

Universidad Nacional Autónoma de México.

Facultad de Filosofía y Letras.

Colegio de Historia.

La influencia calvinista en México. El protestantismo presbiteriano en el norte del país, formas de propagación y subsistencia, 1872-1888.

Tesis que para obtener el grado de Licenciado en Historia presenta:

Hugo Daniel Sánchez Espinosa.

Director de la tesis: Dr. Pedro Salmerón Sanginés.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis dos papás: al que está en los cielos y al terrenal (Bernardo); y a todos aquéllos que me han brindado alguna ayuda en ciertos momentos de la vida.

Fundaron congregaciones, iglesias, visitaron hogares, hablaron a cada corazón, curaron enfermos, pidieron a Dios por los que sufren, consolaron a los tristes, ayudaron a los necesitados, cantaron y enseñaron himnos, repartieron biblias, explicaron con sencillez la palabra del Señor. Fundaron centros educativos.

Centenario de la Iglesia Presbiteriana, 1973: 442.

¡Protestantes desgraciados,
El demonio se los lleve,
Masones de Satanás
El infierno sea su albergue!
Tal es la tierna plegaria
Con que tan piadosa gente,
Quiere volver al redil
A la oveja que se pierde;
Pero todo es por aquello
Que nunca olvidarse debe:
*También de dolor se canta
Cuando llorar no se puede [...]*

Copla protestante anónima de 1873.

They were recognized by the government as being progressive. They favored the Reform Laws. They believed in education. They were patriotic.

William A. Ross.

Lux lucet in tenebris.

Agradecimientos.

Lo que parecería rutina, al menos en este caso, es una grata obligación. Nuestra gratitud sincera a todas aquellas personas e instituciones que han hecho posible este modesto trabajo; sin su generosa ayuda hubiera sido imposible.

Sin embargo, debo agradecer particularmente la desmedida, e inmerecida, hospitalidad -y algo más- que me brindó la familia guardiana del templo “El Divino Salvador” de la ciudad de México, esto durante la consulta de algunos textos en ese sitio. También es preciso dar las gracias a los ministros, todos ellos presbiterianos, Rolando González Calderón, Cornelio Escalante Sánchez, David Cruz Martínez, Sergio Ríos, Pedro de la Garza, Carlos Martín Cervantes Tienda, Juan Pablo Fuentes Daher, y a sus respectivas esposas, por su socorro en mi viaje por el septentrión nacional. Igualmente a las hermanas Blanca Adame de Garza y María del Carmen Fuentes Daher quienes me proporcionaron, tanto en Linares, Nuevo León, como en San Pedro de las Colonias, Coahuila, ciertos materiales para esta tesis. Mucho menos puedo olvidar a Francisco Fernando Davida Mendoza, anciano de iglesia en Gómez Palacio, Durango, y a la hermana Carolina Contreras Barraza, su cónyuge, por su cooperación. Del mismo modo, no excluyo a los evangélicos Cabrales de Lerdo, Durango, por compartir su mesa y, sobre todo, sus hermosos recuerdos conmigo. Ni a los Chávez Amaya, o Amaya Chávez, de Zacatecas, los cuales me hicieron sentir como en casa después de algunos días de no estar en ella. Disfruté mucho mi estancia con ustedes. Mil gracias. En verdad.

Tampoco puedo dejar a un lado a los bibliotecarios de la Comunidad Teológica de México: Pablo Martínez y Gabriel Montes de Oca quienes me permitieron hurgar libremente, y con mucha confianza, en su acervo y además me facilitaron gentilmente varias de las fuentes empleadas en esta indagación. También gracias a los licenciados Ténoch Sesma y Consuelo Castillo, del Archivo Histórico de la Iglesia Metodista de México, por ayudarme en todo lo que estuvo a su alcance; así como a la hermana Lidia, secretaria de las oficinas respectivas, la cual atendía siempre cordialmente mis innumerables llamadas. En el mismo sentido, al hermano Mario González, encargado de la biblioteca del Seminario Teológico Presbiteriano de México, quien con su constancia y amor al trabajo permitió que el mío avanzara más.

Desde luego, debo incluir en esta parte, a mis sinodales (Dra. Evelia Trejo Estrada, Mtro. Rubén Ruiz Guerra, Dr. Bernardo Ibarrola Zamora y Dr. Leonardo Lomeli Vanegas) quienes aceptaron revisar el material producido.

Aunque, indudablemente, saludo con especialidad al Pbro. Francisco Javier Gómez García, quien no sólo en el plano académico sino también en el humano demostró ser un excelente individuo. Debido a él conocimos y fuimos atendidos por dos o tres sujetos de los mencionados arriba. E incluso por otros “ángeles” que sin esperar nada a cambio me ofrecieron siquiera un poco de sí. Por lo demás, el referido le ofreció una segunda motivación a esta minúscula pesquisa histórica.

Otro individuo con el cual estoy en deuda, y una muy grande, es el doctor Pedro Salmerón Sanginés, quien a través de sus enseñanzas y su ejemplo me invitó a seguir a adelante en dos etapas. La primera cuando él y mis compañeros del seminario de Historia Regional del norte de México fueron testigos del surgimiento de este proyecto. Y la segunda, cuando el mismo aceptó ser mi asesor y se convirtió en el supervisor del proceso final de investigación, redacción y corrección de esta tesis.

Obviamente quien ocupa el espacio más importante aquí es mi familia. Ella, con un gran sentido de solidaridad dispuso que laborara cómodamente en estas líneas durante varios meses. Además de a mis padres, esta ponencia se la dedico específicamente a quien llegó (mi pequeño, risueño e incontenible sobrino Nicolás), a quien partió de esta vida (mi abuelita María) y, por último, y no menos importante, a quien no tarda en sumarse a nuestro hogar como mi esposa.

Índice.

Agradecimientos.	VI
Introducción.	VIII
a) Los motivos que originaron la presente investigación: justificación del tema.....	IX
b) Planteamiento del problema.....	XI
c) El estado de la cuestión.....	XII
d) Fuentes y metodología empleada.....	XV
e) Marco conceptual.....	XVII
f) Sobre el capitulado.....	XIX
1. Los albores del presbiterianismo en México, 1872.	1
a) El arribo de los primeros misioneros a Veracruz y el desplazamiento hacia la ciudad de México y otros lugares.....	1
b) Condiciones que permitieron la llegada de los presbiterianos.....	4
c) ¿A qué y por qué venían al país? Un amanecer en tierra azteca.....	8
d) Trabajo de organización, planeación y ejecución de la obra misionera....	14
e) Entre simpatizantes y adversarios: los primeros núcleos reformistas.....	16
2. La expansión presbiteriana entre 1872-1880. ¿A quiénes predicar?	20
a) Alcanzando adeptos en el centro del país. La ciudad de México como base de operaciones.....	20
b) A la conquista del norte. Arraigo y difusión de las primeras misiones.....	32
La Iglesia Presbiteriana de los Estados Unidos de América (La Misión del Norte, PCUSA).....	32
La Iglesia Presbiteriana de los Estados Unidos (La Misión del Sur, PCUS).....	44
La Iglesia Presbiteriana Asociada Reformada (IPAR).....	47
c) Los indígenas, la hacienda y el presbiterianismo.....	49
d) Sebastián L. de Tejada, el movimiento protestante y la iglesia católica...	53
3. Continuación de la obra presbiteriana en el norte de México: 1881-1888.	59
a) Los primeros frutos de la cosecha norteña.....	59
b) Algunos apuntes en torno a Porfirio Díaz, M. González y nuestro tema...	80
4. Y a todo esto, ¿quiénes son los presbiterianos?	85
a) ¿Qué es el presbiterianismo? ¿Cuáles son sus postulados? ¿Dónde surge? ¿Y quiénes son sus impulsores?.....	85
b) Estructura eclesiástica, democracia e impartición de la disciplina.....	94
c) San Pedro de las Colonias, Coahuila, y la purificación de las almas. Algunos ejemplos de amonestación puritana.....	100
5. La siembra: métodos de evangelización y presencia en la sociedad.	106
a) La letra escrita: la Biblia, alguno que otro folleto o libro y las publicaciones periódicas (<i>La Antorcha Evangélica, El Evangelista y El Faro</i>).....	106
b) La obra social: la asistencia médica y la escuela.....	115
c) El templo y su apertura.....	127
d) Comunicaciones personales.....	129
e) Un matrimonio parejo y otro dispar.....	130

6. La concepción presbiteriana de la vida. Sólo a Dios la gloria.	133
a) Los himnos, ¿expresión de la alabanza a Dios?	133
b) Matrimonio, sexo y hogar.....	139
c) Trabajo, ahorro y economía.....	147
d) Alma y cuerpo sanos. El ataque a los vicios y a los espectáculos deshonestos.....	154
e) Amando a Dios aun en la persecución. Los atentados contra el presbiterianismo, 1872-1888.....	158
A modo de final.....	167
Apéndices.....	175
Fuentes consultadas.....	196

La influencia calvinista en México. El protestantismo presbiteriano en el norte del país, formas de propagación y subsistencia, 1872-1888.

Introducción.

El 2 de julio de 1902, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, don Arcadio Morales, emblemático pastor presbiteriano y pieza clave en el desarrollo de este movimiento protestante en México, pronunciaba un elocuente sermón para con ello abrir los trabajos del Segundo Sínodo General de su iglesia. La crónica del evento, difundida por el órgano oficial de la misión, *El Faro*, da testimonio de sus palabras en plena apoteosis:

Justamente tenemos que defender la libertad de conciencia de nuestro pueblo, defender su posesión de la Biblia, defender su Domingo como día de descanso, defender su derecho de participar del pan y del vino en la Santa Cena, defender su participación directa en el gobierno de la Iglesia, defender la excelencia del matrimonio, defender su instrucción popular y en fin defender cuantas prerrogativas nos confiere Dios en su palabra. De la misma manera tenemos que resistir a todo error, todo vicio, todo pecado, así la embriaguez, como la poligamia, la blasfemia, la profanación del día del Señor, la mentira, etc., etc. [...] Este será el secreto de nuestra influencia nacional.¹

Sin proponérselo, y más bien pensando a futuro, el ministro referido sintetizaba con las líneas anteriores el programa doctrinario y las actividades que el presbiterianismo había llevado a cabo durante los últimos casi 30 años en nuestro territorio. Tiempo en el cual habían convertido a una ínfima parte de la población mexicana: tan sólo 5 508 almas², es decir, poco menos del uno por ciento de los habitantes de aquel entonces. En ese mismo lapso, Morales y sus correligionarios experimentaron una serie de situaciones, no siempre agradables todas ellas.

Con este estudio pretendemos describir, justamente, la historia que ellos vivieron y las ideas que asimismo patrocinaron; todo esto dentro de nuestra delimitación temporal (1872-1888). Etapa que observó el paso de tres presidentes: Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), Porfirio Díaz (1877-1880 y 1884-1888) y Manuel González (1880-1884); los cuales tomaron posturas opuestas hacia el fenómeno evangélico, que iban desde el completo apoyo hasta la persecución flagrante, pasando también por la total indiferencia.

¿A qué obedecen estos límites temporales? La respuesta es simple. La fecha inicial guarda relación con la llegada a México de los primeros misioneros de tradición reformada, representantes de la Iglesia Presbiteriana de los Estados Unidos de América (en adelante PCUSA, por sus siglas en inglés); la segunda tiene que ver con el arribo de otros predicadores, ahora de la Iglesia de Cumberland, a

¹ *El Faro*, 15 de julio de 1902:108.

² Joel Martínez López, 1972:149-50.

Aguascalientes, con lo cual se cierra, en nuestra opinión, una primera ola de penetración protestante, sobre todo de influencia calvinista³, en territorio mexicano.

Ahora bien, ¿por qué elegimos el norte del país como escenario principal de nuestra historia? Primero, el ser vecino de los Estados Unidos tiende ineludiblemente al intercambio en todas sus facetas. Una de ellas, dentro de ese gran prisma, es la religiosidad. En este caso el protestantismo estadounidense intentó cruzar, desde mediados del siglo XIX, parte de la línea fronteriza con el objetivo firme de ganar adeptos. Eso sí, con más resolución que resultados. En segundo lugar, nos interesa el septentrión como polo de crecimiento económico. Como se sabe, esta región de México experimentó a partir de los años setenta y ochenta del siglo XIX los efectos de una sociedad capitalista emergente. Resultado de la inversión de capitales extranjeros, principalmente estadounidenses y europeos, en diferentes sectores tales como la minería, el ferrocarril y la industria. Lo cual desembocó en la consecución de un cierto orden social que, a su vez, se tradujo en un contexto altamente favorable para el proselitismo en cuestión. Finalmente, y no por ello menos trascendente para la designación de la zona, el énfasis puesto por los propios guías de almas en el establecimiento de las misiones. En un principio los simpatizantes de la doctrina calvinista predominaron en los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Zacatecas, Durango y San Luis Potosí, para la instauración de sus células. Relegando a un segundo plano, con excepción de la ciudad de México, Hidalgo y Michoacán, a las regiones centro y sur del país.

a) Los motivos que originaron la presente investigación: justificación del tema.

Uno de los más recientes censos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), ocurrido en el año 2000, registró entre sus datos que un 5.6% de la población mexicana es, o por lo menos dice ser, protestante; es decir, de los 104 millones de personas que vivían en territorio mexicano al momento del conteo, más de 5, casi 6, conformaban dicha comunidad. Sin importarnos, por ahora, las

³ Juan Calvino (1509-1564), francés, teólogo, eclesiástico, y uno de los más importantes reformadores del siglo XVI. En 1536 redacta sus *Instituciones* de la religión cristiana, partiendo de la base literaria luterana pero proponiendo planteamientos originales. Se traslada posteriormente a Ginebra a donde fue llamado para aplicar su doctrina religiosa. La severidad de sus medidas le granjearon la expulsión del lugar por lo que tuvo que pasar a Basilea y luego a Estrasburgo, para regresar a Ginebra en 1541, donde impone un gobierno teocrático fundado en la Biblia y en sus propios principios de interpretación y conducta. En diversos puntos doctrinarios Calvino se opuso a los luteranos, lo que produjo una escisión en la iglesia evangélica, la cual se dividió en “evangélicos” y “reformados”. Estos últimos constituyeron la base del presbiterianismo, el cual buscó ubicarse en una posición equidistante frente al episcopalismo y al congregacionalismo. Villegas en Weber, 2003:307.

diferentes denominaciones existentes. Tal número, sospechaban varios ministros evangélicos o reformados, podría aumentar en el próximo censo (2006). Hoy, lamentablemente, carecemos del dato actualizado⁴.

Sea como fuere, la cantidad anterior no es nada despreciable, aunque en comparación con el catolicismo predominante pudiera parecer risible. No obstante, resulta interesante indagar en una ideología que penetró en un territorio donde su opositor, el catolicismo, se convirtió poco a poco en un punto de cohesión fundamental de la sociedad. En ese tenor, el cristianismo católico fue identificado por muchos sectores como parte integral de la nacionalidad.

Por otra parte, consideramos que estudiar un fenómeno histórico como el presbiterianismo, e incluso el protestantismo de forma general, es atrayente por ser un grupo religioso y social que continúa aún activo y que diariamente cobra más adeptos no sólo en México (sobre todo en el sureste), o en latinoamérica, sino en el mundo entero. Por ende, debe recalcarse, el conocimiento del pasado se convierte en algo imprescindible para la comprensión objetiva de unas sociedades de ideas que se caracterizan actualmente por su laudable moral, su tenaz proselitismo y su esperanza no terrenal. Esto nos parece una razón suficiente para concentrar la atención en el tema. Como dijera Lucien Febvre:

La historia es la ciencia del hombre. No lo olvidemos nunca. Ciencia del perpetuo cambio de las sociedades humanas, de su perpetuo y necesario reajuste a nuevas condiciones de existencia material, política, moral, religiosa, intelectual. Ciencia de ese acuerdo que se negocia, de la armonía que, perpetua y espontáneamente, se establece en todas las épocas entre las diversas y sincrónicas condiciones de existencia de los hombres: condiciones materiales, condiciones técnicas, condiciones espirituales.⁵

Empero, también es de sumo interés vincular un proceso histórico de larga duración iniciado, hace medio milenio, en tierras europeas, con una situación coyuntural de la sociedad mexicana: el triunfo liberal en 1867.

Una causa más que origina esta tesis es que la religión, como componente básico en la constitución de una sociedad, implica un proceso de interiorización de pensamientos y sentimientos que manifiestan los creyentes por medio de aplicaciones prácticas en la vida cotidiana. Con ello quiero decir que el evento religioso no es simplemente un conjunto de prácticas y creencias encerradas en las cuatro paredes de un templo, sino la fijación de líneas conductoras para la existencia de los fieles, que rebasan esa esfera e influyen en otros ámbitos de su vida. Por lo demás, en estas pautas el individuo encuentra respuestas a todo cuanto sucede

⁴ El INEGI en su censo del año 2006 omitió preguntar la filiación religiosa de los entrevistados.

⁵ Lucien Febvre, 1997:55-6.

alrededor suyo.

Además, el estudio de un fenómeno aparentemente sin importancia o trascendencia, sirve para ubicar otros procesos similares, tal vez algunos más amplios o globales e incluso otros menores. De este modo, el concepto presbiteriano de la mujer puede llegar a compararse con el de la sociedad porfirista; asimismo, la educación presbiteriana nos acerca al estado que guarda tal rubro durante los regímenes de Lerdo de Tejada o Porfirio Díaz; igualmente, las publicaciones protestantes nos aproximan no sólo a sus equivalentes, aunque antagónicas, católicas, sino también a la manera en que fueron recibidos los portadores de un nuevo culto en las distintas poblaciones norteamericanas, de lo cual no sabemos -sólo imaginamos- mucho.

Un último motivo para emprender estas líneas resulta ser la escasa atención que nuestra historiografía ha prestado al tema. De momento, sólo citaremos las palabras de Jean Meyer que al respecto señala: “¿por qué ha concedido hasta aquí tan poco interés [nuestra historiografía] a las religiones vivas y tanto a las religiones muertas? La obediencia a sus mandamientos ocupa, modela a millones de personas, puesto que la religión es un hecho social por excelencia, un tema de historia social pura”.⁶

Ahora bien, la hipótesis que guía este trabajo es: que a pesar de las cifras no tan significativas alcanzadas por el presbiterianismo en las postrimerías del siglo XIX o inicios del XX, su irrupción en México resultó, por las condiciones imperantes y las metas trazadas, todo un éxito. Una segunda suposición a verificar es que el presbiterianismo no es en realidad un cuerpo homogéneo como se piensa, sino todo un conglomerado de tendencias y personalidades unidas bajo el amparo de un Ser Supremo al que se le rinde adoración.

b) Planteamiento del problema.

El francés Febvre (1997:70) apuntaba: “la historia responde a las preguntas que el hombre de hoy se plantea necesariamente”. En ese sentido, las interrogantes representan, de algún modo, el marco de referencia para aclarar nuestras hipótesis; pero las mismas también nos ayudan a darle un sentido distinto a nuestro quehacer histórico, con lo cual se sobrepasa el mero relato anecdótico. Como entendemos, la

⁶ Jean A. Meyer. “Historia de la vida social”, en Varios autores, 1971:397.

historia se rescribe continuamente, pero asimismo se problematiza. Por ende aparecen nuevas posturas o resultados: las respuestas cambian porque las preguntas hacen lo propio, así como el tiempo y los intereses de quien escribe. Recordemos que la historia no es una cuestión estática. Al contrario, representa una opción dinámica en sí, enriquecida por el continuo intercambio de ideas. Siendo esto último parte vital de nuestra disciplina, su fundamento y motivación para seguir.

Las cuestiones que intenta resolver la presente investigación, y representan la base de la misma, son las siguientes: a) ¿Quiénes son los presbiterianos? ¿Cuál es su doctrina? ¿En que país surgieron? ¿Quiénes son sus teóricos principales? ¿Cómo se encuentra constituida su estructura eclesiástica? ¿Cómo se rigen en cuanto a disciplina interna? b) ¿Por qué y cómo llegan a México? ¿Cuáles fueron las condiciones del momento, tanto internas como externas, que permitieron su presencia y su labor evangelizadora? ¿Cuáles son sus metas a alcanzar? ¿De cuáles y cuántos recursos se valieron para llevar a cabo su obra? ¿A quiénes predicaron? ¿Cuáles son sus primeras misiones en el país? ¿Dónde tuvieron mayor éxito y porqué? ¿Dónde fracasaron y el motivo? ¿Se vieron favorecidos los presbiterianos, o los protestantes en general, por algún sector político? En ese sentido, ¿recibieron patrocinio o cuidado por algunos miembros del Estado? ¿Cómo respondió la jerarquía católica ante su presencia? ¿Y el populacho? ¿Dónde se concentraban sus bastiones -si los hubo-? c) ¿A través de que medios se prestó el ejercicio propagandístico? ¿Cuál fue el más importante? ¿Cómo defendieron, difundieron y consolidaron su dogma los presbiterianos? d) ¿Cuál era su concepción de la vida? ¿Qué opinaban respecto al matrimonio? ¿Y del sexo? ¿Por qué consideraban al hogar un lugar especial? ¿Cómo expresaban su devoción y agradecimiento a Dios? ¿Qué noción tenían del trabajo, del ahorro y de la economía? ¿Cómo se divertían -si es que lo hacían-? e) ¿Existieron atentados en su contra? ¿Cuál fue su respuesta? ¿Verdad o mito el contacto entre protestantes, especialmente presbiterianos, y masones? Si existe tal ¿a qué grado llegó esa vinculación? f) Por último, ¿cual es el resultado del movimiento presbiteriano después de 16 años de labor oficial?

c) El estado de la cuestión.

Hace algunos años el fenómeno protestante no había atraído la atención de los investigadores, por considerársele tal vez marginal y sin importancia, al menos en

México. El estudio de las vertientes cristianas evangélicas (como les gusta llamarse a sí mismas), no encontraba cabida en la historiografía académica; otras heterodoxias tampoco. Eran pocas las líneas que se le dedicaban ya no digamos al presbiterianismo sino al protestantismo en general. Muestra de ello, las referencias ocasionales hechas en los trabajos de Moisés González Navarro y Luis González y González dentro de la *Historia Moderna de México* -artículos que podrán revisarse en el apartado de fuentes consultadas al final de esta obra-, o el llamado que lanzaba Jean Meyer para abordarlo en un encuentro de historiadores nacionales y extranjeros (véase nota 6). Dicha invitación decía que “a pesar de todo hay un protestantismo mexicano, mal conocido ciertamente, pero apasionante”.

Dejando a Meyer por el instante, podemos apuntar que lo único escrito sobre los actores en cuestión era lo que produjeron ellos mismos o sus antagonistas queridos (los romanistas, como ellos les nombraban). En ese marco, figuran los libros conmemorativos de las sociedades protestantes, en este caso presbiterianas, con motivo de sus 50, 75 o 100 años de presencia en México⁷, los cuales son textos netamente apologéticos, que nos sirven para tener una idea bastante general, aunque descontextualizada, del movimiento: tales representan un adecuado inicio para el neófito en el tema. En realidad, arrojan poca información. A la par de estos contenidos, se cuentan las memorias de participantes directos en la difusión de esa “buena nueva” en el país, que por cierto poseen un estrecho vínculo con la historia de bronce⁸. Estas obras difunden algunos datos o situaciones interesantes. Un

⁷ En esta parte de la introducción nos permitimos citar las fichas bibliográficas de forma completa: Varios autores. *1872-1972. Centenario. Iglesia Nacional Presbiteriana de México*. Kingsville, Texas, Escuela Presbiteriana Panamericana, 1973. 916 pp. Ilus. Varios autores. *Libro conmemorativo de las bodas de diamante de la Iglesia Presbiteriana en México, 1872-1947*. México, Editorial Reforma, [1947]. 172 pp. Ilus. Fotos. Varios autores. *Libro histórico de las bodas de oro del Sínodo General de la Iglesia Presbiteriana en México, julio 6, 1901-1951*. México, [s.e.], 1956. 178 pp. Mapas. Ilus. Fotos. Varios autores. *Libro histórico conmemorativo del primer centenario de la obra femenil presbiteriana en México (1887-1987)*. México, Unión Nacional Presbiteriana de Sociedades Femeniles de México, 1990. 336 pp. Ilus. Fotos. Iglesia Presbiteriana Reformada “Gethsemaní”. *Capilla memorial Margaret Whittaker McMurtrie. Memoria histórica del centenario, 1904-2004. Coyoacán. Ciudad de México*. México, Gabriel Salum-Grupo GA, 2006. 278 pp. Fotos. *Memoria histórica. Centenario: Sociedad de Esfuerzo Cristiano Redención Gratuita (1901 17 de marzo 2001)*. México, Iglesia Presbiteriana Reformada Gethsemaní, 2001. 60 pp. Fotos.

⁸ Melinda Rankin. *Veinte años entre los mexicanos. Narración de labor misionera*. Trad. Joel Martínez Tamez. México, Casa de Publicaciones “El Faro”, 1958. 164 pp. (1ª Edición en inglés, 1875.) Nicanor F. Gómez. *Ahora sí soy su soldado. Biografía del mártir Nicanor Gómez del pueblo de Capulhuac de Mirafuentes, del Estado de México, sacrificado por el evangelio en el pueblo de Almoloya del Río del mismo Estado. Escrita por su nieto Nicanor Felipe Gómez Pascoe, con los datos recogidos con los parientes, testigos de esos incidentes, y de su padre Teodoro. Escrita en Morelia, Michoacán*. México, Tipográfica Jival, 1972. 104 pp. Emilio Torres. *La siembra* (novela). 2ª. ed. México-Buenos Aires, Casa Unida de Publicaciones-Editorial La Aurora-Ediciones Alba, 1949. 182 pp. (Guinalda, 1) William A. Ross. *Sunrise in aztec land. Being an account of the Mission Work that has been carried on in Mexico since 1874 by the Presbyterian Church in the United States*. Richmond, Va., Presbyterian Committee of Publication, 1922. 244 pp. Fotos. Thomas Martin Westrup. *Principios. Relato de la introducción del Evangelio en México. Escritos del protagonista principal en dicha obra*. Monterrey, Enrique

tercer grupo de trabajos pueden agruparse bajo la categoría de “historiografía presbiteriana”. Excelentes ejemplos de esta clase son: *Los que sembraron con lágrimas. Apuntes históricos del presbiterianismo en México*, de Apolonio C. Vázquez, *Orígenes del presbiterianismo en México*, del aún vivo Joel Martínez López, o *Historia de la Iglesia Nacional Presbiteriana “El Divino Salvador” de la ciudad de México (Cuna del presbiterianismo de la ciudad de México, Distrito Federal y varios estados de la República Mexicana con una breve noticia de los Orígenes del Cristianismo) bajo el pastado del Pbro. y Dr. Arcadio Morales Escalona, 1869-1922*, del relativamente recién desaparecido pastor Alberto Rosales, entre otros pocos. Tales esfuerzos son eso. Elaborados más con buena intención que con preparación, y sin embargo, constituyen una de las vetas más valiosas para nuestra investigación. Por otro lado, las producciones católicas, a las cuales pudimos tener acceso y que no retomaremos en este espacio, componen un cuarto corpus. Dichas obras son pocas y no se enfocan directamente al presbiterianismo: más bien van dirigidas contra toda disidencia cristiana no apegada a Roma. En ese sentido, tienen precisamente un tinte doctrinal y aleccionador para sus fieles. Por si fuera poco, fueron manufacturadas hace algún tiempo.⁹ Por último, tenemos una serie de textos académicos, realizados en los últimos 25 años, que representan un arresto por acercarnos al evento protestante de manera general e incluso al presbiterianismo de forma particular¹⁰. Las tesis predominan en este campo (aun cuando no son muchas, éstas pueden cotejarse en el apartado correspondiente).

Tomás Westrup editor, 1948. 127 pp. Fotos. Alguien podría objetar que Westrup no era presbiteriano, pero lo real es que su labor, en compañía de otras personas, fue fundamental para la conjunción del primer núcleo protestante sin denominación en Monterrey, del cual se desprendieron después, por cierto, las iglesias bautista y presbiteriana de esa ciudad.

⁹ Regis Planchet. *La propaganda protestante en México*. El Paso, Texas, Librería de Revista Católica, 1922. 36 pp. y del mismo autor *La intervención protestante en México y Sudamérica*. El Paso, Texas, Editorial “Revista Católica”, 1928. 199 pp. Pedro Rivera R. *Instituciones protestantes en México*. México, Editorial Jus, 1962. 188 pp. Mapas. Y también: *Protestantismo mexicano. Su desarrollo y estado actual*. 3ª. ed. México, Editorial Jus, 1961. 119 pp. En fin, se consigna igualmente la obra de José González Brown (*et. al.*) *El protestantismo en México*. México, Buena Prensa, 1946. 175 pp.

¹⁰ Aquí referimos dos obras. Una de ellas la de Elizabeth Juárez Cerdi. *¿De la secta a la denominación? El caso de los presbiterianos en Yajalón, Chiapas*. México, INAH, 1995. 131 pp. Serie Antropología Social, INAH. (Científica.) Este estudio aparentemente se encuentra alejado de nuestros parámetros cronológicos -la doctrina calvinista llegó a Chiapas ya plenamente entrado el siglo XX- y espaciales, pero en realidad nos brinda un acercamiento correcto a diversas facetas, entre ellas la histórica, de este grupo. El segundo volumen en cuestión, de fecha más reciente, es una tesis de licenciatura titulada: “Soldados de plomo. Las ideas protestantes de *El Faro* durante el porfiriato; 1885-1900.” San Luis Potosí, Escuela de Educación Superior en Ciencias Históricas y Antropológicas, 2006. 128 pp. El autor es Ariel Enrique Corpus Flores, quien por cierto nos facilitó muy amablemente su trabajo vía correo electrónico.

En vista de lo anterior, las personas que escribieron hace 5 lustros o menos, en nuestro círculo o en el de Estados Unidos, no estaban del todo erradas al decir en sus propios trabajos que hacia falta abordar el fenómeno en cuestión y que los estudios eran escasos. En ese tenor resultan fundamentales, y reveladoras, las investigaciones emprendidas por Jean Pierre Bastian y Rubén Ruiz Guerra¹¹, personas pioneras y abridoras de brechas en el tema. Éstos desde sus respectivas trincheras han contribuido a la presentación y al entendimiento de las instancias confesionales en materia. Destacan, por supuesto, sus títulos: *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911* y *Hombres nuevos. Metodismo y modernización en México (1873-1930)*; de cada uno de ellos respectivamente. Estos textos nos marcan los móviles que tuvieron los misioneros estadounidenses para poner sus miras y esfuerzos en su vecino sureño. Las obras, sobre todo la segunda, refieren los medios que usaron esos hombres para ganar adeptos. Uno de ellos: la escuela. Ambos autores, por lo demás, nos familiarizan con la geografía de la misión y, por último, proporcionan una idea nítida, clara, de lo que significó -y sigue significando todavía- ser protestante. O como dijera Ruiz Guerra: un hombre nuevo. Sin embargo, consta claramente que ellos sólo han cimentado parte del edificio histórico en esta trama y que quedan aún varias partes por abarcar, y también por repasar. No obstante, son más los méritos y aportaciones al argumento, que las objeciones que pudiéramos esbozar de momento. De hecho, Bastian ha ofrecido respuesta a algunas de las preguntas elaboradas por nosotros para esta tesis en “La penetración de las sociedades religiosas norteamericanas en México, 1872-1876”, dentro de *Taller de Teología*; donde se aproxima al asunto: en algunos casos muy bien y en otros medianamente, aunque en un periodo de tiempo menor y no atendiendo a otras de nuestras proposiciones.

d) Fuentes y metodología empleada.

Como se ha dicho el presente escrito dará cuenta de los albores del presbiterianismo en México. Para eso se valdrá de la consulta de fuentes primarias y secundarias. De este modo, información de libros, periódicos, artículos de revistas, de archivo y otros materiales entrarán en juego.

¹¹ Podríamos agregar un nombre o un trabajo más, aunque no histórico sí antropológico: Carlos Garma Navarro, *Protestantismo en una comunidad totonaca de Puebla, México*. México, INI, 1987. 187 pp. (Serie de Antropología Social, 76)

La indagación tenderá a reproducir y analizar información nunca antes expuesta, a reorganizar la existente y darle una nueva interpretación y presentación al objeto abordado. Todo en concordancia con cada uno de los bloques temáticos apuntados en el índice mostrado.

Este texto, debe entenderse, solamente es la base para una investigación futura de mayor amplitud, con probabilidad una tesis de maestría, no sólo presbiteriana o protestante, sino también católica en el periodo afrontado. Por esta ocasión, es preciso asentar, tomamos exclusivamente referencias indirectas de la prensa católica de las postrimerías del siglo XIX, para de algún modo procurarnos una idea de lo que acontecía y se pensaba en dicho sector. El afanarse con dichas publicaciones, en honor a la verdad y es menester reconocerlo, hubiera enriquecido el trabajo, pero en esa misma medida eso rebasaba las pretensiones del estudio - inclusive sirve para la elaboración de otro mejor enfocado-. Empero, el no haber ocupado esas fuentes, no nos limita en lo absoluto en la consecución de nuestros propósitos.

Ahora bien, ya que hablamos de limitantes en la confección de esta obra, otra fue la imposibilidad de consultar ciertos materiales que se encuentran únicamente en Estados Unidos. De hecho, tampoco nos ha sido posible examinar, de forma directa, los archivos de las juntas misioneras presbiterianas también en el citado país: sólo el Colegio de México resguarda, en microfilme, parte de los registros de la Presbyterian Church in the U.S.A, sección México y otras más, pero incluso esto conduce a otra serie de dificultades que el historiador, y cualquier persona interesada en el tema, debe ir sorteando paulatinamente.

En otro orden de ideas, siendo el presbiterianismo un grupo religioso relativamente reducido, he decidido que el marco confluya en una historia social. Una historia desde abajo para dar sitio a quienes hasta hace unos cuantos años no habían recibido atención, y que por ende habían escuchado, tristemente, el eco de su propia voz en la habitación vacía.

¿Cómo entrarle a la historia social? Sólo queremos decir aquí que tal es la historia de los hombres enmarcada dentro de un grupo social específico, donde lo social se encuentra íntimamente ligado a lo económico y penetra en los comportamientos de la vida cotidiana y en las ideologías. Precisamente, una sociedad se caracteriza por la existencia de instituciones o grupos, y éstas o éstos, forman ligas orgánicas en perpetuo movimiento, ya que tratan las relaciones entre

hombres, entre seres vivos. Desde este punto de vista, el presbiterianismo se constituye en una de ellas, puesto que mantiene una comunicación directa e incesante entre sus afiliados y el mundo en el cual viven. Un espacio donde al mismo tiempo despliegan sus actividades y plasman sus pensamientos. En este caso, pretendemos ubicar los orígenes, los hábitos, así como las representaciones mentales de este grupo. Abordando, en esa medida, tanto a líderes como a adeptos que se vieron circunscritos a un territorio, en ocasiones, desconocido, insalubre, mal comunicado y ciertamente inhóspito.

e) Marco conceptual.

En este trabajo se entenderá por protestantismo (o cristianismo evangélico): a aquella vertiente cristiana, que a su vez se subdivide en otras tantas, desprendida de la Iglesia Católica Romana a raíz de la ruptura no intencionada por parte de Martín Lutero y fundamentada por Juan Calvino en el siglo XVI; quienes no sólo se pronunciaron por una renovación en las costumbres de Roma, sino también en los dogmas de ella. Para estos reformadores en materia de religión son cruciales varios asuntos: la negación de los intermediarios, el sacerdocio universal de los fieles, la Biblia como máxima autoridad para la regulación de la vida de los creyentes, el libre acceso e interpretación de la misma, la justificación por la fe, la sola gracia, y otros aspectos. El concepto de presbiterianismo se tratará en la sección y apartado respectivo (capítulo 4, inciso a).

Al hablar de denominación comprenderemos que se trata de un movimiento religioso particular, dentro del protestantismo, que posee un organismo rector bien definido, el cual marca a su vez las pautas que cada uno de los suyos debe seguir. En ese sentido, una se distinguirá de otra no sólo por su nombre (bautista, metodista, presbiteriana, pentecostés, etc.) sino por su tradición teológica y litúrgica. Agregando un poco más al asunto, diremos también que el protestantismo se agrupa de forma actual y global en tres rubros: iglesias históricas, fundamentalistas e independientes. Los nombres de las primeras denominaciones han sido citadas hace un instante, excluyendo la avalancha pentecostal¹², agregando el de los luteranos, congregacionales, mennonitas y cuáqueros. De los independientes no se conoce mucho y ciertamente guardan distancia de los dos primeros sectores¹³.

¹² Para un primer acercamiento a este grupo recomiendo la obra Eliseo López Cortés, 1990.

¹³ El antropólogo social Felipe Vázquez Palacios en *Protestantismo en Xalapa*. Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz, 1991. pp. 54-68, nos ofrece más información al respecto sobre esta situación. Aunque debe tenerse

Por punto de predicación se deducirá un lugar donde nunca ha sido escuchado el mensaje evangélico (el de salvación) y se pretende por lo mismo la inauguración de una misión, a través de un tipo de prédica especial.

Al escribir misión percibiremos una pequeña extensión de la denominación, en este caso presbiteriana, en otro espacio independiente, donde se ha constituido un grupo pequeño de creyentes, entre 5 y 25 personas, para hacerlo crecer con el paso del tiempo a la categoría de congregación o iglesia. La misión tiene como objetivo principal implementar las doctrinas esenciales, y reforzar la fe, en los nuevos adeptos.

Ahora bien, para que la misión eleve su rango a congregación deben seguirse ciertos lineamientos. Se necesita, antes que nada, del respaldo -mediante una petición- de una iglesia ya establecida. Deberá afiliarse a ella. Igualmente se requieren de por lo menos 25 simpatizantes con cierto nivel de adoctrinamiento. Constituida la congregación se elige una mesa directiva compuesta de un presidente, un secretario, un tesorero y, en su caso, dos vocales.

Cuando señalemos iglesia, se pensará que la congregación ha incrementado su estatus. Se solicitan como mínimo 75 miembros en plena comunión (personas que han hecho su profesión pública de fe, recibieron el sacramento del bautismo y participan activamente en las actividades que la iglesia organiza). De entre ellas se elegirán cinco almas de confianza, tres de las cuales fungirán como ancianos de iglesia y los dos restantes como diáconos. Juntos, sumados al pastor o presbítero, conformarán el consistorio.

El consistorio es el órgano directivo y resolutorio de una iglesia local.

La palabra templo define, por esta ocasión, el edificio o sitio de encuentro donde los fieles practican su fe. Éste representa, además, la presencia tangible y operativa de una denominación en cierta área rural o urbana.

Precisamente la persona encargada de los creyentes en una misión, congregación o iglesia es el pastor, ministro o reverendo. Éste ejerce el oficio más

precaución cuando en el rubro de "otras" cita a los testigos de Jehová y mormones, ellos no son protestantes. Harim B. Gutiérrez, 2004: 136-37, nota al pie 14, demuestra esto en el caso de los primeros. Las razones que aduce son: "En primer lugar, ellos mismos no se consideran protestantes; además, no se asumen como continuadores, sucesores o herederos de ninguna de las Iglesias históricas que surgieron de la reforma religiosa que encabezó Martín Lutero y Juan Calvino en el siglo XVI ni les reconocen a éstos autoridad doctrinal. Entre los motivos teológicos podemos señalar en primer lugar que, a diferencia de la abrumadora mayoría de los protestantes, los testigos no aceptan la doctrina de la trinidad, pues creen que Jehová y Jesucristo -hijo unigénito de Jehová y primera de todas sus creaciones - son dos personas distintas, y que el segundo es inferior al primero. También rechazan tajantemente uno de los pilares del protestantismo, que es la libertad de cada fiel para interpretar la Biblia; entre los testigos, los únicos autorizados para hacerlo son los integrantes del „Cuorpo Gobernante’, la junta directiva que es su máxima autoridad terrenal.”

elevado en la esfera local. Tiene bajo su responsabilidad el cuidado y la inspección del “rebaño de Cristo”. Y ha recibido, en la mayoría de los casos, la instrucción necesaria para desempeñar sus funciones.

Por otro lado, al conversar de un colportor nos referimos a un sujeto que propaga las Sagradas Escrituras y literatura protestante de un modo itinerante. Podemos decir que él es la vanguardia para el establecimiento de una misión.

f) Sobre el capitulado.

Cabe expresar que “La influencia calvinista en México. El protestantismo presbiteriano en el norte del país, formas de propagación y subsistencia, 1872-1888” pretende constituirse en una pequeña investigación que refleje y explique los albores del presbiterianismo, su difusión y enraizamiento. Esto dentro del marco de una sociedad como la nortea que empieza a consolidarse a través de la constitución y expansión de un sistema capitalista emergente, donde la iglesia católica al parecer no alcanza a cubrir plenamente las necesidades religiosas de los recién emigrados y de los ya establecidos. Asimismo verificaremos el impacto que este segmento de la religión reformada produjo en la sociedad mexicana de fines del siglo XIX.

Advertimos que si no se tiene una idea clara, o ninguna, de lo que representa el protestantismo presbiteriano es recomendable leer inicialmente el capítulo número 4 incisos a y b, para después volver, ahora sí, con el número 1. Justamente el capítulo 1 nos ubica en la segunda mitad del siglo XIX y da cuenta del arribo de los primeros misioneros de tendencia calvinista a México y las condiciones, tanto internas como externas, que lo permitieron. Así como explica el por qué de su venida. El siguiente capítulo, el dos, indica como la capital del país terminó convirtiéndose en una punta de lanza para la tarea misionera y como los presbiterianos se aventuraron a hacer prosélitos en el septentrión, punto medular de la presente investigación. También tocamos aquí someramente la relación indígenas, hacienda, iglesia católica y Sebastián Lerdo de Tejada con nuestro objeto de estudio. El capítulo tercero sigue ahondando en el desarrollo de la empresa evangelística en el norte, sólo que ahora entre los años de 1881 y 1888, considerando algunas notas sobre los regímenes presidenciales de Manuel González y Porfirio Díaz. El siguiente apartado, el cuarto, se remonta hasta la reforma protestante europea del siglo XVI e intenta presentar adecuadamente lo que es el presbiterianismo, sus postulados, su lugar de origen y sus impulsores. Esto sin

dejar a un lado su estructura eclesiástica, su noción de democracia y de disciplina. Precisamente el inciso c nos habla de como este último elemento fue aplicado en Coahuila para la conservación del buen testimonio de una iglesia. El capítulo 5 muestra los mecanismos empleados por los heterodoxos analizados para hacerse sentir y evangelizar en la sociedad. El último capítulo, el sexto, refiere como una determinada forma de pensar y actuar, basada por supuesto en la perspectiva bíblica, se convierte en un medio para glorificar a Dios.

Los albores del presbiterianismo en México, 1872.

a) El arribo de los primeros misioneros a Veracruz y el desplazamiento hacia la ciudad de México y otros lugares.

A inicios de octubre de 1872, aún no queda claro si el día 1 o 2, desembarcaron en el puerto de Veracruz, después de haber salido de Nueva York el 19 de septiembre, vía vapor con escala en La Habana, Cuba, los primeros misioneros presbiterianos adscritos a la Junta Misionera de la Iglesia Presbiteriana de los Estados Unidos de América, mejor identificada en México como misión del Norte¹. Al llegar a costas veracruzanas, conscientes del peligro que representaba la adquisición de una enfermedad de tierra caliente, abordaron lo más pronto posible el ferrocarril que los conduciría hacia El Fortín. Luego, al llegar ahí, principiaron una incómoda y larga travesía en diligencia a la ciudad de Puebla. Ellos eran los reverendos Henry Clifton Thomson, y su esposa Annie Ladd; Maxwell Phillips, y su mujer Francis Louise Jennings; Paul Henry Pitkin, y familia; además de la maestra misionera Ellen P. Allen. Casi tres meses después, el 28 de diciembre, se adhirió al contingente el matrimonio Hutchinson, encabezado por el también ministro Merrill Nathanael.

La fe de estos hombres y mujeres no les hizo emprender un viaje a ciegas: acataban un acuerdo de sus superiores; de su Asamblea General, reunida en Detroit, Michigan, el 22 de mayo de ese mismo año. En ese sentido, la penetración de esa denominación protestante en nuestro territorio no era producto de una decisión fortuita o apresurada, sino de una estudiada, analizada y sometida a votación. Así lo corrobora cierto documento rescatado por un historiador, más bien teólogo, de formación calvinista².

En dicha fuente, Julio Mallet Prevost (cónsul estadounidense en Zacatecas y médico presbiteriano) enlistaba el área total del país; sus 8 300 000 habitantes y la composición racial de éstos; su estructura política y forma de gobierno, afirmada en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, esto dentro de una unión de estados amalgamados en una república federal; sus actividades productivas (agricultura, ganadería, manufactura, minería, comercio). Destacando que casi el 90 por ciento de la población se ocupaba en las dos primeras ramas y que la manufactura era aún limitada. El diplomático añadía que la minería era la base para su comercio con el

¹ La problemática abolicionista de nuestros vecinos dividió tanto a las iglesias como a sus juntas misioneras en dos. En el caso presbiteriano esto ocurrió en 1861 al fundarse la misión del Sur, perteneciente a la Iglesia Presbiteriana de los Estados Unidos (PCUS) con sede en Richmond, Virginia.

² “Reporte del Comité de estudio sobre el XXXV informe anual de la Junta de Misiones Extranjeras de la Iglesia Presbiteriana de los Estados Unidos de América, sección México, presentado durante la reunión anual de la Asamblea General de la Iglesia Presbiteriana U. S. A. Año de 1872.” Citado en Joel Martínez López, 1972:45.

exterior e indicaba que el producto anual de plata y otros minerales ascendía aproximadamente a dos o tres millones de dólares. Sobre la educación refería que era pésima, si no es que nula. Por ello, el ministro alababa el esfuerzo de particulares y gobiernos estatales que promovían la apertura de establecimientos de enseñanza elemental, esperando que tales se extendieran por toda la nación. En cuanto al aspecto religioso preponderaba las posibilidades de éxito para otra alternativa distinta del catolicismo por los cambios políticos ocurridos recientemente. Mallet Prevost apuntaba igualmente a la Junta de Misiones Extranjeras que México era un campo de lo más propicio por su posición particular.

Por otra parte, este precursor del movimiento religioso reformado en la región zacatecana, hizo un breve señalamiento sobre la interesante “misión” de Villa de Cos, comentando que la Unión Cristiana Foránea Americana la había transferido, cuando menos en teoría, a sus hermanos en la fe unos meses atrás³. En realidad, ese grupo de creyentes mantenía una vida independiente.

Por otro lado, el cónsul refería algo más sobre ese núcleo:

la congregación consiste [...] en cerca de 175 adultos, casi la mitad de los cuales son mujeres. El nombre que ellos han adoptado es Iglesia Evangélica de México. No todas estas personas son residentes de Cos. Quizá la cuarta parte de ellos pertenecen a ranchos o villas vecinales. Pero tal es el deseo que ellos sienten de reunirse, que algunas familias [...] han abandonado sus hogares de residencia y han venido a vivir cerca de sus hermanos.⁴

La Presbyterian Church United States of American (PCUSA) decidió tomar cartas en el asunto y por ello trasladaba a los Pitkin de Bogotá, Colombia, a Zacatecas, México. Sin embargo, el posterior envío de un mayor número de evangelistas a nuestra patria se debió, en gran medida, a la argumentación de Prevost.

Ahora bien, esos nuevos divulgadores llegaron al país con el propósito de instalarse definitivamente. Ya ubicados en Puebla, todos los extranjeros aludidos se enlistaron para tomar posiciones: Phillips, antes de partir a Guanajuato, prefirió ir a la ciudad de México para analizar ciertas posibilidades de establecimiento y, sobre todo, para enterarse detenidamente del entorno propiciado por la Iglesia Mexicana

³ La obra evangélica en Cos, Zacatecas, surgió de un modo totalmente independiente a los presbiterianos y a la Unión Cristiana (organismo constituido por protestantes congregacionales y otros ya comentados). Y es justamente en este caso donde toman importancia capital los nombres de Thomas Martin Westrup y Brígido Anastasio Sepúlveda en la conformación y organización de ese grupo; bajo auspicios, pero no intervención directa, de la señorita Melinda Rankin. Ella era congregacional, Westrup simpatizaba con las ideas bautistas y Sepúlveda aún se mantenía sin matiz denominacional, aunque con el transcurrir del tiempo se volvería presbiteriano. Para ese tiempo, los tres trabajaban sin el respaldo de ningún grupo denominacional y se sostenían mediante la recolección de donativos particulares y sus propios empleos. Luego sería otra historia: las juntas protestantes estadounidenses les pagarían sueldos para dedicarse a la predicación de tiempo completo.

⁴ Joel Martínez López, 1972:45-8.

de Jesús⁵. El mismo lugar fue seleccionado para que Allen iniciara actividades. Ella abrió una escuela elemental mixta en un local alquilado sobre la calle de Las Damas, después Bolívar. Pitkin, poseyendo un dominio perfecto del español gracias a su presencia en sudamérica, salió con rumbo a Zacatecas, donde dos hombres de ideas liberales le esperaban en Villa de Cos. Thomson viajó a San Luis Potosí “atraído por la abierta actitud que el general Juan Bustamante, ex gobernador juarista de la entidad, había mostrado hacia la distribución de la biblia y hacia las actividades religiosas liberales.”⁶ Hutchinson, todavía no reunido con los suyos para ese tiempo, se establecería posteriormente en la capital del país como superintendente (supervisor) de sus colegas. La estancia en este sitio le serviría no sólo para mejorar su castellano sino también para vincularse con algunas personas separadas de la Iglesia de Jesús.

Sin embargo, los herederos del pensamiento de Calvino no serían los primeros y mucho menos los últimos cristianos evangélicos en venir a México.⁷ Aunque es preciso mencionar que en 1839 la Junta de Misiones Presbiteriana despachó a los reverendos Daniel Baker y William C. Balir, este último acompañado de su esposa, a la recién independizada Texas como avanzada para el trabajo evangelístico al sur del río Grande⁸. Igualmente por el rumbo de Monterrey encontramos presencia operativa presbiteriana desde 1869. No obstante, las diligencias organizadas, sistemáticas y oficialmente reconocidas inician en 1872. Antes de esta fecha puede hablarse de esfuerzos individuales y aislados, no patrocinados ni doctrinaria ni económicamente por las asociaciones religiosas citadas de Estados Unidos. Por ello puede afirmarse categóricamente que había protestantes más no protestantismo. Existían colportores pero no denominaciones ejecutando sus acciones. Lo que asimismo resulta verdad es que al arribo de los nuevos predicadores esas labores, retomadas por ellos, fueron vitales pues les

⁵ Entre finales de los cincuenta e inicios de los sesenta del siglo XIX, con el apoyo de los gobiernos liberales, un grupo de padres, los constitucionalistas, intentó crear una iglesia netamente mexicana, reformada y fundada en las escrituras y las pautas apostólicas. Fue un movimiento cismático, minúsculo en extremo, obviamente independiente de Roma (Rubén Ruiz Guerra, 1992:26, 64; Jean Pierre Bastian, 1989:32-48). Sobre las causas que contribuyeron al fracaso de la iglesia reformista consúltense las páginas 32-5. También puede confrontarse Joel Martínez López, 1972:108-10, entre otras obras. Esa iglesia, después denominada Iglesia Mexicana de Jesús, terminaría siendo absorbida, casi en su totalidad, por la Iglesia Episcopal de Estados Unidos, que en 1869 mandó a Henry C. Riley como misionero a México.

⁶ Jean Pierre Bastian, 1989:55.

⁷ En 1869, arribaría la iglesia episcopal; en 1871, los amigos de Dios o cuáqueros; en 1872, los congregacionales; en 1873, los metodistas del norte y del sur; en 1874, los presbiterianos del sur; en 1878, la iglesia presbiteriana asociada y reformada; en 1880, la convención bautista del sur; en 1888, los presbiterianos de Cumberland; en 1891, los hermanos libres (Plymouth); en 1893, la iglesia adventista del séptimo día y hasta 1895 los discípulos de Cristo.

⁸ Iglesia Presbiteriana Reformada Gethsemaní, 2006:24.

permitió contar con una base ya enraizada y de ese modo no empezar de cero.

A la par de la venida de los misioneros, México trataba de definirse; era un tiempo de cambio y reacomodo en todos los sentidos. Los años de guerra y otras cuestiones lo provocaban.

b) Condiciones que permitieron la llegada de los presbiterianos.

El XIX fue un siglo muy caótico para el pueblo mexicano, los eventos así lo demuestran. Por ejemplo, la emancipación del país con respecto a la corona española; el surgimiento de un primer régimen imperial encabezado por Iturbide; los infructuosos esfuerzos por parte de los iniciales, e inestables, gobiernos independistas por tratar de ser autosuficientes en el manejo de la administración pública; la invasión francesa y el establecimiento del imperio de Maximiliano. Mucho menos debe olvidarse la intervención estadounidense y la consecuente pérdida de territorios en 1847. Sin embargo, en nuestra opinión, esos fueron acontecimientos particulares que marcaron periodos concretos de la historia. En ese marco, consideramos válido afirmar que la variable constante de toda esta época recayó en la pugna por imponer un modelo de nación que orientara, diera certidumbre y acarreará los mayores beneficios posibles a la misma. Se buscó y luchó mucho. Las pugnas entre federalistas y centralistas, monárquicos y republicanos, liberales y conservadores, proteccionistas y librecambistas, son evidencia de ello.

La promulgación de la Constitución en 1857 y las ulteriores Leyes de Reforma significan un triunfo para el bando liberal en esa confrontación. Estos dos conjuntos de disposiciones representan, para este estudio, la apertura de una condición jurídica-política indispensable para que las diferentes instancias confesionales aludidas encontraran un espacio legal y propicio para sus labores. De hecho, es el 4 de diciembre de 1860 cuando se expide la ley sobre libertad de cultos, obra del coahuilense Juan Antonio de la Fuente. Sin detenernos demasiado en ella, dicha legislación anotaba en su artículo primero:

Las leyes protegen el ejercicio del culto católico y de los demás que se establezcan en el país, como la libertad de expresión y efecto de la libertad religiosa, que siendo un derecho natural del hombre, no tiene ni puede tener más límites que el derecho de terceros y las exigencias de orden público.⁹

Antes de esta fecha la Carta Magna amparaba ampliamente el monopolio

⁹ Juan Antonio de la Fuente, [1967]:81.

católico en materia de fe. Incluso durante el Congreso Constituyente de 1856-1857 hubo una disputada votación para permitir la entrada a otros credos religiosos. La propuesta no fue aprobada. Tendrían que pasar cuatro años para que la situación cambiara. En ese contexto, los católicos la juzgaban un absurdo, debido a que su religión era la practicada, asimilada o asumida casi por el 100 por ciento de la población de aquel entonces.

De ningún modo sorprende la posición de los feligreses católico romanos pero sí llama la atención la del propio De la Fuente en los debates del parlamento aludido:

¡Considerad lo que es nuestro pueblo, lo que han sido todos al hacerse grandes innovaciones en sus creencias! ¡Pensad si puede ser conveniente introducir un elemento tan poderoso de discordia en una nación compuesta de razas y elementos tan heterogéneos y que no tiene más lazo común que el sentimiento religioso! ¡Reflexionad si será político relajar este lazo y debilitar al país, obligado a defender sin tregua su independencia!¹⁰

Evidentemente, por lo que se percibe en el discurso, religión y patria se encontraban intrínsecamente ligadas. Bajo esa perspectiva, cualquier acción que atentara contra el cristianismo católico quebrantaba la unidad de la segunda. Notemos que don Juan Antonio titubeaba entre la tolerancia religiosa y la conveniencia política de no introducir un elemento de discordia. Sin embargo, al iniciar la década de los sesenta del siglo XIX, De la Fuente en su enmienda reiteraba el principio de independencia entre la Iglesia y el Estado.

Como es sabido, las disposiciones reformistas en su conjunto promovían la educación pública laica, desarticulaban los monasterios, secularizaban los cementerios y también los hospitales, desamortizaban las posesiones de la Iglesia y algunas de ellas las nacionalizaban, reglamentaban los días festivos, establecían la libertad de opinión, así como el matrimonio y el registro civil, suprimían los fueros eclesiásticos -aunque asimismo los militares-, y abogaban por la igualdad de los derechos civiles. Con todo esto los liberales pretendían disminuir la influencia de la iglesia católica romana en lo político, lo económico y lo ideológico. Todas las medidas señaladas iban encaminadas a que esa institución con un papel altamente preponderante en los destinos de México pasara a convertirse sólo en una mera congregación de creyentes. En ese tenor, los no conservadores no le negaban su papel como auxiliadora de almas, únicamente la veían como un obstáculo -el principal- para la consecución de un país moderno. Aunque queda claro que el trasfondo de todo esto era la batalla por la dirección de las vidas humanas entre el poder civil y el eclesiástico.

¹⁰ Juan Antonio de la Fuente, [1967]:20.

Curiosamente, en los años caóticos del segundo imperio, fue Maximiliano de Habsburgo quien ratificó, y con ello sorprendió a más de uno, algunas de las instrucciones reformadoras de Benito Juárez y sus allegados. Entre ellas la de apertura a otros credos, aunque estableciendo cierta protección especial para el catolicismo como favorita del gobierno. No obstante, no bastaban por sí solas ni la buena inclinación del Archiduque ni el grupo de leyes emanadas de la Reforma para que las juntas misioneras protestantes iniciaran labores en México. Antes bien, eran necesarias una serie de condiciones, externas e internas, sincrónicamente dadas para que eso fuese factible.

En primer lugar habrá de mencionarse una cierta estabilidad política. El gobierno constitucionalmente elegido en 1872, después de vencer a los intrusos europeos y a sus aliados endógenos, la había alcanzado en apariencia. Esto hizo pensar a los líderes de las misiones evangélicas que nuestra patria reunía las circunstancias adecuadas para su obra propagandística. De hecho, la penetración de los presbiterianos -y otros de sus "hermanos"-, coincidió con la esperanza de las administraciones liberales, particularmente la de Lerdo de Tejada, de mermar aún más a los representantes del clero católico oponiéndoles otra ideología religiosa.¹¹

Dicha ideología además, que traía actitudes y valores distintos a los habituales, se acoplaba perfectamente a un programa liberal que anhelaba la modernización de la nación a través de su incorporación al sistema capitalista. Al mismo tiempo, el factor de que el protestantismo fuese la religión con mayor número de adeptos en Estados Unidos e Inglaterra, vistas por los representantes del régimen como paradigmas de civilización, hacía que se le tuviera en un concepto excelente. En ese sentido, los vencedores en la guerra de Reforma intentaban promover la venida de individuos pertenecientes a esas potencias. En ese marco, iban tomadas de la mano para los seguidores de Juárez, la inmigración foránea y la aceptación de nuevas prácticas culturales. Ellos pensaban que sin la segunda: "la colonización nunca alcanzaría un incremento considerable, pues serían pocos los extranjeros que querrían venir a un país que no les ofrecía garantías en ese sentido."¹² El catolicismo sí estaba a favor de la inmigración; siempre y cuando proviniese de naciones acordes a su dogma. Tanto los grupos conservadores como la jerarquía católica se oponían a la llegada de individuos protestantes puesto que representaban, según su concepción, tres cosas: un elemento que socavaría el

¹¹ Jean Pierre Bastian, 1989:11.

¹² María Eugenia Fuentes Bazan, 1992:11.

poder detentado por la última, un riesgo para la vida espiritual de la patria y una amenaza para la unidad de ésta.¹³

Otra de las condiciones internas que coadyuvó a la propaganda heterodoxa fue la previa difusión de la Biblia por parte de los colportores que, como hemos apuntado, ayudó a las misiones extranjeras a no iniciar de cero; pero que igualmente les sirvió a éstas para percatarse de la existencia de núcleos humanos interesados en una manera diferente a la del catolicismo, de comprender y agrandar a la divinidad.

No puede olvidarse tampoco la actividad emprendida por las logias masónicas que contribuyeron a suavizar el terreno para dar entrada al ambiente de tolerancia.

Aunque, sin duda alguna, fue el apoyo político otorgado por el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada la razón definitiva para que los disidentes cristianos echaran raíces definitivas en el país¹⁴. Don Sebastián conservó la política indispensable, incluso la oficializó, para que protestantes, masones y espiritistas, llevaran a cabo sus quehaceres con toda legitimidad y supuesta tranquilidad.

Una causa externa sería que: la búsqueda iniciada por las juntas misioneras de Estados Unidos de nuevas regiones para su acción proselitista coincidió con las inversiones monetarias fuera de sus fronteras.¹⁵ Y en este caso, México era inevitable zona de influencia por su cercanía, pero además el país la requería.

Alguien opinó:

con el dinero extranjero vino también el extranjero con sus ideas nuevas, sus mercancías poco familiares, sus nuevas actitudes, su idioma extraño, sus modos caros de pensar, abriendo por todos lados canales de comunicación con el gran mundo moderno de afuera, hasta hoy desconocido por México.¹⁶

La culminación de la guerra civil estadounidense constituyó otra determinante más para que los simpatizantes de Calvin llegaran a suelo mexicano. La misma impidió evidentemente, en esos años, el envío de misioneros al vecino sureño y a cualquier otro territorio. Antes bien, algunos de los reverendos presbiterianos tomaron parte en la lucha fratricida.

Ese conflicto bélico se resolvió con la victoria de los nortños sobre los sureños. Los primeros, con el triunfo en sus manos, terminaron imponiendo sus ideas y su modelo: un sistema capitalista, liberal, antiesclavista e industrial, promotor

¹³ *Ibid.*:12.

¹⁴ Jean Pierre Bastian, 1989:73. Véase capítulo 2, inciso d.

¹⁵ Jean Pierre Bastian, 1983:177 y el mismo autor en Dussel, 1984:298.

¹⁶ George B. Winton. *Mexico today, social political and religious conditions*. New York, Missionary Educational Movement of the United States and Canada, 1913:151 y 161, citado en Jean Pierre Bastian, 1983:84.

del desarrollo libre de las fuerzas productivas. Con ese éxito obtenido por el bando del norte, las juntas misioneras reanudaron sus actividades.

Del mismo modo influye el factor propio del movimiento presbiteriano. Es decir, el plan, el anhelo, de anunciar “la buena nueva” a aquellos hombres que, en su opinión, no la habían escuchado antes. Tomando en cuenta que una faceta característica del cristianismo es su tenaz labor misionera.

c) ¿A qué y por qué venían al país? Un amanecer en tierra azteca.

El protestantismo estadounidense recién iniciado el siglo XIX, y durante toda su primera mitad, contempló una época de gran dinámica organizacional en sus estructuras internas a consecuencia de los “grandes despertares” o avivamientos religiosos precedentes. El entusiasmo existente entre los líderes y sus ovejas, a raíz de lo anterior, desembocó en un movimiento significativo donde la reivindicación de los derechos humanos y la ayuda humanitaria cobraron especial relevancia. Por ello, no debe sorprendernos que algunas de las actividades derivadas de todo esto fuesen: 1) la fundación de seminarios teológicos esmerados exclusivamente en la preparación de misioneros y ministros para las diferentes iglesias. 2) El establecimiento de escuelas elementales en diversos puntos del país. 3) La creación de albergues para ancianos, hospitales y clínicas, además de orfanatos. 4) La constitución de sociedades misioneras que emprenderían trabajos en el interior y exterior del país.¹⁷

Precisamente los presbiterianos inauguraban su junta misionera, con sede en Filadelfia, Pensilvania, en 1837. Años después, en 1861, ésta se escindiría en dos, igual que la de otras denominaciones, por la cuestión esclavista¹⁸. A pesar de ello, su labor había dado comienzo en algunas zonas de sudamérica muchos meses antes.¹⁹

¹⁷ Abraham Téllez Aguilar, 1989:20.

¹⁸ Cfr. Nota 1.

¹⁹ El reverendo H.B. Pratt desplegaba sus acciones en Colombia desde 1856. Él optó por un enfoque polémico al escribir en diarios públicos contra la iglesia católica. Aparte, empleó sus conocimientos literarios para elaborar una mejor traducción de la Biblia al español, trabajando en conjunto con la Sociedad Bíblica Inglesa y Extranjera. Además, en ese país, tradujo el libro: *Noches con los Romanistas*. Por si fuera poco, inició una serie, en español, llamada *Estudios Críticos y Explicativos de las Santas Escrituras*. Debido a la guerra civil estadounidense este ministro tuvo que abandonar el campo colombiano. Se integró posteriormente a las filas de la PCUS. Cabe señalar que la primera iglesia presbiteriana se formó en 1861 sin él. No obstante, fue hasta 1865 cuando los colombianos se adhirieron al movimiento, pues antes el presbiterianismo sólo había descargado sus servicios, y beneficios, entre los extranjeros angloparlantes. Cornelio Hegeman, 2006:81-2. Este trabajo (*Origen y desarrollo de las iglesias y misiones presbiterianas y reformadas en el caribe y Latinoamérica, 1528-1916*) es una tesis doctoral para el Miami International Seminary que presenta varias deficiencias metodológicas

No pasó mucho tiempo para que la junta presbiteriana de Filadelfia, la del norte, despachara sus primeros hombres y mujeres a México (1872). Imponiéndose a los planteamientos de los calvinistas ortodoxos quienes señalaban que Dios “había determinado para toda la eternidad a aquéllos que él salvaría y a aquéllos que condenaría, y por ello el enviar misioneros carecía de sentido.”²⁰

Cabe resaltar que en el argumento anterior se hacía manifiesto un punto llamativo del pensamiento calvinista: la predestinación. El reformador de Ginebra acentuó la absoluta soberanía de Dios en la elección, ya fuese para salvación o condenación, de los hombres aun antes de nacer. Es decir, Jehová encaminaba a unos al cielo y dejaba que los otros se fuesen al infierno, todo a causa de la voluntad de su inescrutable designio. Como consecuencia, el hombre no participaba para nada en el proceso de su salvación; su actuación se relegaba a un segundo término: exclusivamente sería el Ser Supremo el ejecutante de tal propósito.²¹ Esa era la resultante puesto que el ser humano es una criatura manchada por el pecado; un ser corrompido, impuro y malo por naturaleza. Nada ni nadie podía cambiar esta realidad; ni siquiera el sacramento del bautismo. Según el autor de la *Institución de la religión cristiana* la distancia entre el Creador y su creación resultaba inconmensurable: Dios es pureza y santidad, por su lado, el hombre es siempre pecaminosidad y rebeldía.

Hablando justamente de predestinación: el evangelizador del otro lado de la línea fronteriza nortea venía a México convencido de que su pueblo era el elegido

concernientes a la disciplina histórica. Sin embargo, dicho texto tiene como mérito mostrarle al lector que la presencia protestante en el área del Caribe y sudamérica no se debe exclusivamente a los esfuerzos de las juntas misioneras reformadas estadounidenses durante los siglos XVIII y XIX. Más bien le indica que desde muy temprano, el siglo XVI, distintas iglesias cristianas evangélicas europeas enviaron a sus primeros divulgadores al continente americano junto a los expedicionarios civiles que buscaban anexar nuevos territorios a los dominios de sus patrocinadores. El caso más significativo -y consolidado- lo encontramos en el Brasil de 1643, donde para tal fecha se formaba un sínodo, mediante el patrocinio de la Iglesia Reformada de los Países Bajos.

²⁰ Abraham Téllez Aguilar, 1989:34.

²¹ Esta afirmación de Calvino chocaría obviamente con Roma, la cual sostendría que el hombre al ejercer su libre albedrío puede elegir o no el camino correcto que lleva a la salvación. En el concilio de Trento se esbozaría “si alguno dijere que la gracia de la justificación sólo se dispensa a los predestinados a la vida, y que todos los demás son sin duda llamados, pero no reciben la gracia, dado que están predestinados al mal por la potestad divina, sea anatema.” Canon 17 retomado por Jean Delumeau, 1973:15. Sin embargo, no me interesa aquí tanto indicar tal oposición consabida sino rescatar la disensión existente dentro del mismo movimiento protestante (una alternativa muy diversa como me gusta calificarla); concretamente la pugna calvinismo-wesleyanismo. El primer sector pone el acento en la predestinación del individuo y, por ende, en la imposibilidad para éste de elegir o asegurar su destino, en tanto los segundos afirman la posibilidad de la participación activa del creyente en su salvación y de su contribución a la perfección moral individual. Una y otra corrientes serían antecedentes directos de los presbiterianos y metodistas en México (Jean Pierre Bastian, 1989:13-4). Nosotros no somos teólogos, pero recomendamos para un primer y provechoso acercamiento a las tradiciones eclesíásticas en cuestión: J. Mathew Pinson (ed.), 2006. Conocemos la existencia de este libro gracias a nuestro amigo Isaac Guzmán Navarrete, estudiante de la licenciatura en Teología del Instituto Charles Spurgeon de la ciudad de México.

por la divinidad para ayudar a los débiles, a los ignorantes, a los atrasados, a los pecadores e infelices de éste. Los hechos que tomaban por señales de esa selección eran su expansión territorial por mar y tierra. Incluyendo, desde luego, sus avances técnicos, industriales y económicos. En ese sentido, ellos poseían “la confianza de que `el Dios que les había evangelizado primero y luego dinamizado, multiplicado y bendecido sobre todos los demás pueblos, armándoles con acero, vapor y rayos, y enviándoles a ser la vanguardia de la humanidad´ otorgaría también una oportunidad nueva a los `hermanos latinos.’”²² Por supuesto que el arraigado pensamiento puritano de esos hombres se hacía presente relacionando el progreso y sus resultados como signo visible de la bendición de Yahvé en sus vidas, dentro de esa nueva tierra prometida: Nueva Inglaterra.

Un incansable historiador del protestantismo mexicano opina:

en México los misioneros van a transmitir al hermano menor, la experiencia de bendiciones de la frontera. Son los portadores de este `destino manifiesto´ cuya lección objetiva se lee en los Estados Unidos, el cual va a conducir a los mexicanos a la luz del progreso.²³

En tal situación, el misionero concibe que con el favor del dios al cual sirve puede cumplir su cometido, no importando las consecuencias: hacer que la luz resplandezca en las tinieblas. Siendo, evidentemente, el catolicismo la personificación de ellas en el suelo azteca.

De hecho, Joseph Milton Greene, otro de los ministros presbiterianos que laborara en el país, llegado en 1883 como nuevo superintendente, con sus razones y palabras justificaba la presencia de los suyos:

Venimos acá porque en nuestro concepto *la Iglesia Romana ha faltado de una manera vergonzosa e inexcusable, a su deber, en no haber difundido las verdades sencillas y puras de la Biblia entre los Mexicanos* [...] Estamos aquí a causa de la idolatría, la superstición, las prácticas antibíblicas, y la corrupción sacerdotal que reinan en la Iglesia Romana. Estamos aquí para difundir la pura Palabra de Dios; para establecer escuelas; para celebrar un culto Bíblico y espiritual; para enseñar al pueblo que debe arrojar sus imágenes e ídolos a los topos y murciélagos; para preparar y hacer circular, una literatura evangélica; para predicar a Cristo como el único Sacerdote, Intercesor y Salvador; en fin, para contribuir con nuestro grano de arena, al *verdadero progreso y bienestar del pueblo mexicano y a la regeneración intelectual y moral de la Nación.*²⁴

Si se observa con detenimiento el párrafo citado pueden distinguirse dos asuntos. Primero, la denuncia clara y sin miramientos hacia la iglesia católica, por parte de los protestantes, de haber abandonado el evangelio puro y difundir o permitir en vez de ello prácticas y creencias fuera de lugar. Luego, en ese sentido, los presbiterianos se sentían con la obligación de poner en manos del pueblo mexicano el texto por excelencia, la Biblia, en su idioma; para que en él los poco

²² Jean Pierre Bastian, 1983:83.

²³ Jean Pierre Bastian, 1984 b:304-5.

²⁴ *El Faro*, 15 de noviembre de 1886:171. El subrayado es del original.

dichosos aldeanos que supieran leer encontrarán la razón de su existir, la mejor manera de relacionarse con la divinidad -sin intermediarios-, conocieran lo que Yahvé o Jehová exigía de ellos, vislumbrarán la esperanza no sólo terrenal sino la celestial, y entenderán que Roma, según su concepción, no se manejaba de acuerdo a la verdad.

Sobre esa línea de argumentación era indispensable recurrir al libre examen de la Escritura sugerido por Lutero y secundado por innumerable número de cristianos reformados. Tal propuesta llevaba más de 350 años en vigor en algunos lugares de Europa y poco menos en los Estados Unidos; con todo, en el medio nacional no se conocía. Antes bien, se encontraba casi vedada. La jerarquía católica no la avalaba. Solamente unos pocos podían leer las Sagradas Escrituras bajo la dirección de un guía espiritual. Lo anterior no significaba que no pudiera introducirse y con ello, en opinión de los disidentes religiosos, revertirse el atraso espiritual, intelectual, moral y material del mexicano, propiciado por el catolicismo.

Tales acusadores pugnaban en esa circunstancia por la escuela como un medio de regeneración individual y luego colectiva. El establecimiento de colegios era consecuencia natural de dos cuestiones. Por un lado, del protestantismo civilizador aludido y, por el otro, de ese destino manifiesto que llevaba al hermano mayor a prestar su contingente al menor para sacarlo adelante.

La escuela cumplía, dentro de ese ámbito, un doble propósito: ganar adeptos pero también la ilustración de los mismos. De poco servía tener gente iletrada en tus filas que al primer contacto con otras posturas se dejara convencer y atraer por ellas. Por tanto, una de las primeras preocupaciones del misionero fue la de acabar con el analfabetismo de sus fieles, para que éstos encontrarán por sí solos en la Biblia el camino correcto.

Los herederos de la tradición teológica calvinista hicieron circular una literatura, libros o periódicos, con la clara intención de que sus nuevos simpatizantes dispusiesen de un marco de referencia, para no perderse en el amplio mundo de las ideas. Empero, esa misma información les servía para afianzarse en sus planteamientos y, al mismo tiempo, para consolarse; tomar nuevo aliento en su vida devocional; defenderse teóricamente de sus contrarios; y, por supuesto, para ganar adeptos. Los evangelistas estadounidenses se contentaban, más de lo que nosotros podemos imaginar, cuando uno de sus convertidos comprendía que Cristo era “el único Sacerdote, Intercesor y Salvador”.

Milton Greene, y junto con él toda la misión presbiteriana en México, consideraba que sus esfuerzos no eran en vano; pensaba que el grano de arena aportado sería el fundamento perfecto para una verdadera regeneración del país. Como apunta el maestro Rubén Ruiz:

El nuestro, hispánico y romanista, era considerado un país atrasado y sumido en la ignorancia. En él sólo una ínfima parte de la población conocía los beneficios de la lectura. La moral se pensaba prácticamente inexistente y, para colmo de males, la inestabilidad política había impedido el establecimiento de un programa coherente de desarrollo político, económico y social. La religión nacional era considerada más bien una irreligión que se ocupaba de sojuzgar y no de liberar al individuo. La iglesia era vista como una institución que, para conservar su predominio, buscaba mantener la ignorancia en vez de proporcionar la luz del Evangelio y de la ilustración. El clero era concebido como un sector de la población que deseaba las riquezas y las comodidades mundanas en vez de amar a Dios y de estar dispuesto a llevar su cruz ayudando al prójimo.²⁵

Con excepción de la familia Pitkin, quienes habían tenido una estancia en Colombia, los otros propagandistas no habían salido de su nación. Así éstos al llegar a territorio mexicano se topan con una realidad muy distinta a la de su sociedad de origen. Por citar algo: una de las cuestiones que llamó su atención fue el alto número de mestizos e indígenas. Y también el estado deplorable de las calles de Veracruz.

No obstante, a ellos no les importaría tanto la condición de las calles de Veracruz y de la ciudad de México, e incluso las de Puebla u otras; bueno sí, un tanto por la salubridad, especialmente en los meses de verano y cerca del Golfo; más bien su preocupación se trasladaría a las pocas y malas comunicaciones existentes, al marcado sentimiento antiyanqui de ciertas personas a consecuencia de la guerra del 47, a la ignorancia y a la pobreza de las masas, al bandolerismo y al exacerbado fanatismo. Amén de eso, en el aspecto espiritual, al sincretismo que disfrazaba a los dioses prehispánicos con ropajes cristianos, a la inaudita sacralización de las fiestas paganas, a la vendimia que se hacía al por mayor de las indulgencias y a la difusión de la creencia de que las obras y la penitencia eran superiores a los méritos de Jesús en la cruz.²⁶

El Faro, diario presbiteriano, exactamente en relación con el aspecto doctrinal, dejaba sentir sus opiniones:

no erigimos altares, ni adoramos imágenes, porque no conceptuamos a la Divinidad semejante a oro; o plata, piedras o esculturas, ni pretendemos agrardarle con incienso perfumado u ofreciéndole las más delicadas esencias sino que nuestros altares se levantan en el fondo del corazón regenerado; allí es donde rendimos culto al Dios verdadero y el incienso que ofrecemos, es nuestra humilde oración dirigida al trono de su excelsa Majestad [...] No es por tanto la plata, el oro, las piedras preciosas ni los soberbios monumentos levantados al impulso del genio y del arte, lo que contiene a la Divinidad, sino el corazón de cada verdadero hijo de Dios.²⁷

²⁵ Rubén Ruiz Guerra, 1992:10.

²⁶ *Ibid.*:11.

²⁷ *El Faro*, 15 de febrero de 1892:30.

Todo lo anterior en consonancia con los postulados iconoclastas y frugales del protestantismo. Si hacemos un poco de memoria, el despilfarro inútil de los recursos durante el siglo XVI fue algo que criticaron varios hombres a Roma, entre ellos, Martín Lutero. Los principios sugeridos fueron extendiéndose en el tiempo y en el espacio hasta llegar a la fecha referida en nuestra cita, 1892, pero también siguen vigentes hasta el día de hoy en varias comunidades evangélicas. Lutero y Calvino son los principales artífices de ello. El primero como iniciador de la reforma cristiana del siglo XVI y el segundo como continuador, sistematizador y consolidador del movimiento que, tiempo después, fue conocido con el calificativo de protestante.

Siguiendo con el razonamiento cristiano reformado y la crítica al catolicismo, los presbiterianos impugnaban, como había hecho Calvino después de Lutero, el número de sacramentos. De siete manejados por la iglesia católica romana, ellos únicamente aceptaban dos: el bautismo y la santa cena. Eran descartados los otros cinco: matrimonio, orden sacerdotal, penitencia, confirmación y extremaunción. En su exposición definían los parámetros de esa división:

El primer requisito de un sacramento es, pues, que sea una ordenanza instituida por Cristo mismo. En segundo lugar, debe ser por su naturaleza signo de algo. El bautismo lo es de un lavamiento o purificación espiritual. La aplicación del agua al cuerpo simboliza la del Espíritu al corazón. La cena del Señor, por su parte, simboliza el sustento que favorece la vida espiritual del alma. Comer el pan y beber el vino, como símbolos del cuerpo despedazado y de la sangre derramada del Señor, significa la dádiva de un nutrimento misterioso y vivificador dado a nuestra alma, y el contacto en que nos ponemos con el Cristo celestial, y la morada que en nosotros halla. El tercer rasgo de los sacramentos, consiste en que en su designio sean perpetuos, al menos mientras la Iglesia exista aquí en la tierra.²⁸

La ofensiva presbiteriana no paraba; al contrario, tomaba más fuerza, pero ahora en términos de Mariano Olivera. Él no escatimaba epítetos a la iglesia católica: la tildaba de perjudicial, nociva, perversa, dañosa, inmoral e infame:

Es perjudicial esta iglesia, porque con la fácil absolución de los pecados, da pábulo a la corrupción. Es perniciosa, porque degrada la dignidad humana, haciendo que sus adeptos reverencien las imágenes: seres inanimados muy inferiores al ser racional. Es nociva, porque sus sacerdotes al profesar el celibato, si no lo guardan, a las familias católicas hacen sufrir las consecuencias; si lo cumplen, privan al país del aumento de población: uno de los factores del engrandecimiento de las naciones. Es perversa, porque con sus muchos días de fiesta autoriza frecuentes huelgas, trastornando el laboratorio de la industria: saturnales son esos cuyos efectos se dejan sentir aún en los días posteriores. Es dañosa, porque en su obcecación no quiere reducirse a lo que debe ser y fue al principio: una simple congregación religiosa. Sus constantes aspiraciones al poder temporal, perturban la marcha de los pueblos. Es inmoral porque obliga al bello sexo, por medio del confesionario, a comunicar verbalmente sus debilidades al sexo fuerte: acción que la moral prohíbe, y rechaza la buena educación. Es infame porque para sostener su jerarquía estafa al pueblo, poniendo precio a los actos de su culto, y obligando a sus creyentes educados, *ad hoc*, a que los compren. Ahogemos pues, si nos es posible, esa boa constrictor cuya cabeza está en Roma.²⁹

²⁸ *El Faro*, 15 de enero de 1887:11.

²⁹ *El Faro*, 15 de junio de 1891:93.

Podremos estar de acuerdo o no con sus razonamientos, algunos sólidos otros no tanto, pero lo cierto es que, por lo observado hasta aquí, estos hombres eran poseedores de un discurso y un elemento doctrinal propios, pero a su vez, fueron conocedores del sistema de pensamiento de aquéllos a los que pretendían convertir o combatir. Toda su argumentación estaba basada en el canon bíblico que ellos manejaban³⁰. De ahí que pusieran un empeño mayor en él antes que en lo simbólico-ceremonial. Recalcando, desde luego, la historia de la cruz y los ejemplos nobles de Jesús.³¹ Los presbiterianos entendían que en la Biblia se hallaba inscrito el único código de fe y de conducta para el creyente. Por supuesto, y de sobra, anotaban que ella enseñaba la religión verdadera. En tal se aprendía además que las imágenes no tenían ninguna virtud milagrosa y que ningún hombre podía perdonar pecados sino sólo Dios.³²

En un estrato más elevado de argumentación, más exegético, enarbolaban algunas cuestiones del pensamiento propiamente protestante y alguno que otro calvinista:

*La raza humana está sometida al yugo de la depravación total. La justificación por la fe, es la única esperanza del pecador. Cristo es el único Sacerdote. La víctima sacrificada en el Calvario, el único sacrificio. Los verdaderos creyentes y los hijos de éstos, sea cual fuere su denominación, forman parte de la Iglesia verdadera. Al hombre le espera otra vida de premio o de castigo eterno. No reconocemos ni admitimos más sacramentos, que el del bautismo y el de la Cena del Señor. Rechazamos, por ser antibíblicas, las doctrinas referentes a la Misa, al purgatorio, a la confesión auricular, a la absolución, y a las obra de supererogación. Tampoco admitimos la supremacía papal, ni el culto atribuido a la Virgen, ni el rendido a los Santos o a sus imágenes.*³³

Vicente Hurtado, adepto presbiteriano del sur del país, después de 13 años de presencia de esta denominación en México, comentaba de manera entusiasta pero desproporcionada: “La Biblia y no la botella, es la que ocupa el lugar preferente de la mesa del hogar; el texto evangélico ocupa el lugar de la beatificada estampa; la religión, el de la idolatría; Dios el del cura; Cristo el de los ídolos, y el Espíritu Santo el de los rezanderos.”³⁴

d) Trabajo de organización, planeación y ejecución de la obra misionera.

Para la difusión de todos estos aspectos doctrinales no bastó la sincera disposición de los mensajeros presbiterianos, hubieron de emplearse cuantiosos recursos.

³⁰ En comparación con la Biblia católica, las ediciones protestantes no incluyen 7 libros: Tobías, Judith, Sabiduría, Eclesiástico, Baruch y los libros de los Macabeos (1º. y 2º). Pues los consideran no ajustados al lineamiento judío y por ende carentes de inspiración divina.

³¹ *El Faro*, 1 de septiembre de 1907:134.

³² *El Faro*, 1 de agosto de 1885:62.

³³ “La misión de El Faro”, en *El Faro*, 1 de enero de 1885:2.

³⁴ *El Faro*, 1 de agosto de 1885:63.

En primera instancia, y básicamente, las iglesias de los Estados Unidos fueron las provisoras de los mismos; cuyas dádivas variaban según su situación económica. Asimismo algunos particulares, con o sin vinculación al protestantismo, por medio de sus donativos contribuyeron a la propaganda. Inclusive, los propios misioneros, en algunas ocasiones, financiaban ciertas actividades con dinero de su peculio. Tampoco debemos olvidar a los primeros adeptos de esta ideología religiosa quienes con sus cooperaciones auxiliaban a la causa. Aunque la feligresía nacional se distinguía por su reducido nivel de ingresos³⁵ y su poca aportación al movimiento: tal vez una cuarta parte, cuando mucho una tercera. Siendo, en esa dirección, la Iglesia “El Divino Salvador” de la ciudad de México la primera en sufragar totalmente sus propios gastos, debido a su numerosa concurrencia.³⁶ Las cifras son difíciles de rastrear y no puede asignarse una cantidad exacta para cada uno de los rubros presentados.³⁷

Si bien estos nuevos conversos se libraron de los gastos suntuosos, velas y cirios para los santos, que estaban implícitos al pertenecer al catolicismo, “no han dejado, como miembros de un grupo religioso, de producir un fondo ceremonial, como lo llama E. Wolf, pues deben invertir una parte de sus ingresos para que su grupo religioso se conserve y reproduzca.”³⁸ En su lógica los heterodoxos aludidos lo hacían todo con apego a los dos testamentos bíblicos: el antiguo y el nuevo.³⁹

Por otro lado, los recursos no eran inagotables ni del todo estables. Por ende, los ministros presbiterianos, y los de otras denominaciones, no los regalaban, más bien los invertían, intentando sacarles el mayor provecho posible.

En fin, el dinero recabado y administrado por los superintendentes se empleaba en la compra de propiedades; en la construcción, manutención o remodelación de templos; en la apertura de escuelas; en la adquisición de mobiliario y papelería; en pagar sueldos a los ministros de culto; en realizar la labor de propaganda; en brindar el subsidio indispensable a la imprenta de la misión; para ayudar a los “hermanos” en necesidad; etc. Los presbiterianos administraban

³⁵ Alberto Rosales Pérez, 1998:176.

³⁶ *Ibid.*:186. Baste señalar que para 1895 entraban a sus arcas la cantidad de \$1 038.85. Joel Martínez López, 1972:140-1.

³⁷ Sólo contamos con algunos datos dispersos de 1901 en cuanto a las ofrendas recabadas, pero éstos significan más bien la excepción que la regla. También disponemos de una idea de lo que manejaba anualmente la junta misionera.

³⁸ Elizabeth Juárez Cerdi, 1995:102.

³⁹ *Disciplina de la Iglesia Nacional Presbiteriana*, 2007:115-7.

anualmente, unas veces más otras menos, 20 000 dólares.

Ahora bien, el disponer de los recursos económicos suficientes para sufragar los gastos que se presentasen, no fue la única inquietud de los reverendos arribados a Veracruz en octubre de 1872. Ellos tenían una tremenda labor que cumplir: predicar el evangelio, instaurar cultos de un nuevo orden entre la gente, educar a la iglesia sobre las implicaciones que trae consigo la conversión y la nueva fe, constituir un grupo de predicadores nativos que les ayudasen en su tarea, trabajar activamente en el establecimiento de un grupo de congregaciones sostenidas por sí solas en el aspecto económico y propagandístico, la realización de alguna clase de esfuerzo para ayudar a la elevación física y moral de la gente a quienes eran enviados.⁴⁰

En resumen, esto último era la planeación. La organización guardaba vinculación precisamente con la asignación de campos y la ejecución del plan fue el trabajo en sí mismo. En realidad, la aspiración era convertir al mayor número de almas al nuevo credo, alejarlas del pecado -como decía Arcadio Morales en su discurso de 1902, citado al inicio de esta tesis- y que la iglesia católica viera disminuida su influencia en el país. Esto último era lo más importante. Para ello se valieron de cuanto medio tuvieron a su alcance. Teniendo adeptos, los imprevistos se solucionarían en el camino.

e) Entre simpatizantes y adversarios: los primeros núcleos reformistas.

La disidencia católica en México, la Iglesia de los padres constitucionalistas, mejor conocida después como Iglesia Mexicana de Jesús, posteriormente incorporada a la estructura Episcopal, era un movimiento no muy numeroso, pero sí significativo en la sociedad por su función de ruptura religiosa dentro del monopolio sustentado por el catolicismo. La existencia de la Iglesia Mexicana hacía valer el principio de la libertad de culto y al mismo tiempo ampliaba la oferta en materia de religión. En ese tenor, coincidimos con la opinión de Rodolfo Casillas quien nos indica: “En todo caso, no es la cantidad lo que indica la pluralidad sino la mera existencia y posibilidad de organizar públicamente instancias confesionales de distinto credo y práctica.”⁴¹

⁴⁰ W. C. Halliday, 1951:97-8.

⁴¹ Rodolfo Casillas R. “Las disidencias cristianas y la democracia: lo nuevo con lo viejo”, en Roberto J. Blancarte (coord.), 1995:245, nota 1.

Las congregaciones de los padres constitucionalistas se ubicaron principalmente en la ciudad de México y sus alrededores. De hecho, a mediados de 1869 se dieron cita en la capital del país “un grupo más o menos numeroso de congregaciones” provenientes de Amecameca, Ayapango, Cuatla, Miraflores, Ozumba y Zoyatzingo, además de los anfitriones.⁴² Estos núcleos de fieles no tenían una doctrina bien definida, sólo poseían una noción vaga de lo que pretendían: disminuir los abusos del clero por los estipendios, una moral lo más acorde posible a las escrituras bíblicas, un culto sencillo y una igualdad espiritual entre sus integrantes. Justamente una de las organizaciones disidentes en la principal ciudad de la nación contaba para el año de 1869 con la participación y el liderazgo de Sóstenes Juárez. A ella se sumaría, el misionero y reverendo episcopal, Henry C. Riley en ese mismo año. Éste introdujo algunos cambios en la liturgia del grupo, lo cual orilló a algunos a separarse de ese lugar: Agustín Palacios, Arcadio Morales, entre otros. Dicho contingente poco después empezó a celebrar sus oficios religiosos en un salón rentado en la calle 5 de mayo. Ellos estaban dirigidos por Palacios, ex sacerdote, con la ayuda del dispuesto y convencido Morales.

Por ese tiempo, los presbiterianos habían visitado al país con dos intenciones. La primera era organizar y darle matiz denominacional a la obra referida por Prevost en Villa de Cos y sus contornos. Una segunda, estudiar las opciones de apertura de misiones en otros puntos. Uno de ellos, indiscutiblemente, la ciudad de México. Sobre todo, porque una “congregación” de la capital buscó relaciones de compañerismo eclesiástico con la iglesia de Cos.⁴³ En vista de ello, Phillips y Hutchinson, radicados de momento en tal punto a finales de 1872, se dieron a la tarea inmediata de identificarse con la congregación, o núcleo reformista independiente, de Arcadio Morales y Agustín Palacios. Al hacerlo vislumbraron las posibilidades de establecimiento a corto plazo.⁴⁴

Los ministros estadounidenses se presentaron ante los nacionales enunciando que deseaban promover el establecimiento de congregaciones o iglesias “sin lesionar los trabajos ya establecidos por otras denominaciones”⁴⁵.

⁴² Abraham Téllez Aguilar. “Protestantismo y política en México en el siglo XIX”, en Laura Espejel López y Rubén Ruiz Guerra (coords.), 1995:31.

⁴³ “Reporte de la Junta de Misiones Extranjeras” de la I.P.U.S.A. Año de 1873, citado por Joel Martínez López, 1972:113.

⁴⁴ Varios autores, 1956:13.

⁴⁵ *El Faro*, 1 de octubre de 1892:151, Apolonio C. Vázquez, 1985:129.

Posteriormente, los norteamericanos convencieron al primero para que consagrara su vida al servicio de Dios: si Arcadio Morales aceptaba la propuesta recibiría cerca de 50 pesos mensuales como honorarios, además de viáticos, gastos de transporte en sus viajes pastorales y el pago de su correspondencia.⁴⁶ Era una oferta tentadora y no la rechazó. Lo anterior no significa que el dinero haya sido la causa principal para ejercer su vocación ministerial. Desde antes de la penetración de los misioneros, entre 1869 y 1870, él había realizado labor de colporteur, con una ayuda económica no tan generosa, en los estados de Puebla y Tlaxcala, aparte de la ciudad de México. Digamos que esos beneficios sólo fueron un aliciente más. O una manera de dedicarse en exclusiva a lo que realmente le interesaba.

Todavía a principios de 1873 nos encontramos que el anterior colporteur y artesano, y aún antes vendedor de dulces, se encontraba codirigiendo, junto al antiguo cura Palacios, los servicios religiosos en la calle 5 de mayo. Recibiendo, por supuesto, la mensualidad acordada. Misioneros y amigos parecían llevar la fiesta en paz. Así se percibía. O por lo menos, la amistad que llevaban Hutchinson y Morales lo hacía ver de ese modo. En esa circunstancia, el trato entre ambos llevó al segundo a una excelente “comprensión y aceptación de los principios presbiterianos”.⁴⁷ A raíz de ello, a finales de la primavera del 73, apareció una grieta difícil de reparar en la relación personal de los cabecillas religiosos Agustín y Arcadio. El primero quería mantenerse ajeno a toda influencia denominacional, el segundo -después de toda la línea recibida- se declaraba presbiteriano, por parecerle congruente y sólida la doctrina.⁴⁸

Sobrevino la inevitable separación. Junto al entonces joven Morales unos cuantos individuos más abandonaron la congregación de Palacios. Una muestra del clima tenso que existió en ese tiempo debido a la ruptura entre los antiguos socios fue que el ex representante católico, luego líder reformista, “procedió a excomulgarlo, llenándole de improperios tales como “vendido”, “ayancado”, “traidor...” y colocando un cartel con la sentencia de ex comunión a la vista de todo el público en la calle, frente al salón de cultos en que habían trabajado unidos”.⁴⁹ Los antiguos simpatizantes se volvieron adversarios.

⁴⁶ Joel Martínez López, 1972:114.

⁴⁷ Varios autores, 1956:13.

⁴⁸ Joel Martínez López, 1972:114-5.

⁴⁹ Varios autores, 1956:13.

A fines de 1873, con el apoyo de los reverendos Phillips y Hutchinson, los cristianos separados emprendieron sus cultos, propiamente presbiterianos, en la calle de Bethlemitas número 7, actualmente Gante, en un salón rentado, acordando que Arcadio Morales se pusiese al frente de esa primera congregación.⁵⁰ Siendo designado en marzo de 1874 licenciado predicador, es decir, que conforme a lo estatuido previamente, “no podía casar, bautizar, ni celebrar otro acto religioso que el predicar la palabra de Dios.”⁵¹

El nuevo dirigente comienza una trayectoria en ascenso que tiene en 1885 su coronación: en mayo de ese año es nombrado presbítero y por sus amplios estudios teológicos le es conferido el grado de Doctor en Divinidades.⁵² Al mismo tiempo, de manera oficial, es nombrado fundador de la iglesia “El Divino Salvador”

Esa instancia, con una aceptable membresía, empieza una interesante e intensa campaña de evangelismo, a través del envío de literatura a diversas regiones del país. De este modo alguien pudo afirmar: “por todas partes se encontraban Biblias, testamentos, folletos y periódicos que llevaban impreso el sello de su procedencia que la daba a conocer como una Iglesia Misionera.”⁵³

⁵⁰ Apolonio C. Vázquez, 1985:129-30 y Varios autores, 1956:13. Los primeros miembros recibidos en plena comunión por el Rev. M.N. Hutchinson fueron Arcadio Morales, Francisco Escobar, José Medina y Francisco y D Villegas.

⁵¹ Horacio Westrup Puentes, 1953:49.

⁵² *Ibid.*:50. La denominación religiosa a la que se había adherido presentaba cuestiones desconocidas para él en un inicio. Por ello, fue necesario que estudiara materias como teología, homilética, hermenéutica, disciplina y gobierno de la iglesia presbiteriana, vida y carácter personal de un ministro, y luego sustentara “examen tras examen” de las mismas.

⁵³ Apolonio C. Vázquez, 1985:132.

La expansión presbiteriana entre 1872-1880. ¿A quiénes predicar?

a) Alcanzando adeptos en el centro del país. La ciudad de México como base de operaciones.

De la primavera de 1873 a la del siguiente año, el pequeñísimo grupo de creyentes que decidió seguir al ahora líder Arcadio Morales comenzó a revestirse de las doctrinas propiamente presbiterianas. Para ello, Merrill Nathanael Hutchinson, reverendo de esa denominación, se encargó de rentar un inmueble muy próximo al callejón de Betlemitas, lugar en donde se llevaban a cabo sus servicios religiosos, para brindar en él clases de teología, homilética, liturgia y forma de gobierno de la iglesia, a todos los sujetos interesados.

Es casi seguro que en cuanto al aspecto teológico se hayan enfatizado, por una parte, las diferencias clásicas entre cristianos católicos y protestantes. Temas como la adoración a María, la confesión auricular, la idolatría, la misa, el papado y el purgatorio, entre otros, debieron haber sido los favoritos. A estos nuevos conversos, por otro lado, también les fascinaba oír hablar de la fe en Jesús que justifica, la comisión de predicar el evangelio a sus semejantes y la seguridad de una salvación perfecta.¹

Los recién convertidos al presbiterianismo, simultáneamente a su vida interna, intentaron vincularse de inmediato, a pesar de su nuevo mote, con otros cristianos independientes al catolicismo en la ciudad de México y sus periferias. De hecho, en la fábrica "La Hormiga", de Tizapán, San Ángel, en el mismo mayo de 73, proporcionaban panfletos a un tal Agustín García para la evangelización de sus compañeros. Ulteriormente, García (maestro en uno de los talleres de su centro de trabajo) encabezaría un grupo reformista en materia de religión de 100 fieles, de entre un total de 3 000 trabajadores; obreros textiles todos ellos que iban respondiendo paulatinamente a la nueva prédica. No serían los únicos. Lo mismo harían sus cofrades de San Pedro Mártir y San Fernando, Tlalpan². Por lo demás, aquella centena de hombres habían logrado, a través de diferentes recaudaciones, obtener un terreno para comenzar la edificación de un templo y una escuela. Entre sus mecenas se encontraron los célebres liberales Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada e Ignacio Manuel Altamirano.³

¹ Alberto Rosales Pérez, 1998:53-4.

² Jean Pierre Bastian, 1984a: 8, 15 y 1989:63.

³ Apolonio C. Vázquez, 1985:156; Jean Pierre Bastian, 1989:38-9. Revítese nota 116 de este capítulo.

Durante dos años, entre mayo de 1874 y el mismo mes de 1876, la “congregación” pastoreada por Morales en Betlemitas fue creciendo, poco a poco, tanto en su conocimiento doctrinal como en su membresía. Motivo por el cual el superintendente de la misión presbiteriana se vio en la necesidad de adquirir un ex templo católico, la antigua capilla del Hospital Real de Indias⁴, en 12 000 pesos, que salieron de su propio bolsillo. Ésta se encontraba ubicada en la 3ª. calle de San Juan de Letrán y fue cerrada por Sebastián Lerdo de Tejada durante su régimen, pues se sospechaba que el clero efectuaba inhumaciones clandestinas ahí. Al momento de trasladarse a esta nueva sede en 1877, los heterodoxos alcanzaban los 240 miembros registrados en su libro de cuentas, además de 88 niños bautizados.

Gradualmente los resultados iban apareciendo, si bien no sonaban estrepitosos sí eran reales. Sobre esa línea, *La Antorcha Evangélica. Periódico reformista* (9 de febrero de 1876:4), retomando a *El monitor republicano* sin indicársenos alguna pista más, informaba que mister Hutchinson tenía establecidas tan sólo en la capital: varias capillas, dos albergues para infantes pobres, cinco escuelas diarias para niños y dos nocturnas para adultos.

Sin embargo, los primeros misioneros estaban conscientes de que no podían llevar todo el peso de los trabajos emprendidos hasta la fecha. Y mucho menos abarcar, evangelizar, otros puntos por sí solos. A causa de ello fueron preparando, teológica y moralmente, a personas que les socorrieran para cumplir sus propósitos: “al grupo de los once.”

En este caso es una fuente metodista⁵ la que nos refiere que los días 19 de noviembre y 2 de diciembre de 1878, en la ahora denominada iglesia “El Divino Salvador” de la ciudad de México, fueron ordenados como ministros presbiterianos, los candidatos Procopio C. Díaz, Francisco Aguilar, Elías Clemente Salazar, Juan Moya, Daniel Rodríguez, Enrique Bianchi, Arcadio Morales, en la primera fecha; Benjamín Pascal, Hesiquio Forcada, Manuel Zavaleta⁶ e Hipólito Quesada, en la segunda. De la ocupación que éstos tenían antes de ingresar a las huestes protestantes solamente conocemos la de algunos. Verbigracia, Rodríguez era pasante de Derecho; Clemente Salazar cursaba su 5º año de medicina; Bianchi y Moya también estudiaban para médicos; Forcada se desempeñaba en el comercio;

⁴ Varios autores, 1973:409; Apolonio C. Vázquez, 1985:130-1; Jean Pierre Bastian, 1989:319.

⁵ *El Evangelista Mexicano*, junio de 1879:23; otras citas que nos indican el hecho aludido: Varios autores, 1947:46; Varios autores, 1956:39; Joel Martínez López, 1972:116, 119-20, 122; Varios autores, 1973:613; Apolonio C. Vázquez, 1985:132; Alberto Rosales Pérez, 1998:53-4. *El Faro*, 1 de julio de 1901:97, nos presenta su fotografía.

⁶ Varios autores, 1973:325-7, nos refiere datos de Zavaleta, primero ministro presbiteriano luego metodista.

Morales, al momento de su reclutamiento, fungía como artesano. Entretanto, Aguilar fue jefe del último y dueño del taller donde ambos llevaban a cabo su vida cotidiana. Quesada se desenvolvía como sastre y comerciante, y aún antes fue militar (combatiendo en Churubusco contra el ejército invasor estadounidense). De igual manera, Procopio Camilo Díaz había sido un ex militar liberal, veterano de las guerras de reforma y contra la intervención francesa, que llegó a convertirse en comandante de batallón; aunado a lo anterior prestó sus servicios como diputado local en Guerrero.

La ordenación de ellos como presbíteros representó un importante impulso a la obra evangélica, pues todos se encargarían de ir a diferentes regiones del país para establecer puntos de predicación o misiones presbiterianas. De esta forma, Quesada partiría a Veracruz; Procopio C. Díaz retornaría a Guerrero, Morales se quedaría en la ciudad de México; Daniel Rodríguez, Elías Clemente, Enrique Bianchi, Manuel Zavaleta y Juan Moya se trasladarían a Michoacán; Hesiquio Forcada saldría con rumbo a Hidalgo, luego a Michoacán y finalmente se radicaría en San Luis Potosí. Por su parte, Francisco Aguilar y Pascal harían su labor en el estado de México. Debiendo precisar que la mejor escuela de los nuevos misioneros nacionales sería el trabajo mismo. A pesar de que, antes de recibir los títulos correspondientes, la mayoría ya había desplegado actividad propagandística. En algunos casos de modo positivo y en otros no tanto.

Como revisamos hace un instante al reverendo Forcada le tocó en suerte el campo hidalguense. Él y sus correligionarios difundieron el presbiterianismo en el pueblo de Pisaflores, Hidalgo, a partir de agosto de 1879. Tal era un rancho percusor, fundado en 1843, propiedad de Ciriaco Ángeles y su socio Mucio Rubio, cuya población aumentó cuando la región sirvió como estancia juarista durante la lucha contra los franceses. Años más tarde, en 1873, debido a una constante inmigración, provocada por la aplicación de las leyes de desamortización, la ranchería terminaría convirtiéndose en municipio. Dentro de esas circunstancias, los servicios religiosos, oficiados por el ministro mexicano aludido, dieron inicio en la casa de Ángeles con la presencia de cerca de 1 000 habitantes de la comunidad.⁷ Hesiquio Forcada, acompañado en contadas ocasiones de Elías Clemente Salazar, a pesar del rotundo éxito obtenido en este punto no se conformó; durante el mismo año en Jiliapán, Jacala, Zimapán, El Barrio, y otros ranchos, ejecutaría su quehacer. Y lo haría muy bien.

⁷ Jean Pierre Bastian, 1989:102.

Forcada trabajó tan excelentemente que nueve años después, es decir en 1888, Hubert Brown, otro evangelista estadounidense llegado a México, nos relataría en *El Faro*⁸ los pormenores de un recorrido que hizo por ese nuevo circuito de congregaciones. Él apuntó que Zimapán era un distrito minero, aunque también ranchero (y añadiríamos: una región en expansión demográfica, debido a las frecuentes migraciones, y en auge económico), donde notábase a leguas una gran indiferencia en torno a los peligros del alma, por “la costumbre de tener de día en día en riesgo la vida corporal.” Otra cuestión que captó la atención del misionero fue que los domingos y especialmente los lunes hubiese “mucha embriaguez”. Un vicio terrible que se debía, según él, “a la falsa idea de que el estímulo ficticio y pasadero que produce el alcohol, es necesario en los trabajos arduos como los del minero y del que reduce el metal”. Lo que más conmocionó al reverendo fue la poca estima tenida hacia el matrimonio, puesto que no se le brindaba el valor santo que merecía. Refiriéndose a la congregación presbiteriana del lugar la calificaba de pequeña, aunque fiel y trabajadora. De Zimapán, Brown se trasladó hacia Encarnación. En este sitio el extranjero se percató que la fundición era la actividad que suministraba empleo a la mayoría de los habitantes. El predicador itinerante siguiendo con su recorrido llegaba a Jacala, pueblo donde celebró únicamente algunos cultos. De ahí transitó hacia el rancho “El Barrio”, cuyos pobladores dependían básicamente del cultivo del campo. Su penúltima estación, en este largo e incómodo trayecto, fue Pisaflores, donde el estadounidense además del caballo tuvo que emplear la canoa para arribar. Don Hubert, después de todas las vicisitudes posibles, llegó a su destino final: Jiliapán. De esta localidad escribía con un ánimo ecuánime:

Jiliapán se halla en un precioso valle muy fértil. El grupo más notable de casas se compone de tres. Una es el templo romanista, ya en ruinas, y se dice que hace algunos años que el cura de Pacula no visita esta porción de su rebaño, porque son tan protestantes que, en vez de darle diezmos, le piden el establecimiento de buenas escuelas y la predicación del evangelio puro. En el segundo edificio que es la Iglesia Evangélica, hay una escuela de niños bajo la dirección del señor Macario Ruiz quien en esta visita hizo profesión de su fe. La tercera casa pertenece al municipio; pero se nos ha prestado para una escuela de niñas, dirigida actualmente por la señorita María Pichardo, alumna graduada en nuestra Escuela Normal de México.⁹

En los lugares referidos los simpatizantes de Calvino lograron la conformación de iglesias que oscilaban entre los 100 y 300 miembros adultos, gracias a las conversiones masivas suscitadas. Empero, la organización de sociedades religiosas no fue lo único que los presbiterianos hicieron. También promovieron la instauración

⁸ *El Faro*, 1 de julio de 1888:101.

⁹ *Ibid.*

de escuelas en Pisaflores, Jiliapán y Jacala. En ciertos casos dirigidas por los mismos pastores que fungían de maestros.

Ahora bien, el éxito relativo obtenido en la región por estos cristianos disidentes de Roma, y apegados a la reforma del siglo XVI, puede explicarse por cuatro motivos básicos: número uno, la fuerte tradición liberal y anticatólica habida en ella; número dos, la débil presencia del clero: originada por la temprana desamortización de sus bienes en la Huasteca. En ese sentido, Jean Pierre Bastian (1989:103) recalcó que por ello en Zimapán ninguna calle, ni la plaza o el panteón llevaban el nombre de algún santo católico, sino antes bien el de los héroes de la independencia nacional. Número tres, la existencia previa de algunos grupos heterodoxos, como las ramificaciones de la Iglesia Mexicana de Jesús, o la presencia de mineros extranjeros metodistas. Y número cuatro, y principal, la cercanía con la ciudad de México. Esto aseguraba una vigilancia especial, y en su caso un pronto auxilio, por parte del gobierno central a los nuevos conversos del protestantismo; así como un adecuado contacto entre los propagandistas y su base central para la supervisión y apoyo de los trabajos emprendidos.

Hasta este momento hemos podido vislumbrar ciertos resultados, llamémosle positivos, para los extranjeros no católicos, pero, ¿qué ventajas disfrutaban los que se adherían a ellos?

Desde el primer instante, sin importar la diáspora, los misioneros enunciaron las mismas que su denominación ofrecía sobre el catolicismo al populacho: “Todos los oficios protestantes se celebran en el idioma del pueblo, mientras que los católicos siempre celebran sus ceremonias en latín, que a veces ni los curas entienden. En nuestros templos no hay confesión auricular porque cada alma se confiesa a Dios directamente.”¹⁰ Igualmente señalaban: “No comerciamos con la religión; bautizamos de balde, casamos de balde, celebramos de balde los funerales de nuestros difuntos, mientras que en la iglesia católica se venden jabones, aguas milagrosas, escapularios, medallas, reliquias de todas clases, además de pagarse por misas, casamientos, bautizos, confirmación, responsos y cosas por el estilo. Nosotros no cobramos por sacar almas del purgatorio, porque Cristo nos salva perfectamente y además, sabemos que no existe tal lugar inventado por el romanismo solamente para explotar a los simples y para enriquecer a los curas.”¹¹ También afirmaban la igualdad entre los miembros (sacerdocio universal de los

¹⁰ Alberto Rosales Pérez, 1998:337, retomando probablemente algún artículo de *El Faro*.

¹¹ *Ibíd.*

fieles): “Nosotros no tenemos papa blanco, ni negro; ni jefe, ni señor espiritual sobre la tierra, porque uno es nuestro pontífice, el Señor Jesucristo, [...] En consecuencia, todos los Evangélicos somos hermanos iguales.”¹²

Las cuestiones anteriores eran prerrogativas e ideas que Hesiquio Forcada promovió con seguridad en Michoacán durante todo el año de 1877; campo que le cayó, una vez más, de las mil maravillas. Las congregaciones de Zitácuaro, Jungapeo, Coatepec de Morelos, Santa María, Patámbaro, Huamoro, Tuxpan, El Aguacate u Ortiga de la Reforma, entre otras, ofrecen testimonio de ello.¹³ De hecho, la fundada en Zitácuaro vendría a ser uno de los bastiones presbiterianos más importantes de fines del siglo XIX. Esto no era casualidad. El trabajo de venta o distribución gratuita de biblias, o porciones de ella, asociado a la tradición liberal del lugar, fue eficiente y temprano. Se detecta que desde 1871, en esta heroica ciudad, el dueño de una librería había vendido o regalado cuando menos 400 biblias.¹⁴ Condición que indudablemente benefició la labor de Hesiquio a su llegada.

Forcada escribiría en la víspera del año nuevo de 1879 al *Abogado Cristiano Ilustrado*, después de casi dos años de labor en su zona, para informar sobre los resultados obtenidos.¹⁵ Este presbiteriano presentaba, en resumen, tres aspectos. En primer lugar, señalaba a Zitácuaro como un baluarte liberal, a pesar de la reacción conservadora; luego refería el tipo de clase social -si es que así puede llamársele- que aceptaba el evangelio: la desheredada; finalmente, afirmaba que en ese distrito, en un solo año, 600 “hijos del pueblo” comenzaban a adorar a Dios en espíritu y verdad¹⁶.

Antes de continuar debe quedar claro que Forcada tampoco aquí sería un quijote solitario; Daniel Rodríguez, Juan Moya y Enrique Bianchi serían sus compañeros de aventura, en diferentes épocas, en esta parte del país¹⁷.

Por su parte, en Jungapeo, zona productora de la caña de azúcar y de frutas regionales, unos doscientos habitantes, de un total de 1 000, se adhirieron a la

¹² *Ídem*.

¹³ “Manuel Zavaleta al reverendo H.W. Brown, San Luis Potosí, 24 de septiembre de 1901”, en *El Faro*, 15 de octubre de 1901:155; Apolonio C. Vázquez, 1985:213-26; Jean Pierre Bastian, 1989:100-2, 166, 219; Alberto Rosales Pérez, 1998:101, 103, 142.

¹⁴ Joel Martínez López, 1972:120. Con mucha seguridad puede tratarse de Juan Granados, que por esos años había sido comisionado como colporteur en la zona. *Vid.* Apolonio C. Vázquez, 1985:213, 222-3.

¹⁵ Hesiquio Forcada siendo presbiteriano usaba el diario de los metodistas del norte, pues para ese tiempo el de su denominación *La Antorcha Evangélica* había dejado de circular y *El Faro*, nuevo órgano de información de los simpatizantes de Calvino, no veía la luz sino hasta principios de 1885.

¹⁶ *El Abogado Cristiano Ilustrado*, mayo de 1879:14. Cientos de ciudadanos de la cabecera del distrito y de otras 11 poblaciones alrededor de la misma organizaron sociedades religiosas presbiterianas. Para 1882 sumaban cerca de 2 700 miembros adultos: Jean Pierre Bastian, 1989:100.

¹⁷ *El Abogado Cristiano Ilustrado*, agosto de 1882:38, informa sobre la obra de Enrique Bianchi en Zitácuaro.

sociedad presbiteriana establecida ahí.¹⁸

La jerarquía católica local no permanecería inerte frente a los peligrosos avances del protestantismo en su demarcación. El arzobispo de Morelia expediría, entre 1880 y 1881, un edicto de ex comunión “contra todos los que estuviesen directa o indirectamente interesados en el establecimiento de dichos cultos, y contra todos los que pudieran favorecerlos de alguna manera, ya fuera recibiendo libros, haciendo [sic] trabajos o aun visitando los templos por curiosidad.”¹⁹

Las palabras no habrían de ser lo único intimidatorio en la práctica católica; si hacemos caso total a un diario metodista. En este medio escrito, *El Evangelista Mexicano* (febrero de 1881:7), nos enteramos de que “el populacho había sido armado con puñales; que varios protestantes habían recibido cartas amenazantes; que los administradores de correos rehusaban recibir las cartas de los protestantes, y que las que les llegaban a la estafeta eran a veces sometidas a la inspección de un clérigo antes de llegar a manos de quienes iban dirigidas”.

Es probable que en los puntos anotados, y otros más en el mismo estado, se abrazara el credo calvinista por el interés manifiesto que los presbiterianos ponían en ellos, puesto que eran pequeñas comunidades aisladas donde el elemento católico prestaba poca atención; lo mismo que acontecía en Hidalgo. Aunque tampoco debe dejarse a un lado la filiación liberal, o por lo menos el sentimiento anticlerical, existente entre los hombres que vivían en esos parajes. Lo cual favorecía, sin duda alguna, en mucho la propaganda evangélica. Tal es el caso del rancho El Aguacate, rebautizado posteriormente con el nombre de Ortiga de la Reforma, en la jurisdicción de Tuxpan; propiedad de los hermanos Guadalupe y Antonio Vaca, quienes fueron claros adeptos a la masonería, al liberalismo y al presbiterianismo.²⁰

En Ortiga de la Reforma, gracias al empeño mostrado por Forcada para 1884, se alcanzó la cifra de 221 miembros adheridos a la congregación presbiteriana del lugar. Los adeptos de la misma sabían presumir de su templo, pero también de la escuela que los señores Vaca habían patrocinado para sus empleados. Podían igualmente alardear de que los dueños de la hacienda “tenían influencia ante el Gobierno del Estado, pudiendo, por esta circunstancia, ayudar a los creyentes en todas las dificultades que se les presentaban con los fanáticos romanistas.”²¹ De

¹⁸ Apolonio C. Vázquez, 1985:224.

¹⁹ *El Evangelista Mexicano*, febrero de 1881:7; *vid.* también: enero de 1888:3.

²⁰ *El Faro*, 15 de febrero de 1894:30 y 1 de enero de 1902:4; Jean Pierre Bastian, 1989:101, 168.

²¹ Apolonio C. Vázquez, 1985:219.

hecho, las autoridades estatales siempre intentaron, en la medida de sus posibilidades, hacer valer la libertad de cultos.

Gracias a lo anterior, en Patámbaro, otra de las ranherías del municipio de Tuxpan, Michoacán, y vecina del Aguacate u Ortiga de la Reforma, se dieron las condiciones necesarias para que otras personas abrazaran la doctrina aludida en 1880. Formándose con ellas “una regular congregación”.²²

Por lo demás, Hesiquio Forcada sería el ejemplo vivo de lo que se esperaba de un convertido: superación; él siempre llevaría una vida ascendente. De comerciante pasaría a ministro, siendo integrante y miembro fundador del Presbiterio de la ciudad de México. Casi simultáneamente ejercería como maestro de escuela. Su desenvolvimiento no terminaría ahí, asistiría como líder liberal mexicano al Congreso organizado en la ciudad de San Luis Potosí en 1901. A causa de esto el periódico de los Flores Magón, *Regeneración*, dedicaría algunas líneas a su persona:

Su exterior es de bronce, pero tiene un alma blanda y sencilla. Su preocupación son las gazmoñerías del clero prostituido. Su carácter tranquilo da a su rostro tal expresión de beatitud que sería un santo si no fuera un hombre. Entra a la lucha como los apóstoles de las buenas causas, dando a su voz una entonación tal de mansedumbre que hace volver a la calma a los exaltados y realiza la confraternidad de los espíritus explosivos.²³

A su vez, el fundador de congregaciones presbiterianas escribiría:

Cierto es que las clases dichas privilegiadas parecen indiferentes a esa libertad moral que trae consigo la palabra de Dios, ¿pero, qué hay de extraño [*sic*] en esto? Ya sabemos que muchas veces de entre las clases desheredadas se han levantado los héroes y que esto no ha sido ni podrá ser impedido jamás por el desprecio o la indiferencia de los potentados. Además, sabemos que Dios escoge luego instrumentos pequeños para hacer cosas grandes.²⁴

Aunque no todos vivieron lo que hubieren deseado. A los nuevos presbíteros Moya y Pascal, la muerte los sorprendió pronto en 1882 y 1883 respectivamente. Sin embargo, el que sí vivió, y bastante, fue Morales; quien incluso compuso algunas de las notas necrológicas de sus compañeros. Don Arcadio a causa de su larga vida, pues murió en 1922 a los 72 años, pudo desplegar una gran actividad. Tan sólo a la partida de Moya, la iglesia que él cuidaba tenía bajo su responsabilidad a 551 miembros. Esto puede explicarse debido a que, de las diversas tareas pastorales que efectuaba, le atraía en demasía el evangelismo. Desarrollándolo en las prisiones, en las escuelas y al interior de la república.

Empero, la iglesia “El Divino Salvador” no sería la única establecida en la

²² *Ibid.*:225.

²³ *Regeneración*, 15 de febrero de 1901:15, citado en Bastian, 1989:101.

²⁴ *El Abogado Cristiano Ilustrado*, mayo de 1879:14.

ciudad de México por los ministros estadounidenses durante sus primeros años de permanencia en el país. Tenemos noticia de que para 1874 nuevamente Hutchinson compró una casa, de un solo piso, situada al costado occidental del ex templo católico de San Pedro y San Pablo. Allí se inauguraría la misión denominada "Bethel". Esta última instauración no significaría, necesariamente, que en todos los demás lados las cosas marcharan de igual modo.

Es conveniente señalar que fuera de la ciudad de México, enfocándonos en el centro del territorio nacional, los misioneros presbiterianos mostraron interés por aquellos puntos donde se concentraban una mayor cantidad de habitantes. De esta manera, los estados de Querétaro, Guanajuato, el de México -Toluca particularmente-, fueron los blancos directos de evangelización. Además de los ya descritos Hidalgo y Michoacán. También aspiraron a implantarse en el sur del país: Acapulco, Guerrero; San Juan Bautista (Villa Hermosa), Tabasco; y Mérida, Yucatán²⁵. Y asimismo en diversas partes del norte, como veremos. Pero también en el Golfo de México, concretamente en el puerto de Veracruz y en Tampico, Tamaulipas.

Siguiendo con nuestra exposición, el nuevo gobernador de Querétaro para el periodo de 1876-1880, electo a raíz de la revuelta de Tuxtepec, no concedió las garantías necesarias para el establecimiento de las prácticas heterodoxas en la entidad. Era antiprotestante. En ese tenor, tuvo que ser el alcalde queretano quien "recibió al misionero Phillips „muy cordialmente' y le prometió hacer lo posible „para preservar el orden durante los cultos".²⁶ El reverendo Maxwell, después de unos cuantos días de residencia en ese sitio, se topó con algunas familias cristianas evangélicas, las cuales procedían directamente del estado de Zacatecas, escribiendo sobre ellas que eran "muy tímidas". Esa característica no era gratuita, "se debía al riesgo de perder su empleo si se declaraban protestantes, y si eran comerciantes, como el Sr. Félix Hulloso en Jerez, de perder su clientela."²⁷ A pesar

²⁵ Para más información sobre la actuación presbiteriana en estos estados véase la básica obra recopilativa de Apolonio C. Vázquez, 1985:168-91, donde incluye los relatos de los atentados a las congregaciones de Acapulco y Tlalchapa; 249-66 refiriéndose al desenvolvimiento en Tabasco; y 301-6, para Mérida, Yucatán. En este lugar para 1878, Maxwell Phillips, algunos liberales y otras personas de las diferentes clases sociales, habían logrado el establecimiento de una sociedad religiosa, y todo parecía ir viento en popa, sin embargo, dos hijos del misionero murieron a causa del vómito negro. A causa de lo anterior, y del terrible calor, el matrimonio Phillips tuvo que despedirse. A pesar de ello, los servicios devocionales continuaron celebrándose. Este es uno de los primeros antecedentes del éxito protestante en la zona. Hoy día, por cierto, un puntal para los cristianos disidentes; como en su momento lo fueron Villa de Cos y Zacatecas, en el estado del mismo nombre, el distrito de Zitácuaro, en Michoacán, y la ciudad de México.

²⁶ Jean Pierre Bastian, 1984a:18 y 1989:76.

²⁷ Jean Pierre Bastian, 1984a:15-6.

de la buena intención mostrada, ni el alcalde, ni nadie más, podrían impedir en ese tiempo que el estadounidense estuviera a punto de morir a la manera de San Esteban (cotéjese capítulo 6, inciso e).

En León, Guanajuato, las cosas tomaron cauces similares. En un primer momento, el gobernador del estado, general Francisco Antillón, brindó a los metodistas una activa protección frente a los ataques del catolicismo. Además de que les rentaba a éstos un local para celebrar sus actividades.²⁸ Deteniéndonos sólo unos segundos debe precisarse que el estado de Guanajuato fue uno de los primeros destinos considerados por los presbiterianos en su mente desde su llegada a fines de 1872; tanto por ser una ciudad minera como por estar integrada a la red de ferrocarriles. Inclusive Maxwell Phillips era el ministro comisionado para partir hacia este punto de la república. No lo hizo de inmediato, pues se quedó en la capital del país, como anotamos en el capítulo 1, atendiendo otros menesteres. Aún así, cuando hizo su aparición en el tercer mes de 1873, halló una cifra importante de amigos liberales²⁹, lo cual obviamente le emocionó en demasía. En esa situación el extranjero, seducido por el encuentro, llegó a considerar que varios de los jóvenes más inteligentes de la clase media, si no es que todos, cuestionaban el amplio dominio de la Iglesia. Al grado de que habían fundado un club liberal dirigido por el Dr. Pedro Delgado, el cual recientemente había sido excomulgado por el obispo de León, quien no conforme, condenó del mismo modo a la Escuela Pública de Artes apenas abierta.³⁰ En ese escenario de conflicto entre la iglesia católica y los liberales, los calvinistas, en realidad el matrimonio Phillips, serían acogidos con los brazos abiertos. No importando que fuera poco el tiempo de su visita.

La lógica de los misioneros metodistas y presbiterianos era que controlando esos dos puntales, Querétaro y Guanajuato, su penetración al Bajío sería mucho más sencilla, logrando captar con ello a un importante número de su población. El pensamiento era válido, no así su realización. Ésta se vio obstaculizada por la represión. Los propagandistas de ambas iglesias tuvieron que salir huyendo de estos estados a causa de la misma.³¹ Hubo levantamientos populares pero también algo simple y temible como el ostracismo. En conclusión, esos territorios fueron, son

²⁸ Jean Pierre Bastian, 1983:72-3; 1984a:18; 1989:76.

²⁹ Antonio Hernández, director del colegio estatal, veía con excelentes ojos al protestantismo. Lo calificaba de movimiento progresista. Incluso, “se decía amigo entusiasta de Phillips y ofreció a éste un aula del propio colegio; ofrecimiento que Phillips declinó „para no infringir las leyes’ ”. Igualmente, los mismos estudiantes del colegio le solicitaban a Phillips biblias para examinarlas. Jean Pierre Bastian, 1984a:14 y 1989:61.

³⁰ Jean Pierre Bastian, 1984a:18, 22.

³¹ Jean Pierre Bastian, 1984a:8-9; Rubén Ruiz Guerra, 1992:60.

y seguirán siendo, difíciles para el protestantismo en su conjunto.

Por otro rumbo, ahora en Toluca, los inicios presbiterianos guardan estrecha relación con un evangelista independiente, después integrado a las huestes calvinistas, de nombre Santiago Pascoe³², quien encabezó las actividades evangélicas aquí desde inicios de 1872, es decir, un poco antes de la llegada de los misioneros historiados, subsidiado por algunos amigos de Inglaterra que se mostraron dispuestos a apoyar la propaganda.³³ A raíz de ello, y sus esfuerzos personales, don Santiago logró la conversión y reunión de algunos creyentes en la calle de Terán número 5. Después de 7 años de intensa labor, trasladó su trabajo al reverendo Merrill Nathanael Hutchinson, con la única condición de que su misión no fuese declarada iglesia denominacional presbiteriana hasta que otras sociedades protestantes establecieran quehaceres en la ciudad. Lo cual ocurrió en 1883, cuando los bautistas y metodistas hicieron su aparición en el escenario.

Ahí, en el estado de México, igualmente el clero católico se aprestó para combatir a los heterodoxos. En este caso, la opción elegida fue la polémica escrita. Seleccionando, según las fuentes presbiterianas, al “cura Merlín” por considerarlo el más apto para dicha empresa. El protestante citado no se achicó, “conociendo perfectamente los errores del romanismo, le hizo frente por medio de la prensa, declarándose, vergonzosamente, derrotado Merlín, dejando sin contestación varios artículos que fueron publicados en un folleto con el título de „Discusión entre Merlín y Pascoe”³⁴.

En fin, la situación variaba de un lugar a otro. Todo dependía de quien estuviera al frente del poder y de las relaciones que éste sostuviese con el clero católico, o también de los cuadros que pudiera alcanzar el propio movimiento presbiteriano. Así pues, en un tiempo determinado, podía pasarse de la protección a la agresiva persecución; teniendo como punto intermedio la indiferencia.

Pero, ¿qué era lo que motivaba a esos hombres a seguir adelante, a pesar de lo que pudiera sucederles? ¿Cuáles fueron otras de las ventajas que se sobreponían a las desventajas? Respondemos que el nuevo converso sentía “la paz del Espíritu cuando se siente la reconciliación con Dios y los pecados perdonados; la esperanza

³² Protestante inglés, sin denominación alguna, que vino a México como contador y agrimensor de una compañía inglesa explotadora de una mina de plata en Ixtapan del Oro, estado de México. Ésta quebró y Pascoe tuvo que relacionarse con unos hacendados para trabajar en otras minas. Incluso antes don Santiago había fungido como maestro de escuela, oficial de marina, minero, tanto en su país como en la India. Apolonio C. Vázquez, 1985:192 y Jean Pierre Bastian, 1984a:12.

³³ Apolonio C. Vázquez, 1985:192.

³⁴ *Ibid.*:193.

de habitar un reino mejor por la fe; el consuelo en las desgracias; la seguridad que tienen de que un ser poderoso vela sobre ellos y dirige [*sic*] sus pasos sobre la tierra; y por último, sienten que están regenerados y han pasado de muerte a vida.”³⁵
¿Podía pedirse algo más?

A lo mejor sí, a lo mejor no. Lo que sí sabemos es que en un principio los presbiterianos se cuestionaron si, además de ocupar el altiplano central, y por supuesto Zacatecas y San Luis Potosí, era válido tomar en cuenta el resto del norte de México como campo de trabajo. A primera vista uno podría pensar que la respuesta era una rotundamente afirmativa. Podemos equivocarnos. El misionero Maxwell Phillips “respondía negativamente en abril de 1873, por constatar que el norte era una región estéril que nunca podría sostener más que a una población dispersa, por la lejanía de todo centro comercial importante y por el perjuicio natural particularmente fuerte contra los norteamericanos.”³⁶ Entre Chihuahua o Mérida, prefería la segunda opción. Otro reverendo, Paul Pitkin, después separado de la misión por un problema de perspectiva con sus dirigentes³⁷, optaba por apuntalar primero las bases del centro y no competir con los protestantes congregacionales que estaban en Monterrey. Esas opiniones variaron cuando el gobierno federal anunció la construcción de una línea ferroviaria en el septentrión de la república mexicana.

Finalmente, ¿quién pensaría que en ese lugar árido, con una población desperdigada y ruda por el tipo de vida llevado, el nuevo evangelio lograría encontrar muchos corazones dispuestos a aceptarlo? Solamente Dios, pues ni siquiera, en algunas ocasiones, sus propios ministros, como vimos hace un instante, u otros de sus hijos creerían en ello.

Alguien indicó en un momento a Melinda Rankin, misionera protestante independiente pero vinculada a todo mundo, en búsqueda de recursos para su labor evangelística antes de 1872, que los mexicanos eran “gente que merecía ser exterminada de la tierra”. Aun ministros del evangelio le expresaron: “Preferible es que mandemos pólvora y balas a México en lugar de Biblias”. Otros le decían: “Nada

³⁵ *El Faro*, 1 de abril de 1888:54.

³⁶ Phillips a Ellinwood, Ciudad de México, 26 de abril de 1873, Presbyterian Church Board of Foreign Missions, Mexican Church Records (de aquí en adelante PCBFM-MCR). Vol. 51 Fol. 85, citado en Jean Pierre Bastian, 1984a:9.

³⁷ La cuestión radicó en que Paul H. Pitkin solicitó a su Junta Misionera, la del Norte, el delineamiento de una estrategia de propaganda que tuviese como finalidad la conformación de “una única iglesia protestante” en nuestro país. Obviamente la referida Junta no aceptó aquello que perjudicaría sus intereses. Por ello, Pitkin presentó su renuncia en abril de 1873. Regresando hasta el 14 de enero de 1874 a los Estados Unidos. Varios autores, 1973:274; Jean Pierre Bastian, 1984a:13; Apolonio C. Vázquez, 1985:325-6.

nos interesa de los mexicanos, pero, viendo a usted tan devota por su causa, nosotros le daremos algo”. Un prójimo más “después de aplicar todos los epítetos de que se pudo acordar, contra los mexicanos, dijo: „Por amor a usted, ya que su presencia de espíritu me gusta, aunque tiene tan mala causa en sus manos, le daré para su uso personal diez dólares””.³⁸

A pesar de esos razonamientos, que con seguridad formaron parte de la mente de muchos, existieron individuos, protestantes claro está, que se aventuraron a cumplir el mandato que su Señor les había ordenado: la evangelización de todas las naciones. No importando lo que pudiese pasarles en su misión, con tal de que esas primeras semillas implantadas, o esos esfuerzos iniciales si se prefiere, dieran su fruto respectivo en el tiempo de la cosecha.

b) A la conquista del norte. Arraigo y difusión de las primeras misiones.

La Iglesia Presbiteriana de los Estados Unidos de América (La Misión del Norte, PCUSA).

Durante los tres primeros cuartos del siglo XIX, la población y el vasto territorio del septentrión de México contrastaban visiblemente entre sí. Era un hecho claro que el crecimiento demográfico de la región continuaba siendo lento e irregular. No obstante, fue ahí donde iban consolidándose algunas grandes propiedades y año tras año va requiriéndose de un gran número de mano de obra temporal, que una vez culminadas sus faenas vuelve a retirarse del lugar. A pesar de esto, y otras objeciones interpuestas por los propios misioneros, sería precisamente en el norte donde el presbiterianismo encontró hacia 1870 un espacio halagüeño para la instauración de sus comunidades. No amalgamadas en un núcleo único, sino desparramadas tales por diversos puntos y formando con ellas, como en el caso de la Huasteca hidalguense, circuitos misioneros: es decir, rutas de inspección y auxilio a los trabajos emprendidos.

Es preciso indicar, antes de seguir avanzando, que en estos años (1872-1880) la expansión de los herederos del pensamiento calvinista corrió paralela al desarrollo económico vinculado a la agricultura comercial, la ganadería, el comercio, la industria y la minería. Aunado a lo anterior, los diferentes niveles de gobierno comenzaron a preocuparse, de una manera seria y consistente, por brindar

³⁸ Melinda Rankin, 1958:48. Otras frases desaprobatorias son las siguientes: “¿Qué podemos hacer por la raza sin esperanza alguna?”, “Los mexicanos tienen una religión que les acomoda, y es mejor que los dejemos solos” *Ibid.*:53.

seguridad a las vidas y a las posesiones de sus ciudadanos frente a las tribus nómadas y a otros que sin parte de ellas parecían serlo.

Podría afirmarse entonces que la entrada de capitales extranjeros coincidió con la llegada de nuevas ideologías, en este caso religiosas. Ahora bien, aunque independientes ambos aspectos, éstos se brindarían ayudas recíprocas: mientras que el factor económico, el capitalismo, abría perspectivas de tarea en campos vírgenes, como el mexicano, para los misioneros estadounidenses, éstos a su vez, con sus valores implementados, de manera intencionada o no, proporcionaban un tipo de trabajador dócil, sobrio e industrioso al sistema en cuestión. Sin lugar a dudas, el par de componentes se veían favorecidos. Claro, el primero más que el segundo. Puesto que el capitalismo única y exclusivamente configuraba una viña, pero era el ministro reformado quien tenía la responsabilidad de labrarla³⁹. Después de una ardua labor, él mismo podía alardear de un producto acabado: un hombre nuevo que concebía que con su desenvolvimiento diario glorificaba a Jehová; sintiéndose bien con ello y sabiendo que un signo visible de condenación, dentro de la mentalidad calvinista, la mendicidad, no hacía mella en él.

Por lo demás, la difusión del presbiterianismo, y otras denominaciones protestantes, en la región se vio favorecida por la poca influencia que la iglesia con sede medular en Roma poseía. Más que en ninguna otra. Aquí, la mayoría de la gente “seguía siendo fundamentalmente católica, pero [su] mentalidad estaba menos impregnada de los valores religiosos y sociales tradicionales y se mostraba más abierta a otras ideologías, religiosas o no.”⁴⁰ También debe considerarse que aparte de la propia carencia de cuadros institucionales para atender esa amplísima comarca, el catolicismo se encuentra viviendo una etapa de redefinición en sus posturas (Concilio Vaticano I) y de reacomodo local a raíz del triunfo liberal. De hecho, los vencedores en la guerra de los tres años intentarán a todas luces desacreditarlo y mantenerlo no bajo su dominio pero sí bajo su vigilancia. Promoviendo simultáneamente una fe no en el plano trascendente sino en la propia razón.

³⁹ Por lo que sabemos, pocos fueron los empresarios que colaboraron en la difusión de este credo. Sólo una que otra compañía, como la Mazapil Cooper Ltd, en Concepción del Oro, Zacatecas, proporcionó los recursos necesarios para una amplia edificación. Asimismo otros particulares hicieron donativos excepcionales. Por ejemplo, el industrial E.D. Goodrich de Chicago, Illinois, brindó a Melinda Rankin un apoyo de 10 000 dólares para la propagación protestante y el establecimiento de una escuela de niñas en Monterrey. Jean Pierre Bastian, 1989:45. Por otra parte, encontramos que las compañías ferrocarrileras se interesaron en la formación de asociaciones protestantes. *Ibid*: 121-2. Sobre los empresarios como aliados u obstáculos véase del mismo autor la obra de 1984a:19-20.

⁴⁰ Jean Pierre Bastian, 1989:119.

Se vive, claramente, un proceso de secularización en todos los órdenes de la vida. Donde si bien, por un lado, el gobierno liberal apoya y le abre las puertas cordial y francamente al protestantismo; por el otro, intenta explicar que todo cuanto acontece alrededor del mundo es producto de la acción humana y no del designio de la divinidad. Con esta postura empieza a desgajarse un frágil cordón que articulaba a dos posturas irreconciliables.

A ciencia cierta no sabemos, al menos de momento, si los protestantes se percataron de la situación. Sin embargo, aunque se hubiesen dado cuenta de ello, en ese instante de la vida únicamente importaba convertirse en aliado -útil pero no determinante- para hacer frente al enemigo común: la iglesia católica. La alianza era la alianza, pero con el paso de los años ella cesaría. De esa manera, el movimiento evangélico entraría a un nuevo tipo de relación con el Estado, ya no de colaboración y patrocinio por parte del segundo hacia el primero, sino de estricta neutralidad y respeto a los requerimientos que las leyes marcan al respecto.

No obstante, es indudable que sin la participación activa de los liberales en el poder, tanto central como regional, durante el periodo que venimos abordando, la implementación del protestantismo en el país hubiese sido más difícil de lo que de por sí fue. Sin olvidar, por supuesto, el apoyo directo o indirecto que la legación norteamericana proporcionó al cristianismo evangélico, ya fuese manifestado a través de la promoción de la tolerancia religiosa o el aplauso a la extensión del culto reformado; de los convenios donde se pedía un respeto a las creencias no católicas de los ciudadanos estadounidenses; así como el respaldo no oficial, pero siempre latente, de diplomáticos como John Foster. Incluyendo, desde luego, la vigilancia estricta de la legación para con los bienes y las vidas de sus representados.⁴¹

Debido a lo expuesto, antes de la brevísima digresión, no debe sorprendernos que los heterodoxos referidos pudieran acomodarse principalmente, durante los primeros 8 años de su llegada a México, en Zacatecas, San Luis Potosí, Nuevo León, Coahuila, Durango y Tamaulipas. E incluso en el sur de Texas. Captando adeptos básicamente de entre los sectores afectados por los diversos cambios sufridos. Es decir, de una sociedad tradicionalmente rural a una urbana y de una artesanal a una industrial. Pero sin olvidar tampoco que la nación misma vive una serie de transformaciones importantes en cuanto a lo político. Es justamente en estos años donde se verá germinar, con la venida de los distintos misioneros cristianos disidentes, un movimiento que trastocará en lo futuro la homogeneidad en

⁴¹ Evelia Trejo, 1988:149-181.

materia de religión. Sin olvidar que un factor que contribuyó a alcanzar lo anterior fue, innegablemente, la propia conformación de sociedades religiosas autónomas gracias a la labor del colporteur.

Como consecuencia de ese trabajo solitario, poco remunerado y bastante arriesgado, antes que los presbiterianos de todas banderas ingresaran a México, ya se habían organizado en Zacatecas (Villa de Cos, Fresnillo y la población de Salado) los primeros grupos independientes a Roma⁴². Cuando éstos se enteraron de que iban a ser anexados a la denominación indicada manifestaron cierto descontento. Siendo la amplia congregación de Cos, inaugurada en 1868 y ya con categoría de iglesia, pues para ese momento sobrepasaba los 150 miembros, la que presentó mayor resistencia, debido a que deseaba seguir con una forma simple de culto. En esa situación, mantuvo el estatus de independiente hasta que vinieron los ministros extranjeros. Entretanto decidieron sostener sólo relaciones eclesiásticas con otros grupos nacionales similares, entre ellos el de Arcadio Morales y Agustín Palacios enraizado en la ciudad de México.

Algunos como Julio (Grayson) Mallet Prevost no veían con agrado esos acercamientos. Los cuales tenían como finalidad una unión de iglesias evangélicas sin etiquetas de ningún tipo. El aún cónsul, ante dicha circunstancia, no se quedaría de brazos cruzados observando como sus esfuerzos personales escapaban a su dominio. Él consideraba indispensable que la Junta Misionera Presbiteriana consolidara los trabajos. Esto para que no se perdieran ni el grupo de fieles, ni las propiedades adquiridas ni los templos existentes. Sin embargo, la situación cambió cuando Paul H. Pitkin, llegó a la villa casi para finalizar 1872. Éste no tuvo problema alguno para asentarse. Doce meses después con el apoyo de los aldeanos había fundado dos escuelas de instrucción primaria: una para niñas y otra para niños.

Entre los primeros convertidos de la Villa, por conducto de Mallet Prevost, Thomas Martin Westrup y algún otro colporteur, se cuentan Juan Amador, su hijo Elías Amador, Severo Cosío y Juan Castillo. Precisamente uno de los vástagos del último, Román, colaboró en la publicación de *La Antorcha Evangélica. Periódico reformista*, que circuló en dos épocas. Una con sede en Villa de Cos y otra en la capital del estado.

Justamente en ella, el general lerdista Sóstenes Rocha, mandatario estatal, tomó parte en el culto inaugural de los presbiterianos, el 14 de diciembre de 1873, “pero lo hizo más bien para mostrar la intención política del régimen liberal de

⁴² Joel Martínez López, 1972:48-9.

defender la libertad de cultos.”⁴³ En aquel día se encontraron a su lado, la viuda del ex gobernador interino Severo Cosío y el nuevo cónsul estadounidense Anthony Kimball. Además de los misioneros Maxwell Phillips y Henry Clifton Thomson.

Estos dos personajes habían dejado momentáneamente sus primeros puntos de operaciones (Guanajuato y San Luis Potosí) para trasladarse a este nuevo viñedo. En virtud de que no existían, curiosamente, servicios religiosos en Zacatecas, pero sí en sus alrededores. Recordemos que Paul H. Pitkin había sido comisionado sólo para darle matiz denominacional, es decir, enseñar los lineamientos de Calvino y Knox, a los grupos de creyentes organizados en Villa de Cos, Fresnillo y Salado.

Zacatecas, no había sido contemplada todavía como zona de labor por Pitkin, ni por nadie más, debido a que en este sitio se encontraba la residencia oficial del obispo y otros líderes eclesiásticos católicos que podían responder ferozmente a la implantación del nuevo credo; pese a contar con cierto número de simpatizantes ahí.

En ese contexto, la Junta de Misiones Presbiteriana decidió esperar un poco más para la creación de una misión o congregación. Con la renuncia de Pitkin a su nombramiento las cosas se precipitaron un poco. Los líderes de la Junta del Norte, a raíz de lo anterior, sugirieron el traslado de los misioneros Phillips y Thomson, y sus mujeres, a la entidad zacatecana, y más exactamente a su capital. No sólo para establecer una base de operaciones, semejante a la de la ciudad de México, y donde trabajaban diaria y fuertemente para esa fecha el matrimonio Hutchinson y la aún señorita Ellen P. Allen, sino una pequeña escuela de teología para la preparación de los nuevos recursos humanos que habrían de servir para la propaganda evangélica y la atención de los nuevos conversos.

Desconocemos la fecha precisa de la salida de Thomson de San Luis y su arribo a Zacatecas, suponemos que fue por octubre de 1873, el mismo mes en que llegó Phillips, exactamente el día 15, visitando a sus nuevos hermanos de Fresnillo y Villa de Cos. Ambos reverendos decidiendo colaborar en conjunto, o mejor dicho, subordinándose a lo que sus superiores en Estados Unidos les ordenaban, alquilan un salón en la capital zacatecana, que les serviría como capilla, en la plaza Villarreal. Local que antes había formado parte del Colegio de Monjas de la entidad.

Si bien la apertura de cultos heterodoxos provocó recelo en alguna parte de la sociedad y el respectivo, y hasta cierto punto entendible, descrédito de la jerarquía romana en Zacatecas, aquella fecha no se vio oscurecida por el fanatismo. Cómo

⁴³ Jean Pierre Bastian, 1989:62.

iba a pasar algo, si las autoridades locales se encargaron del asunto “mandando dos compañías de soldados y dejando 14 policías frente a la casa de cultos presbiterianos.”⁴⁴ Empero, el cuidado especial del gobierno establecido legalmente no bastó, en ciertas ocasiones, para proteger los intereses misioneros. En 1876, en uno de los levantamientos del general García de la Cadena, la ciudad se vio envuelta en un intenso fuego armado: la casa presbiteriana no escapó a los embates de los insurrectos ni de los fanáticos católicos que se mezclaron entre ellos. Mucho de lo que se encontraba ahí quedó hecho trizas.⁴⁵

Por el mismo tiempo, la congregación ya presbiteriana de Fresnillo no logró sustraerse a la intolerancia, lo cual no debe sorprendernos, ni a la decadencia financiera suscitada en la zona. Motivada ésta por la disminución de la explotación de metales preciosos, como el oro y la plata, y la fuerte inversión de capitales en otros rubros y rumbos. Por ello, algunos de sus creyentes empezaron a emigrar hacia la prometedor Comarca Lagunera (coahuilense y duranguense), Saltillo y algunos puntos más. Salmerón nos comenta que el despegue económico de la Laguna estaba sustentado “no en la metalurgia y la industrialización, como [en] Monterrey, sino en la agroindustria del algodón. Y la ciudad de Saltillo se benefició, aunque sólo fuera por su posición en medio de Monterrey y Torreón, desarrollándose en ella tanto el comercio como la industria textil.”⁴⁶ A raíz de los traslados de un sitio a otro, por las causas esbozadas, la membresía de los ministros estadounidenses en Fresnillo menguó considerablemente. A tal grado que, el pastor mexicano Jesús Martínez solamente reportó 36 miembros a sus directivos en 1898. Cifra que contrastaba ostensiblemente con la de sus inicios.⁴⁷

También es interesante hacer notar que en un principio, 1868-1874, la iglesia de Villa de Cos fue un baluarte fundamental para los heterodoxos en la región. Pero con el paso del tiempo, básicamente de 1875 a 1889, ésta vino cuesta abajo; decayendo por diversas causas. Entre ellas, la migración de sus miembros, debido a que la minería, fuente principal de empleo en la población, a consecuencia de los movimientos políticos nacionalistas sufría pérdidas considerables y tenía, por ende, que disminuir su bolsa de trabajo. Y en unos casos cerrarla totalmente. Otra determinante que influyó al éxodo, aparte de los desórdenes nacionales, fue el

⁴⁴ Jean Pierre Bastian, 1984a:18.

⁴⁵ “Acontecimientos en Zacatecas”, en *La Antorcha Evangélica* (variedades), 30 de agosto de 1876:4; Antonio Arellano Moreno. “Apuntes autobiográficos”, recogidos por Apolonio C. Vázquez, 1985:320-1.

⁴⁶ Pedro Salmerón Sanginés, 2001:34.

⁴⁷ Joel Martínez López: 1972:73, 80.

cambio de perspectiva en torno a lo que se requería. Para ser más precisos, en un inicio la extracción de los metales preciosos fue lo único que había llamado la atención de las compañías mineras. Ese paradigma cambió, en buena medida, por la necesidad de aleaciones industriales en el mercado nacional e internacional, a partir de las últimas décadas del siglo. Esa nueva demanda originó un traslado de sede. De esta manera, Zacatecas y Durango, zonas tradicionales para la extracción de minerales, perderán su hegemonía, o cuando menos la compartirán. En ese tenor, los industriales y sus empleados se trasladarían hacia nueva vetas de dinero en Coahuila, Chihuahua y Sonora.⁴⁸

Así pues, los mineros peregrinarían hasta allá para buscar mejores condiciones contractuales. En el entendido de que el fuerte sistema patriarcal prevaleciente provocaba que la partida de la cabeza del hogar, el padre, arrastrara a los suyos consigo.

Sin embargo, no fue exclusivamente la ida de algunos simpatizantes a otras latitudes lo que disminuyó la cantidad de asistentes a los cultos reformados en Cos. Entre las razones, en este caso internas, pueden citarse: el considerable descuido pastoral de parte de los dirigentes de la congregación; la falta de un ministro de planta con los debidos estudios teológicos; que la tarea misionera se haya visto reducida a meras visitas eventuales; que unos “hermanos” se hayan trasladado a la capital por puro placer; además de poseer un templo en pésimas condiciones, aunque este último no tuviera mucho tiempo de vida, menos de 20 años.⁴⁹ Asimismo, la imprenta en donde se publicaba *La Antorcha Evangélica* fue trasladada a Zacatecas. De este modo, Cos pasó a ser un mero recuerdo de las viejas glorias.

Henry Clifton Thomson, antes de alcanzar San Luis Potosí, y luego Zacatecas, había reposado en Veracruz, Puebla y la Ciudad de México, durante los últimos meses de 1872. Al momento de su arribo el misionero apreció, lo cual no era difícil, que la mayoría de los indígenas eran bastante pobres. Además de desnutridos y harapientos. Él lo explicaba por dos causas: “por un lado, al carácter perezoso de muchos y por el otro para los que sí trabajan, al hecho de gastar sus

⁴⁸ Jean Pierre Bastian, 1989:118. Este autor dilucidó correctamente que la mayoría de las estructuras presbiterianas en Zacatecas se establecieron en pueblos mineros. En donde sus simpatizantes tenían una categoría ínfima, pues por lo regular desempeñaban los oficios de barreteros o pepenadores. Obviamente, los ingresos de éstos eran exigüos. Estos hermanos, aparte de subsistir con salarios de hambre, se veían expuestos a migrar en cualquier momento cuando las minas cerraban. Tal como ocurrió en agosto de 1873 en Tecolotes, mina de plata cercana a Zacatecas. Sin embargo, la vida de ellos no se acababa. De hecho, “los miembros de las sociedades religiosas presbiterianas se dispersaban hacia otras -Veta Grande y Pánuco, en la misma región, o, aún más lejos, Muleros, en el estado de Durango-, donde a menudo encontraban una congregación ya existente a la que se unían; si no la había, intentaban organizarla para tener así puntos de arraigo.” *Ibid.*:62.

⁴⁹ Joel Martínez López, 1972:62, 70.

ahorros en las fiestas „and other church mummeries”⁵⁰. Farsas de la iglesia como la venta de aguas milagrosas, escapularios benditos y otras cosas por el estilo. No obstante, unos meses después el reverendo se daba cuenta de que en realidad el problema económico no recaía hondamente en las personas mismas y en su carácter derrochador, sino en el ciclo económico derivado de la hacienda.

Thomson, casi simultáneamente que escribía lo anterior, iba relacionándose con las familias extranjeras adeptas a sus ideas, esto con la manifiesta intención de asegurarse una mayor protección por parte del gobierno. Él además pretendió establecer amistad con los jóvenes alumnos del colegio estatal para ver si lograba captarlos para su movimiento; para mediados de 1877 eso no había sucedido. A pesar de ese fracaso, el estadounidense sí consiguió atraer a sus filas a un liberal, políticamente arruinado y defraudado por los suyos, además de vinculado por algún tiempo a la iglesia de Jesús, de nombre Clemente Abraham Vivero. Este personaje por su propia cuenta y riesgo había sido uno de los primeros en comunicar el evangelio en la ciudad. Incluso en alguna ocasión se animó a dar unas conferencias públicas en plena calle. Su primera prédica “fue bien recibida, la segunda con marcada indiferencia y la tercera con pedradas y rechiflas; intervino la policía y allí terminó el escándalo”⁵¹.

A inicios de 1873 el clérigo le notificaba a un superior en los Estados Unidos⁵² de la dirección que tomaban las actividades religiosas promovidas en la capital potosina. Agregando, conjuntamente, la composición de su congregación: dos familias inglesas, una familia mexicana “pobre”, seis jóvenes de la clase trabajadora, el jefe de la oficina de correos, el referido Vivero -a la sazón vendedor de billetes de lotería- y, por supuesto, su familia.

En San Luis Potosí la historia se repitió. La incompreensión de unos sujetos hacia formas nuevas de relacionarse con la divinidad provocó desmanes casi de inmediato. A escasos 4 meses de proselitismo, el 16 de febrero de 1873, los protestantes sufrieron un atentado verbal y físico. Cerca de 300 personas llegaron gritando al lugar donde se llevaban a cabo sus oficios: “¡Que salga el cura, que salga el diablo mayor para matarlo!”, refiriéndose con esto a Vivero. Y lo hubiesen hecho si éste no se les escapa por en medio de ellos.⁵³

⁵⁰ Jean Pierre Bastian, 1984a:10.

⁵¹ Apolonio C. Vázquez, 1985:240. *1er. Libro de actas de la Iglesia Presbiteriana Sion de San Luis Potosí, 1894-1909*. Datos escritos el 20 de octubre de 1900, citados en Ariel Corpus Flores, 2005:4.

⁵² “Thomson to Ellinwood”, San Luis Potosí, 5 de enero de 1873, en PCBFM-MCR, vol. 51, 1873, f. 55, citado en Bastian, 1989:70.

⁵³ Apolonio C. Vázquez, 1985:241-2. Si nos detenemos sólo un momento más para analizar la escena, resulta a primeras luces paradójico que el torrente de gente pidiera la cabeza del maduro y decepcionado liberal y no la

A pesar de esto, el desenvolvimiento del presbiterianismo fue tomando una trayectoria cuesta arriba. Los esfuerzos de Francisco Villegas, Pánfilo Prieto y H. C. Thomson no eran estériles⁵⁴. Pero la continuidad se vio interrumpida por el traslado, desde fines de 1873, de Thomson y Prieto al recientemente inaugurado “Seminario Teológico Presbiteriano” en Zacatecas. Por este motivo, el pequeño “rebaño” de fieles potosinos pareció desvanecerse. Eso no sucedió porque el misionero del vecino país del norte tomó las medidas pertinentes: instauración de cultos de oración y avivamiento, los cuales transmitieron nuevos ánimos a los solitarios adeptos. El líder extranjero, para no volver a sufrir las mismas consecuencias, producto del abandono, prefirió perder un seminarista y ganar un pastor sin los estudios teológicos adecuados. Don Henry comprendió que lo importante era, en esta etapa de desarrollo, mantener vivas las células de arraigo, para después fortalecerlas, expandirlas y, con todo ello, ganar nuevos feligreses en otras áreas circunvecinas.

Esto último sucedía un año después, en 1874, en la Hacienda de las Cruces. Sitio donde los heterodoxos para preservar sus intereses tuvieron que pedir un favor más a uno de sus simpatizantes. La cuestión consistía en que para tal año los liberales moderados -no tan interesados en proteger el desenvolvimiento presbiteriano- ostentaban el poder en San Luis, motivo por el cual H. C. Thomson pidió al mandatario de Zacatecas, Rocha, “gran amigo”, una misiva dirigida a Mariano Escobedo, otro general de jerarquía, gobernador de San Luis Potosí, solicitándole protegiera la tolerancia religiosa en el lugar antes narrado.⁵⁵

Prieto, por otra parte, no trabajaría en solitario por mucho tiempo. El ministro estadounidense David J. Stewart le haría compañía, esto después de colocar sus pies en nuestro suelo en 1876. Él, además de interesarse en la iglesia, buscaría y lograría, como otros secuaces suyos, la fundación de otra escuela diaria.⁵⁶

Ahora bien, otra de las entidades federativas que registró actividad denominacional presbiteriana, pero también bautista o incluso congregacionalista, por estos años fue Nuevo León. De hecho, las labores protestantes datan desde

del ministro Thomson. Sin embargo, la contradicción desaparece cuando nos enteramos que los servicios religiosos se celebraban en la casa del primero, ubicada en la calle del Gorriño. De no ser por la oportuna intervención del jefe político y el ejército, estaríamos hablando ahora de un mini San Bartolomé potosino.

⁵⁴ Ya no mencionamos a Clemente A. Vivero, pues las fuentes no lo hacen. Simplemente se esfuma. Con o sin él los trabajos continuaron. Murió, según *El Ramo de Olivo* (octubre de 1881:107), entre 1880 y 1881. Sabemos, por otra referencia marginal, que para 1875 abrió en Mier, Tamaulipas, una sociedad religiosa. No sabemos de que denominación protestante, pues para ese momento habiéndose congregado con los presbiterianos y antes con la iglesia de Jesús, en San Luis Potosí, colaboraba ahora con la publicación de los amigos de Dios o cuáqueros: *El Ramo de Olivo*. Los datos anteriores pueden localizarse en *La Antorcha Evangélica*, 8 de abril de 1875:4.

⁵⁵ Jean Pierre Bastian, 1984a:18 y 1989:76.

⁵⁶ Apolonio C. Vázquez, 1985:242.

antes de 1872. No es este el espacio para hablar sobre ello. Sólo, y arbitrariamente, diremos que un reverendo presbiteriano independiente de apellido Park, por esas fechas había redactado y publicado una *Profesión de Fe*. Es decir, una fórmula para la manifestación pública de la fe de los nuevos adeptos cristianos que asistían a sus congregaciones. La cual, por cierto, era sencilla en su redacción. Esta misma fue tomada prestada como modelo por los evangélicos de Cos⁵⁷.

En comparación con Zacatecas o San Luis Potosí, la colonización en Nuevo León no radicó en la explotación de las minas, sino en la constitución de los ranchos -ubicados en las porciones de terreno susceptibles de irrigación- y sobre todo de las grandes haciendas ganaderas.⁵⁸ En este ambiente, el de ranchos y haciendas, fue donde el presbiterianismo igualmente reclutó gente para sus filas.

Por ejemplo, en Villa de Allende, un pilar básico para la constitución de una sociedad religiosa disidente y el levantamiento de un templo fue el señor Jacinto Tamez, primer convertido en su localidad desde 1868⁵⁹. Esto a causa de que uno de los colaboradores de Melinda Rankin, José María Garza Garza, logró interesarlo en las enseñanzas de Jesucristo. El adoratorio fue abierto, oficialmente, en abril de 1882 ante una concurrencia de 200 personas.⁶⁰

En Montemorelos también había células de adeptos a las doctrinas evangélicas. Rankin (1958:121) nos dice que, para octubre de 1874, un individuo apellidado Herrick visitaba algunas de las misiones auspiciadas por ella; entre éstas la apenas aludida. Parecía que las cosas marchaban bien. Ese año habían recibido como miembros en plena comunión a siete sujetos, tres de ellos jefes de familia. Se esperaba que el asunto continuara de igual modo. El susodicho Herrick afirmaba que, en comparación con otros puntos de predicación, en Montemorelos ciertos integrantes de la sociedad presbiteriana eran de la clase "pudiente".

Valle de Hidalgo, Nuevo León, fue un punto donde la asidua tarea de Brígido Sepúlveda, Juan Treviño y H. C. Thomson, durante 1874 tuvo como fruto la conversión de cinco familias Rodríguez. Quienes representaron la espina dorsal en

⁵⁷ *Pacto, Confesión de fe y Constitución religiosa...*, 1872: I.

⁵⁸ Pedro Salmerón Sanginés, 2001:27.

⁵⁹ Apolonio C. Vázquez, 1985:91-2, 233. La conversión del padre al protestantismo implicaba casi siempre la de la familia. Vázquez en la referencia citada presenta 6 casos de ello, que son los de Jacinto Tamez, Francisco Tamez, Faustino García, Ignacio Rocha, Guadalupe Tamez y Trinidad Villalobos. En México, durante la segunda mitad del siglo XIX, se vivía bajo el régimen de una ostensible sociedad patriarcal, donde de la suerte que corriera el jefe del hogar dependía el futuro y el establecimiento de la familia. Confróntese el caso de la disminución de la membresía presbiteriana en Villa de Cos en la hoja 38 de esta tesis.

⁶⁰ *Ibid.*:234.

el afianzamiento de la congregación local.⁶¹ Junto a ésta se estableció una “escuelita”.

Igualmente el trabajo de Melinda Rankin y sus subordinados traería fruto en Agua Leguas.⁶² Esta comunidad, ubicada a cien millas de Monterrey y relativamente aislada, nunca había tenido contacto con la propaganda protestante, sin embargo, en el verano de 1871 un colportor la visitó. Éste, imaginando lo contrario, halló a personas que estudiaban la Biblia por su cuenta. Dicho propagandista notificó el hecho a sus superiores. Bajo esa circunstancia don Brígido Sepúlveda, ministro nativo acompañado de un laico, se dirigió al sitio logrando adherir a unos cuantos más a su ideología (doce). Una congregación fue organizada posteriormente por orden del reverendo Reveridge; otro presbiteriano independiente que comenzó actividades en la zona por 1870. En este caso, para ser francos, no nos importa tanto el número de los adherentes en este paraje como el de un libro, aparte de la Santa Escritura, que se menciona en las fuentes: *Noches con los romanistas*⁶³. Dicho texto era una exposición de los errores en que incurría, en opinión de sus promotores, la iglesia católica. Y que tenía como finalidad la propaganda y la conversión de las almas. No tenemos más noticia de lo que haya acontecido con la supuesta congregación anotada, a pesar de que se expone que demostró ser muy fuerte en un inicio. Cabe añadir que, en los primeros años de difusión evangélica, con la misma facilidad con que aparecen las misiones también desaparecen. Motivado ello por un sinnúmero de circunstancias, tales como: el nulo crecimiento, la intolerancia, el ostracismo en la comunidad, el propio desgaste de la simpatía y la desatención pastoral.

Parecía ser, en resumen, que las cosas tomaban un buen tono en Nuevo León. Al grado que José María Garza sostenía que el presbiterianismo contaba con 8 congregaciones en el estado.⁶⁴

La influencia de los herederos del pensamiento calvinista igualmente se dejó sentir en el vecino estado de Coahuila. Cornelio Leos de la villa de Hidalgo,

⁶¹ Varios autores, 1973:311, 504-5.

⁶² Melinda Rankin, 1958:140-1 y Varios autores, 1973:42, 339-40.

⁶³ Tendremos oportunidad de detenernos tranquilamente en su contenido en el capítulo 5 inciso a: La letra escrita. Sólo habremos de apuntar que tanto en el norte, específicamente en nuestro caso de Aguas leguas, si es que damos crédito a las fuentes marginales presbiterianas, como en el altiplano central, concretamente en Toluca, fue empleado dicho título para ganar adeptos al presbiterianismo o cuando menos quitárselos al catolicismo. La referencia a la utilización de este libro en Toluca por Santiago Pascoe en Apolonio C. Vázquez, 1985:192-3. Además recuérdese nota 19 del capítulo 1 de este trabajo.

⁶⁴ *La Antorcha Evangélica* (Remitidos), 8 de septiembre de 1875:4. Aquí sólo se indican las congregaciones de Monterrey (la principal de todas), Santa Rosa y Montemorelos. Podemos añadir las establecidas en Villa de Allende, Valle de Hidalgo, Aguas Leguas y Cadereyta (la cual no abordamos pero sabemos de su existencia).

mediante una carta a *La Antorcha Evangélica*⁶⁵, hacía pública la formación de una congregación disidente en tal lugar. Señalaba además que estaban por formarse otras cerca de ahí.

Casi doce años después, en otro periódico presbiteriano⁶⁶, el pastor mexicano Luis Amaya refería que en el mismo estado, más concretamente en Villa de Patos, hoy General Cepeda, la apertura del culto había tenido demasiado éxito, debido a que habían concurrido aproximadamente 200 personas al evento.

Es menester señalar que los presbiterianos asimismo se establecieron en San Pedro de la Laguna, actualmente de las Colonias, a partir de 1879. Dicha localidad, tampoco está de más apuntarlo, era una villa recién fundada cinco años antes (en 1874), por ex combatientes juaristas. La villa había nacido en una posición envidiable, puesto que sus tierras eran regadas de continuo por el agua del Nazas.

Monclova, lugar donde la inversión minera estaba presente, no escapó mucho menos a la propaganda heterodoxa. Brígido Anastasio Sepúlveda propició el nacimiento de otra de las iglesias presbiterianas más antiguas de la república mexicana. Desde 1876 visitó el lugar. Se dice que aun antes de que se implementara el ferrocarril en la zona “cruzó él los llanos estériles y poco poblados, arriesgando su vida entre los salvajes indios apaches”⁶⁷. El ministro nacional pudo conjuntar a partir de los primeros días a un núcleo de creyentes, poco numeroso y no compuesto de personas acomodadas.

Otra de las partes donde se intentó implementar una sociedad, pero que al transcurrir el tiempo no se consolidó, fue en San Juan de Guadalupe, Durango. En este mineral la participación de Florencio Treviño y otros pretendía ser imprescindible en el intervalo de doce meses. Tanto así que *La Antorcha Evangélica* (19 de mayo de 1875:4) le deseaba calurosamente a él y a sus adeptos que aumentaran tanto en su fe como en su número. Después de ello, no se nos indica algo más en dicho diario⁶⁸.

⁶⁵ Cornelio Leos. “Hidalgo de Coahuila”, en *La Antorcha Evangélica* (Gacetilla), 1 de diciembre de 1875:4.

⁶⁶ Luis Amaya. “De Villa de Patos a México, febrero 21 de 1887”, en *El Faro* (Refracciones populares), 1 de abril de 1887:55.

⁶⁷ *El Faro*, 1 de noviembre de 1905:164.

⁶⁸ En realidad sí, pero no en la fecha citada primeramente. *La Antorcha Evangélica*, 30 de junio de 1875:4, indica que el párroco Celedonio Valenzuela niega los hechos y dice que su localidad es mariana, pero ¿por qué razón habrían de inventar los redactores de *La Antorcha*? De ser así hubiesen hecho 20 o 30 afirmaciones más de ese tipo, pero simplemente no se hallan. Por otra parte, casi cinco meses después, *La Antorcha Evangélica*, 1 de diciembre de 1875:4, vuelve a mencionar a San Juan y la persecución de la que fue víctima Treviño a manos de 5 borrachos todo “por ser protestante”. Finalmente, *La Antorcha Evangélica*, 7 de junio de 1876:4, nos informa que el 14 de mayo quedó abierto oficialmente el culto público. No parece haber prosperado mucho esta congregación. Más bien, casi ninguna en Durango.

Durango fue un hueso difícil de roer para los presbiterianos, y para los otros protestantes, que intentaron asentarse allí. La implementación de únicamente 2 sociedades religiosas, en Villa de Lerdo -que revisaremos en el capítulo siguiente- y la antes descrita en San Juan Guadalupe, lo demuestra. Debe referirse que la ciudad de Durango era sede de la más vieja diócesis del catolicismo en el norte. Y siempre manifestó ser un campo áspero para cualquier tipo de propaganda no católica. Incluso el auxilio liberal no se vislumbró sino hasta 1890 cuando los evangélicos recibieron la protección y el apoyo del jefe político local.

Un tercer punto que hemos localizado aparentemente en el estado, es San Miguel del Mezquital. Desde este punto, “Dimas Zataray” escribía hacia fines de 1875 a los reverendos Thomson y Phillips, radicados en Zacatecas, que el 21 de noviembre de ese año se habían instaurado los servicios religiosos ahí.⁶⁹

La Iglesia Presbiteriana de los Estados Unidos (La Misión del Sur, PCUS).

Hasta el momento sólo nos hemos abocado a las actividades desplegadas por la Junta Misionera Presbiteriana del Norte. Es justo que emprendamos lo propio con su análoga del Sur. Para comenzar podríamos señalar que la Iglesia Presbiteriana de los Estados Unidos (PCUS por sus siglas en inglés), no se quedaría con los brazos cruzados en su labor propagandística. En su territorio establecerían misiones entre los pieles rojas del oeste en 1861. Harían lo mismo en Japón (1865), en China e Italia (1867), Brasil y Colombia (1869), en Grecia y México (1874).

Lo cierto es que sus primeros misioneros arribaron a nuestro país a fines de 1873. Ellos fueron el matrimonio Graybill. Al igual que los presbiterianos del norte ellos seleccionaron su campo: Matamoros. No llegaron así nada más. Después de un viaje de reconocimiento, el reverendo Anthony T. Graybill esbozó las razones para radicarse en ese punto. Primero, no existía otra denominación realizando difusión; como siguiente causal, la población era algo considerable; finalmente recalca su importancia comercial, política y social, además de la posición estratégica que ocupaba.⁷⁰ La pareja misionera llegó a su plaza el 21 de enero de 1874. Y no teniendo en la localidad un sitio donde albergarse lo hicieron en la casa de la señora Josefa Garza, previamente convertida por una biblia y radicada por algún tiempo con su hijo en Brownsville, Texas. Al hospedarse los extranjeros en

⁶⁹ “„Dimas Zataray’ a los señores Thomson y Phillips, San Miguel del Mezquital, noviembre 22 de 1875”, en *La Antorcha Evangélica* (Gacetilla), 8 de diciembre de 1875:4. Existe un apéndice en este trabajo, el número 1, que nos describe parte de la cotidianidad de esta congregación presbiteriana en las palabras del mismo “Zataray”.

⁷⁰ Henry F. Williams, 1910:178-9.

dicho hogar lograron después de unas cuantas pláticas la conversión de Leandro Garza Mora; en lo futuro uno de los ministros presbiterianos mexicanos más influyentes de las dos primeras décadas del siglo XX.

Los Graybill durante 1874 no trabajarían sólo con los Garza Mora en Matamoros, Tamaulipas, su labor incluyó a otras familias. El primer culto público se celebró, por lo que tenemos noticia, el 24 de febrero de 1874. Un grupo de 12 personas “humildes” acudió a la nueva vivienda de los extranjeros, alquilada en la calle 6ª. y Guerrero, para participar del mismo. El estadounidense Graybill, en aquella ocasión, distribuyó algunas biblias entre la concurrencia adulta y leyó un texto pertinente. Entretanto su esposa, Douglas T. de Graybill atendía a los infantes en su propia recámara. Todos, después de determinado tiempo, volvieron a reunirse en un solo grupo y con una oración fueron despedidos.⁷¹ Los servicios religiosos después se trasladarían a un local tomado en arrendamiento entre las calles 4ª. y Guerrero. Por otra parte, el 21 de mayo de 1875 se organizó la iglesia en forma debida. Este día fueron elegidos como ancianos gobernantes, Manuel Loranca y Antonio López. El primero se desempeñaba como militar, alcanzando el grado de coronel, y el segundo como cigarrero.

Queda claro que a los presbiterianos del sur no les importaba la condición de sus adeptos. Ellos, en este lugar, engancharon por igual a amas de casa, que a carpinteros, albañiles, cigarreros, tipógrafos, estudiantes y militares⁷². Para 1876 la “iglesia” de Matamoros estaba constituida por 42 miembros en plena comunión más una cantidad considerable de infantes. En esa circunstancia, el misionero Graybill notificó a sus “ovejas” la intención de recabar cierta cantidad de dinero para la edificación de un templo. El 20 de octubre de 1877 él veía cristalizados sus anhelos: se consagraba el primero de su movimiento en tierra azteca.⁷³

Ese mismo año, 1877, la Misión Presbiteriana del Sur se vio considerablemente robustecida por el arribo del reverendo J.G. Hall y su esposa Virgie Wilson Hall, quienes no eran unos neófitos en la tarea misionera, debido a que algún tiempo atrás habían pasado una temporada en Colombia.⁷⁴ Su centro de actividades se circunscribió primeramente a Matamoros. Luego, partirían con destino a Brownsville. Tres años antes, en el otoño de 1874, se había abierto esa misión;

⁷¹ Joel Martínez López, 1972:167-8. Una versión casi similar de los hechos pero con algunos cambios en cuanto a fechas y actores en Apolonio C. Vázquez, 1985:271.

⁷² Joel Martínez López, 1972:172-3.

⁷³ *Ibid* :178-180; Varios autores, 1973:408-9; Apolonio C. Vázquez, 1985:272.

⁷⁴ Henry F. Williams, 1910:185; Westfalia A. Becerra, 1995:52-3.

paralela a los esfuerzos emprendidos por la PCUS en el primer sitio. Aunque no estaba localizada en suelo mexicano dicha instancia sí se encontraba bajo la inspección de los misioneros establecidos en él. Tampoco podía faltar el colegio evangélico en este lugar. Miss Janet Houston lo implantaría. (Williams, 1910:182-3). La misión con la conversión de más fieles se transformaría en iglesia el 20 de mayo de 1877.

Aparentemente todo era sencillo. Bastaba con que el misionero fuera a un determinado lugar y así de la noche a la mañana se erigía un templo. Esto no era así de simple. En el mismo Brownsville, según Ross⁷⁵, cuando se abrieron los primeros trabajos la población no respondió al llamado: la primera noche hubo 3 personas, en la segunda bajó a 2 la concurrencia, en la tercera los mentados presbiterianos se quedaron esperando para saludar a alguien.

Lista de misioneros que colaboraron con la misión del Sur en los años correspondientes.⁷⁶

Rev. Anthony T. Graybill.	1874-1905.
Sra. Douglas Taylor de Graybill.	1874-1876.
Rev. John Guillespie Hall.	1877-1895.
Sra. Virginia Wilson de Hall.	1877-1895.
Srita. Hattie Loughbridge	1879-1889.
Srita. Janet H. Houston.	1880-1899.
Dr. Walter Graybill	1881-1883.
Sra. Louvella C. de J. W. Graybill	1881-1883.
Srita Anne E. Dysart.	1882-1928.
Srita. Elsie V. Lee.	Se desconoce su lapso de labor.

El presbítero Martínez, ahora bien, nos habla de una diferencia básica entre los trabajos emprendidos por los misioneros de la PCUSA y la PCUS en México al momento de su llegada en 1872 y 1874 respectivamente.⁷⁷ Ésta es que los primeros ocuparon posiciones en donde ya existían congregaciones evangélicas sin matiz denominacional. Recuérdense: Villa de Cos, Fresnillo, El Salado, en el estado de Zacatecas, además de la ciudad de México. Mientras que los segundos empezaron su labor fundando congregaciones a partir de cero⁷⁸.

⁷⁵ William A. Ross, 1922:57-8.

⁷⁶ Varios autores, 1973:147-8; Henry F. Williams, 1910:187; William A. Ross, 1922:239.

⁷⁷ Joel Martínez López, 1972:168-9.

⁷⁸ La Iglesia Presbiteriana Asociada Reformada, la cual vino al país en 1879, y los Presbiterianos de Cumberland, quienes llegaron en 1888, se encontrarían en la misma situación. Motivados siempre y exclusivamente por su vocación apostólica. Los primeros cerca del Golfo de México, los segundos únicamente, por ese entonces, en Aguascalientes y Guanajuato, gracias a la diligencia del reverendo H. Sharp.

Martínez tiene razón parcialmente. Las sedes de la ciudad de México, Villa de Cos y demás, no serían las únicas. Las cuatro vertientes del presbiterianismo historiadas en este espacio, se lanzarían a la conquista de nuevas demarcaciones; donde harían uso de la prédica pública o privada, ante un auditorio muchas veces desconocedor de la reforma emprendida por Lutero y secundada por Calvino en el decimosexto de nuestra era. Estos misioneros marcharían al supuesto derrocamiento y aniquilamiento de un enemigo no llamado Satanás, pero que bien podía asemejársele a él: la iglesia católica. Incluso cuando ésta pensara lo mismo de ellos. La incesante, fatigosa y en algunas ocasiones dolorosa siembra, impulsada por el amor a la Trinidad bendita, traería sus frutos.

La Iglesia Presbiteriana Asociada Reformada (IPAR).

Hablaremos ahora, en esta parte del trabajo, un poco de la Iglesia Presbiteriana Asociada Reformada (en adelante IPAR).⁷⁹ *El Evangelista Mexicano*, órgano periodístico de los metodistas del sur establecidos en México, entre otras fuentes históricas, apuntaba que el reverendo estadounidense, además de practicante de medicina, Neill E. Pressly, acompañado de su amada Rachel Elliot, se reubicaba de la capital del país a Tampico en diciembre de 1879.⁸⁰

La intención del matrimonio al pasar algunos meses en el primer punto era para perfeccionar su español, además de visitar y conocer la condición de las misiones evangélicas existentes. Al anclar los Pressly en el puerto de Tampico se toparon con que la ciudad era un lugar marítimo “somnoliento de 15 000 habitantes, caliente, lodoso, familiarizado con la malaria, la fiebre amarilla, y otros achaques tropicales.”⁸¹ No obstante, un poco después a su llegada, esa región viviría un auge sin precedentes, con fundamento en una economía agroexportadora de enseres del

⁷⁹ Durante esta investigación no hemos podido hallar demasiada información sobre la Iglesia Presbiteriana de Cumberland, por esa razón no la abordamos en esta tesis más allá de las dos o tres líneas que le dedicamos en la nota al pie anterior. Ahora bien, la Iglesia Presbiteriana Asociada Reformada es una rama separada de la Iglesia Presbiteriana. Tal se constituyó “por la unión de la Iglesia Presbiteriana Asociada y la Presbiteriana Reformada en la América que fue consumada formalmente en la Ciudad de Filadelfia, Est. de Penn., E.U., el 1º de noviembre de 1782, y de allí se originó el nombre de *Presbiteriana Asociada Reformada*.” Para más información sobre este grupo véase *El Faro*, 15 de mayo de 1905:76. El distintivo característico de la Iglesia Presbiteriana Asociada Reformada es el uso de los Salmos de David en sus alabanzas.

⁸⁰ *El Evangelista Mexicano*, diciembre de 1879:46; *El Abogado Cristiano Ilustrado*, diciembre de 1879:70; “Neill E. Pressly a Joseph M. Greene, Tampico, Tamaulipas, 14 de mayo de 1885”, en *El Faro* (Refracciones populares), 1 de julio de 1885:54-5; *El Faro*, 15 de mayo de 1905:77; *El Faro*, 1 de febrero de 1906:24; W.C. Halliday, 1951:98-9; James Erskine Mitchell, 1970:110; Apolonio C. Vázquez, 1985:276; Abraham Téllez Aguilar, 1989:177; Cornelio Hegeman, 2006:104.

⁸¹ W.C. Halliday, 1951:98.

trópico. Alguien apuntó: “La capacidad potencial de esas regiones se vio alentada en general por el crecimiento continuo de la demanda de materias primas de los países industriales, cuya economía se encontraba en expansión, y por la cercanía del mercado de Estados Unidos, en particular.”⁸²

Estamos condicionados a indicar que el doctor Pressly llegaba no como un simple misionero sino como superintendente de su misión. Éste, después de 18 meses de trabajo, consiguió que se bautizaran un hombre invidente y su mujer. Después de tal acto, otros aceptaron a Jesús como su salvador. Para mediados de 1881 era organizada una congregación de 50 miembros en ese puerto⁸³. Años después (1885), el director de la misión Asociada y Reformada detallaba que contaba con cuatro hombres preparados, y autorizados, para predicar el evangelio. La percepción de un clima de bendición, sobre todo en Chiconcillo, al norte de Veracruz, lo ahogaba de emoción.

En Chiconcillo, Zenón Zaleta, joven predicador, instó a los vecinos de esa demarcación a formar un núcleo de creyentes en forma debida. En 1882 se establecía una iglesia, siendo elegidos y ordenados los ancianos y diáconos correspondientes. Se aseguraba con entusiasmo: “desde entonces los trabajos han progresado sin interrupción, aumentándose en importancia y en número”.⁸⁴

Tal éxito fue únicamente una ilusión pasajera. Para 1890 la IPAR sólo había establecido 12 puntos de predicación y alcanzado la insignificante cantidad de 240 miembros.⁸⁵ Encontrando cabida principalmente en los estados de Tamaulipas, Veracruz y en seguida en San Luis Potosí.

Conversando justamente sobre la costa del Golfo de México, podemos aducir que en estos años a pesar de que no consiguió un progreso similar al del norte porfirista, ni en lo demográfico ni tampoco en lo económico, sí observó un despegue en cuanto a su desarrollo y modernización. La expansión del libre comercio con Estados Unidos, e incluso con el viejo continente, provocó que el Golfo fuera adquiriendo un papel destacado en el progreso de la nación.

Expondremos del mismo modo que las tensiones políticas suscitadas entre los años de 1875 a 1880, la existencia de pocos y malos caminos, aplicados esos mismos calificativos al ramo de los transportes, y la propia lealtad al catolicismo que

⁸² Jean Pierre Bastian, 1989:107.

⁸³ *El Faro*, 15 de mayo de 1905:77; James Erskine Mitchell, 1970:35.

⁸⁴ “Neill E. Pressly a Joseph M. Greene, Tampico, Tamaulipas, 14 de mayo de 1885”, en *El Faro* (Refracciones populares), 1 de julio de 1885:54-5.

⁸⁵ James Erskine Mitchell, 1970:45; Cornelio Hegeman, 2006:104.

mostraron los habitantes de las ciudades al nuevo credo representaron un fuerte obstáculo para la propaganda presbiteriana. A pesar de ello, en 1880 el estado de las cosas se estabilizará y el surgimiento de nuevas comunicaciones facilitará el traslado a otras poblaciones, lo cual intentará ser aprovechado por los presbiterianos para consolidar su expansión suscitada desde finales de 1872.

En esa circunstancia, el ferrocarril, impulsado principalmente por capitales estadounidenses, ocuparía un lugar privilegiado en la mente de los misioneros, pues cumplía varias funciones. Entre ellas, el sostenimiento del orden porfirista y la rápida movilización de un sitio a otro. Sin olvidar, desde luego, la agilización del rubro de las exportaciones: conectando a los centros productivos con sus mercados no nacionales. Agregando que incitaba en las personas un cambio en su manera de pensar: preponderando el espíritu del progreso.⁸⁶

Para 1880, los kilómetros de vías férreas iniciadas por capitales netamente mexicanos representaban una cantidad ínfima, únicamente 220. La situación no tardó mucho en revertirse con la inyección de dinero foráneo.⁸⁷

En este tiempo, la situación de los cristianos reformados se tornaría algo diferente. Están familiarizados totalmente con el idioma y las costumbres del pueblo; cuentan ya con una prensa sólida para exponer sus ideas; igual que con varias congregaciones o iglesias que les brindan su respaldo económico y moral; además de una legislación que les reconocía, y protegía el derecho de adorar a su manera; igualmente poseen una mayor experiencia y algunos cuantos recursos humanos más que les prestan su ayuda en la ruda faena; por lo demás, se encuentran habituados a la represión y, en contados casos, con la muerte de ciertos seres queridos.

Finalmente, serían conscientes de que iban avanzando, ganando adeptos, sin caer en triunfalismos excesivos. Eso los impulsaba a seguir adelante, a no desmayar, a perseverar, a continuar dándole la gloria a Jehová o Yahvé con su diario vivir. Esta última era la primera y única razón de su existir. Fuese riendo o llorando los presbiterianos seguirían sembrando sus principios. Eso sí, con sumo gozo disfrutarían de sus pequeñas victorias cotidianas.

c) Los indígenas, la hacienda y el presbiterianismo.

⁸⁶ Luis Abortes Aguilar. "La nueva geografía: el norte mexicano, 1880-1910" en Javier Garcíadiego, 2001:163. Jean Pierre Bastian, 1989: 118, 121.

⁸⁷ Leonor Ludlow. "El progreso porfirista", en Javier Garcíadiego, 2001:144.

Dichos triunfos podían suscitarse en cualquier sitio, cercano claro está a un punto de predicación, donde hubiese 20 o 30 personas; no importando el oficio de éstas. Así pues, las haciendas y los indígenas, atrajeron la atención del misionero. Uno de ellos escribió sobre los segundos: “Estas gentes son pobres y desgraciadas; pero tienen mentes, tienen buenas capacidades, tienen corazones que se pueden tocar con la simpatía, tienen almas que se pueden salvar.”⁸⁸

Como puede apreciarse, no era un secreto la menesterosa condición de tales. Eso no importó a los presbiterianos. Éstos reconocerían la vida de los marginados y, al mismo tiempo, su papel como seres humanos pensantes, capaces, sentimentales, además de estimados por Dios. La obra de redención comenzaría. No sólo auspiciada por los heterodoxos sino por los detentadores del poder en México. Benito Juárez, en alguna ocasión, mencionó: “desearía que el protestantismo se mexicanizara conquistando a los indios; éstos necesitan una religión que les obligue a leer y no les obligue a gastar sus ahorros en cirios para los santos.”⁸⁹

El célebre oriundo de Guelatao, Oaxaca, no sería el único. De manera general, durante la República Restaurada, nos dice un reconocido investigador, los magnos liberales sostenían que:

educados los indígenas y moralizados, entrarán a tomar parte en los asuntos públicos como miembros de la gran familia mexicana; gozarán de las consideraciones sociales; se les acordarán franquicias para que trabajen los unos por la rehabilitación de los otros; participarán de los elementos de riqueza que hasta hoy no han sabido apreciar, ni menos explotar.⁹⁰

Así lo pensaban puesto que, para ellos, la riqueza de una nación se medía por la cantidad de tierra, los brazos para labrarla y el capital. Había lo primero, pero no lo otro: faltaban los recursos monetarios y los indios eran malos operarios; trabajaban poco y pésimo. Por si fuera poco, se encontraban ligados a añejas formas de propiedad y producción.⁹¹

En lo económico, lo político, lo religioso, estaban rezagados. Ellos y su cultura eran, en opinión de los liberales positivistas, un fuerte obstáculo para que México dejase atrás las edades Teológica y Metafísica; y de paso instalarse en el estadio positivo, llegando de ese modo a la plenitud de los tiempos modernos. Se consideraba que el nativo sería un elemento positivo en el futuro, mientras tanto representaba uno negativo. Entendemos que él:

⁸⁸ “Los indígenas”, en *La Antorcha Evangélica* (Sección editorial), 1 de marzo de 1876:2.

⁸⁹ Justo Sierra, 1957:369.

⁹⁰ Luis González y González, 1959a:321.

⁹¹ *Ibid.*: 170.

Ignora lo que debiera saber y sabe lo que es mejor ignorar. No posee ni una ciencia ni una religión ilustrada, ni cuenta siquiera con instrumentos para llegar a adquirirlos. Pocos indios manejan el idioma español y todavía menos saben leerlo y escribirlo. La inmensa mayoría de los aborígenes hispanohablantes de la República Restaurada son analfabetos [...] Corroboran estas afirmaciones las creencias y prácticas mágicas, el nahualismo y el tonalismo, el culto a los antepasados y el culto a la naturaleza.⁹²

Por lo visto, en los naturales mexicanos el catolicismo era más o menos superficial. Cierta dosis de paganismo e idolatría le hacían compañía.⁹³ El clero, regularmente, consentía esa proporción. Lo mismo que permitía que la población occidental tomase parte en las fiestas religiosas “con espíritu más profano que cristiano”.⁹⁴ A raíz de esto, las autoridades eclesiásticas etiquetaban al país como católico a medias. Ignacio Montes de Oca, obispo de Tamaulipas, por los ochenta del decimonónico, reflexionaba “que era empresa harto difícil encontrar en México verdaderos católicos”.⁹⁵ Innegablemente los había.

Sea como fuere, tanto autóctonos como occidentales se nombran cristianos. A los primeros es común advertirlos reverenciar a sus párrocos católicos. Amén de eso, “gustan de rezar constantemente y para todo se persignan. [Y] tiemblan ante la idea de morir sin confesión”.⁹⁶ También aportan puntualmente sus primicias y sus diezmos. Asimismo cumplen con algunas normas morales. Y por supuesto no perdonan gasto en sus fiestas: sus poco ahorros son despilfarrados en ellas.

A pesar de todo lo apuntado, los presbiterianos se interesan en su conversión. Sin importarles la poca confianza de ciertos liberales hacia su culto “ideal y austero”, propio de naciones frías. Para estos no conservadores el indio requiere:

la pompa teatral, la sonoridad del órgano, el aroma del incienso, la profusión de luces, el oro de ornamentos sacerdotales y de las bóvedas de los templos, y que se les hablara de infiernos y diablos. “Juniuis” estaba seguro de que el indio necesitaba una religión que fascinara sus sentidos, y por lo mismo no entendía cómo podía convertirse en protestante. Tampoco la prensa católica podía creer en el éxito de las misiones protestantes, aun cuando les sobrara dinero para fundar templos y escuelas. Lo cierto es que tuvieron algún éxito.⁹⁷

Ahora bien, el relativo avance de los evangélicos entre los menesterosos aludidos, se debió al desprestigio del clero católico. Pero no debemos engañarnos, “sólo algunos pueblos aculturados por las transformaciones económicas y sociales abrieron sus puertas a las actividades proselitistas protestantes.”⁹⁸

⁹² *Ibíd.*: 170-1.

⁹³ Los yaquis, a manera de ejemplo, preservaban ciertos elementos instituidos por los primeros misioneros españoles: bautizaban a sus hijos, se casaban ante un sacerdote y participaban en algunas ceremonias del ritual romanista. Pero simultáneamente seguían ligados a viejas prácticas y creencias.

⁹⁴ Moisés González Navarro, 1973:458.

⁹⁵ *Ibíd.*:452.

⁹⁶ Luis González y González, 1959a:173-4.

⁹⁷ Moisés González Navarro, 1973:473-4.

⁹⁸ Jean Pierre Bastian, 1987:163.

Ciertas haciendas, por otra parte, tampoco permitirían la entrada a los heterodoxos. El reverendo Thomson registraba, dos años después de su llegada (en 1874), que los dueños de tales instancias en San Luis Potosí, españoles normalmente, eran “ „todos unos déspotas, tiranos y muy fanáticos’ y le parecía que lo molestaban en su trabajo „mas que todos los sacerdotes, obispos y arzobispos juntos””.⁹⁹

Las haciendas efectivamente fueron un campo demasiado hostil. Cuando intentaron implementarse las misiones presbiterianas en éstas, sus adeptos encararon el rechazo de los administradores y dueños.¹⁰⁰ No obstante, como en la Hacienda de las Cruces, en San Luis Potosí, lograron instaurarse.

De tal modo, la situación era favorable para los calvinistas con dueños proclives a su propaganda y se revertía con unos que no lo fuesen tanto. Por ejemplo, en Tlaltenango y Jerez, Zacatecas, la membresía era muy voluble. Como un día “podía haber 75 miembros en la iglesia de una hacienda, al mes siguiente ésta cambiaba de dueño y la obra se clausuraba.”¹⁰¹

Puede afirmarse, con ciertas reservas, que los latifundios van representando en sí un coto cerrado, donde los peones acasillados (un 40 por ciento aproximadamente de la población total del país) no tienen más remedio que seguirse sujetando -y llevar la peor parte-, y los cristianos disidentes deben despedirse. En cambio, el minifundio va trascendiendo como el espacio ideal para la propagación de la disidencia religiosa, sobre todo porque el presbiterianismo, de tradición puritana, ensalza el esfuerzo individual.

H. C. Thomson quedaba consternado por esas grandes extensiones de terreno. Así nos los demuestra en el siguiente relato, reproducido por el órgano informativo de su denominación:

El sistema de haciendas, según existe actualmente, excluye la posibilidad de cultivar muchos terrenos. Porque el dueño se asienta en “la casa grande” en el centro, o a un lado de sus extensas posesiones. Se ocupa en cultivar lo mejor de la tierra, y en lo demás de ella, tiene algún ganado, o lo deja en completo abandono [...] No la vende ni la cultiva, y entre tanto que él es el dueño de ella, no hay remedio para el mal. Es manifiesto que una división y distribución de esos terrenos desocupados serían una ventaja para el país; pero la dificultad en el caso es, que el hacendado es el dueño legítimo de ellos, y es un crimen violar los derechos de la propiedad. La solución de este problema exige suma sabiduría.¹⁰²

⁹⁹ "Thomson to Ellinwood", San Luis Potosí, 13 de enero de 1874, en PCBFM-MCR, Vol. 52, 1874, f. 150, citado en Jean Pierre Bastian, 1989:67.

¹⁰⁰ Jean Pierre Bastian, 1989:67

¹⁰¹ Joel Martínez López, 1972:86.

¹⁰² H. C. Thomson. “Pensamientos en el camino”, en *La Antorcha Evangélica* (Correspondencia editorial), 10 de noviembre de 1875:2.

Vaya que tenía razón en su apreciación¹⁰³. Aproximadamente para 1876, de acuerdo con Antonio García Cubas, existían en el país 5 700 haciendas; algunas con proporciones gigantescas. Recordemos sólo que tal dominio territorial fue obra de la Colonia: el rey español no se detuvo al otorgar las tierras sin dueño de la Nueva España a los peninsulares. Quienes no conformes, después las ampliarían a costa de los indígenas.

Cabe destacar que “la lucha de algunos pueblos libres en vías de desestructuración en contra de las haciendas en expansión, la creación de rancherías por parte de los campesinos que intentaban independizarse de aquéllas” puede aclarar su adopción de la práctica asociativa protestante¹⁰⁴. En ella, los pueblos libres y los campesinos, encuentran un espacio donde escapan al control político, ideológico y económico de los dueños de las mismas. Puede decirse que:

el anticatolicismo que fomentaron fue la expresión de un intento por impugnar las estructuras de dominación, percibidas por los miembros de esas asociaciones como el fruto de la alianza de una fracción del clero con los dueños de las fábricas y de las haciendas.¹⁰⁵

d) Sebastián Lerdo de Tejada, el movimiento protestante y la iglesia católica.

En julio de 1872, a la muerte de Benito Juárez, asumió el cargo de presidente Sebastián Lerdo de Tejada. La iglesia católica pensó que éste seguiría una política moderada hacia ella, tal y como lo había hecho el Benemérito de las Américas en sus últimos años.¹⁰⁶ Y más porque Lerdo había recibido de la misma una formación sacerdotal, poseía vínculos familiares con un clérigo de renombre y se había desempeñado -por más de una década- como rector del Colegio de San Ildefonso.¹⁰⁷ El nuevo mandatario lejos de ser un amigo, o por lo menos un personaje neutral, se convirtió en un férreo contrincante: no relajó las medidas reformistas de sus correligionarios hacia el clero, por el contrario, las reforzó. Su régimen se caracterizó precisamente por la tensa relación sostenida con el

¹⁰³ Luis González y González, 1959b:337 anotó: “de la enorme extensión de las haciendas, sólo una parte era explotada; casi todas las grandes fincas contaban con terrenos incultos, abandonados y sin población, ya porque fuesen completamente estériles, o porque los hacendados carecieran de los indispensables recursos para aprovecharlos; ya por las cargas fiscales o por ser imposible o incosteable una mejor producción.”

¹⁰⁴ Jean Pierre Bastian, 1989:69, 101. La ruptura religiosa puede anteceder a protestas de tipo agrario. véase misma obra pp. 42, 47, 68-9 y 62.

¹⁰⁵ Jean Pierre Bastian, 1989:69.

¹⁰⁶ *Ibid.*:49.

¹⁰⁷ Antonia Pi-Suñer Llorens (con la colaboración de Juan Macías Guzmán). “La reconstrucción de la república, 1867-1876”, en Javier Garcíadiego, 2001:66. “Aunque el colegio había sido nacionalizado poco después de la independencia, aparentemente esto había influido poco o nada en la rutina de la vida estudiantil o en el plan general de estudios”. Frank A. Knapp Jr. *Sebastián Lerdo de Tejada*. Universidad Veracruzana, 1962:29.

catolicismo y el favoritismo mostrado hacia los protestantes que procedían de tierras estadounidenses. Pérez Montfort anotó correctamente: “como buen recurso demagógico, el discurso nacionalista liberal oscilaba entre varios extremos: proclamaba la tolerancia religiosa pero era bastante intolerante con la iglesia católica”.¹⁰⁸

El ex rector del Colegio Ildefonsino emprendió una rígida política anticlerical reflejada en la elevación constitucional, por parte del Congreso de la Unión y todas las legislaturas de los estados, en septiembre de 1873, de las *Leyes de Reforma*¹⁰⁹. En ese mismo año el gobierno mexicano expulsaba a diecinueve sacerdotes extranjeros (10 jesuitas, 6 pasionistas, 2 seculares y 1 paulino).¹¹⁰ Además a la iglesia católica, a causa de *La ley orgánica de la Reforma* (diciembre de 1874), le eran prohibidas las colectas fuera de los templos. Por otra parte, se estipulaba que las contribuciones parroquiales debían ser voluntarias. Igualmente se limitaba el derecho de los ministros de culto a heredar y recibir legados. Asimismo se restringía el ejercicio del culto; también se establecía, en todo el país, la enseñanza laica para las escuelas primarias oficiales; se repetía el principio de independencia entre la Iglesia y el Estado, pero se agregaba que la autoridad ejercía vigilancia sobre todas las confesiones religiosas en lo concerniente “a la conservación del orden público y a la observancia de las instituciones”. El colofón a la actuación lerdistista fue la negativa de habitar en comunidad a las pocas órdenes religiosas existentes y el destierro del país, a inicios de 1875, de 410 Hermanas de la Caridad.¹¹¹

Ante ese panorama demasiado sombrío para el catolicismo, sus arzobispos instan a sus fieles a perseverar en la fe: les piden seguirse reuniendo en grupos con fines lícitos. Simultáneamente, todos los feligreses tienen la responsabilidad de conducir a sus hijos por el buen camino religioso. Con respecto al hueco dejado por la partida de las Hermanas de la Caridad, los líderes evocados exhortan a las pías mujeres católicas a redoblar sus obras de piedad para con los desvalidos.¹¹²

¹⁰⁸ Ricardo Pérez Montfort. “Nacionalismo, clero y religión durante la era de Juárez”, en Laura Espejel López y Rubén Ruiz Guerra (coords.), 1995:52.

¹⁰⁹ Rubén Ruiz Guerra, 1992:100; Jorge Adame Goddard, 1981:76 y Jean Pierre Bastian, 1989:74. De este modo se reconocen como leyes: la separación entre la Iglesia y el Estado, el matrimonio civil, la tolerancia de cultos, la prohibición y supresión de las órdenes religiosas, y la inhabilitación a las corporaciones para adquirir bienes inmuebles que no fueran destinados directamente al culto.

¹¹⁰ Alfonso Alcalá Alvarado. “El triunfo del liberalismo (1860-1873)”, en Dussel, 1984:261 y Jorge Adame Goddard, 1981:76.

¹¹¹ Jean Pierre Bastian, 1989:74. Alfonso Alcalá Alvarado, *loc. cit.* p. 262, nos indica que: “A fines de enero de 1875 se hacían a la mar, en Veracruz, 144 mexicanas, en febrero se embarcaban otras 87 mexicanas rumbo al exilio y otras muchas en Mazatlán salían con destino a San Francisco California. De 410 hermanas de la Caridad que había en México, 355 eran mexicanas.”

¹¹² Alfonso Alcalá Alvarado. *loc. cit.* p. 263.

Los presbiterianos estuvieron al pendiente de los sucesos. Su periódico nos refiere la expulsión de “los hijos de Loyola” y la exclaustración de las hermanas “espurias” de la caridad; comentaba en un tono no muy misericorde:

No hay que dar ya un solo instante de tregua a la reacción clerical, insolentada con la impunidad en que han quedado sus grandes crímenes y sus provocaciones a la rebelión; no hay que transigir con ella en nada, por graves que parezcan las consideraciones que se tengan para hacerlo; no hay que dejarle ningún elemento de vida, si queremos cimentar la paz y la pública felicidad sobre bases firmes y permanentes: la serpiente no muere, si no se le aplasta la cabeza; el alma de la reacción retrógrada está en las instituciones sacerdotales; rómpansele estas venas, y acabará su existencia.¹¹³

De una manera indirecta, las líneas anteriores reflejan el vínculo entre Lerdo de Tejada, y los liberales radicales, y el protestantismo, incluidos desde luego los presbiterianos. Ambos elementos se relacionaban para hacer frente al enemigo común: el romanismo. Uno de los aliados combatía en la arena política; el otro en el ámbito religioso. La finalidad era la misma: disminuirle su poder e influencia en los asuntos públicos del país. En cierta medida, lo consiguieron.

Innegablemente los protestantes estaban agradecidos con Lerdo por prepararles, a través de sus disposiciones reformistas, el espacio legal, jurídico, político y aparentemente propicio, para el inicio de sus actividades. Similar o aún mayor al de Juárez. Pero no sólo eso. Don Sebastián mostró una clara simpatía activa hacia los reverendos estadounidenses y sus planes. Para aclarar un poco más el asunto diremos que el 24 de abril de 1873, cuando algunos misioneros lo visitaron en Palacio Nacional, acompañados de la legación de su país, para darle los saludos respectivos, le interrogaron sobre “si estaría dispuesto „a añadir su garantía personal a la protección constitucional que se les había extendido’. Lerdo les aseguró que su determinación era hacer de la tolerancia religiosa un hecho cumplido en el país, y reiteró su posición en el *Diario Oficial* del 9 de agosto del mismo año”.¹¹⁴

Existen otros asuntos que deben apuntarse. En primer lugar, su enérgica actuación en el caso del asesinato del misionero protestante congregacional Juan Lutero Stephens en Jalisco. Presionado, de una manera bastante sutil, por el embajador estadounidense John W. Foster, presbiteriano directivo en la Iglesia de Evansville, Indiana.¹¹⁵ Segundo, el aumento de las distintas sociedades reformistas

¹¹³ *La Antorcha Evangélica*, 15 de abril de 1875:1.

¹¹⁴ Jean Pierre Bastian, 1989:75-6.

¹¹⁵ Jean Pierre Bastian, 1984a:19 y 21 y 1989:78.

en el país durante su gestión: llegándose a contar más de 125 en 1875.¹¹⁶ Por lo demás, cooperó pecuniariamente con ellos.¹¹⁷ Incluso les ofreció algunos edificios confiscados a la iglesia católica.¹¹⁸ Por ejemplo, en el último mes de 1872, el ministro Maxwell Phillips sugería la adquisición de la Iglesia de “La Profesa” a sus superiores. A pesar del problema moral que eso representaba: la justicia de dicha incautación; y del temor a perderla en ocasión de un levantamiento conservador. Matías Romero, unas semanas después, le reiteró “que el gobierno estaba dispuesto a venderles a muy bajo costo la iglesia de la Profesa (20,000 dólares). Con la crisis económica de 1873 los presbiterianos no tuvieron el dinero para comprar”.¹¹⁹

Sin embargo, Lerdo de Tejada no fue el único liberal de renombre interesado en las actividades reformistas o evangélicas. Antes de él, Benito Juárez puso un interés notorio en ellas. Junto a este último, Matías Romero se reveló muy entusiasta por la nueva religión. Éste cedió la iglesia de San Francisco al misionero episcopal Henry C. Riley por unos 4 000 pesos.¹²⁰ Francisco Zarco y Melchor Ocampo, un poco antes, también vieron con simpatía al protestantismo y le brindaron su apoyo. No ocultando el “deseo de sustituir el catolicismo mexicano por otras formas de fe religiosa.”¹²¹ Por otro lado, Ignacio Manuel Altamirano y José María Vigil se convirtieron en vehementes portavoces de la propaganda disidente. Inclusive Altamirano enseñaba, en la ciudad de México para 1888, en el Colegio Metodista “Hijas de Juárez” y colaboraba en el seminario presbiteriano de Tlalpan.¹²² Además trabajó en la corrección y redacción del periódico *El Faro* durante el mismo año.

No obstante, el agnosticismo y el deísmo de varios liberales frenaron su adhesión al protestantismo. Uno que otro, como Procopio Camilo Díaz, dueño de una imprenta en Acapulco, posteriormente vicepresidente del Congreso guerrerense, se sumó a las huestes heterodoxas. Fuentes Bazan nos recuerda que muchos de los liberales, a pesar de brindar su ayuda a la instauración del cristianismo

¹¹⁶ Jean Pierre Bastian, 1989:85.

¹¹⁷ En documentación que conserva la Iglesia Nacional Presbiteriana Conservadora de Tizapán, aparecen los donativos de quienes en 1872 colaboraron para la compra de un terreno y la construcción de un templo. Hay dos listas al respecto. En la segunda de ellas pueden apreciarse contribuciones que oscilan entre los \$0.50 y los \$10.00. Resulta significativo, aparte de lo anterior, que aparezcan justamente los nombres de Sebastián Lerdo de Tejada, Benito Juárez e Ignacio Manuel Altamirano, auxiliando con 50, 30 y 20 pesos respectivamente. Obed Padilla M. (recopilador). *Datos históricos más Relevantes del Templo de la Iglesia Presbiteriana “El Divino Redentor”, Independencia No. 26 de Tizapán, Álvaro Obregón, D.F., con motivo de su Centenario.* México, 21 de diciembre de 1974:2-4. Citado en IPRG, 2006:81.

¹¹⁸ Jean Pierre Bastian, 1989:318-9.

¹¹⁹ Jean Pierre Bastian, 1984a :18.

¹²⁰ *Ibid.*:17. Moisés González Navarro, 1973:471.

¹²¹ Moisés González Navarro, 1973:471.

¹²² Jean Pierre Bastian, 1989:150, 79, 62.

evangélico o reformado en territorio mexicano, no eran anticatólicos (se habían instruido en las creencias, la moral y la liturgia romana) ni pretendían convertirse a esa nueva forma de relacionarse con Dios, sino fueron anticlericales, en menor o mayor instancia, intentando culminar con la preponderancia de esa institución, “proclamando la respectiva independencia de los poderes civil y eclesiástico.”¹²³

Puede decirse entonces que los liberales no concentraban su atención en negar o afirmar la existencia de un ser todopoderoso, sino en acabar con el primordial inconveniente para el progreso de la sociedad moderna: el catolicismo. Sobre todo en tres áreas vitales: la acumulación de propiedades, los privilegios legales y la educación.¹²⁴

Como consecuencia del triunfo liberal y la restauración de la república, además de la elevación de las *Leyes de Reforma* al texto constitucional, la Iglesia se verá marginada casi totalmente de la vida política, lo mismo que los restos del partido conservador. Varios miembros de él mantendrán una actitud apolítica por el resto de su vida. Contados fueron los casos de aquéllos que se dedicaron a escribir, ya fuese en la prensa o en los libros. Sin embargo, los temas de los cuales se ocuparon no eran los inmediatos al país¹²⁵. Otros se refugiaron en el campo académico y los restantes colaboraron en la reorganización de la iglesia.

De otro modo no podía ser. En las condiciones de ese entonces era imposible. Para empezar carecía de los arzobispos y obispos necesarios. De hecho, sólo hasta 1871 el arzobispo de México había podido volver al país y ocupar su sede. Carecía de recursos económicos. Le habían despojado de sus institutos de beneficencia y algunas empresas educativas. Lo mismo que de ciertos templos. A esto debemos sumarle que debía protegerse de las agresiones jacobinas del gobierno de Lerdo.¹²⁶ Tampoco debe olvidársenos que la Iglesia Católica vio desaparecer, por cierto tiempo, un soporte esencial y querido: el clero regular y las órdenes de religiosas. Empero, el catolicismo resistió eso y más.

En ese tenor, el último por no decir el único refugio, para los católicos que pretendían influir en los destinos del país, específicamente en su desarrollo social, fueron las asociaciones piadosas de seglares, como la Sociedad Católica de la Nación Mexicana. Dicha sociedad, por lo que sabemos, tenía como metas: detener el avance de los masones y sus logias, impedir los progresos de la secularización e

¹²³ María Eugenia Fuentes Bazan, 1992:10-1.

¹²⁴ Ricardo Pérez Montfort. *Loc. Cit.*:41.

¹²⁵ Jorge Adame Goddard, 1981:32.

¹²⁶ *Ibid.*:100.

incentivar la renovación de la religiosidad -romana por supuesto- y la práctica de la piedad.¹²⁷

Para los católicos de este lapso, todo era resultado “de la rebelión del hombre contra Dios”. La citada rebeldía era la que promovía la secularización del Estado y el erróneo pensamiento de que el hombre podía prescindir de Dios. Así pues:

La secularización del Estado conlleva la secularización de la legislación y la política; por eso se han promulgado nuevas leyes que prescinden de todo principio de orden sobrenatural y se ha excluido a los obispos y sacerdotes de la gestión y actividades políticas. Luego, para formar hombres que sólo obedezcan a su razón, se seculariza la escuela y se confía al Estado la misión de educar al pueblo con una enseñanza laica, gratuita y obligatoria, y se pide que la ciencia y la filosofía prescindan de la revelación, que la moral religiosa se sustituya con una “moral natural”, y que aun la religión revelada deje su lugar a una “religión natural”. La vida privada también se seculariza: se difunde la idea de que el hombre no tiene fin sobrenatural alguno, por lo que tampoco existen medios sobrenaturales (los sacramentos) y, en especial, se despojan de contenido religioso los principales actos civiles, el nacimiento, el matrimonio y la muerte. Las relaciones sociales igualmente se impregnan de sentido mundano: se prohíben las festividades religiosas y los actos de culto públicos y se fomentan, en cambio, las fiestas profanas, patrióticas o artísticas; en lugar de la virtud social de la caridad y de la beneficencia cristiana, se propone la filantropía y la beneficencia laica.¹²⁸

A pesar de todo, la iglesia católica no muere. Subsistirá. Van a erigirse nuevas diócesis, aparecerán otras órdenes religiosas (femeninas mayoritariamente), se reclutará a futuros ministros de culto, se reorganizarán los seminarios eclesiásticos. La institución señalada recibe con esperanza la noticia de la sucesión presidencial; Lerdo de Tejada deja el poder. Porfirio Díaz le sustituye. Luego vendrá Manuel González. Durante los regímenes de estos individuos el catolicismo caminará por nuevos senderos. Sus feligreses y los protestantes se percatarán de ello.

¹²⁷ Jaime del Arenal Fenochio. “Tradiciones y creencias en el porfiriato: Religiosidad católica porfiriana”, en Javier Garciadiego, 2001:255. Para más información sobre dicha agrupación católica, véase: Manuel Ceballos Ramírez, 1991:51-3, 60, 99-100, 106, 119 nota 126, 195, passim; Jorge Adame Goddard, 1981:22-5, 75, 227, 230-1. De acuerdo a estas páginas, los seculares establecieron diversas comisiones entre los años de 1868-1876 para no olvidar que tenían una vida propia y aún mucho que ofrecer a su medio, todo esto bajo supervisión eclesiástica. Algunas de ellas fueron: la Comisión de Colegios, encargada de labores educativas a una escala pequeña. Lo más sobresaliente de dicha comisión fue el intento de fundar la Escuela Preparatoria de la Sociedad Católica, destinada a competir contra la Escuela Nacional Preparatoria, cuyo programa (laico y positivista) era causa de preocupación. Otra comisión era la de Publicaciones: la cual editó el *Semanario Católico*, *El pueblo*, *La Voz de México*, *La Sociedad Católica*, *El Ángel de la Guarda* (publicación dirigida a los niños) y la *Miscelánea Católica*. Por otra parte, se encontraban las comisiones de Cultos (organizadora de eventos conmemorativos a gran escala), de Doctrina y la del Centavo (encargada de la recolección de fondos). Todas las labores fueron supervisadas por la Junta Central de México.

¹²⁸ Jorge Adame Goddard, 1981:139.

Continuación de la obra presbiteriana en el norte de México: 1881-1888.

a) Los primeros frutos de la cosecha nortea.

Ya fuese viajando a caballo, a pie, o en bote, el misionero Neill E. Pressly recorrió todo el oeste y sur de Tamaulipas. Sus traslados no fueron del todo estériles. Por ejemplo, en Chiconcillo, a 60 millas al sur de Tampico, el extranjero logró en 1882 la conversión de un maestro artesano indígena de nombre Inés Hernández. Éste pronto recibió el sacramento del bautismo e inmediatamente después de tres años de estudio pudo convertirse en predicador; exponiendo sus mensajes en los alrededores de su ciudad natal.¹ En esa comunidad, con el transcurso del tiempo, pudo erigirse un templo denominado “El Mesías”.

En Pánuco, Veracruz, fue Zenón J. Zaleta quien con su llegada, en mayo de 1884, contribuyó a la conformación de una misión presbiteriana Asociada y Reformada. En agosto de ese mismo año, las labores del sujeto referido se extendieron hacia Paciencia y El Aguacate, también en dicha entidad, logrando con ello la apertura de dos misiones más.²

A raíz de sus esfuerzos, los presbiterianos aludidos lograron la conformación de un pequeño presbiterio³, el 29 de junio de 1888, llamado de Tampico. El cual no debe confundirse con el de Tamaulipas, instaurado por sus homónimos del Sur. La primera junta directiva de tal estructura eclesiástica estuvo compuesta por los reverendos Pressly y Pedro Trujillo, por los predicadores Zenón J. Zaleta e Inés Hernández y el representante “del pueblo”, el anciano gobernante o de iglesia, Pablo Morato.

Para 1905 los resultados de la Misión Presbiteriana Asociada Reformada eran un poco más halagadores que los presentados con anterioridad. En este año contaban con 10 ministros ordenados y un predicador con licencia; disponían de 20 lugares para pronunciar sus mensajes; sostenían 5 establecimientos escolares diarios; un orfanatorio; una escuela preparatoria y otra teológica; poseían una junta misionera; una obra médica bajo los cuidados de Katarina Neel Dale. Aparte de 7 templos o capillas y 5 propiedades más. Todo valuado en \$50 000.⁴

¹ W.C. Halliday, 1951:99.

² *El Faro*, 15 de octubre de 1888:159.

³ Un presbiterio es una organización presbiteriana que amalgama a los dirigentes laicos y seculares de 3 o 4 iglesias establecidas en una determinada porción de territorio. Para más información revítese el siguiente capítulo.

⁴ *El Faro*, 15 de mayo de 1905:76.

Relativamente cerca del campo de acción delimitado por la IPAR, Eduardo Carrero, de la Misión del Sur, después de cinco años de estudio con el reverendo Graybill, era instituido como evangelista en 1880 y enviado a Ciudad Victoria para ganar adeptos. Luego de 24 meses había logrado organizar una congregación.⁵

El Faro y otras fuentes⁶ relatan el progreso de los trabajos emprendidos en la comunidad de Jiménez, Tamaulipas, localizada entre Matamoros y Ciudad Victoria, por nuestros personajes. En este caso, el reverendo Leandro Garza Mora y su esposa se dieron a la tarea de reunir a un nuevo núcleo de fieles. La primera acción emprendida por ambos fue la clásica distribución de literatura soteriológica a partir de 1881. Se apunta que la presencia de ellos en la población causó gran novedad, pues trascendió que Garza era un hereje protestante. La publicidad de ningún modo fue desaprovechada; al contrario, el ministro nacional efectuó una propaganda aún mayor. Sumando más amigos, pero a su vez enemigos. Entre estos últimos un respetuoso cura de nombre Federico. Adjetivo que se ganó aquel representante católico, debido a que no maquinó ninguna represión después de que en un debate público, concertado por ambos guías de almas en la plaza pública, no dominó⁷. No obstante, el sacerdote prometió prepararse de una mejor manera para una segunda confrontación. Luis González y González, retomando a Lucien Biart, escribió: “„algunos meses pasados en el seminario, donde los alumnos aprendían a declinar y a conjugar en una gramática latina en verso’, bastaban para transformar a un ranchero en sacerdote; por lo tanto, el buen cura pueblerino resultaba, en la mayoría de los casos, casi tan ignorante como sus ovejas.”⁸

Lo anteriormente expuesto tiende a ser verdad. Sin embargo, tampoco debemos favorecer en demasía a los protestantes. En algunas ocasiones, en los primeros años de su introducción al país, por la urgente necesidad de personal para su obra evangelística y de cuidado pastoral, los líderes presbiterianos, y otros más, brindaban a sus subordinados apenas las herramientas mínimas para su labor. Aunque en otros casos, como vimos hace unos momentos con Inés Hernández o

⁵ *El Ramo de Olivo*, febrero de 1883:21; *El Faro*, 1 de junio de 1887:85; Henry F. Williams, 1910:186; William A. Ross, 1922:61,66-7.

⁶ *El Abogado Cristiano Ilustrado*, mayo de 1884:14; *El Faro*, 1 de mayo de 1885:39; *El Faro*, 1 de junio de 1887:85; “Leandro Garza Mora a los Sres. Redactores de *El Faro*, Montemorelos, Nuevo León, mayo 16 de 1887”, en *El Faro*, 15 de junio de 1887:95; *El Ramo de Olivo*, febrero de 1883:21; Henry F. Williams, 1910:186-7; William A. Ross, 1922:68; Joel Martínez López, 1972:185-6.

⁷ Joel Martínez López, 1972:185-6.

⁸ Luis González y González, 1959b:364. En la misma página se lee, apoyándose ahora en Hilarión Frías y Soto: “Todas sus letras se limitan al latín y al Lárraga. Desde el momento en que recibe las órdenes *in sacris*, se le asigna su misión en el mundo, el vicariato, y montado en una mula lo mandan a una de esas parroquias lejanas, a donde va a perderse para siempre aislado de toda vida social.”

Eduardo Carrero, llegaban a prepararse cuando menos tres años para anunciar su mensaje.

Después del referido intercambio de opiniones, las consecuencias no se dejaron esperar: algunos de los concurrentes al encuentro siguieron a don Leandro para conformar una misión, la cual no tardaría mucho en elevar su estatus. Precisamente el nuevo núcleo de creyentes fue organizado en congregación en 1884. En los siguientes doce meses, ellos adherirían 38 miembros a su causa. En ese marco, los susodichos fieles hicieron lo posible para adquirir un terreno y construir un templo. Sus esfuerzos se verían cristalizados el domingo 8 de mayo de 1887, a las ocho de la mañana, fecha en que se inauguró una “modesta casa de culto”.

Por otra parte, habrá de decirse que en su traslado hacia Jiménez, el transporte de Garza Mora sufrió una avería en Cruillas, localidad también ubicada en Tamaulipas. Lejos de acongojarse, el reverendo vislumbró una excelente oportunidad para hablar a cuantos pudiese del evangelio y repartir porciones bíblicas. Aunque no volvió a visitar este lugar, puede decirse que la Palabra de Dios operó por sí sola: cuatro años después, en 1884, el ministro fue avisado de que un grupo de simpatizantes quería ser organizado en congregación.⁹

Don Leandro, antes de convertirse oficialmente en pastor, es decir, como candidato al ministerio eclesiástico, igualmente efectuó obra de difusión en San Juan, Tamaulipas. Él era el primer protestante que visitaba la localidad para formar “criterio”. Con esfuerzo, paciencia y tiempo, los servicios fueron establecidos.¹⁰

Una de las causas, imprescindibles, para que el presbiterianismo consiguiera estos triunfos fue la poca presencia del clero católico. De hecho, cuando en 1871 el obispo Ignacio Montes de Oca se puso al frente de la diócesis de Tamaulipas:

no dejó de advertir que la vasta extensión territorial de ésta comprendía 39 parroquias, de las cuales 12 carecían de sacerdotes y otras 15 los tenían enfermos o eran achacosos. Por lo mismo, se vio obligado a reforzar su clero.¹¹

Asimismo el estadounidense A. T. Graybill visitó Linares, Nuevo León, con miras al establecimiento de trabajos evangélicos en 1887. La localidad era considerada importante por los presbiterianos del Sur por su población y agricultura¹², especialmente el cultivo de la naranja. Y podríamos añadir: como

⁹ Joel Martínez López, 1972:183-6.

¹⁰ *Ibid.*:175-8.

¹¹ Moisés González Navarro, 1973:486.

¹² Henry F. Williams, 1910:189-90.

punto de paso necesario entre México y Estados Unidos en aquella época.

Desde 1867 los colportores de Melinda Rankin habían visitado Linares. Varios años después, más o menos 10, el misionero Thomson, de la misión del Norte, radicado ya en Saltillo, junto a Brígido A. Sepúlveda, le dio una vuelta a la población. La pareja durante su breve estancia logró unos conversos más y, sobre todo, la reafirmación de la fe de quienes varios semestres antes habían aceptado el nuevo modo de vincularse con Dios. El único problema, real pero devastador, era que no había quien les atendiese de manera definitiva. No fue sino hasta 1885 cuando el reverendo Graybill, después de enterarse de la existencia de esta célula, comisionó a Garza Mora para que los auxiliara espiritualmente.¹³

No obstante, el señalado se radicaría en Montemorelos. Precisamente en este sitio se conformó una iglesia más hacia fines de agosto de 1887. Los primeros indicios de actividad protestante se deben, según una antigua y respetable congregante¹⁴, a los colportores Tomas Martin Westrup y Brígido Sepúlveda, quienes recorrieron la localidad aproximadamente por 1870. A este par de individuos por predicar sus ideas trataron de matarlos. Afortunadamente, para ellos, no pasó del susto. Eso no supo valorarse: con la misma dificultad con que se efectuaron los trabajos iniciales, se proporcionaría el seguimiento correcto a ese punto de predicación. Montemorelos fue prácticamente abandonado. Sin embargo, la providencia hizo que en 1874, antes de la llegada de los presbiterianos del Sur, un ministro de apellido Henrick visitara el campo renunciado; descubriendo que un pequeño núcleo de creyentes, sin etiqueta alguna, se mantenía de pie. Inclusive durante su estancia fueron bautizadas 7 personas más. Pero, otra vez, la acción emprendida fue dejada a su suerte por espacio de tres años (de 1874 a 1877). Empero, el campo quedaba preparado. En ese sentido, y después de todas las vicisitudes expuestas, los oriundos de Montemorelos decidieron no seguir dependiendo del exterior para cuidar de su vida espiritual y por ende decidieron organizarse para su propia atención. Esta decisión les funcionó. Tanto así que, cuando arribó la misión del Sur, ésta llegó a poseer en la localidad una Sociedad de Damas muy activa, una escuela diaria con una asistencia regular de 25 personas y otra dominical.¹⁵ Además lograron colocarse 32 suscripciones a *El Faro*.

¹³ Joel Martínez López, 1972:189-90.

¹⁴ Westfalia A. Becerra, 1995:20; Joel Martínez López, 1972:187-8; Varios autores, 1973:340; *Datos históricos del templo* (mecanuscrito):2-3.

¹⁵ Henry F. Williams, 1910:188-9.

Cuadro que muestra los trabajos iniciados por la Iglesia Presbiteriana de los Estados Unidos, Misión del Sur, con base en Williams (1910).

Iglesia o congregación.	Año de llegada.	Persona encargada de abrir los trabajos.
Matamoros, Tamaulipas.	1874	A. T. Graybill.
Brownsville, Texas.	1874	L. G. Mora y A. T. Graybill.
San Juan, Tamaulipas.	1879	Alejo Espinosa
C. Victoria, Tamaulipas.	1880	Eduardo Carrero.
Jiménez, Tamaulipas.	1881	Leandro Garza Mora
Montemorelos, Nuevo León.	1886	Leandro Garza Mora
Linares, Nuevo León.	1890	A. T. Graybill.
San Marcos, Texas.	1886	José M. Botello.

La Misión Presbiteriana del Sur, como resultado de toda la actividad desplegada en México, daría un paso importante para la consolidación de sus responsabilidades al crear, el 21 de abril de 1884, el Presbiterio de Tamaulipas. El cual se encontraba integrado por las iglesias de Brownsville, Matamoros, San Juan, Jiménez, Montemorelos y Ciudad Victoria. En este caso, la plana mayor de dicho organismo resolutor estuvo conformada puramente por ministros nacionales, aunque los extranjeros, Graybill entre ellos, quedaron como miembros corresponsales.¹⁶

El diario de los presbiterianos nos indica que la organización de Tamaulipas tenía para ese año (1884): 6 iglesias organizadas -las apenas referidas- más 35 lugares de culto (congregaciones, misiones o puntos de predicación), 2 misioneros extranjeros acompañados de sus esposas, 3 ministros mexicanos ordenados, 1 sujeto licenciado para predicar, 7 aspirantes al ministerio eclesiástico, 30 diáconos, 35 ancianos, 416 adultos recibidos, 255 niños, 8 escuelas dominicales a las cuales asistían 200 personas, 3 colegios diarios a los que concurrían 170 alumnos. Además, sus colectas habían ascendido, tan sólo en ese año, a 1 000 pesos.¹⁷

Al repasar lo anterior no debe caerse en el error de considerar que a los protestantes indicados lo único que les importaba era ufanarse de ciertas cifras. Desde luego era importante ganar adeptos, pero lo era aún más el responder a sus necesidades espirituales. Esta cuestión interna, mejor dicho metafísica, iba aunada a ciertos elementos visibles. Así nos lo hace ver el ministro Garza Mora en una reunión de su presbiterio. Este heterodoxo mexicano sugirió 4 cosas: 1) que sus

¹⁶ Henry F. Williams, 1910:187; Joel Martínez López, 1972:41, 196-7 y Varios autores, 1973:58, 457-8, 501.

¹⁷ *El Faro*, 1 de julio de 1885:55 y 1 de junio de 1887:85.

consiervos hablaran en sus sermones, con la mayor frecuencia posible, sobre la guarda del día domingo, 2) que los anteriores igualmente se refirieran, siquiera una vez al año, al tema de la temperancia¹⁸, 3) que a las cabezas del hogar, los varones, se les inculcara el sano deber de tener culto familiar, 4) que se impulsara la lectura de la Biblia entre todos los adeptos al presbiterianismo.¹⁹

Seguramente el presbítero Garza Mora propuso lo antes expuesto después de que prestó atención a las palabras de su director espiritual, el misionero Graybill, cuando este opinaba: “Although there is intelligence and culture in the upper classes, superstition, infidelity and concubinage reign. There is no Sabbath except as marked by bull fights and cockfights attended by both sexes and all classes.”²⁰

Podemos leer aquí que en el día de reposo no se reposaba ni mucho menos se consagraba a Dios. A causa de ello, „Alarico’ había esbozado con relación a la profanación del 4º. mandamiento:

Los pocos cristianos que desean adorar a Dios, no pueden entrar en recogimiento, por el ruido en las calles, el del martillo, ostentación de las mercancías, la música y convites para el teatro, toros y gallos, los gritos de los vendedores, y las obscenidades. La noche no pone término a estas enormidades: en la tarde, todos concurren a las plazas de toros y gallos; en la noche, el teatro; en todo este día santo se presentan a la juventud frecuentes ocasiones de seducción; en estas horas de tinieblas, se cometen iniquidades espantosas. Los bailes, los cafés y tabernas, es en donde reciben los primeros principios de desorden y prostitución; ciertamente el cielo pide venganza por tan enorme ultraje.²¹

Debe manifestarse que Tamaulipas fue un estado donde la propaganda presbiteriana fue fructífera: tanto la PCUSA como la PCUS instauraron labores. Es decir se suscitó la duplicidad de trabajos entre los presbiterianos del norte y del sur, e incluso con los Amigos de Dios o cuáqueros²² llegados ahí en 1871. Lo cual si bien válido y legal, causaba cierta molestia o cuando menos incomodidad en más de uno. A pesar de esto, el saberse “hermanos” les ayudó a zanjear paulatinamente sus diferencias y cooperar en armonía. La misión del Norte había comenzado sus actividades el 23 de enero de 1876 en Tampico, en la calle del Muelle No. 12 sur, cuando Pedro Trujillo²³, futuro ministro evangélico, embajador procedente de la

¹⁸ Sobre el significado de este término en la concepción protestante véase el apéndice 2, donde a su vez retomamos uno del trabajo del maestro Rubén Ruiz (1992) por parecernos conveniente.

¹⁹ *Libro de Actas del Presbiterio de Tamaulipas*: folio 12.

²⁰ William A Ross, 1922, 52-3.

²¹ *La Antorcha Evangélica*, 1 de abril de 1875:2.

²² La Sociedad de los Amigos es un grupo cristiano protestante. Ellos piensan que “la revelación divina es inmediata e individual y que todas las personas pueden sentir la palabra de Dios en sus almas.” Dicha revelación recibe el título de “luz interior”. Ellos se manifiestan en contra de un credo establecido. Su culto está basado en el silencio mientras meditan en algún pasaje de la Biblia. No hay clérigos en su grupo.

²³ Convertido por Henry C. Riley y Agustín Palacios, y luego aprovechado por los presbiterianos. Nació en la ciudad de México el 29 de abril de 1846. Varios de sus datos biográficos pueden localizarse en Varios autores, 1973:313-4 y Apolonio C. Vázquez, 1985:83-4. Su adhesión a las huestes protestantes se debió gracias a un

ciudad de México predicó en compañía de Samuel Purdié de la Iglesia de los Amigos.

Por otra parte, se nos informa que Francisco Escobar, un año antes y llegado de la capital del país, había ejecutado labor de colportado ahí: estableciendo contacto con varias familias del lugar y celebrando reuniones privadas en sus casas.²⁴ Pero las circunstancias del momento, nos indican las fuentes, no le permitieron quedarse para hacer algo más (como dedicarse de tiempo completo a la obra). En ese tenor, a su regreso a la ciudad de los palacios, matriz presbiteriana, Escobar informó a Arcadio Morales y M. N. Hutchinson de la situación prevaleciente. Éstos entonces alentaron al citado Trujillo para trabajar en esa zona. Él aceptó. Partiendo, poco después, con rumbo a Veracruz para tomar un barco que lo condujese a su destino. Él llegó a su nueva locación en plena fiesta navideña de 1875²⁵; presentándose pronto ante el cónsul estadounidense comisionado en ese puerto con una carta de recomendación del misionero Hutchinson. El diplomático, después de recibirlo atentamente y leer el mensaje de su compatriota, proporcionó a Trujillo una tarjeta para el jefe de armas del lugar, el general Jesús Alonso Flores, donde se le pedía que velara por las garantías respectivas.²⁶

Las perspectivas de trabajo se abrían, como en otros campos, en Tampico. Sólo faltaba la voluntad de alguien dispuesto para sacar provecho a la situación. No serían ni uno ni dos los interesados, sino tres: Purdié, Trujillo y Pressly.

Aun siendo tres el inicio fue difícil, pues hubo que hacer frente al hostigamiento del clero romano. Éste para contrarrestar la propaganda divulgó “la nota de que Trujillo era PROTESTANTE, ENDIABLADO, MASÓN y se le veía con extrañeza y le resistían como individuo perverso y nocivo para la religión católica romana.”²⁷ Por ende, en el primer año asistieron exclusivamente los varones a los servicios. Sus familias lo hicieron después: cautelosa y progresivamente. Su primera capilla contó únicamente con cuatro banquitas y una asistencia regular de 12 personas. Más tarde, en la primavera de 1878, el reverendo Hutchinson visitó el

canto congregacional y a una prédica elocuente del ex cura Palacios sobre la invención de la misa y el purgatorio. Antes de ser ministro evangélico desempeñó las actividades de comerciante, agente viajero, tenedor de libros y maestro de primaria. Sobre la apertura de trabajos el 23 de enero de 1876. Cfr. *La Antorcha Evangélica*, 1 de marzo de 1876:4; también Varios autores, 1947:34.

²⁴ *El Faro*, 1 de febrero de 1906:24; Varios autores, 1973:450-5; Apolonio C. Vázquez, 1985:275-6.

²⁵ *La Antorcha Evangélica*, 8 de marzo de 1876:4.

²⁶ Apolonio C. Vázquez, 1985:277.

²⁷ *Ídem*, retomando a *El Mundo Cristiano* sin indicársenos, una vez más, otra referencia. *El Mundo* fue un periódico protestante interdenominacional surgido en la segunda década del siglo XX, producto del Plan de Cincinnati: un programa que pretendía la colaboración misionera para evitar la duplicidad de los trabajos existentes en México, esto sin tomar en cuenta a los actores nacionales. *El Faro* y *El Abogado Cristiano Ilustrado* dejaron de ver la luz para dar vida al *Mundo*.

puerto y efectuó algunos cultos. Aprovechando la ocasión, Trujillo le pidió a su superior, aunque igual en la concepción protestante, lo casara. Hubo boda.

Bajo la dirección del recién desposado la estructura eclesiástica de Tampico llegó a contar, en un momento dado, con 117 miembros. Las muestras de vida de esta naciente y próspera congregación se manifiestan en la conjunción de su proto Sociedad de Esfuerzo Cristiano²⁸ (denominada Sociedad Cristiana Evangelista) y su Sociedad Femenil. Organizadas el 14 de abril de 1882 y el 13 de febrero de 1899 respectivamente. Añadimos que las finanzas de la misma siempre fueron buenas.

Trujillo asimismo hizo labor misionera en Pueblo Viejo, Pánuco, Cilicia y Chiconcillo. En este último punto resulta sorprendente saber que llegó a conformarse una iglesia de 500 miembros, dirigida por 12 ancianos de iglesia, de entre quienes salió el futuro ministro Inés Hernández.²⁹ Sin embargo, la revolución mexicana echó todo abajo. Muchos emigraron y en una de las tantas y breves escaramuzas el templo levantado, con esfuerzo y entusiasmo, fue quemado. Posteriormente ante el avance petrolero, el pueblo sucumbió y desapareció.

Al otro extremo, ya no en el Golfo de México sino más cerca del Océano Pacífico, la Misión Presbiteriana del Norte tenía para 1887 instaurados trabajos en Villa de Lerdo, estado de Durango, y aunque no sabemos quien fue el encargado de los trabajos en esta fecha, si sabemos que Mariano E. Beall estuvo al cuidado de dicha misión un año antes.³⁰ Es probable que todo iniciara por 1883 como punto de predicación.³¹ Al mismo estado, en esa data, llegó una mujer para imitar el ejemplo de los suyos: Kate McFarren. Ella se encargaría de abrir una escuela elemental, tal y como habían hecho otras misioneras. La maestra residiría ahí varios años.³²

Por otro lado, se indicaba en el órgano informativo de la misión³³ que en Viesca, Coahuila, a pesar de muchas dificultades, se había implantado desde 1884, tal vez un poco antes, una congregación evangélica gracias a la perseverancia y empeño de la familia de Eugenio Guerrero. Previamente en 1881, en el mismo estado, sólo que ahora en Matamoros de la Laguna, la Misión del Norte tenía desplegados sus gallardetes en una pequeña hermandad. Seis años después (1887)

²⁸ El Esfuerzo Cristiano no fue organizado oficialmente en México sino hasta 1890, por conducto del reverendo Santiago Eaton, pastor de la iglesia congregacional, establecido en Chihuahua. Para más información sobre este organismo véase el apéndice 3. Por esos años ya funcionaba otra proto Sociedad de Esfuerzo Cristiano en la ciudad de México, más concretamente en la iglesia "El Divino Salvador". El acta constitutiva de la organización de Tampico en Varios autores, 1973:614.

²⁹ Apolonio C. Vázquez, 1985:279.

³⁰ *El Faro*, 15 de abril de 1887:62 y 1 de marzo de 1887:37.

³¹ *Libro de Actas de San Pedro de las Colonias*. ff. 4-5.

³² Varios Autores, 1973:87.

³³ *El Faro*, 1 de junio de 1904:83.

el templo de ésta era abierto, dejando a un lado el uso de las casas particulares.³⁴ Ese día la concurrencia abarrotó el local.

Antes de seguir debe asentarse que Viesca y Matamoros, lo mismo que San Pedro de las Colonias, eran villas campesinas con sus cuadros y ejidos muy bien definidos, donde la mayoría de los vecinos eran propietarios de sus tierras. De hecho, Viesca fue el resultado natural de las colonias tlaxcaltecas establecidas en el noreste con sus correspondientes prerrogativas. En cambio, Matamoros era un lugar surgido por la laboriosidad de campesinos zacatecanos emigrados en 1830.³⁵

Muy cerca de ahí, en Torreón, Manuel Cisneros, de condición enteramente humilde, fue el primer cristiano de filiación calvinista conocido por aquel rumbo en agosto de 1887.³⁶ La tradición oral de la congregación presbiteriana de Torreón indica que la implementación del protestantismo en la zona guarda estrecha relación con el evangelismo que los “hermanos” de Matamoros llevaban a cabo por diversos puntos del estado. Se entiende que Matamoros poseía una importancia mayor a Torreón en esos tiempos. Y no al revés. La situación evidentemente varió cuando en 1884 llegó el tren a este punto, floreciendo a raíz de ello una importante ciudad casi de la nada.³⁷ Así las cosas, Torreón terminó convirtiéndose en un punto nodal puesto que “era el cruce de la línea del Ferrocarril Central hacia Ciudad Juárez, del Internacional Mexicano que unía a Piedras Negras y Monclova con Durango, y del Nacional que comunicaba a Saltillo, Monterrey y Nuevo Laredo.”³⁸ El desarrollo de los intereses comerciales, los agrícolas y la aparición de una industria pujante, también contribuyó a ello. Así, el poblamiento masivo no tardó en desatarse.

Los presbiterianos, casi para finalizar la década de los ochenta del decimonónico, lograron poseer “células” en 12 poblaciones coahuilenses. Dichos organismos variaban entre los 50 y 300 adeptos, y se encontraban distribuidas hacia al norte del poblado de Patos, Coahuila. Casi todos los miembros de esas nuevas sociedades religiosas eran aparceros y jornaleros de las haciendas o, bien, pequeños propietarios; quienes se veían sujetos a continuos cambios de fortuna y de lugar, puesto que su permanencia en un sitio dependía tanto del requerimiento de los mercados externos como del clima existente.³⁹ En ese contexto, cuando los

³⁴ “Gumesindo Balderas, a Sres. Redactores de *El Faro*, Matamoros de la Laguna, Coahuila, marzo 8 de 1887”, en *El Faro* (Refracciones populares), 15 de abril de 1887:62.

³⁵ Pedro Salmerón Sanginés, 2004:181.

³⁶ *El Faro*, 15 de abril de 1907:64.

³⁷ Pedro Salmerón Sanginés, 2004:182.

³⁸ Luis Aboites Aguilar. “La nueva geografía: el norte mexicano, 1880-1910”, en Javier Garcíadiego, 2001:163.

³⁹ Jean Pierre Bastian, 1989:130, 128.

mismos debían desplazarse de una zona a otra, las redes presbiterianas les servían como contacto inicial, espacio de solidaridad y, por supuesto, ayuda económica. Algunos marchaban hacia las ciudades fronterizas cuando el trabajo se acababa o la sequía cobraba la factura respectiva. Otros se encaminaban, en la misma situación, hasta los campos agrícolas del sur de los Estados Unidos de Norteamérica. Estos traslados de los trabajadores eventuales (jornaleros u obreros) fueron una constante.

La congregación de San Pedro de las Colonias, Coahuila, fundada en 1879, a pesar de las mismas vicisitudes intentó mantenerse firme en su puesto. Lo logró; aunque en algunos casos, como en 1884, su feligresía, por consecuencia de una sequía, disminuyó considerablemente: bajó a 100 personas. Esto era alarmante para los dirigentes de la instancia confesional aludida si consideramos que 12 meses atrás, en 1883, los adherentes sumaban un poco más del doble. Es decir, entre 200 y 215 individuos⁴⁰. Para prevenir ese tipo de situaciones los “herejes” de San Pedro conformarían, pasados los cuatro años, en 1887, una Sociedad Fraternal para auxiliar a los Pobres, lo cual nos confirma una de las funciones más importantes de las sociedades evangélicas: la ayuda al prójimo.⁴¹

Aquél no fue el único acontecimiento relevante en esa comunidad. En 1881 los rancheros de San Pedro, entre ellos varios presbiterianos, se enfrentaron con las armas en las manos al hacendado Santiago Lavín por el agua del Río Nazas. En ese conflicto algunos habitantes de Matamoros de la Laguna prestaron auxilio a sus vecinos. Ulteriormente se organizó una congregación presbiteriana en tal localidad. Ya encarrerados los fieles erigieron un adoratorio en el centro de la población, lo que “refleja el apoyo y el reconocimiento de las familias dirigentes del pueblo, a esos rancheros que habían logrado proteger sus intereses de los latifundistas”.⁴²

Debe apuntarse que: “desde la década de 1880 iniciaron largos y agudos conflictos por el agua entre los hacendados de Coahuila y los de Durango, entre pueblos y haciendas, entre algodoneiros y ganaderos, entre los gobiernos estatales de Coahuila y Durango, entre el gobierno mexicano y la embajada británica, y así hasta el cansancio.”⁴³

Afirmamos igualmente que el apoyo a los necesitados no se brindaría exclusivamente en San Pedro. Por ejemplo, en Monterrey, casi por los mismos años (1885), el Consistorio de la Iglesia “El Buen Pastor” decidió que “sería bueno que el

⁴⁰ *Ibid.*:323. En la misma obra, página 127, se dice que en 1881 la sociedad pronto alcanzó los 280 miembros.

⁴¹ *Ibid.*: 128.

⁴² *Ibid.*:127-8.

⁴³ Pedro Salmerón Sanginés, 2004:182.

Ministro y el predicador fueran a visitar [a] una hermana que tenía una niña enferma y llevarle un peso del fondo para pobres”.⁴⁴ Luego, el 2 de abril 1893, el pastor de susodicha iglesia rendía cuenta de los gastos sufragados por la enfermedad y el entierro de la hermana Refugio Fraustro. Explicaba que a causa del achaque físico de la señora, su esposo, Antonio Garza, aún debía 30 pesos a los médicos que la atendieron. Además de que se adeudaban 10 pesos más por el funeral de la misma. Pedía, por otro lado, que se le proporcionasen gentilmente 8 pesos al padre de la finada para que pudiera regresarse a su casa. El Consistorio de la iglesia “El Buen Pastor” de una manera dadivosa cubría los dos últimos cargos. Por lo demás, consideraban que la cuenta mayor debía enviarse “al misionero a fin de que él resuelva lo que a bien tenga puesto que se trata de gastos particulares y también que la finada estaba puesta por el misionero como Maestra de Escuela en la Congregación del Mezquital. El pastor ofreció hacer esta comunicación.”⁴⁵

En 1884 la PCUSA envió como misioneros a Nuevo León al matrimonio Boyce, Isaac y Annie (S. Rapp). En octubre de dicho año salieron con rumbo a Monterrey, llegando el día 14 a su destino. Lo anterior explica que Isaac Boyce fungiera como presidente en el acto de constitución de la Iglesia “El Buen Pastor” el 23 de noviembre de 1884⁴⁶, que como propiamente presbiteriana no es la primera del país; aunque ella deriva del primer núcleo cristiano sin denominación establecido en la ciudad desde 1865.

Los dirigentes del señor Boyce le expidieron, de nueva cuenta, otro nombramiento en 1886, ahora el de superintendente en los estados de Coahuila y Nuevo León, con residencia en Saltillo. Una de las conversiones más importantes que Boyce consiguió, y que se revelaría de ese modo andando la vida, sería la del aparcerero Juan Sáenz y su esposa Concepción Garza, progenitores de Aarón y Moisés, futuros funcionarios de peso durante los regímenes posrevolucionarios. Cabría agregar, aunque en un orden de ideas distinto, que don Juan para ese tiempo rentó un rancho modesto en la Hacienda del Mezquital, municipio de San Francisco Apodaca. Donde las normas de vida austera, laboriosa y progresista del presbiterianismo se acoplaron perfectamente bien a un hombre como él. Debe

⁴⁴ *Libro de Actas de la Iglesia de Monterrey*: folio 2, Acta 3. El libro de Actas de la primera iglesia presbiteriana de Monterrey, “El Buen Pastor”, nos habla en general de su organización, la ayuda a los necesitados, compra de bienes, recepción de miembros, remodelaciones al lugar de culto, sostenimiento propio y bautismos. Los casos de disciplina, por lo que logramos captar, no son ventilados como en San Pedro de las Colonias (véase capítulo 4 inciso c y apéndice número 4).

⁴⁵ *Ibid.* folios 22-3, Acta 26.

⁴⁶ Tijerina, 1984:24, 27.

decirse que por esos años Monterrey iban consolidándose económicamente. Sobresaliendo entre sus industrias la acerera, la cervecera, y la del vidrio.

Dejando de lado a Nuevo León, hablaremos ahora de Zacatecas. El ministro David J. Stewart, aproximadamente por 1880, al separarse de San Luis Potosí, trabajó en el municipio de Jerez. El desempeño de Stewart no resultó sencillo en ninguno de los dos puntos. En el primer sitio se había topado con mucho fanatismo; en algunas ocasiones los servicios terminaron con el milagro de una lluvia de pedradas hacia los participantes y las pocas casas que podían tomarse en alquiler. Debe recordarse que nadie deseaba rentarles para vivir, ni mucho menos para que en ellas celebrasen sus cultos. En el segundo lugar, Jerez, Stewart probó del delicioso caldo de las amenazas clericales. A pesar de ello, logró tomar en arrendamiento una casa, cerca de la pequeña plaza de armas, para celebrar los servicios religiosos. Cuando tuvo que salir de este sitio en 1884, dejó tras de sí varios recuerdos hermosos y una congregación que rozaba los 45 miembros.⁴⁷

A pesar de esa salida, los presbiterianos del Norte contaban entre sus filas con los reverendos Isaac H. Polhemus y Thomas Freeman Wallace, misioneros de segunda generación llegados al país. Es decir, de aquéllos no arribados en octubre de 1872. No obstante, su liderazgo y experiencia fueron indiscutibles. Su calidad humana también. Wallace había servido previamente en Colombia durante 15 años, conjuntamente con Martha Torrance, su esposa, antes de venir a México en 1878.⁴⁸ Polhemus puso sus pies en suelo nacional a partir de 1881.

Los ministros aludidos estaban acompañados del nacional Jesús Martínez, quien para ese tiempo atendía la congregación de Fresnillo, en la cual sus adeptos, para variar, no disponían de exorbitantes recursos económicos. Pero si no poseían dinero sí contaban, y en abundancia, con el odio y desprecio de los católicos, quienes el 17 de diciembre de 1876 hirieron, no sabemos de que modo, a tres de sus amigos. Entre 1877 y 1880 la membresía del lugar había decaído por la salida de su pastor, quien fue llamado a atender al grupo reunido en la capital zacatecana. En 1881 Martínez vuelve a su terruño, con lo cual se proporciona nuevamente salud espiritual a sus adeptos. Tanto así que en este momento el grupo rozó la cifra de 140 personas.⁴⁹ Los simpatizantes calvinistas de Fresnillo, con todo y su desventajosa situación, pudieron levantar un templo denominado "Bethel" en 1885,

⁴⁷ *El Faro*, 1 de abril de 1899:52; Varios autores, 1947:26 y 1973:48-9, 82 y Joel Martínez López, 1972:84, 86; *El Faro*, 1 de mayo de 1886:69.

⁴⁸ Apolonio C. Vázquez, 1985:30; Varios autores, 1973:83; Joel Martínez López, 1972:64-5.

⁴⁹ Joel Martínez López, 1972:77-8.

después de 14 años de alojarse en casas particulares.⁵⁰

A mediados de 1882 llegaría, a ese estado, el médico misionero Luis Mario de Jessi, enviado desde Estados Unidos para colaborar con Wallace en la supervisión de los trabajos. Jessi entablaría amistad con su colega Mallet Prevost, quien seguía muy de cerca el desenvolvimiento de los suyos: unas veces predicando en la iglesia de San Agustín y otras emprendiendo giras evangelísticas al lado de T. F. Wallace.⁵¹

En los alrededores de Jerez se impuso la obligación de contar con obra en las haciendas de El Carro y El Refugio, además de la población de Sombrerete. En el Carro un sujeto de nombre Clemente Aldana, en febrero de 1875, hablaba de su conversión e invitaba a otros a sumarse a las filas reformadas.⁵²

Zacatecas parecía serles muy favorable a estos heterodoxos. Lo fue. Ello explica la presencia de otros dos misioneros extranjeros en el estado durante 1883. El primero de ellos: Edward McElwain Haymaker⁵³, quien trabajó a lado del reverendo Wallace durante 36 meses. De hecho, la compra del templo de San Agustín, actualmente ya no presbiteriano sino propiedad del INAH, estuvo a su cargo en el mes de noviembre de 1885; inclusive las escrituras fueron expedidas a su nombre. La venta del inmueble la realizó Lauro G. Ortega, hijo del conocido general Jesús González Ortega, en 24 000 pesos⁵⁴. El pago no se efectuó de contado sino en cómodas facilidades. El clero católico al enterarse que el templo de San Agustín iba a ser empleado para servir de sede a los cultos protestantes, los cuales se efectuaban en la plazuela de San Juan de Dios, atacó e intimidó desde el púlpito, la prensa y a través de una pastoral del obispo Refugio Guerra; en esta última se atemorizaba a los católicos que se adhirieran a los mismos. No obstante, el acto de consagración del santuario disidente estuvo intensamente concurrido.⁵⁵ Haymaker luego iría a Guatemala, donde la misión mexicana auspiciaría algunos trabajos⁵⁶.

Un segundo misionero estadounidense venido no era él sino ella: su nombre Mary Wilma Jacobs. Esta mujer vino con la encomienda de participar en las labores magisteriales en Fresnillo.⁵⁷ Su estancia apenas duró 12 bimestres, comprendiendo tal periodo de marzo de 1884 al de 1886. Una enfermedad la hizo regresar.

⁵⁰ *El Faro*, 1 de febrero de 1885:14-5 y 1 de mayo de 1885:35; Joel Martínez López, 1972:79.

⁵¹ Joel Martínez López, 1972:65; Apolonio C. Vázquez, 1985:313.

⁵² *La Antorcha Evangélica*, 8 de abril de 1875:3

⁵³ Apolonio C. Vázquez, 1985:32, 315 y Varios autores, 1973:89.

⁵⁴ Apolonio C. Vázquez, 1985:315-6.

⁵⁵ *Ibid.* :314.

⁵⁶ El presbiterio de Zacatecas contaría para 1895 con dos congregaciones en ese país. *El Faro*, 1 de abril de 1895:53.

⁵⁷ Varios autores, 1973:89 e IPRG, 2006:39.

Ahora bien, no hubo rancho en la entidad zacatecana que los partidarios de Juan Calvino no visitaran. Verbigracia, en el rancho “El Moral”, jurisdicción de Jerez, la prédica presbiteriana se llevó a cabo desde 1874. Cinco años después se contaba con una asistencia de 90 miembros. En este sitio existieron algunos hechos singulares. Uno de ellos tiene que ver con el adepto Esteban Moreno; éste junto con su familia se levantaban muy temprano, se dice que entre cuatro o cinco de la mañana para llevar a cabo un culto familiar. Uno puede preguntarse en este caso: ¿tanto era su amor a Dios? ¿O era ese el fanatismo, o religiosidad, protestante? Quién sabe. En fin, no conformes con incomodarse a ellos mismos, querían que sus vecinos se dieran cuenta de esa situación: sus lecturas de la Biblia y sus oraciones las hacían en voz alta. No sabemos si esta fuera la mejor manera de ganarse las simpatías, como pretendió describir Vázquez (1985:332-3), de los otros rancheros que seguramente desearían continuar durmiendo a esa hora de la madrugada. Si los gallos se alborotaban temprano, otros más lo harían un poquito más tarde si los orquestadores de tal acción seguían con ese estilo de vida. Uno medita aquí si a veces no eran los mismos calvinistas quienes gratuitamente, con tales actos, se ganaban el odio de quienes a lo mejor ni siquiera eran católicos.

Otro de los sucesos ocurridos en este rancho, que debía su nombre más bien a un árbol de moras que a las buenas normas de comportamiento de sus habitantes, fue la conversión de Casiano Arrellano. Éste era cabeza de un numeroso núcleo familiar que había adoptado la prédica presbiteriana, entretanto que él no lo había hecho. En resumen, los hijos respetaban las creencias de su padre y viceversa. Un presbítero nos indica que cuando “se hacían cultos se volteaban las imágenes de cara a la pared y cuando se hacía la misa las colocaban normalmente, pero al fin se convirtió también Don Casiano y toda la familia fue cristiana.”⁵⁸ Otros hogares, en el mismo rancho, fueron ganados gracias al cambio de vida producido por el evangelio en la vida del señor Inés Moreno. De tal modo, la congregación presbiteriana de este sitio aumentaba diariamente. Asimismo ésta combatía con efusión pero con tacto la idolatría, logrando de esta manera que algunos vecinos quemaran y destruyeran muchísimas imágenes del lugar.⁵⁹

Hacemos el señalamiento que la gente de los ranchos suele ser amante del hogar y bastante religiosa, muy independiente y perseverante. El interés que puso el presbiterianismo en ellos es manifiesto. El periódico de la misión lo confirma:

⁵⁸ Apolonio C. Vázquez, 1985:332.

⁵⁹ *Ídem.*

Nuestros hogares rurales especialmente, son la sal que conserva el cuerpo político y que nos da esperanza de un glorioso porvenir en nuestra querida América. En nuestras comunidades campestres, en nuestras casas humildes, en donde los niños crecen en utilidad y respeto por sí mismos, donde la Biblia es la guía del buen comportamiento, y la integridad y honestidad forman el tejido de la vida, hallamos hogares de los cuales podemos gloriarnos y debemos dar gracias a Dios.

Las esposas no son miserables esclavas, ni mendigas en tales hogares, sino dignas compañeras de hombres cristianos.⁶⁰

Nunca el empeño puesto en los ranchos fue estéril. Dos más que se vieron penetrados por la influencia de las ideas cristianas reformadas, aunque en una etapa posterior, la calificaríamos de una tercera⁶¹, fueron “La Loma”, a casi 30 kilómetros al sureste de Tlaltenango, y “Rancho de Dios”. Pedro Herrera, jefe político de Tlaltenango, era dueño del primero. Él era un cristiano ferviente que demandaba a sus trabajadores, sin excepción, que estuvieran presentes en los oficios religiosos que ahí se efectuaban. Casi para terminar el siglo, en 1898, la congregación establecida en este sitio se componía de 29 miembros. En dicho año, la de “Rancho de Dios”, que pertenecía al converso Francisco Rocha, contaba con 37 miembros.⁶²

En otro rancho, “Los Negros”, en noviembre de 1883 era designado el mexicano Cesáreo Flores como encargado de la congregación arraigada en ese punto.⁶³ Además, Manuel Campa o Campos, miembro de la iglesia de la capital zacatecana, y Gregorio R. García, nuevo presbítero, partieron en 1885 con rumbo a Veta Grande, Zacatecas, para hacer lo de siempre: propaganda. Lo anterior con el propósito de ganarle más adeptos a su movimiento religioso. En cierta medida, lo consiguieron: “la primera vez escucharon la palabra de Dios 30 personas y el 23 de abril que volvieron hubo una numerosa concurrencia, implantando cultos definitivamente en la calle de la Abeja.”⁶⁴ Ellos mismos establecieron servicios religiosos en San Jerónimo, en la casa de Elías Amador. En otra parte, ahora en Villa de Guadalupe, después de vencer algunas dificultades, dieron inicio las prácticas devocionales en abril de 1886.

Sólo la fiebre misionera pudo interesarse en Concepción del Oro, así como la minera -y especialmente la del oro- había dado origen al lugar. El credo calvinista, fue introducido por una pareja misionera; uno mexicano, otro extranjero. Este último

⁶⁰ *El Faro*, 1 de enero de 1898:20.

⁶¹ Establecemos que una primera etapa se inaugura, evidentemente, con la llegada de los primeros 9 misioneros a México a fines de 1872. Un segundo período guarda vínculos con el arribo de una nueva ola de evangelistas a partir de 1876, que vienen con la intención de consolidar los primeros esfuerzos. Una tercera etapa inicia entre 1884 y 1886, cuando ya existe una estructura y organización presbiteriana más definida en territorio zacatecano, la ciudad de México y el área circundante de Tamaulipas. Muestra de ello, la conformación de los presbiterios respectivos y la aparición de la publicación hemerográfica *El Faro*.

⁶² Joel Martínez López, 1972:84.

⁶³ Apolonio C. Vázquez, 1985:315.

⁶⁴ *Ibid.*:97-8, 315.

era Guillermo Wallace, hijo de Thomas Freeman Wallace, quien llegó directamente de Estados Unidos como refuerzo de la Misión Presbiteriana del Norte. La suerte hizo que padre e hijo trabajaran en el mismo campo. Aunque Wallace hijo tenía fijada su residencia en Saltillo. El compatriota aludido era el Pbro. Daniel Garza. El binomio descrito realizó en 1885 los arreglos pertinentes para conseguir dos casas: la primera para alojar al nacional y la segunda para iniciar las actividades culturales. Para conseguir este último propósito, la visitación e invitación respectivas a los lugareños fueron básicas. Se afirma, por lo demás, que la compañía extranjera “Mazapil Cooper Ltd”, con una participación activa en la minería y la fundición, proporcionó todo el material para la construcción de un templo y una casa pastoral en ese mismo año⁶⁵. De este modo, la Misión del Norte sólo adquiriría el mobiliario

Tlaltenango, cabecera de municipio, escuchó la prédica calvinista por primera vez en 1882, aunque no fue sino hasta 1884 cuando todo comenzó a adquirir forma. La realidad fue que en esta misión las cosas no lucían brillantemente. Con apenas 8 personas y sin pastor, la evangelización no prosperó demasiado. Ni siquiera las visitas del reverendo Stewart modificaron el estado de las cosas. En 1895 asistían apenas 30 miembros en promedio a la nueva congregación.⁶⁶ En los alrededores de esta cabecera pudo instaurarse obra presbiteriana en las comunidades de Teul y Tabasco. En el primer sitio, situado al sur de Tlaltenango, para 1896 se había logrado la conversión de más de 40 personas. En la segunda posición, ubicada al este de la cabecera municipal, había existido una congregación; y decimos hubo, porque la persecución fue implacable. La congregación de Tabasco fue prácticamente exterminada en sentido literal.⁶⁷

Una acción desconcertante, aunque encomiástica, ocurrida en Zacatecas durante todo este periodo, fue la creación en 1887 de una organización cívico-religiosa con la intención de zanjar las malas relaciones entre católicos romanos y protestantes presbiterianos. Dicha sociedad realizaba eventos patrióticos y literarios; teniendo como consecuencia “un acrecentamiento del sentimiento patrio y [una] mayor tolerancia para los credos religiosos.”⁶⁸

Comprendemos que la amplia difusión que los presbiterianos tuvieron en Zacatecas se debió, aparte de las condiciones económicas precarias de sus adeptos y del mero afán misionero, a la estrategia empleada. Misma que se repitió en otros

⁶⁵ *Ídem.*

⁶⁶ Joel Martínez López, 1972:84.

⁶⁷ *Ídem.*

⁶⁸ Apolonio C. Vázquez, 1985:316-7.

puntos. No obstante, en la parte del país que venimos aludiendo puede asegurarse que cuando el mismo evangelio, pero entendido de un modo distinto, llegó a un determinado lugar, fuese éste villa, rancho o algo más, tal punto se convertía inmediatamente en un polo de atracción o difusión de la nueva doctrina. De esta manera, gradualmente, seguían fundándose otros bloques de congregaciones a partir de la primera. Los lugares circunvecinos al multicitado y legendario Cos -al menos para el presbiteriano-, Fresnillo, Salado, “Concha” del Oro, son muestra de ello. Inclusive podríamos estar hablando de circuitos itinerantes a la manera metodista, es decir, un conglomerado de misiones, congregaciones o iglesias, en una misma zona que son visitadas cada cierto tiempo por un ministro de culto. Algunos relatos de esas visitas se nos ofrecen en el hebdomadario presbiteriano⁶⁹. Por esta ocasión atendiendo a nuestro orden de exposición hablaremos del caso zacatecano. Las poblaciones de Jerez, Teul, y los ranchos de Picacho y “de Dios” aparentemente constituían un circuito⁷⁰. Al parecer la congregación de Jerez fue el centro del mismo, pese a contar con una membresía pequeña; hablamos de una asistencia regular de 30 a 40 individuos. Otro ejemplo, el rancho “El Moral” desató su influencia sobre sus vecinos de “Las Lajas”, “El Salto” y “Los Negros”.

Curiosamente “Rancho de Dios” se consideraba un mero centro de predicación, lo cual desentonaba con su treintena de personas afiliadas. En este punto existe algo que pasa a la historia como anécdota. Un día, antes del establecimiento formal de los servicios religiosos, un ministro protestante visitó el rancho y esto trajo como consecuencia que “todo mundo” se indignara y le acusaran ante un juez local, pidiéndole a éste fusilará a aquél. Esto no ocurrió. El embajador de Cristo antes de verificar la ecuanimidad del funcionario en turno prefirió huir. En Picacho, las cosas no pintaron de mejor color. El primer presbiteriano fue muy perseguido. No obstante, la fe de este creyente no menguó y con ello logró interesar a otros 14 más en el nuevo credo. También en Teul la intolerancia y la persecución se dejaron palpar, aunque eso sí de un modo menos manifiesto. Por este motivo 30 sujetos pudieron efectuar sus actividades espirituales.

Otra cuestión importantísima que no debe perderse de vista en la difusión del presbiterianismo en esta entidad federativa fue la inmediata preparación teológica de adeptos, tanteados y dispuestos, por parte de los extranjeros aludidos, que fungirían

⁶⁹ Hubert W. Brown. “Las congregaciones de la Iglesia Presbiteriana en Hidalgo” en *El Faro*, 1 de julio de 1888, retomado por Alberto Rosales, 1998:106. Véase también la referencia que se inserta en el texto principal.

⁷⁰ *El Faro*, 1 de mayo de 1886:70.

como obreros u ayudantes en la obra de divulgación. Uno de ellos, por ejemplo, Gregorio R. García. Pero no sólo sería él.⁷¹

El éxito relativo alcanzado por los presbiterianos, como consecuencia de su excelente planeación y desenvolvimiento en la región, les permitió la organización de su primer presbiterio en la república el 21 de mayo de 1883, con sede principal en el templo de San Agustín de la capital zacatecana. Entre los miembros fundadores destacan los nombres de David J. Stewart, Harvey Shaw, Henry C. Thomson, Joseph Milton Greene, Luis Mario De Jessi y Thomas F. Wallace⁷². Dichas congregaciones o iglesias que lo integraban eran las de Zacatecas, San Miguel del Mezquital, Fresnillo, Tlaltenango, San Luis Potosí, Saltillo, Monclova, San Pedro de la Laguna (o de las Colonias), Parras, Monterrey, Allende y Lerdo.⁷³

Irónicamente aunque San Luis Potosí quedaba más cerca de Zacatecas, en comparación con otros puntos norteños, la mayoría de las congregaciones e iglesias establecidas en su territorio no se amalgamaron en torno al presbiterio referido. Esto a causa de que sus ligas y simpatías estaban vinculadas fuertemente a la ciudad de México, más específicamente a la Iglesia El Divino Salvador. Recinto donde Arcadio Morales era su director y Hutchinson el supervisor. Por tanto, las sociedades religiosas establecidas en Ciudad Valles, Rayón, Río Verde y Tamanzunchale, por pericia de Hesiquio Forcada, formaron parte de un nuevo presbiterio, integrado poco después: el de la Ciudad de México.

Forcada, después de andar por aquí y por allá como pastor, decidió radicarse definitivamente en Rayón, donde fundaría una escuela. En tal sitio, desde 1884, “formó un frente anticatólico con los liberales del municipio; entre los cuales se contaba Jesús Sáenz, maestro de escuela y jefe de la sociedad espiritista.”⁷⁴ Sumados a ellos se encontraba uno que otro estudiante del colegio estatal.

Doce meses antes en Charcas, es decir en 1883, los cultos empezaron a efectuarse públicamente, encabezados por algunos obreros laicos, en la casa del señor Dávila.⁷⁵ En Charcas no fueron molestados nuestros personajes por sus creencias. No aconteció lo mismo, poquísimos años previos, en la villa de la

⁷¹ *El Faro*, 15 de junio de 1906:93. El futuro reverendo Josué Martínez, bautizado por Paul H. Pitkin, formaría parte de ese grupo (Varios autores, 1947:28).

⁷² Varios autores, 1947:46; Joel Martínez López, 1972:66-7; Varios autores, 1973:25, 457; Apolonio C. Vázquez, 1985:314-5. En el apéndice 5 de esta tesis pueden consultarse los 4 presbiterios organizados por los presbiterianos del Norte y del Sur en las postrimerías del siglo XIX en nuestro país, su fecha de conformación y las juntas directivas respectivas.

⁷³ *El Faro*, 15 de marzo de 1886:45.

⁷⁴ Jean Pierre Bastian, 1989:103, 218.

⁷⁵ Apolonio C. Vázquez, 1985:243.

“Soledad de los Ranchos”, cerca de San Luis Potosí. El misionero David J. Stewart denunciaba vigorosamente que no habían pasado siquiera tres semanas de iniciadas las prácticas devocionales, en la casa de un congregante de nombre Cruz Salazar, cuando el párroco de ese lugar santamente estimuló al pueblo a practicar acciones violentas contra ellos. Señalándoles que “bueno sería matar a los herejes como perros a pedradas.”⁷⁶ Los fanáticos católicos no lograron ese cometido, pero sí alcanzaron a desquitarse con dos puertas.

Aparte de Forcada y Stewart, otro individuo que destacó como instaurador de misiones en San Luis Potosí fue Pánfilo Prieto, quien junto a los creyentes presbiterianos de esa ciudad, emprendió una campaña sistemática de evangelización ante la carencia de nuevos elementos. Ellos visitaron las poblaciones de Charcas, el Venado, Matehuala, Mexquitic y Villa de Reyes, además de las haciendas “La Estancuela”, “Espíritu Santo”, “Las Cruces” y “Salinas”. Las visitas no fueron en vano; si no lograron algunos conversos por lo menos adquirieron muchas simpatías. En una segunda gira recorrieron Cerritos, Rayón, Río Verde, Tortugas, Tula y Santa Catarina. De todos estos puntos fue en Mexquitic donde se obtuvieron mejores resultados, esto por encontrarse muy cerca de San Luis.⁷⁷

Señalamos, en esta parte del capítulo, que el campo potosino nunca fue abandonado a su suerte por los misioneros. Cuestiones estratégicas pero también sentimentales intervinieron en esa decisión. Ellos consideraban, en una de sus reuniones de 1887, que San Luis Potosí no debía ser descuidado considerando la importancia que tendría ese punto como “centro distributivo después de concluirse las líneas férreas que por ella pasarán, y también del hecho de que se ocupó por nuestra Misión entre los primeros puntos”⁷⁸. Los presbiterianos antes de dejar esa posición sin misionero, con motivo de la partida de H. C. Thomson hacia la ciudad de México, prefirieron trasladar al ministro Beall de Lerdo, Durango, quien tenía bajo su responsabilidad todos los trabajos de La Laguna, a tal sede. En este mover de piezas, a la manera de un juego de ajedrez, la comarca lagunera mucho menos fue abandonada: los misioneros que radicaban en Zacatecas serían los encargados de promover y supervisar el trabajo en esta zona. De hecho, para este tiempo, el presbiterio del mismo nombre se encontraba más consolidado que nunca. Muestra de ello, la junta de dirigentes de congregaciones o iglesias efectuada en Saltillo el 3

⁷⁶ *El Abogado Cristiano Ilustrado*, julio de 1880:30.

⁷⁷ Apolonio C. Vázquez, 1985:243.

⁷⁸ “La conferencia Anual de Misioneros Presbiterianos”, en *El Faro*, 1 de marzo de 1887:37.

y 4 de febrero de 1887⁷⁹.

Cierta lista de los asistentes a dicha reunión nos indica la geografía de la misión y sus áreas de influencia prevalecientes. Por ello nos enteramos que Josué A. Martínez cuidaba de los intereses de la congregación de Fresnillo; E. M. Haymaker tenía bajo su cargo a la entonces próspera iglesia de Zacatecas; el pastor Luis Amaya en San Pedro de las Colonias podía presumir de una congregación que sobrepasaba los 200 miembros y que incluso en algún año rozó los 300 afiliados; Mariano Beall, por el contrario, dejaba sus trabajos de un lado para ir a otro (San Luis Potosí); “papá” Wallace era un trotamundos que supervisaba en todos lados, aunque radicaba en Zacatecas; Brígido Sepúlveda, masón y simultáneamente presbiteriano, después de dejar de pertenecer a los protestantes congregacionales, azuzaba la obra en Monterrey y sus periferias, al lado del querido misionero Isaac Boyce; por último, David Stewart seguía el desenvolvimiento de la Misión del Norte desde Zacatecas. De Patos, Coahuila, también se enviaba un delegado. Los ánimos para este momento estaban en boga, pocos años después no sería de ese modo, pero entretanto la próxima reunión de todos ellos se llevaría a cabo de forma prometedora en Villa de Lerdo, Durango, al año siguiente.

Eso sí, de todos los trabajos emprendidos por los hijos de Knox en la república mexicana durante las postrimerías del decimonónico, llama nuestra atención, por su rareza, el establecimiento en Colima⁸⁰. Fue un territorio difícil de conquistar. Continúa siéndolo. El evangelio, según la concepción calvinista, fue predicado tardíamente. Fue el sábado 28 de mayo de 1892 cuando Noé Aguilar, hijo de un conocido protestante presbiteriano (Francisco Aguilar, uno de los famosos 11), auxiliado por Octaviano Torres, empleado de la Sociedad Bíblica Americana, precedidos del reparto de las respectivas invitaciones, celebró el primer culto público en la localidad. Aguilar predicó ante una “numerosa y atenta concurrencia”. El salón donde se llevó a cabo el evento, según se dice, se encontraba repleto. Asimismo sus corredores y patios. ¿Cómo le hizo para ser escuchado adecuadamente? Lo desconocemos. De lo que sí tenemos certeza es que la policía montada y de a pie vigilaban el orden público. Imagen que se volvió cotidiana durante el establecimiento de los primeros servicios religiosos presbiterianos en las diferentes partes de la república. *El Faro* encargándose de la narración del evento nos comenta:

⁷⁹ Brígido A. Sepúlveda. “El Presbiterio de Zacatecas”, en *El Faro*, 15 de marzo de 1887:45.

⁸⁰ *El Faro*, 15 de julio de 1892:112 y 1º. de septiembre de 1892:135.

Pasaban de 1 000 los concurrentes. Muchos esperaban ver que rindiésemos adoración a alguna señorita a quien ellos ya llamaban “la Virgen de los Protestantes”, pero gracias a Dios, que de la inmensa muchedumbre que presencié nuestros servicios religiosos, no hubo uno solo que de ese culto [se] llevara ideas tan erróneas y creyera en calumnias tan groseras y gratuitas acerca del Evangelio; por el contrario, todos los comentarios que de ese primer culto hacían eran honrosos y satisfactorios.⁸¹

Es preciso detenerse para observar dos asuntos. Primero, la cita anterior nos habla de la conmoción, del factor de novedad, por no escribir morbo, que causaba en los colimenses el ir a presenciar un evento religioso heterodoxo. Pero también, segundo, de lo equivocados que estaban ellos con respecto a lo que significaba ser un cristiano heredero de la reforma del siglo XVI. Así de simple.

Volviendo a tomar el hilo de la exposición, Noé Aguilar fue objeto de terror psicológico, a través de varios anónimos donde se le amenazaba de muerte por su actuar. No sólo él fue molestado: Valerio Pinto fue asaltado y agredido gravemente en el rostro. La sala de cultos no escapó tampoco al fanatismo; fue apedreada, como en otros tantos lugares, al inicio del establecimiento de la Misión.

Pasando a otro asunto, tomando en consideración el nivel cultural de los nuevos fieles, al analizar todo los casos referidos, es de pensarse que los individuos sólo comprendiesen, y los mismos misioneros así lo desearan, las verdades evangélicas en una forma sencilla y no bajo el aparato de una forma teológica calvinista. Puede afirmarse entonces que los presbiterianos llegaron buscando almas, por decirlo de algún modo, y no la imposición de un partido o doctrina. Aunque es indudable que, en un momento dado, se haya intentado el establecimiento paulatino de la teología de Calvino. Paralelamente puede decirse que los presbiterianos hicieron su agosto en Zacatecas. Esto porque cuidaron de su conducta o testimonio, pusieron un énfasis notorio en la atención de sus “rebaños” y se esmeraron, en extremo muchas veces, en no pedir cooperaciones onerosas a sus miembros. Cabe destacar que los primeros núcleos de creyentes del Salado y Villa de Cos se nutrieron con los obreros de las minas de sal de Severo Cosío, liberal, suegro del varias veces citado cónsul Mallet Prevost y futuro gobernador interino del estado. En Catorce, Chalchihuites y Tecolotes, también hubo faena evangelística.

La ayuda que proporcionaron los gobernadores estatales, durante este periodo, fue fundamental. La difusión del presbiterianismo en esta zona, y otras como San Luis Potosí, no hubiese sido posible sin el respaldo de Severo Cosío, Sóstenes Rocha y Jesús Aréchiga. Todos ellos hombres de ideas liberales. De la misma manera, la intervención de varias cabezas de familia o de la autoridad local

⁸¹ *El Faro*, 15 de julio de 1892:112.

fuera o dentro de Zacatecas, o San Luis Potosí, fue básica para el establecimiento de los servicios presbiterianos. Los y las feligreses estaban contentos.

Para toda esa gente el adoptar el nuevo credo significó un gran consuelo a su miseria material y a la amargura de una vida sin goces. Pero también representó la posibilidad real, que no sencilla, de mejorar. En ese sentido, la movilidad social promovida por el misionero era factible. Eso sí, beneficiaba a algunos y atentaba contra otros. Particularmente iba a enfrentarse, y quitarle legitimidad, a la visión aristotélica tomista contenida en el catolicismo predominante del siglo XIX, que indicaba que la Providencia había colocado a cada individuo en el lugar adecuado y que del perfecto acatamiento de su función o tarea dependía el buen funcionamiento de la sociedad. De esta manera los pobres debían resignarse a su estado y continuar subsistiendo con las pocas entradas de dinero a sus arcas, imitando la virtud de Cristo en ese mismo estado; entretanto los ricos debían cuidar perfectamente de sus bienes y dar gracias -y de paso las respectivas dádivas, por no decir limosnas- al Supremo por la posición asignada. Igualmente si algo les sobrara a esos afortunados debían practicar la caridad.⁸² Algo que los presbiterianos manejaban de cierto modo.

b) Algunos apuntes en torno a Porfirio Díaz, Manuel González y nuestro tema.

Al asumir su primera presidencia (1876-1880), después de la revuelta de Tuxtepec, Díaz se encontraba ante un panorama no muy prometedor: México carecía de la necesaria inversión de capitales extranjeros en diversos rubros; sus propias arcas poseían poco; existían infinidad de tierras sin ser trabajadas; enormes extensiones inhabitadas; las mortales epidemias seguían haciendo mella; el bandolerismo iba acrecentándose día con día; los caminos y los transportes no eran precisamente los más adecuados y los abismos sociales se califican de inmensos. Además, había que resolver la problemática religiosa que Lerdo, con su actitud, produjo. Era necesario poner manos a la obra y así lo hizo el nuevo mandatario.⁸³

Desde su llegada al poder, el futuro dictador se percató de que para regir en paz necesitaba la cooperación de todos los sectores, entre ellos, por supuesto, el de

⁸² Jorge Adame Goddard, 1981:207.

⁸³ El general oaxaqueño “buscó la adaptación administrativa interna, y el saneamiento de las estructuras fiscales. Se empezó la construcción de un sistema moderno de transporte y comunicación (ferrocarriles-correos-telégrafos). Se explotaron sistemáticamente los recursos naturales buscando la expansión manufacturera y la creación de una agricultura próspera. Pero como no había capitales nativos suficientes se buscó afuera y se dieron facilidades exorbitantes al capital extranjero.” Jean Pierre Bastian. “La primera ola de penetración protestante en México 1869-1914”, en Dussel, 1984:299.

la Iglesia; “por eso, no obstante que el *Plan de Tuxtepec* proclamaba el respeto a la Constitución y a las *Leyes de Reforma*, dio muestras en los primeros meses de su gobierno de querer la conciliación con los católicos.”⁸⁴ Sobre ese propósito emitió un documento rubricado por el Secretario de Gobernación Protasio Tagle, el 16 de febrero de 1877, en el cual se invitaba a los mexicanos a participar en la reforma de la Carta Magna. Rápidamente se adosaron los católicos moderados por dos motivos: el primero, con la intención de alterar la política liberal en materia religiosa y, el segundo, en búsqueda de una avenencia tan anhelada.⁸⁵ Por su parte, al dignatario “le interesaba un buen entendimiento con una Iglesia que, aunque golpeada por la nacionalización de sus bienes y por múltiples restricciones a sus actividades religiosas, ejercía gran influencia en los pueblos y, en general, en el seno de las familias mexicanas. Era necesario aquietar pasiones para alcanzar la estabilidad política.”⁸⁶

Palpablemente los “romanistas” consideraban que el cambio de régimen constituía algo positivo. En ese tenor, “la ‘tiranía religiosa’ de Lerdo les había parecido indigna y el mero hecho de verla destruida les hacía concebir esperanzas.”⁸⁷ Entretanto los grupos protestantes se mantuvieron a la expectativa.

El experimentado militar correspondería, por su lado, a los deseos de los católicos. Él no era como Lerdo, un defensor estricto de la Constitución y sus principios, más bien era un hombre sagaz que entendía que debía ser más tolerante con el catolicismo para ganar más bases de apoyo. Para esto sostenía una laxa aplicación de las leyes reformistas. Eso sí, sin abolirlas jamás⁸⁸. En ese sentido, las *Leyes de Reforma*, incorporadas al texto magno mexicano, funcionaban como una amenaza; como un instrumento para sojuzgar al clero, pero no para exterminarlo: los católicos podían seguir subsistiendo en paz, como entidad, siempre y cuando no se convirtiesen en un foco de oposición política. Puede afirmarse entonces que ellos nunca estuvieron por encima de Díaz, sino sólo subordinados a él⁸⁹. De hecho, es preciso agregar que nunca existió una resolución formal u oficial que cristalizase en

⁸⁴ Jorge Adame Goddard, 1981:94.

⁸⁵ Jean Pierre Bastian, 1989:173-4.

⁸⁶ Alicia Salmerón. “El porfiriato. Una dictadura progresista, 1888-1910”, en Javier Garciadiego, 2001:109.

⁸⁷ Jorge Adame Goddard, 1981:95.

⁸⁸ El régimen porfirista no echó marcha atrás en lo concerniente a las principales conquistas de la Reforma liberal en materia de religión: la clara separación entre la Iglesia y el Estado, la nacionalización de los bienes del clero, la libertad de conciencia y la de culto se mantuvieron.

⁸⁹ Jorge Adame Goddard (1981:158) manifiesta: “Es cierto que la política de conciliación permitió alguna libertad a la iglesia, pero era una libertad condicionada, que dependía de la buena voluntad del gobernante y que exigía, entre otras cosas, la exclusión de todo elemento religioso en el sistema educativo oficial, la tolerancia de todo tipo de manifestaciones jacobinas, a veces provenientes de funcionarios o periódicos subvencionados, la

un concordato con la Sede Santa.

Sin embargo, como parte de la política conciliatoria, don Porfirio se “hizo de la vista gorda” en ciertos casos, promoviendo con ello unas concesiones, señalaríamos secundarias, hacia el clero bajo en sus prácticas; y, en lo que respecta al alto, una recuperación de espacios políticos perdidos.⁹⁰

Indudablemente, la Iglesia también reconquistó campo en el terreno social. Así pues, los apostólicos romanos llenarían los huecos que el régimen porfirista les dejaba abiertos, como en la caridad, la cultura, la formación de la opinión pública, la práctica devocional, y con ciertos límites en la educación.⁹¹

Dicha política de conciliación se manifestó asimismo en el nivel de las relaciones personales, sin carácter oficial, entre los obispos mexicanos y Díaz. Del mismo modo, los clérigos, altos y bajos, correspondieron a las tendencias complacientes del mandatario. Una muestra de ello se ve reflejada en la orden del arzobispo Labastida de socorrer al Estado en los preparativos de la Exposición Internacional de 1879.⁹² Igualmente la iglesia católica “reorientó sus inversiones hacia el sector financiero y aceptó que Porfirio hiciera ‘sugerencias’ cuando había necesidad de reemplazar a algún alto eclesiástico”.⁹³ También le informó, con especial cuidado, de sus eventos principales.

Tal escenario, referido hasta este momento, fue elaborado por jóvenes positivistas quienes buscaban eliminar las fuentes de tensión con el catolicismo para obtener su respaldo en favor de la paz y el orden. La aplicación fue gradual de ambos lados, y practicada tanto por Díaz como por la mayoría de los gobernadores. Ante esta situación la prensa cristiana evangélica denunciaba los hechos. Los liberales radicales, y los católicos intransigentes, hacían lo mismo⁹⁴. Aunque consta que los primeros lo ejecutaron de un modo deferente. El general oaxaqueño no peleó con ellos. Los dejó que actuaran casi libremente, para así mantenerlos como aliados.

vigencia formal de las *Leyes de Reforma*, la perpetua amenaza de confiscación de los bienes eclesiásticos y de disolución de las corporaciones religiosas, y la no participación política organizada de los seglares católicos. Era una libertad precaria, aceptable como situación provisional, pero que no implicaba respeto abierto a los derechos de la Iglesia. Por eso, cuando algunos católicos se organizaron en un partido político, uno de los puntos de su programa era la reforma de la legislación vigente.”

⁹⁰ Alicia Villaneda González, 1994:35; Jean Pierre Bastian, 1989:174.

⁹¹ Jaime del Arenal Fenochio. “Tradiciones y creencias en el porfiriato”, en Javier Garciadiego, 2001:252.

⁹² Moisés González Navarro, 1973:480.

⁹³ Georgette José Valenzuela. “Ascenso y consolidación de Porfirio Díaz, 1877-1888”, en Javier Garciadiego, 2001:97.

⁹⁴ Alicia Salmerón. *Loc cit.*, pp. 114-5. Los liberales radicales argumentaban que tal relación era una traición fehaciente a las *Leyes de Reforma*. Por su parte, los católicos intransigentes u ortodoxos pugnaban por restaurar el papel de la Iglesia en la sociedad.

Queda claro que Porfirio Díaz no tenía amigos sino exclusivamente intereses. Por un lado, saludaba cortésmente a los cristianos reformados y, por el otro, hacía lo propio, a los católicos. A ambos les decía lo que querían oír; con ambos era amable. No le importaba que ciertas concesiones hechas a unos fuera en detrimento de los otros. Por ejemplo, el general proporcionó muy puntualmente a favor de los evangélicos, “órdenes estrictas a los gobernadores de los estados donde había habido enfrentamientos para que hicieran pronta justicia”.⁹⁵ El mandatario oaxaqueño, como quiera que sea, intentaba en realidad aplicar una genuina política de tolerancia para católicos y protestantes. Y no como Lerdo que sólo favorecía a los segundos. El dignatario necesitaba del par de elementos. Según Valadés, retomado por González Navarro, “la complacencia del dictador con los protestantes [tiene] un claro deseo de atraerse la confianza de los inversionistas norteamericanos.”⁹⁶

Debe asentarse que el número de las sociedades protestantes bajo la primera gestión de don Porfirio aumentó, pasando de 125 a 239. Pero igualmente la iglesia apostólica romana vivió un auge en su seno, incluso mayor, como veremos casi enseguida.

Una vez concluida la primera jefatura de Díaz le sucedió su amigo, y compadre, Manuel González. Esta administración tuvo sus propios rasgos:

Por un lado, hubo aspectos benéficos para todos los mexicanos de entonces y después, como la construcción del mayor número de kilómetros de vías férreas de toda la dictadura (más de cinco mil en sólo cuatro años); la creación del Banco Nacional de México; la primera expedición de un Código de Comercio y de otro de Minería, de carácter federal; el fin de la disputa sobre los límites fronterizos entre México y Guatemala; el establecimiento de una Lotería Nacional; la reorganización del cuerpo de rurales y del Ejército Federal -reabrió el Colegio Militar, puso en vigor una nueva Ordenanza General del Ejército, fundó la Escuela Médico Militar y el cuerpo especial del Estado Mayor; instaló la Suprema Corte de Justicia Militar y la primera fábrica de armas en el país-, y el mejoramiento sustancial de las relaciones con el vecino del norte. Entre los aspectos que evidentemente se califican de perjudiciales destacan la adopción de un serie de medidas económicas equivocadas y/o precipitadas, las que con el tiempo prevalecieron en la historiografía de y sobre la época para calificar al gobierno del general tamaulipeco de corrupto, malversador de fondos, venal, etcétera.⁹⁷

En cuanto a la vinculación de éste con el movimiento protestante debe decirse que es poca la información que logramos recabar durante el transcurso de esta investigación. Las fuentes no concentran mucho empeño en la relación González-protestantismo-presbiterianismo. Incluso es en el periodo de González cuando la Misión Presbiteriana carece de diario: *El Faro*, sucesor de *La Antorcha Evangélica*,

⁹⁵ Jean Pierre Bastian, 1989:182. Este autor además señala en la misma obra (p. 184): “No obstante, mientras que por una parte expedía circulares para impedir los excesos, por la otra fortalecía en realidad la presión contra los círculos liberales radicales a través del permanente enfrentamiento de éstos con el clero, que había reconquistado la mayor parte de la sociedad civil.”

⁹⁶ Moisés González Navarro, 1973:471.

⁹⁷ Georgette José Valenzuela. *loc. Cit.*:91.

aparecerá hasta 1885. Lo que sí sabemos es que durante los primeros meses de ese régimen hubo un crecimiento, sin igual, de los atentados contra las sociedades cristianas evangélicas.⁹⁸ De igual manera, en este lapso, el tamaulipeco aludido hizo destacar su convivencia con la iglesia católica. En fin, el 1º. de diciembre de 1884 volvía Porfirio Díaz a tomar las riendas del país para no soltarlas en varios años.

En resumen, Porfirio Díaz sería el principal artífice de la reconciliación. Entre 1876 y 1895 las órdenes religiosas se reestablecieron subrepticamente; algunas fueron fundadas por nacionales. A la vez, las autoridades de los distintos niveles toleraron ciertas manifestaciones del culto externo; volvieron a abrirse centros de enseñanza religiosa; por si fuese poco, en 1880 se constituyó el obispado de Tabasco, en 1881 el de Colima y dos años más tarde el sinaloense. El número de templos se acrecentó de igual modo: en 1878 existían 4893, 17 años más tarde, en 1895, la cifra se elevó a 9580.⁹⁹ A pesar de ello, el movimiento protestante histórico seguiría su marcha, lenta, dificultosa, doliente, pero encomiable. Subsistiendo, y aumentando, aunque en otras formas, hasta el día de hoy.

⁹⁸ Jean Pierre Bastian, 1989:188-9. Podemos ir pensando en un tema de tesis de maestría sobre el asunto.

⁹⁹ Jorge Adame Goddard, 1981:105.

Y a todo esto, ¿quiénes son los presbiterianos?

a) ¿Qué es el presbiterianismo? ¿Cuáles son sus postulados? ¿Dónde surge? ¿Y quiénes son sus impulsores?

Aproximadamente medio milenio atrás, Martín Lutero (fraile agustino y doctor en teología) hizo una estruendosa aparición en el escenario histórico.¹ En cierto modo, él intentó una revitalización de las costumbres al interior del cristianismo, a causa de que la iglesia apostólica con sede en Roma se había mundanizado y corrompido profundamente; no sólo en su siglo sino desde algunos antes. Habría que recordar tan sólo la simonía, el nepotismo, la falta de espiritualidad y de preparación en muchísimos clérigos -y el consecuente abandono de los fieles a su suerte-, el derroche excesivo de recursos y la parafernalia insultante durante las procesiones por parte de la iglesia, la misma avaricia de ésta, los castigos comunes (tales como excomuniones) que infringían los Papas a sus adversarios sin razón justificada, así como la venta desvergonzada de indulgencias durante los siglos XV y XVI.

De hecho, en 1517 fray Martín escribió sus “95 tesis” dirigidas contra la cobranza por la salvación. De tal escrito adquiriría fama la sentencia “predican a los hombres que el alma vuela [al cielo] en el mismo instante en que la moneda arrojada suena en el cepillo”.² Empero, más que la cobranza por el perdón, lo que molestaba a Lutero era que el pueblo entendiera que las indulgencias valían más y deberían preferirse a las demás obras de buena caridad³. El agustino de Erfurt veía en las indulgencias el elemento para que se perdiera el temor a Dios. Asimismo entendía que la indulgencia no hacía mejor al individuo que la adquiría, sino que solamente le ayudaba a salir mejor librado de las penas. Nuestro personaje esbozaba perspicazmente: “¿por qué el papa no vacía el purgatorio por su caridad santísima y por la gran necesidad de las almas, que es la causa más justa de todas, si redime almas innumerables por el funestísimo dinero de la construcción de la basílica, que es la causa más insignificante?”⁴

Lutero no sería el primero, ni el último, en denunciar los males antes esbozados. Hombres de ideas semejantes ya se habían levantado a luchar contra el poder de la Ciudad Eterna. La fuerza bruta les quebrantó o la hoguera les redujo a

¹ Para un primer acercamiento, ameno y sencillo, a la figura de Martín Lutero consúltese: Lucien Febvre, *Martín Lutero: un destino*. México, FCE, 2004. 286 pp. La obra del reconocido historiador francés tiene como mérito rescatar al hombre que fue Lutero, sin combatirlo y sin santificarlo, ubicándolo frente a su contexto (religioso, político y social) y descubriendo en él esa forma apasionada de sentir y practicar la religión.

² Martín Lutero. “Controversia sobre el valor de las indulgencias. Las 95 tesis”, en *Obras*. 2001:65, tesis 27.

³ *Ibid.* p. 66, tesis 41.

⁴ *Ibid.* p. 68, tesis 82.

cenizas. Verbigracia, Juan Hus, Jerónimo de Praga y Savoranola en el siglo XV. Aunque otro como John Wycliffe, en el siglo XIV, pudo morir cómodamente en su aposento, a pesar de que hizo similares o mayores acusaciones que los anteriores. No obstante, todos ellos, y otros más, fueron profetas que anunciaron y confirmaron la urgente necesidad de una reforma religiosa; pero la Santa Sede no oyó esas voces; antes bien las tachó de herejes y como tales las trató.

En la misma Sorbona ya se habían levantado algunos clamores. Juan Laillier, licenciado en teología, maestro en artes, además de sacerdote, declaraba en su *Sorbónica* (1484) que “el Papa no tenía el poder de perdonar a los peregrinos, por medio de indulgencias, la totalidad de la pena debida por ellos en razón de sus pecados, aun cuando esas indulgencias fueran otorgadas justa y santamente”.⁵ Algunos años más tarde, en 1498, el prestigiado franciscano Juan Vitrier era enjuiciado en la misma institución por haber declarado, entre otras cosas, “que no se debe dar dinero por los perdones” y que “los perdones vienen del infierno”.⁶

Si bien poco novedosas y estructuradas *las 95 tesis*⁷, combinadas con varios factores (el empleo de la imprenta, un precoz nacionalismo alemán, un odio evidente a Roma), terminaron siendo el detonante de un movimiento de profundos alcances que Lutero jamás imaginó. En un inicio, sólo intentó alertar, reformar, pero nunca escindir. Sus escritos posteriores y el desarrollo de los hechos lo provocarían.

Inclusive en sus “tesis” Lutero todavía no se desapegaba totalmente de su formación católica romana: aún están presentes en su mente la idea del purgatorio y el reconocimiento a la indulgencia -si bien no su aprobación-, un cierto respeto al Papa y el concepto de la misa. Todo cambiaría con la conocida tríada de escritos de 1520 (*A la nobleza cristiana de la nación alemana sobre la Reforma de los cristianos, El prelude de la cautividad babilónica de la Iglesia y La libertad del cristiano*).

Debe aclararse, antes de proseguir, que este no es el espacio idóneo para

⁵ D'Argentré. *Collectio Iudiciorum*, I:308 y Renaudet. *Préréforme et Humanisme*:108; en Febvre, 2004:92.

⁶ D'Argentré, *Ibid.* I: 340; Renaudet, *Ibid.*:297; citados por Lucien Febvre, 2004:93.

⁷ Teófanos Egido (“Introducción a la *Controversia sobre el valor de las indulgencias. Las 95 tesis*”, en Martín Lutero, 2001:63) apunta: “en las 95 tesis no se muestra Lutero ni más concreto ni más violento que otros críticos anteriores y de su tiempo. Su mismo escrito es un amasijo de intuiciones teológicas, de imprecisiones dogmáticas, de quejas fundadas y de rumores falsos, recogidos inorgánicamente, con cierta timidez y muchas reticencias. Es muy significativo por reflejar un clima generalizado, pero deja muchos flancos vulnerables, seguramente con intención polémica. No es extraño que el propio Lutero lamentase con frecuencia el haberlas producido. De todas formas, las tesis indican la oscuridad que en sus días reinaba acerca de su verdad y de su práctica. La única constante, por parte de Lutero, es la insistencia en el valor de la cruz, de la penitencia interior, de la palabra, expuestas a ser enterradas bajo el aparato pesado de las prácticas exacerbadas, con menosprecio de la caridad, más valiosa que las confusas y manipuladas indulgencias.”

hablar del contenido de esos textos y mucho menos del desenvolvimiento particular de la vida de Lutero y del curso que tomó el movimiento reformista en sus inicios. Lo único que nos interesa señalar aquí es que el autor de *La libertad del cristiano* con sus proposiciones (la justificación por la fe y no por las obras, la negación de los intermediarios, la reducción en el número de los sacramentos, el libre examen de la Escritura, el sacerdocio universal de los fieles, entre otras) vino a poner en jaque a todo un sistema de creencias y prácticas culturales que tenía varios siglos de existencia. Si bien Lutero no acabó con Roma -personificación de la gran Babilonia para el ex agustino- sí pudo romper, una vez más, la unidad cristiana existente⁸ y de paso acentuó un individualismo religioso que responde directamente a la relación Dios-hombre. De tal manera, el mundo observó la aparición formal de los creyentes cristianos protestantes; quienes tenían una manera diferente de relacionarse con la divinidad, entenderla y plasmarla en su vida⁹.

Precisamente ese modo distinto de concebir y vivir el cristianismo, aunado a los diversos factores políticos y económicos de la época, propició que el movimiento reformista-religioso se propagara por diferentes lugares de Europa e influenciara a más hombres, tanto de ese tiempo como del nuestro. Empero, debe asentarse que el luteranismo del siglo XVI, con todo y su fermento revolucionario, representa todavía una forma deficiente de religiosidad protestante por estar cercana -aunque no del todo- a la conducta tradicionalista católica. Eso en los calvinistas posteriores no sería así: la ruptura con Roma sería ya definitiva. Y todo porque en aquel momento el pensamiento protestante estaría más estructurado, consolidado y difundido, que no tolerado y del todo comprendido. Incluso Weber anotó:

no es un azar el que en todo tiempo, incluso actualmente, el catolicismo haya visto su mayor enemigo en el calvinismo. Este hecho tiene, ante todo, una significación eminentemente política: la Reforma sería inimaginable sin la personalísima evolución religiosa de Lutero, y la

⁸ No olvidemos el cisma de oriente, del año 1054 d. C., que origina el surgimiento de la Iglesia Ortodoxa Griega. Ahora bien, antes que pretenderse fundador del protestantismo u originar ciertos cambios al interior de la gran institución medieval, Lutero sencillamente anheló congraciarse consigo mismo y con Dios, es decir, saberse salvo. Ese fue el motivo principal que guió su vida y su obra. Y todo porque “la vida monástica no [bastó] para darle la paz. Las prácticas, los ayunos, las salmodias en la capilla, los rezos prescritos y las meditaciones: remedios buenos para otros [no eran suficientes para él...] Esta mecánica de la piedad no hacía mella en un alma tumultuosa, impaciente de sujeciones, ávida de amor divino y de certidumbre incommovible”. Lucien Febvre, 2004:47. Esa búsqueda de la certeza de la salvación era así pues, para un europeo del siglo XVI el llegar al cielo, una cuestión sin discusión para él, era más que un alivio, ya que en su mundo el sufrimiento y la muerte, terribles enemigos, merodeaban siempre cerca. Ya fuese a través de las guerras, las pestes o la hambruna. Como se nota, la vida no era la del paraíso estipulado en el Génesis. El hombre se negaba a sufrir una vez más en la otra vida.

⁹ Cabe indicar que Lutero no era un teólogo modernizante, por el contrario, su doctrina pugnaba por un retorno a los orígenes del cristianismo. De hecho, él siempre estuvo convencido de que la suya no era una nueva iglesia sino la primigenia, establecida por Cristo y secundada por los suyos, liberada de la cautividad babilónica. Aunque alguien escribió al respecto: “los protestantes, lejos de retornar a los orígenes del cristianismo como afirmaban ellos, eran unos peligrados innovadores”. Jean Delumeau, 1973:12.

propia personalidad de éste es lo que le dio un sello permanente; pero su obra no hubiera sido duradera sin el calvinismo.¹⁰

Martín Lutero, hay que entenderlo, fue un innovador en cuanto a temas eclesiásticos en el siglo XVI. Su obra, no obstante, tendría que ser reafirmada por su discípulo -muchas veces colega y no pocas maestro- Felipe Melanchthon, pero también por otros cristianos evangélicos de segunda generación, entre ellos, uno de los más importantes, quizá el más, como se dijo, Juan Calvino: considerado como el segundo patriarca de la reforma protestante y autor de la *Institución de la religión cristiana*. Libro que proporcionó al protestantismo una excelente sistematización en sus principios. A través de ello, el movimiento recibió un segundo aliento; consolidación en sus ideas; y ciertas esperanzas de triunfo.

Justamente, las enseñanzas de Calvino son el cimiento litúrgico, administrativo y, sobre todo, teológico de muy diversos grupos. Entre ellos: los puritanos ingleses y el movimiento baptista en sus diversas ramas y manifestaciones. También encontramos a los hugonotes franceses y a los presbiterianos, en especial quienes siguieron la línea escocesa de John Knox.¹¹

Este último personaje, nacido en 1513, previamente había sido sacerdote católico pero después, gracias a los sermones del reformador escocés George Wishart, abrazó el protestantismo (1543), convirtiéndose en un partidario decidido de éste. Posteriormente tuvo que pasar una temporada en Ginebra (1556-1559), "la Roma protestante", a raíz de que por esos años se vio envuelto en un serio conflicto por la llegada de María Tudor al trono de Inglaterra. De hecho, Knox fue objeto de persecución y su efigie resultó quemada en Edimburgo, Escocia. Sin importar tanto lo anterior, lo que intentamos resaltar es que fue en Suiza donde él pudo conocer las enseñanzas de Calvino y en su regreso a Escocia, en 1559, las promovió como buen reformador en materia de religión. Esto al contar con el debido reconocimiento e influencia por haber sido opositor del régimen. Tuvo la fortuna de ver establecida la forma presbiteriana de gobierno en la iglesia de Escocia en 1560, y en tal año Knox redactó la Primera Confesión de Fe patrocinada por el parlamento de aquel país.

Él y los suyos recibieron el mote de presbiterianos pues se opusieron a aceptar el episcopado, señalando que el ministro evangélico habría de ser seleccionado con el consentimiento del pueblo. Esencialmente para ellos la autoridad de una iglesia local, conjunto de más 75 miembros en plena comunión, recaía en el Consistorio, que es la conjunción de los ministros (presbíteros) y los

¹⁰ Max Weber, 2003:148.

¹¹ Francisco Gil Villegas en Max Weber, 2003:307.

representantes de la comunidad (ancianos gobernantes). De este modo observamos que coexisten dos vertientes en la dirección de la misma: una laica y otra clerical. Aunque ninguna de las dos está por encima de la otra: son iguales en cuanto a categoría y autoridad. Incluir a los laicos en la toma de decisiones de la iglesia es, evidentemente, una cuestión que destaca a Calvino como reformador.

Así pues, la palabra presbiteriano¹² no guarda relación alguna con aspectos teológicos o litúrgicos cristianos reformados, responde más bien a la peculiar forma de gobierno referida. Dicha manera de regirse simboliza, en opinión de un prominente líder presbiteriano de los últimos tiempos en México, un punto intermedio entre el absolutismo de uno (la estructura episcopal y lo que representa centralización en la toma de decisiones) y el congregacionalismo (que encarna pluralidad en las mismas). De tal modo, ni uno solo tiene la última palabra ni toda la feligresía se adjudica la facultad de gobernante.¹³ Como resultado se constituye un marco normativo donde ambos órdenes participan lícita y adecuadamente.

Apuntando hacia ese sentido, el órgano informativo de los presbiterianos, poco antes de que estallara la revolución mexicana, señaló que cada congregación o iglesia era independiente una de otra, sin que esto significase el congregacionalismo, y que todas ellas se regían por la misma liturgia, reglamentos y disciplina, componiéndose así en la Iglesia Presbiteriana de México.¹⁴ Una entre comillas autónoma de su símil estadounidense.

A pesar de la poca independencia, en cuanto a la toma de decisiones importantes para la dirección de su movimiento, los presbiterianos con sede en nuestro país sí tuvieron absoluta libertad para plasmar sus ideas en la prensa puesta a su disposición. Una de las constantes de los seguidores de Knox y Calvino, y de Dios, en la misma durante los primeros años de su establecimiento en territorio nacional fue la diferenciación teológica, como hemos dilucidado un poco en algún capítulo precedente, y la justificación histórica de su origen frente al catolicismo. Además de la impugnación a tal. Por ejemplo, uno de los primeros editoriales de *El Faro*, impreso a partir de 1885 en la ciudad de México bajo la supervisión del misionero Joseph Milton Greene, indicaba:

¹² Término proveniente del griego, más específicamente de “presbyterium”, que etimológicamente significa “anciano”. Tal concepto era adjudicado en el pueblo hebreo a los hombres que poseían un gran reconocimiento por su calidad moral y espiritual; además de liderazgo y sabiduría. Por tanto, anciano resulta sinónimo de hombre con experiencia para dirigir una comunidad.

¹³ Saúl Tijerina González, 1993:85.

¹⁴ *El Faro*, 1 de septiembre de 1907:135.

El *Romanismo*, en efecto, siempre será el mismo: todo misterio, intrigas, tiranía, inmoralidad, fanatismo, ignorancia, hipocresía, servilismo, intolerancia y superstición; y siempre, de consiguiente, mientras le quede un hálito de vida, será el dique que obstruya la corriente del progreso; será el estorbo que dificulte el paso a los que marchar pretenden por el camino que lleva a la libertad.¹⁵

La Antorcha Evangélica. Periódico reformista, diario antecesor del apenas referido, esbozó similarmente:

El clero romano, no contento con prohibir al pueblo la lectura de las Santas Escrituras, las ha interpretado a su contento de modo de tenerlo a su disposición como ha sucedido en tiempos pasados, para así adueñarse de vidas y haciendas, como les sucede a los que creen en la falsa doctrina de la confesión; estos nos son dueños de sí mismos pertenecen al sacerdote en cuerpo y alma y de buena voluntad dan sus tesoros, cuando éste se los pide por el rescate de su alma.¹⁶

Los presbiterianos, como todo grupo que se precie de ser protestante (o cristiano evangélico o reformado), se basan primeramente en la Biblia¹⁷. Apoyándose, secundaria pero imprescindiblemente, en la confesión de fe de Westminster¹⁸ y los catecismos Mayor y Menor.

¹⁵ *El Faro*, 1 de marzo de 1885:18. Cursivas en el original.

¹⁶ „Dimas Zataray”. *La Antorcha Evangélica* (Remitidos), 8 de abril de 1875:3.

¹⁷ El adepto de esta corriente tiene el deber de conocer la Biblia en toda su extensión e interpretarla, mediante la guía del Espíritu Santo, de una manera adecuada. En ese sentido el protestantismo es religión de un solo libro y en éste se brinda la oportunidad salvadora para quien pueda comprender y aceptar su contenido. Entendiendo que dicho texto es claro por sí mismo, sin la necesidad de algún magisterio eclesiástico. Abraham Téllez Aguilar (1989:22) apuntó adecuadamente que el “saber leer y escribir se convirtió en una estricta exigencia teológica del método racional puritano de conversión -ser iletrado y ser puritano fueron y siguen siendo aún términos y realidades históricas excluyentes, incompatibles-.” Todo lo anterior es resultado del libre examen propuesto por Lutero, quien pretendía que la gente descubriese a la luz de la palabra de Dios los errores, no supuestos sino reales, en que incurría la iglesia de ese tiempo. Lo cual, con el paso de los siglos, se convirtió en un arma de dos filos. ¿En qué sentido decimos lo anterior? Respondemos: puesto que la interpretación divina se revela a cada sujeto en particular, por medio de la guía del Santo Espíritu (visto por evangélicos y católicos como parte integrante del misterio de la Trinidad), esto va dando origen a diversas tendencias eclesiásticas dentro del propio movimiento protestante. La pugna calvinismo *versus* wesleyanismo es muestra de ello. Lo mismo que las incomprensiones entre las iglesias históricas y las fundamentalistas -de corte pentecostés- de relativamente reciente aparición. Aunque queda claro que unos y otros mantienen cierto respeto entre sí, pues de lo contrario estarían negando su propio origen, su propia raíz, su propia identidad. No obstante, existen ciertos lineamientos generales que todo cristiano evangélico serio debe seguir. Éstos son los 10 fundamentos de la fe. Huelga decir que, en algunos casos, el número puede variar en mayor o menor medida: Jesucristo es Dios; la Biblia es la palabra de Dios; Dios es una trinidad; el nacimiento virginal de Cristo; la salvación es sólo por gracia; el Espíritu Santo mora en el creyente; la iglesia local es el cuerpo de Cristo; la segunda venida del mismo; seguridad eterna para los salvos y Dios es el creador. Si bien es cierto que existen diferencias, en torno a la manera de hacer teología o al tipo de liturgia sostenida, son más las afinidades que les unen y los hacen verse como hermanos. Sin duda alguna existe algo esencial y otro tanto accidental. Es decir, persiste una variedad en la interpretación de unas doctrinas no esenciales para la salvación y por tanto no peligrosas para el alma. Por otro lado, el catolicismo -como comúnmente se piensa- no es tampoco un elemento homogéneo. Presenta igualmente elementos diversos a su interior. No obstante, la diversidad de su mismo cuerpo, al igual que en el protestantismo, no afecta su dogma. Así las cosas, la variedad no impide la unidad. En el entendido de que: “Para los católicos, el exacto conocimiento de los dogmas y de las Sagradas Escrituras no es necesario, pues el instituto salvador Iglesia lo sustituye y es suficiente, cuando confían en su autoridad, [...] La fe es aquí forma de obediencia a la Iglesia, cuya autoridad no se apoya en las Sagradas Escrituras, sino por el contrario, garantiza al creyente la santidad de éstas, santidad que el creyente no puede comprobar por sí mismo.” Max Weber, 2003:428. Finalmente podemos afirmar que seguirá habiendo variación dentro de la vanguardia protestante.

¹⁸ Confesión de fe de los presbiterianos anglófonos. Se elaboró en la Asamblea de Westminster celebrada durante el Parlamento Largo de 1643; se completó en 1646 y fue aprobada por el Parlamento en 1648. Tras el restablecimiento de la monarquía, de nuevo se implantó la estructura episcopal en la Iglesia de Inglaterra, perdiendo así la Confesión de Westminster su carácter oficial. Fue adoptada por la Iglesia de Escocia, por

Momentos antes anotábamos que los presbiterianos adoptan en sí las enseñanzas calvinistas, matizadas sólo un tanto por Knox. Pero, ¿por qué causa? ¿Y cuáles son esas proposiciones? La respuesta a la primera pregunta estriba en que a Knox le pareció que la teología de Calvino era un corpus sistemático muy bien enfocado: Jehová como soberano y protagonista principal de la historia, y el ser humano como segundo actor y sujeto a la disposición divina; delimitado: la acción terrena y la aspiración celestial, sin que escape a lo primero la cruenta batalla contra las propias concupiscencias, los deseos del mundo y Satán; y, sobre todo, preciso. En ese sentido, la argumentación del segundo patriarca de la Reforma es bastante sólida, coherente y con pocos cabos sueltos en su sistema. En una palabra erudita, con un estilo por lo demás sobrio, a veces indigerible. Pero esto último no le quita mérito alguno. Antes bien, debe recordarse que su pensamiento consolidó el movimiento protestante. Por ello, no causa sorpresa que los sujetos aludidos, los presbiterianos, retomaran del frugal teólogo un concepto como la predestinación. Y que negaran además la autoridad papal, la jerarquía eclesiástica y el libre albedrío.

Consideramos válido exponer algo más sobre la predestinación. Ésta es un concepto no una doctrina, y sólo forma parte de un corpus teológico mayor. En ese sentido, la predestinación es la elección previa de unos, por parte de Dios, para la salvación -todo a causa de la voluntad de su inescrutable designio-, y del olvido de otros para condenación eterna en el lago de fuego. Algunos simpatizantes de Calvino y Knox sostendrían que los condenados no son predestinados por Jehová a ese estatus sino preordenados (o sentenciados) por ellos mismos y sus acciones¹⁹. Lo cual, de cierto modo, intenta cubrir una formulación excluyente y poco justa al planteamiento cristiano de la bondad universal de Dios. Llegándose pues a la conclusión, en esta interpretación, de que el pase al cielo -incluido el beneficio de

algunos grupos presbiterianos ingleses y por algunos congregacionistas y baptistas. Consta de 33 capítulos que recopilan la ortodoxia de la Reforma continental. Estatuye la sola autoridad de la Escritura y recoge la doctrina trinitaria y cristológica de la Iglesia primitiva. Refleja la doctrina reformada sobre los sacramentos, el ministerio sacerdotal y la gracia, y sostiene la doctrina de la predestinación. La información la retomamos completamente de Francisco Gil Villegas en Weber, 2003:324.

¹⁹ La Confesión de Fe de Westminster estatuye en su capítulo 3 (Del eterno decreto de Dios) Número 5: “Aquellos hombres que están destinados a la vida han sido elegidos en Cristo para la gloria eterna por Dios, antes de la creación, por su designio eterno e inmutable, su decreto secreto y el arbitrio de su voluntad, y ello por libre amor y gracia; no porque la previsión de la fe o de las buenas obras o de la perseverancia en una de las dos u otra circunstancia semejante de las criaturas le hubiesen inclinado, como condición o como causa, sino que todo es premio de su gracia soberana. Número 7: Plugo a Dios olvidarse de los restantes mortales, siguiendo el inescrutable designio de su voluntad, por el que distribuye o se reserva la gracia como le place, para honra de su ilimitado poder sobre sus criaturas, ordenándolos a deshonor y cólera por sus pecados, en alabanza de su justicia.” Retomado por Max Weber, 2003:161-2.

reinar junto a Cristo- es algo independiente del hombre y sí exclusivo y dependiente de Dios. Por ende, el ser humano se ve imposibilitado para elegir, o participar, o asegurarse, su salvación²⁰.

Como consecuencia de este enfoque se insiste en un albedrío siervo donde no se impone la voluntad humana sino el designio divino de Jehová, que lo es todo a cada instante²¹. En ese tenor, cada acción -hasta la más mínima- no es casual. Por tanto, se entenderá que nuestros actos no son propios y libres sino predeterminados y sujetos: los buenos e incluso los malos. Ello significa que desde su nacimiento el ser humano tiene un plan preestablecido que cumplir: salvarse y dar la mayor gloria posible a Dios con su actuación diaria o encaminarse hacia el infierno y sufrir el tormento que nunca culmina. Nada ni nadie puede revertir esa situación.

No obstante, las doctrinas distintivas del calvinismo, retomadas mayormente por los presbiterianos, y las cuales van interrelacionándose e influyéndose, en mayor o menor grado pero en un todo coherente, son cinco: corrupción o depravación total del individuo, elección incondicional (de parte de Dios), expiación limitada, llamamiento eficaz y perseverancia de los santos²². Acentuando siempre la idea de la soberanía de Jehová²³. Eso es lo más importante y de tal principio parte todo. Y esto es así porque Dios es perfecto e infinito, ilimitadamente bueno y eternamente glorioso. En cambio, el ser humano (personificado en Adán), a causa de su rebelión en el huerto del Edén, es enteramente malo y vil, además de finito. A causa de esa

²⁰ La Confesión anterior dice en su capítulo 9 (Del libre albedrío) Número 3: “Al caer el hombre en el pecado, su voluntad ha perdido completamente la capacidad de encaminarse al bien espiritual y a la bienaventuranza, de modo que el hombre natural, apartado por completo del bien y muerto en el pecado, no es capaz de convertirse ni aun de prepararse para ello.” Citado en Max Weber, 2003:161. Roma discreparía de ello, *vid.* capítulo 1, nota 21.

²¹ C. H. Irwin, 1981:83-5.

²² La perseverancia significa resistir en las creencias hasta el último aliento, esto no de un modo perfecto, pero sí lo más acorde posible a las Santas Escrituras. Si el pecado se manifiesta de manera ostensible en la vida del creyente algo no va bien: su posición entre los salvos corre riesgos. Por esta razón una de las preocupaciones centrales de los calvinistas sería eliminar las señales externas de condenación, como la pereza o la mendicidad. Por ello acentuarían las virtudes como la sobriedad, el ahorro, el trabajo, la responsabilidad y el valor de la palabra empeñada. En ese marco, los calvinistas -al igual que todos los protestantes- honrarán al Ser Supremo laborando de la mejor manera posible. Todo para su mayor gloria. Esto se constituiría invariablemente en su mayor motivación intramundana. En esa circunstancia, trabajo y eficiencia serán ligámenes difíciles de separar. Así pues, cuando el protestante en general trabaje como debe, según sus principios, el beneficiado en todo caso será el capitalismo en su producción -y esto es lo que da entender Weber en su obra ya referida-.

²³ “Dios no es por los hombres, sino los hombres son por y para Dios, y todo cuanto sucede no tiene sentido sino en calidad de medio para el fin de que la majestad de Dios se honre a sí misma. Por eso es absurdo aplicar a sus decretos soberanos la medida de la “justicia” terrenal, y constituye una lesión de su majestad, ya que sólo Dios es libre, es decir, no está sometido a ley alguna, y sus designios sólo pueden ser comprensibles y aun conocidos en tanto que Él ha considerado bueno comunicárnoslos. Toda criatura está separada de Dios por un abismo insondable, y ante Él, todos merecemos muerte eterna, salvo decisión propia en contrario, con el solo fin de hacer honrar a su propia majestad. Lo único que sabemos es que una parte de los hombres se salvará y la otra se condenará. Suponer que el mérito o la culpa humanos colaboran en este destino significaría tanto como pensar que los decretos eternos absolutamente libres de Dios podrían ser modificados por obra del hombre: lo que es absurdo. [...] La divina gracia es tan inadmisibile para el que le ha sido concedida como inalcanzable para el que le ha sido negada.” Max Weber, 2003:165-6.

desobediencia la humanidad estaba condenada a no poder acercarse a la divinidad. Puesto que era, o es, un ente corrompido, depravado y desaprobado por Dios; y sólo el amor de éste pudo hacer que existiese una relación entre ambos a través del puente tendido por Jesucristo, pero antes bien, el hombre debe reconocer su sacrificio, aceptándolo en pago por sus pecados. No por uno mismo sino por la gracia operante de Dios (el amor o don salvífico del padre hacia sus futuros hijos). Lo que culmina en la justificación del ser humano ante su hacedor.

Con lo antes descrito podemos entender que las buenas obras no son esenciales para la salvación. Ellas sólo vienen a ser un reflejo de tal. En resumen, lo que opera es la fe del hombre que justifica ante Dios. Aquí, en este punto, existiría una diferencia de criterios dentro del protestantismo, entre wesleyanos y calvinistas, en torno a si es del propio hombre de quien se desprende la referida fe o es el mismo Dios quien la brinda, por amor a sí mismo, a sus próximos vástagos.

Sea como fuere lo cierto es que ambos grupos, en comparación con el catolicismo, entienden que la iglesia no es una dispensadora de bienes cuya repartición adquiera importancia en el proceso de salvación. En este caso, concentrándonos en el calvinismo, el predestinado no requiere de una iglesia para adquirir su pase al deleite celestial. Ya lo tiene. A lo más la necesita para cumplir un precepto positivo; sentir el compañerismo cristiano; alentar a otros creyentes a perseverar hasta el fin; y brindar -todos juntos- la debida alabanza a Dios padre.

Ahora bien, tampoco el catolicismo es un ente del todo maligno, haragán y no espiritual. Todo depende del cristal con que se mire. Dentro de su concepción promueve una serie de medidas que intentan acrecentar el elemento eterno (el alma). Por ejemplo, ahí tenemos los *praecepta* y los *consilia*. Los primeros son las ordenanzas católicas que todos los bautizados de esta religión, mayores de 7 años, deben practicar ineludiblemente: asistencia a misa, ayuno y abstinencia -en los días marcados por la iglesia-, comunión pascual, confesión anual y santificación de los días de fiesta y del séptimo día. Los segundos, son los votos como castidad, obediencia a la palabra de Dios y pobreza, que exclusivamente son cumplidos de manera sistemática por las órdenes monásticas.²⁴

Así las cosas, podemos deducir que tanto el catolicismo como el protestantismo, como vertientes cristianas, intentan promover dentro de sus respectivos lineamientos y concepciones el mismo destino: el mayor número de almas salvadas y la consecuente felicidad de las mismas en el cielo; glorificando

²⁴ Francisco Gil Villegas en Max Weber, 2003:313-4.

siempre a Jehová o Yahvé. El problema reside en el cómo. Una entendiendo que ella es necesaria como mediadora e intercesora, y la otra que se manifiesta contra los intermediarios y se enfoca en una relación directa entre Dios y el hombre. Una basando la salvación de las almas en las obras y méritos humanos con ayuda de ella y otra preponderando la gracia de Dios y la justificación por la fe; teniendo como punto de contacto el sacrificio de Cristo en la cruz, así como el amor de éste hacia toda la humanidad. Una poniendo sus cimientos en los apóstoles y otra asentándose sobre la figura de Jesús, pero coincidiendo en los mismos evangelios. Una con sede principal en Roma y otra razonando que cada congregación o iglesia local forma parte de un cuerpo invisible pero universal. Aunque, eso sí, ambas buscando agradar, cada una a su modo, al mismo Dios. ¿Quién tendrá mayor o menor razón? Esa no es una respuesta que nosotros debamos dar, a pesar de que tengamos una posición particular. ¿Quién se salvará o quién no? Sepa Dios, sólo él lo sabe. Pero lo cierto es que un mundo tan racional, algunas veces tan despiadado, además de egoísta y acelerado, es admirable presenciar el milagro de la fe. Por nuestra parte entendemos que la divinidad, si la hubiere, y nosotros pensamos que la hay en un término estrictamente personal, se encuentra por encima de las iglesias referidas. Y la religiosidad mostrada por los adeptos de ésta y aquella es producto de las circunstancias de vida particulares, del contexto histórico existente, del marco geográfico, etc.

Para finalizar este apartado, podemos decir que la reforma protestante fue benéfica no sólo para sus usufructuarios, sino también para aquellos que la rechazaron y prefirieron no adherirse a ella. Anexo lo siguiente:

la conmoción del cisma protestante obligó a Roma a reconsiderar su teología, a clarificar su doctrina y a revalorizar el sacerdote y los sacramentos. Lutero, Calvino y todos los reformadores estaban convencidos de la irremediable decadencia de la Iglesia romana, en lo que se equivocaron por completo. El resurgimiento de ésta constituyó una sorpresa extraordinaria. En cualquier caso, las dos Reformas contrarias correspondieron a un mismo despertar de la conciencia cristiana.²⁵

b) Estructura eclesiástica, democracia e impartición de la disciplina.

Es de resaltar que todo se encuentra debidamente estructurado en el calvinismo y por ende en el presbiterianismo. En ellos no existe espacio para la improvisación, ni la excentricidad, ni tampoco definición que escape a su orden eclesiástico. A causa de esto, el culto de los presbiterianos suele ser bastante sencillo, que no frío,

²⁵ Jean Delumeau, 1973:26.

además de muy racional. Ellos han poseído casi desde sus inicios un libro de liturgia, otro de disciplina y uno más que guarda relación con los principios constitucionales o de conformación.

Aun desde 1880, en nuestro caso de estudio, el reverendo H.C. Thomson tradujo del inglés al español el libro de *Doctrinas y Reglamentos de la Iglesia Presbiteriana* pensados y escritos en Westminster.²⁶ Al hacer esto, el estadounidense referido, pretendía que los nuevos fieles mexicanos adquirieran un mayor conocimiento doctrinal y por ende una mayor madurez espiritual. En dicho texto se enfatizaba la disciplina, la forma de gobierno y los lineamientos que como creyentes deberían guardar.

Años antes, aproximadamente por 1870, los primeros simpatizantes presbiterianos en el estado de Zacatecas habían publicado un librito titulado: *Pacto, confesión de fe y Constitución religiosa de la congregación evangélica de Villa de Cos* que tenía el mismo propósito que la traducción citada: conducir a la comunidad de fieles por un mejor camino. Tanto en sus preceptos, su corrección disciplinaria, su toma de acuerdos y su adhesión al movimiento. En su introito exponían:

Los artículos que componen nuestro credo religioso están basados en las prescripciones del Evangelio y son los que reconocen las iglesias reformadas de Cristo. Al publicarlos nos proponemos el objeto de desmentir las atroces calumnias con que el clero pretende deturpar nuestras congregaciones, haciendo que el pueblo se forme el más desfavorable concepto de ellas, pues muchos nos juzgan como a impíos o enemigos de toda religión. Creemos, por tanto, que la sola lectura de nuestro pacto y confesión de fe, será suficiente para desvanecer los tremendos cargos que con torcidos fines se nos hacen, y que cualquiera persona por poco desproporcionada que sea, hará justicia a la verdad.²⁷

Obviamente dicho libro era para los primeros feligreses heterodoxos, pero existían de adeptos a adeptos. No es lo mismo, aunque parezca así, un simpatizante o mero y simple congregante a un miembro en plena comunión.

Llegar a tal categoría no es del todo fácil. Es preciso, antes que cualquier cosa y por demás obvio, convertirse a la nueva religión. O si se es un infante nacido en un hogar donde los padres son adeptos de esta ideología, el niño (de 10 u 11 años) habrá de reafirmar, en un momento dado, por sí solo un compromiso, con conocimiento de causa, con Dios. En el par de casos habrá de reconocerse a Jesucristo como salvador (lo cual significa necesariamente efectuar una profesión de fe, es decir, pronunciar una fórmula de adhesión). De este modo, el nuevo converso por manifestación pública o el niño comprometido pueden ir en búsqueda, si así lo desean, del estatus de miembro en plena comunión. Lo que representa que:

²⁶ Joel Martínez López, 1972: 36-7.

²⁷ *Pacto, Confesión de fe y Constitución religiosa...*, 1872: I.

asiste y participa en los cultos regulares de la Iglesia y en las actividades de la misma como son: la escuela dominical, los cultos dominicales y de la semana y toma parte en las organizaciones, programas y proyectos; y contribuye con sus diezmos sistemáticamente, ofrendas especiales, oración diaria y entusiasmo ferviente, junto con su familia.²⁸

Además de que debe pasar por un proceso de discipulado en las creencias doctrinales básicas de este grupo y el sacramento del bautismo²⁹. Incluyendo, desde luego, el acatamiento de la palabra de Dios, la entonación de himnos o alabanzas, la participación en la Santa Cena, la búsqueda del compañerismo con otros de su misma fe, la presentación de ésta a otros que no la poseen, etc.

Pero así como existen obligaciones también hay derechos. Entre ellos, los miembros en plena comunión pueden elegir a sus delegados en los cuerpos representativos respectivos o ser electos para cumplir con esa función. Uno más sería el de bautizar a sus niños pequeños.³⁰

Por su parte, un congregante no tiene alguna responsabilidad, ni posee derechos especiales en la iglesia de la cual forma parte, aunque debe quedar claro que sí es cristiano. Dicho calificativo se brinda a cualquier individuo que va al culto frecuentemente para oír la lectura de la Biblia y su explicación; para orar y cantar himnos al Señor.³¹ Y que, por supuesto, ha aceptado a Cristo como su Salvador.

Arcadio Morales, uno de los pastores presbiterianos más connotados de los primeros años, enfatizó la diferencia entre ambos órdenes en un informe del presbiterio de la ciudad de México, elaborado en enero de 1892, donde señalaba que no se admitía a cualquiera en la categoría de miembro recibido en su iglesia:

Seguro estoy de que llamará la atención de los Sres. Misioneros, la desproporción que hay entre el número de asistentes a los cultos y el de miembros recibidos en todo el año, pero esto se explica de dos maneras: en primer lugar, por el grado de inmoralidad que existe en la ciudad donde trabajamos, y por consiguiente lo difícil que es que las personas comprendan perfectamente que para ser miembros de la Iglesia, no basta dejar la misa, la confesión y demás enseñanzas idolátricas romanistas, sino que se necesita también dejar la embriaguez, la blasfemia, la mentira y todo lo malo; y en segundo lugar, se explica ese aumento tan pequeño en el número de miembros, por el buen cuidado de nuestro Consistorio en no recibir ligeramente a las personas en el gremio de la Iglesia, [...]

Sin embargo, esto no quiere decir que todos los hermanos que constituyen nuestra Iglesia sean tan buenos y espirituales como debemos ser; pero anhelamos (Dios lo sabe) un grado de fe y santidad el más elevado que los hombres puedan experimentar.³²

²⁸ *Disciplina de la Iglesia Nacional Presbiteriana de México*, [2007]:76.

²⁹ Recordando que los sacramentos no son vehículos de salvación para el mundo protestante, sino sencillamente manifestaciones de la fe. Las cuales deben practicarse por ellos, pues han sido instituidos por Cristo durante su caminar terrenal y que sirven para el engrandecimiento de la gloria de Dios en este mundo. Debe señalarse que el protestantismo practica el bautismo bajo tres modalidades que son: inmersión, aspersion y rociamiento. Y bajo dos fórmulas: la primera -y más aceptada- "en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo"; la segunda sólo en el nombre de Jesús. Los presbiterianos optan por la primera.

³⁰ Los presbiterianos practican el *paidobautismo* (el bautismo de niños). Protestantes como los bautistas, y otros más, se oponen a ello. Tienen sus razones. La controversia entre bautizar o no a los infantes estuvo presente en los primeros años de publicación de *El Faro*. Revisese el mismo periódico para comprobar nuestra afirmación.

³¹ *El Faro*, 1 de enero de 1885:6-7.

³² *El Faro*, 15 de febrero de 1892:31.

¿Pero, qué es un Consistorio? Según Martínez (2004:57) tal “es el órgano de gobierno de una iglesia local presbiteriana, de la que a su vez dependen grupos más pequeños conocidos como congregaciones y misiones. Unas y otras deben cubrir determinados requisitos para aspirar a ser constituidas como iglesias.” Dicho organismo se compone del presbítero y de los ancianos de cada iglesia. Cuando existe alguna causa que discutir este cuerpo se constituye en un primer tribunal.³³

¿Y qué es un anciano de iglesia, antes denominado gobernante? *El Faro* responde: éstos son los representantes del pueblo, elegidos por tal, con la finalidad de ejecutar la disciplina y el gobierno [...] en unión de los ministros del culto.³⁴

Antes de seguir debe aclararse que el número de personas que fungen como ancianos gobernantes es cuando menos de tres. Este número de ningún modo es casual. Tal está concebido para que cada uno de ellos cumpla una función específica: uno será el representante de la iglesia ante el Presbiterio respectivo; el segundo se convertirá en delegado frente al gobierno federal y el último fungirá como secretario del Consistorio. Este tercero deberá tomar nota de todos los acuerdos abordados en esa instancia y los difundirá ante la comunidad respectiva.

Aparte de los presbíteros y de los ancianos gobernantes, se encuentran los diáconos. Podemos registrar que mientras la esfera de influencia del Consistorio va encaminada a dirigir, velar por la pureza doctrinal presbiteriana y la moral de los individuos, los diáconos tienen como tarea principal: administrar, promover y cuidar con “delicadeza y amor” los bienes de la iglesia.³⁵ Igualmente se dedican al cuidado de los pobres y reparten las colectas que con ese propósito se hiciesen.³⁶ En resumen, los “ancianos” se abocan a los asuntos espirituales y los diáconos de los materiales. Incluso cuando el pastor de la iglesia no se encuentra presente, o se carece de uno de planta, uno de los ancianos toma la estafeta para dirigir los servicios, todo esto muy en consonancia con el sacerdocio universal de los fieles. Cabe aclarar que para ser “anciano” no es necesario haber sido diácono. Por otro lado, es menester señalar que los ministros no son más que los servidores, o administradores en cuanto a deberes religiosos (predicar el sermón, practicar los sacramentos), de los demás.

Pasemos ahora a los cuerpos eclesiásticos que se encuentra por encima del

³³ *El Faro*, 1 de enero de 1885:7. Cfr. las hojas 88 y 89 de esta tesis donde hablamos del mismo concepto.

³⁴ *Ídem*.

³⁵ Hugo Esponda Cigarróa, 1986:369-70; Elizabeth Juárez Cerdi, 1995:53.

³⁶ *El Faro*, 1 de enero de 1885:7.

Consistorio: hablamos de los presbiterios, los sínodos y la Asamblea General.³⁷

Para empezar el presbiterio es la composición “de todos los ministros, y de un anciano delegado por cada congregación³⁸; necesitándose por lo menos cinco, para constituir presbiterio dentro de un distrito o extensión determinada. Sus funciones son varias: por ejemplo, velar por la pureza de la doctrina, y por la regular observancia de la disciplina; combatir la incredulidad, el error, etc., siendo de advertir que en caso de juicio, el Presbiterio es el tribunal de segunda instancia a quien se puede apelar”.³⁹ En el siguiente nivel de la estructura clerical se encuentra el sínodo. El cual es un ente de “coordinación, interrelación y de apelación en asuntos de disciplina y también un cuerpo de dirección y consejo para los presbiterios que lo integran.”⁴⁰ El primer número de *El Faro* (1 de enero de 1885:7) nos proporciona otra definición que no se encuentra peleada con la anterior y más bien la complementa:

Un *Sínodo* es una junta de obispos o pastores, y de los ancianos de un distrito o extensión determinada, que comprenda cuando menos tres presbiterios. El sínodo tiene la facultad de recibir las apelaciones que le sometan los presbiterios; de corregir lo que hallare contrario al orden en los actos de los presbiterios; de erigir nuevos presbiterios, o unir y dividir los que ya estén organizados; y en general, debe cuidar de que los presbiterios, consistorios, y todo el pueblo cristiano puesto bajo su cuidado, vivan y estén de acuerdo con la palabra de Dios.⁴¹

En la presente tesis hablamos de la conformación de 5 presbiterios y un Sínodo: el presbiterio de Zacatecas (1883), el presbiterio de la ciudad de México (1885), el presbiterio del Golfo (1896), jurisdicionados todos ellos a la Misión del Norte; el presbiterio de Tamaulipas (1884) conformado por los presbiterianos del sur. Los cuatro presbiterios citados, después de todas las conversaciones y procedimientos necesarios, dieron origen al Sínodo General de la Iglesia Presbiteriana de México en 1901. El quinto presbiterio conformado, y producto de la labor de los Asociados Reformados, fue el de Tampico constituido en 1888.

Empero, ahí no para el asunto. Después de la conformación de tres o más sínodos se procede a la conformación de una Asamblea General. De hecho, este es el estado actual de la Iglesia Presbiteriana de México. La referida es el máximo tribunal de la iglesia y:

³⁷ Un cuerpo eclesiástico es un organismo que “ejerce jurisdicción original y exclusiva sobre los asuntos particulares que le corresponden, pero depositan en el cuerpo del cual es miembro, la autoridad para mantener una acción de justicia, vigilancia y supervisión, con el fin de guardar la unidad de la iglesia y el orden presbiteriano aplicado en forma gradual. Un cuerpo eclesiástico siempre está sujeto a la autoridad y supervisión del cuerpo eclesiástico del cual es miembro.” Ellos poseen entre sus facultades, resolver cuestiones disciplinarias, doctrinales, litúrgicas y de orden administrativo. Tomada alguna resolución, en cierto elemento (Consistorio, Presbiterio, Sínodo), tal debe ser ratificada, o desaprobada, por el cuerpo superior inmediato.

³⁸ Lo correcto sería decir de iglesia.

³⁹ *El Faro*, 1 de enero de 1885:7.

⁴⁰ Iglesia Presbiteriana Reformada Gethsemaní, 2006:27.

⁴¹ *El Faro*, 1 de enero de 1885:7.

representa en un solo cuerpo, a todas las iglesias particulares de su denominación, [...] Pertenece a la Asamblea General la facultad de decidir sobre todas las controversias correspondientes a doctrina y disciplina, de amonestar y reprender, o dar testimonio contra toda clase de error, ya sea en doctrina, o por inmoralidad en las prácticas seguidas en toda iglesia, Presbiterio, o Sínodo, etc., etc. La Asamblea es el último tribunal de apelación, y por consiguiente sus fallos son definitivos.⁴²

A raíz de esta estructura los presbiterianos afirmarían que su manera de gobernarse es eclesiástica, democrática, republicana y representativa⁴³. Esto a pesar de las excepciones que pudieran darse en la práctica; donde los cotos de poder, los intereses familiares y la poca humildad pueden sobrepasar a los ideales.

Siendo francos, no existió posibilidad alguna para que los presbiterianos y sus dispositivos aludidos, en los primeros años de su presencia en México, tomaran las decisiones de una manera abierta a la comunidad, realmente representativa y democrática. De hecho, tales mecanismos no existieron sino hasta 11 años después de la llegada de los misioneros al puerto de Veracruz en 1872. En ese tenor, durante los iniciales 10 años, los principales propagandistas heterodoxos se vieron sujetos a las indicaciones que sus superiores en Estados Unidos les daban. Y si quedaba algún resquicio en esas órdenes los reverendos extranjeros imponían su autoridad a los nacionales. Aun cuando las decisiones de éstos hayan sido bien intencionadas y en beneficio de sus feligreses. Sólo alguno que otro ministro nativo estaría presente en las pláticas donde se decidiría la suerte del movimiento y el uso de los recursos.

Con el transcurrir de los años, empero, el modelo empezó a funcionar. E impidió, ahora sí, a los dirigentes tomar decisiones unilaterales fuera de las asambleas, aunque esto hacía más lento el proceso de decisión y ejecución.

También existen otros elementos en cuanto a la estructura presbiteriana como son: una congregación, una misión o un punto de predicación. Asimismo, a nivel interno, cada iglesia local presbiteriana cuenta, y sobre todo contó, con otros tipos de organización independientes al Consistorio llamadas internas⁴⁴, como el Esfuerzo Cristiano, la Sociedad de Damas, liceos literarios y la siempre indispensable escuela dominical⁴⁵.

⁴² *Ibíd.*

⁴³ El apéndice número 6 nos indica lo que los presbiterianos pensaban de su sistema de gobierno.

⁴⁴ Por organizaciones internas comprenderemos aquellas que se generan, gobiernan y administran en la misma. Se entenderá, ahora bien, por organizaciones externas, “aquéllas en las que su membresía se integra por elementos que no necesariamente pertenecen a la Iglesia local, pero que tienen que ver con los trabajos relacionados con la Iglesia en un espacio geográfico mayor [...] Unión de Escuelas Dominicales, Unión de Sociedades de Esfuerzo Cristiano o Sociedad Misionera o Junta Misionera [...] Una organización dentro de la iglesia es un instrumento de trabajo; es un medio de la que se vale la iglesia para la realización de sus actividades con mayor acierto, con la mayor profusión.” Alberto Rosales Pérez, 1998:115.

⁴⁵ Un estudio bíblico sistemático, obviamente efectuado el día domingo, estructurado en torno a las edades de los participantes; donde no solo se velaba el aspecto espiritual, sino también el literario, el recreativo y el social.

Queda claro, antes de pasar a otro punto, que en una congregación todavía no se conforma un Consistorio, más bien -y en todo caso- existe una mesa directiva. Dicha mesa requiere de un presidente, un secretario y un tesorero. Aparte de dos vocales. En un inicio la congregación evangélica independiente de Villa de Cos, luego presbiteriana, adoptó ese orden. En ese marco, se había establecido que el secretario cuidaría de los documentos y los libros pertenecientes al núcleo de creyentes; registraría las presentaciones de niños, bautismos, matrimonios y defunciones; aparte llevaría la crónica de la organización local y la correspondencia de la misma. Todo sin estipendio alguno (era un cargo meramente honorífico). Incluso si moría ya se tenía contemplada la medida correspondiente.⁴⁶ Podemos decir, que si el secretario cumplió en su momento, su función se la echaron a perder sus posteriores sucesores; ahí sí todo se fue a la basura o a las cenizas. Actualmente en Villa de Cos no existen más documentos que los actuales y unas tumbas que brindan testimonio de la incompreensión e intolerancia de ese tiempo.

Finalmente debe exponerse que desde el siglo XVI todo este orden fue impuesto en la teocrática Ginebra: “la Roma protestante”. Y ya desde ese tiempo el Consistorio de la ciudad estaba dotado de amplios poderes para enseñar y disciplinar. El susodicho vigilaba las conductas y las palabras. Fueron prohibidos y perseguidos el adulterio, el juego, el baile, además de la bebida, la fornicación y las canciones obscenas. Incluso impuso la asistencia regular a los servicios religiosos.⁴⁷

¿Fue todo lo anterior, lo único que condenaron los calvinistas? ¿Hay más? ¿Qué conducta asumieron al respecto los presbiterianos en México? ¿Fueron severos o lo contrario? ¿Se preocuparon demasiado en ello? ¿Qué dicen las fuentes al respecto? Enseguida intentaremos dar una respuesta satisfactoria a estas, cortas y pocas, preguntas.

c) San Pedro de las Colonias, Coahuila, y la purificación de las almas. Algunos ejemplos de amonestación puritana.

Desde el siglo XVI la disciplina eclesiástica se constituyó en un elemento característico del movimiento reformado. Incluso en Ginebra, baluarte protestante, Calvino fue despedido en una ocasión por la severidad impuesta a los habitantes en sus principios de conducta. El célebre patriarca pretendía que la teología corriera paralela a un nuevo estilo de vida en ellos; uno de pureza y santidad. La mayor pureza posible era esencial, ya que un salvo -en su lógica- no podía dar muestras

⁴⁶ *Pacto, Confesión de fe y [...]*, 1872:8.

⁴⁷ *Quienes somos los presbiterianos*, 2007:26.

contrarias. No podía pecar en demasía y mucho menos a la vista de los demás. Si sucediese así estaríamos hablando de un firme candidato al infierno. Todos los calvinistas han enfatizado el elemento correctivo no por gusto, sino como “factor de orden, unidad y santidad con el fin de preservar y salvaguardar la integridad y pureza de la Iglesia y el honor de Cristo”.⁴⁸

Ahora bien, dentro del presbiterianismo existen dos formas de disciplina: la judicial y la administrativa. Sólo hablaremos de la primera, puesto que la segunda vela sólo por el buen funcionamiento de los cuerpos eclesiásticos y no de las personas. Así pues, la disciplina judicial principalmente promueve el mantenimiento del estado de pureza con la finalidad de una edificación mayor “del cuerpo de Cristo”. No está de más decir que las instancias como el Consistorio, el Presbiterio, el Sínodo o la Asamblea General son las únicas capacitadas para aplicarla. Y sus sanciones varían en consonancia con la gravedad de la falta del individuo o grupo. Tales pueden ser: una amonestación, una reprensión, una suspensión, la deposición de un cargo o la excomunión. Para ilustrar un poco más el asunto expondremos, por esta ocasión, que la amonestación o censura privada guarda relación con la restricción al pecador de tomar parte en los sacramentos (sobre todo en la Cena del Señor) para que recapacite sobre su situación, y a su vez, se mantenga la pureza de los propios sacramentos.⁴⁹

Los misioneros de dicha denominación, en los inicios de su penetración a territorio mexicano, tuvieron que solucionar los problemas de conducta de algunos de sus nuevos feligreses. Para ello se valieron de los lineamientos sostenidos en los Estados Unidos, que previamente ya conocían y enseñaban. Como observamos en el apartado anterior ya existían en México manuales de conducta para los presbiterianos nacionales. El conocimiento y aplicación de los mismos intentaba redundar en un mejor comportamiento de la iglesia.

Precisamente abordaremos el caso de San Pedro de las Colonias, antes de la Laguna, por no existir otras fuentes similares⁵⁰. La iglesia de San Pedro normalmente sobrepasaba los 200 integrantes. Y por lo que logramos encontrar en su *Libro de actas* (véase el apéndice 4), existieron varias acusaciones, procesos e inculpados. Ninguna de las primeras contra algún dirigente presbiteriano. Todas iban encaminadas contra la feligresía. Hombres y mujeres eran juzgados por igual.⁵¹ Las imputaciones que se les hacen a los miembros guardan relación la mayoría de las

⁴⁸ *Quienes somos los presbiterianos*, 2007:208.

⁴⁹ *Ibid.* :209-10.

⁵⁰ Revítese el último comentario del apartado actual.

⁵¹ Por cuestiones prácticas sólo nos abocamos al periodo comprendido entre el 8 de abril de 1882 y el 31 de diciembre de 1884.

veces sólo con su persona, pero en otras sobrepasa esa esfera abarcando a una pareja (principalmente en lo concerniente a relaciones ilícitas) o a un grupo (sobre todo a la familia por la conducta sostenida). A todas luces se intentaban corregir aspectos que fueran en contra de la Palabra de Dios, aunque también otros que no estuviesen expresados por escrito en la misma, pero que permaneciesen en concordancia con tal.

Así pues, se abrían litigios eclesiásticos donde el corrector y el supuesto infractor exponían, si este último se presentaba al citatorio del Consistorio, sus razones. Apoyándose cada uno de ellos en un “fiscal” y en un “abogado”. Después de los “dimes y diretes” correspondientes, que podían durar por lo regular una o dos sesiones, pero que aumentaban según las circunstancias, se emitía una resolución. Las resoluciones, la mayoría de las veces, resultaban a favor del fiscal; los ahora sí culpables, en ese contexto, debían aceptar la sentencia que se le impusiera, si es que deseaban seguir perteneciendo a la membresía de la iglesia. Lo cual con seguridad les aportaba algún bien, de lo contrario no habría razón para aguantar las recriminaciones de unos extraños sobre los actos propios. Que dicho sea de paso no podían escapar a los líderes de la congregación (presbíteros o ancianos gobernantes), debido a que en una comunidad relativamente pequeña todo se veía o se sabía por terceros. Con todo, unos preferían no someterse y se marchaban.

Se combatió la unión libre, el adulterio, la embriaguez, la blasfemia (el caso de Savino González), la conducta escandalosa, así como la inasistencia al culto público, la profanación del día del Señor, la desobediencia a los padres, las contumelias, etc.

Algunos fieles presbiterianos infringían más de un precepto a la vez. Máximo García, por ejemplo, rompía el cuarto mandamiento (no guardaba el domingo), no iba al servicio devocional y, por si fuese poco, convivía en unión libre con Genoveva García. A la cual también se le abrió un proceso. Sus casos fueron ventilados entre el 16 de abril y el 17 de mayo de 1883. Ambos quedaban suspendidos de la santa comunión. Y además se les sujetaba a ignominia pública a través de la publicación del acta en su ex iglesia. Hasta donde sabemos no se casaron. Antes bien, el señor García prefirió separarse y así evitarse más problemas.

El 16 de abril de 1883, un integrante de la familia Zamarripa, “ovejas negras y blancas”, Bernardino, fue procesado por contumacia, falta de asistencia al culto e irrespetuosidad a sus padres. Sus jueces acordaron suspenderlo de la participación

en la Santa Cena de manera inmediata, y expulsarlo de la iglesia, en dos meses, si no abandonaba sus faltas fehacientemente.

Felipe Gaytán, otro hombre escogido aleatoriamente por nosotros, hallábase comprometido en su persona por borrachín y por dejarse acompañar de personas nocivas e ir a bailes. El 6 de noviembre de 1884 se le exhortaba a que mejorara su testimonio. Aparte se le ponía en observación. Con el paso del tiempo se descubre que dicho sujeto era una “fichita”: a nivel secular estaba acusado de abigeato y en la comunidad de creyentes de adulterio con la señora Luz G., esposa del hermano Diego Ramírez.⁵² En el seguimiento del caso eclesiástico hasta el hijo Roberto, menor de edad, fue inmiscuido: era testigo del hecho consumado.

Una miembro más de los Zamarripa, Higinia, era tomada en cuenta por el “poco cuidado en la educación cristiana de su familia”, asimismo no concurría al culto y no guardaba el séptimo día. Curiosamente en este caso el H. Consistorio (integrado por H.C. Thomson, Miguel García, Pablo Mireles, Víctor Gallegos y Luis Amaya) no dictaminó algo. Y aunque hubiese sido así no le podrían comunicar la resolución a la enjuiciada: partió del lugar con rumbo desconocido.

Por su parte, Ricarda Zamarripa fue objeto de comentarios por parte del órgano rector de la iglesia, esto en tres sesiones (6, 14 y 25 de noviembre de 1884). Su falta radicaba en que vivía en pareja sin estar casada. En otros términos estaba fornicando a todas luces, tanto como para que se examinara su caso: los únicos que no lo sabían, como normalmente sucede, eran sus padres. Los encargados de administrar la disciplina localmente tuvieron una conversación con ella sobre su situación conyugal, para ver si decidía -junto a su pareja- matrimoniarse, tanto civil como religiosamente. A ella no le quedó más remedio que aceptar los hechos.

La que sí quería comprometerse y recibir la bendición de Dios, pero por la iglesia católica, era Juana Aguirre. Sus hermanos presbiterianos intentaron disuadirla de esa decisión, exponiéndole las consecuencias que tendría su proceder. No hizo caso. Por tanto, el 31 de diciembre de 1884, en plena víspera de año nuevo, se comunicaba su total separación (su ex comunión) por la falta de apostasía. A continuación se presentan las palabras que marcaron ese hecho:

El día dos de Diciembre de 1884 a las tres de la tarde se reunió el Consistorio en la casa acostumbrada [...] Se dio principio al asunto de D[oña] Juana Aguirre nombrando para la defensa de su causa a D[oñ] Víctor Gallegos y el Consistorio después de oída su defensa y tomando en cuenta la obstinación de la expresada Sra. no solo para insistir en su pecado,

⁵² Sobre la cuestión del abigeato, la información se encuentra plasmada en el *Libro de Actas de San Pedro de las Colonias*. fs.34-5, 37-8. En torno a la acusación de adulterio revísense del mismo texto los folios: 35-6, 38-50. Una copia parcial de la fuente histórica obra en nuestro poder.

sino aun para negarse a oír amonestaciones, lo cual no deja esperanza de que cambie de propósito y más cuando el querer recibir las ceremonias de la iglesia Romana, es no solo una vana pretencion [sic] puesto que ya su matrimonio es legítimo por haberlo contraído conforme a la ley, sino también un motivo de bastante escándalo para la causa de Cristo, como es sabido que siempre lo hacen así los católicos romanos en casos análogos deliberó y resolvió por unanimidad que conforme al precepto del Señor en Mat[eo] 18:15-18 y a las disposiciones relativas a este asunto, contenidas en la disciplina de nuestra iglesia la expresada Sra. D[ña] Juana Aguirre, sea excluida de ella por el pecado de apostasía, con circunstancias en su concepto agravantes, disponiendo que se haga la debida publicación de esto en la Congregación al estar en esta D[ño]n Luis Amaya.⁵³

Resulta contradictorio, o por lo menos sorpresivo, que enlazarse por la fe apostólica romana, después de haberlo hecho civilmente, causara más conmoción que un yerro de adulterio o de fornicación. En fin. Sólo puede entenderse ello, en la medida de que tal acción se considerase una traición fehaciente.

Hubo igualmente procesos sumarios. El 16 de abril de 1883, cuatro hombres (Miguel García, José María Cadena, Román Romero y Emiliano Reyna), empleados del municipio, se presentaron ante el cuerpo supervisor de la pureza para aclarar su falta de asistencia a los cultos. Ellos expusieron sus razones. Se dictaminó que en cuanto pudiesen cumplieran con sus deberes para con Dios. Todos ofrecieron conseguir el permiso necesario en el trabajo y ahí culminó el asunto.

Como hemos visto hasta el momento las medidas correccionales que se aplicaron fueron: la simple amonestación, la suspensión de la comunión o la expulsión definitiva. No obstante debe destacarse, y muy marcadamente, que el castigo no era un fin en sí mismo, sino un medio para buscar la restauración de las personas involucradas. Eso significa no destruirlas sino acercarlas más a su Salvador. De ese modo puede leerse en el siguiente fragmento:

En seguida se presentó D[ña] Celestina Díaz conforme la cita que se le libró, e interrogada por [el pastor] Amaya sobre el propósito que tenía en cuanto al pecado de adulterio de que está acusada y del cual ha tenido por fruto un niño que trae consigo. Ella contestó con demostraciones de pesar que está apartada de ese pecado y que conociendo la gravedad de él y sus consecuencias tiene la firme resolución de vivir conforme la moral del evangelio y además está dispuesta a someterse a la censura que este Consistorio tenga a bien imponerle reconociendo que muy justamente la merece para vindicar a Cristo y a su iglesia, de la deshonra causada por su mala conducta, que cree motivada por su debilidad en no resistir las pasiones de su corazón, por la cual espera que su nuevo propósito de vivir santamente podrá realizarlo mediante la ayuda del Señor que se empeñará en buscar y también en la de las oraciones de sus hermanos por ella.⁵⁴

Finalmente estamos convencidos de que la iglesia presbiteriana de San Pedro de la Laguna no fue la única del país donde se ejecutó la purificación de las almas. También, por lo que averiguamos en un viaje, en Torreón se manejó de igual manera. Incluso existe otro *Libro de Actas*. Lamentablemente, no pudimos tener

⁵³ *Libro de Actas de San Pedro de las Colonias*. f. 20.

⁵⁴ *Ibid.* f. 32.

acceso a él, puesto que se requería de un permiso especial que por la premura del tiempo no conseguimos. Sin embargo, en dicha iglesia nos facilitaron unas copias de ciertas notas extractadas del susodicho donde corroboramos la asección. En Monterrey, en la Iglesia “El Buen Pastor”, sí existe *Libro de Actas* pero, como anotamos en una nota al pie anterior⁵⁵, no se concentra en esta cuestión. En Lerdo, Durango, problemas internos no nos permitieron la consulta adecuada de la fuente, si la poseen. Las iglesias de Montemorelos, Linares, Zacatecas y Villa de Cos, carecen del material. Con probabilidad existe en San Luis Potosí. Sea como fuere intentamos, en la medida de nuestras posibilidades, plasmar el tema. No como quisiésemos pero, en comparación a lo que ya no será posible reconstruir, valió la pena. Ojalá en un futuro alguien vuelva sobre el asunto y lo mejore. Ese es nuestro deseo. Lo mismo que la Iglesia Nacional Presbiteriana de México, y otras más, suministren valor a su pasado.

⁵⁵ *Vid.* Capítulo 3, nota 44.

La siembra: métodos de evangelización y presencia en la sociedad.

a) La letra escrita: la Biblia, alguno que otro folleto o libro y las publicaciones periódicas (*La Antorcha Evangélica*, *El Evangelista* y *El Faro*).

A punto de cumplir 35 años de despachar a sus primeros misioneros a México, los presbiterianos escribían en su amado periódico, hoy convertido en revista: “La palabra ha sido derramada con toda la profusión posible por medio de la distribución de ejemplares de la Biblia o porciones de ella, por folletos, por la conversación, por la predicación y por el ejemplo de vidas consagradas y sencillas, hasta donde han podido nuestros esfuerzos, ayudados de Dios.”¹ Esa era la verdad y tales sus métodos de reclutamiento. Agregando a ellos los artículos con fines evangelísticos aparecidos sin cesar en sus diarios: *La Antorcha Evangélica*, *El Evangelista* y *El Faro*, los cuales vieron la vida en diferentes épocas, es decir, nunca juntos. Podríamos señalar además la asistencia social a través de los colegios, albergues y dispensarios; la presencia a actos de inauguración de un templo o capilla en diferentes estados de la república; e inclusive por medio de los matrimonios mixtos. Esto sin dejar a un lado el canto de los himnos que por su propio contenido pudieron convertir almas al cristianismo protestante.

En primer lugar señalaremos la lectura de la Biblia. Es un axioma dentro de la cultura protestante considerar que la sola revisión de la misma trae luz a las vidas. Los patriarcas de la reforma protestante, Lutero y Calvino, entre otros, consideraban que la referida era clara por sí misma, demostraba los errores en que incurría Roma y era la regla, por antonomasia, de fe y conducta. No fueron los únicos.

Juan Amador, zacatecano de ideas liberales, y uno de los primeros en unirse a las filas presbiterianas, exponía:

La religión de los sacerdotes no es la religión cristiana: esta debe buscarse en la Biblia, en esa refulgente Antorcha, en ese faro de luz celestial, que donde quiera que penetra, desgarrar las tinieblas del error y el paganismo, señalando a los hombres la verdadera senda que ha de conducirlos a su felicidad suprema.²

Gutiérrez Baqueiro afirma que en los años del dominio español sólo ingresaron al país 2 000 biblias, casi todas ellas de la versión de la Vulgata Latina. Gracias a éstas, a pesar de todos los inconvenientes (prohibiciones e ignorancia) se constituyeron las primeras sociedades para “estudiarla, discutir su contenido e instruirse”.³

¹ *El Faro*, 1 de septiembre de 1907:134.

² Juan Amador. “El pueblo y los sacerdotes”, en *La Antorcha Evangélica* (Editorial), 24 de septiembre de 1874:2

³ Oscar Gutiérrez Baqueiro. “El protestantismo en México (1869-1914)”, en Dussel, 1984:288.

La historiografía protestante prepondera la influencia de la Biblia en la adhesión de más simpatizantes a sus huestes. Señala que “muchos” se convirtieron por su sola ojeada. Uno de los casos más conocidos, pero en la misma medida de los más apologeticos, entre los presbiterianos fue la conversión de Josefa Mora, madre del ministro Leandro Garza Mora.⁴ Dos soldados del ejército que invadió nuestra patria en 1847 fueron los responsables de obsequiársela no una sino dos veces. La primera le había sido recogida y quemada por un párroco equis. Felipa Escalona fue otra progenitora que se vio influida por el Santo Texto. Esta mujer en 1859 conviviendo con la familia de un abogado en Zacualtipán, Hidalgo, observó que se leía todas las noches. Al regresar a su casa, ubicada en uno de los arrabales de la capital del país, imitó ese ejemplo e invitó a su hijo Arcadio Morales a hacer lo mismo.⁵ Otros futuros cuidadores de ovejas se incorporaron de la misma manera. Dos ejemplos rápidos son: Francisco Aguilar⁶, ex militar liberal, y Alejo Espinosa, próximo presbítero de Ciudad Victoria. Incluso un grupo de creyentes como el de Villa de Cos, Zacatecas, se conformó con motivo de la distribución de las Escrituras.⁷

Diremos ahora que las primeras biblias de versión protestante puestas en circulación en suelo azteca, en una escala mayor, fueron las que esparció John C. Brigham en 1824. Él era un ministro congregacional que sostuvo relaciones, en calidad de agente, con la Sociedad Bíblica Americana de Nueva York por dos años.⁸ En 1827, unos señores apellidados Parrot y Wilson las distribuyeron en la ciudad de México. Ambos estaban vinculados a la misma sociedad neoyorkina.⁹ En igual fecha arribó el escocés James Thomson, comisionado de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera, haciendo lo propio en dos lapsos (1827-1830 y 1842-1843)¹⁰. Durante el conflicto armado México-Estados Unidos, casi a mediados del decimonónico, el reverendo William H. Norris, capellán del ejército invasor, se dedicó a la repartición de las Santas Escrituras. De hecho, varios eclesiásticos evangélicos a partir del 14 de Septiembre de 1847, “celebraron cultos en el Salón de Embajadores del Palacio Nacional, a los que se invitó a la gente”.¹¹ Y así podríamos citar más ejemplos.

⁴ Henry F. Williams, 1910:179-80; William A. Ross, 1922:50; Joel Martínez López, 1972:162-3; Varios Autores, 1973:770 y Apolonio C. Vázquez, 1985:18, 228, 270.

⁵ Joel Martínez López, 1972:93 y Varios autores, 1973:774-5.

⁶ *El Faro*, 15 de octubre de 1892:156.

⁷ Joel Martínez López, 1972:20.

⁸ *Ibid.*:3, 96; Apolonio C. Vázquez, 1985:17.

⁹ Hazael T. Marroquín, 1953:13-5 y Varios Autores, 1973:760, 788.

¹⁰ Joel Martínez López, 1972:3, 96 y Horacio Westrup Puentes; 1953:126-40

¹¹ Varios Autores, 1973:34, 1947:17, 1956:11; Abraham Téllez Aguilar, 1989:158; Alberto Rosales Pérez, 1998:40 y Joel Martínez López, 1972:3.

Justamente después de expedida la ley sobre libertad de cultos (1860), la labor de colportorado fue el medio empleado por los protestantes para aumentar su membresía. El procedimiento es sencillo de describir: primero vendían Biblias y literatura religiosa en cierta zona; posteriormente se acercaban a aquellas personas que habían mostrado algún interés por la nueva doctrina y las instruían en la misma; finalmente los nuevos conversos eran organizados en grupos pequeños, los cuales tenían la consigna de acrecentar su número.¹²

Es preciso indicar que el clero romano sí dejaba revisar la Biblia en estos tiempos, pero antes de ello se tenían que cumplir con una serie de requisitos, que lejos de motivar la lectura promovían el desinterés, como haber confesado y comulgado, contar con la licencia del director espiritual, leerla de rodillas con una vela bendita encendida -aun cuando fuese de día-, y por supuesto que fuera una versión autorizada por ellos.¹³

El éxito relativo del presbiterianismo a causa de la colocación, gratuita o vendida a precio módico, de la Biblia o porciones de ella estriba, a nuestro parecer, en la conmoción que causaba, para los católicos que pudieran leerla, la información contenida en ella; puesto que tal chocaba estruendosamente con muchas de sus prácticas religiosas diarias. Esto produjo que algunas ovejas cambiaran de rebaño. Pero igualmente había quienes ni siquiera eran adeptos al catolicismo y al enterarse del mensaje bíblico abrazaban la fe protestante.

Pasando a otro asunto, como revisamos al comienzo del apartado, los folletos fueron otro mecanismo para sumar feligreses. Uno de los pocos evangelísticos de la época, y él único que pudimos localizar, si así podemos denominar a un opúsculo de varias cuartillas (56), no de inspiración presbiteriana pero sí de su uso, fue: *Contestación que el presbítero Don Manuel Aguas da a la excomunión que en su contra ha fulminado el Señor obispo Don Pelagio Antonio de Labastida*.¹⁴ En él, el célebre dominico hacía ver a sus lectores los puntos flacos de la iglesia romana. Pero asimismo intentaba persuadirlos de unirse al movimiento reformista que se presentaba en esos tiempos. Para el momento en que los misioneros presbiterianos arribaron a Veracruz, Aguas había muerto. No así su influencia, por lo cual no

¹² Rubén Ruiz Guerra, 1992:36.

¹³ Joel Martínez López, 1972:94.

¹⁴ Manuel Aguas. *Contestación que el presbítero Don Manuel Aguas da a la excomunión que en su contra ha fulminado el Señor obispo Don Pelagio Antonio de Labastida*. México, [s.e.], [1871]. 56 pp. Ilus. El texto habla, obviamente, sobre su excomunión, la idolatría, el robo del vino a los laicos en la Santa Cena; arremete además contra la confesión auricular, la misa, las indulgencias, el purgatorio, la vigilia y el celibato; promueve el libre examen de las escrituras, la doctrina de la justificación por la fe y la negación de los intermediarios. Manuel Aguas, como Martín Lutero, veía en el sumo pontífice al diablo mismo.

sorprende que los seguidores teológicos de Calvino hayan decidido hacer uso de las proposiciones del ex clérigo católico¹⁵. Verbigracia, este fragmento donde se esbozan las ventajas de la iglesia que pone su mirada en Jesús y no en los hombres:

La Iglesia que sigue a Cristo y no a Roma, prácticamente moraliza a los pueblos, instruye a las masas, se esfuerza porque aprendan a leer para que estudien la palabra de Dios [...] Echad una rápida ojeada sobre las naciones que siguen a la Iglesia de Cristo y no a la de Roma; como son los Estados Unidos, la Inglaterra, la Alemania, la Suiza y tantas otras, y veréis en ellas verdaderos y positivos adelantos intelectuales, morales y físicos. Volved vuestras miradas a las naciones romanistas; fijaos, por ejemplo en esa misma Roma adonde habéis estado poco ha, hermano Obispo, ¿y que encontráis? miseria, hambre, ignorancia, degradación del pobre pueblo, al lado del lujo más escandaloso del alto clero romano.¹⁶

El ex dominico esbozaba en otra parte:

Si nos hemos separado de Roma, ha sido porque hemos conocido la verdad en religión; [...] Vos y los vuestros acostumbráis para combatir al protestantismo usar de la calumnia. Decís que nosotros enseñamos que basta que el hombre tenga fe para salvarse, aunque se entregue a toda clase de crímenes y de pecados. Mentira; nunca hemos enseñado tan perversa doctrina. Decimos que es necesario que el hombre se convierta a Jesús por la fe viva para salvarse, es decir, que necesita apartarse de su mala vida, odiar y arrepentirse de sus crímenes pasados; creer que Jesús ha pagado en el Calvario la inmensa deuda que todos los hijos de Adán hemos contraído por nuestras culpas, [...] cumpliendo en lo que le queda de vida el santo precepto del Señor que manda amar a su Majestad y amar al prójimo aunque sea enemigo, [...] no cabe duda que este hombre feliz se va a la gloria.¹⁷

Indiscutible es que la imprenta fue uno de los medios que los protestantes manejaron para la difusión de sus ideas y la señalización de su presencia en la sociedad mexicana decimonónica. Muestra de ello es que casi todas las denominaciones evangélicas, al momento de establecerse en México, fundaron diarios. Así pues, los metodistas del norte publicaron *El Abogado Cristiano Ilustrado*; los del sur, *El Evangelista Mexicano*; los cuáqueros, *El Ramo de Olivo*; los congregacionales *El testigo* y *La Lanza de San Baltazar*. Alcanzando el primero un tiraje de entre 400 a 600 ejemplares, distribuidos sólo a nivel estatal en Jalisco.

Fuentes Bazan acertó cuando retomó una porción del *Abogado Cristiano Ilustrado* para destacar la importancia que cumplía el periódico disidente:

El periódico va a donde el hombre no puede ir con su mensaje, puede meditar su contenido por más tiempo y abrirse camino en la conciencia humana más seguramente que lo que consigue hacer la palabra hablada, la que fácilmente se esfuma y pierde. Es el periódico evangélico el que mejor puede exponer nuestra fe, nuestras doctrinas y practicas, ya que la prensa es agente eficaz para todo esto en los distintos campos de actividad.¹⁸

¹⁵ Nicanor F. Gómez (1972:33) se expresa de la carta del padre Aguas como el primer tríptico evangélico. El documento aludido lo localizamos en un lugar tan alejado de la ciudad de México como San Pedro de las Colonias, Coahuila, en un anaquel donde la congregación presbiteriana conserva materiales históricos.

¹⁶ Manuel Aguas, [1871]: 41.

¹⁷ *Ibid.* 54-5.

¹⁸ *El Abogado Cristiano Ilustrado*, 22 de agosto de 1912:531, citado en Maria Eugenia Fuentes Bazan, 1992:55. Jean Pierre Bastian, 1983:213-4, habla sobre la diferencia entre las iglesias históricas protestantes que privilegian lo escrito, y las fundamentalistas, proselitistas y modernas, pentecosteses que hacen lo propio con lo oral.

Si bien la prensa protestante ostenta todas las ventajas descritas, presenta solo un inconveniente: debe leerse. Eso no significaría un problema cuando la mayor parte de la población lo sabe hacer, pero en el México decimonónico eso no era así. Al contrario, como bien es sabido por todos, se exhibe un índice de analfabetismo estremecedor. A pesar de las buenas intenciones de los diarios reformados en cuanto a dirigirse a un público extenso, todo quedaba en eso; en realidad únicamente cierto segmento de la comunidad, una reducida minoría “ilustrada”, podía adquirir el semanario y analizarlo. No obstante esas circunstancias, quien lo revisa va impregnándose a sí mismo, y a otros, de su contenido. Lo cual obraba un cambio saludable en las mentalidades.

Refiriéndonos a las publicaciones netamente presbiterianas, según su orden de aparición, podemos hablar de *La Antorcha Evangélica. Periódico reformista*. Literatura ésta de carácter polémico que vio la luz en dos épocas: la primera de ellas abarcando el periodo de 1869 a 1872, todavía sin un matiz denominacional y teniendo como sede Villa de Cos, Zacatecas; siendo Juan y Elías Amador, al lado de Severo Cosío, los responsables de su publicación¹⁹. La segunda comenzó en 1873 bajo el cuidado de los misioneros Phillips, Thomson, y los laicos Juan Amador y Román Castillo. Siendo este último el editor responsable. Durante esta nueva etapa el diario calvinista, antes adenominacional, aumentó el número de sus suscriptores de 500 a 700, ubicados tales en diversas partes del país; llegando incluso a Nuevo México, Estados Unidos.

El hebdomadario estaba constituido normalmente por un grabado, un editorial, uno o dos artículos, algunos extractos de libros evangélicos, una sección abierta (Remitidos) y otra de variedades. Un espacio aparte merecían las noticias internacionales contenidas en Gacetilla, casi siempre en la página 4 y última de cada número. Su contenido divisaba los temas teológicos (el bautismo infantil, el espiritismo, en fin, los extravíos del catolicismo romano), los políticos (por ejemplo la ley reglamentaria de las adiciones constitucionales), los cívicos (el homenaje a las figuras de la independencia nacional), los éticos y morales (contra las corridas de toros y las peleas de gallos, el alcoholismo, el adulterio, etc.) y, por supuesto, aquéllos relacionados con el movimiento protestante: apertura de misiones, atentados en su contra y medidas que el gobierno tomaba al respecto. Su meta principal gravitaba en “sostener los principios bíblicos y evangélicos”, además de

¹⁹ De esta primera época no hemos podido localizar ni un solo número. Sólo corroboramos su existencia por las referencias que la fuentes presbiterianas hacen de la misma y porque la propia *Antorcha* lo indica al momento de marcar su encabezado con la leyenda “Segunda Época”.

“ofrecer este Salvador (Jesús) como está ofrecido en el Evangelio, para que todos le abracen y en Él confíen.”²⁰ Fue publicado los jueves de cada semana, costando entre cinco o seis centavos por número.

Dicho semanario dejó de circular a fines de septiembre de 1876 y apareció otra vez a partir del 31 de mayo de 1877, durando hasta el mes de la patria. Su ausencia se debió a las luchas que el país experimentaba en esos tiempos, producto del Plan de Tuxtepec.

Justamente cuando *La Antorcha* pidió tregua, surgió *El Evangelista* en su lugar. En vista de que por los disturbios varios ejemplares no llegaban a manos de los suscriptores y el tiraje estaba expuesto a la interrupción continua. Dicha situación duraría hasta que el clima social fuese más favorable.²¹ *El Evangelista* circuló, por tanto, del 11 de octubre al 6 de diciembre de 1876 (o por lo menos esos fueron los números a los que accedimos). Tenía sólo cuatro páginas de contenido y era la calca de su antecesor, aunque en un tamaño mucho más modesto. Eso sí, retomaba artículos que se encontraban a punto de culminar.

Ahora bien, para reducir la Influencia del primer diario reformista en Zacatecas, el romanismo sacó una contra publicación, titulada *La Antorcha Católica*; la cual fue promovida desde la ciudad de México por la Sociedad Católica que pretendía: “defender la fe del pueblo mejicano de los crecientes peligros de la impiedad, del liberalismo y de las sectas secretas”.²² Aparte, en el penúltimo mes de 1874, un periódico de reciente aparición fue repartido “gratuitamente en las calles una vez a la semana, para combatir las nuevas ideas.”²³ Asimismo la Iglesia contaba en la ciudad con *La Voz de la verdad*, *La Unión* y *Las hijas de los Macabeos* “como órganos de propaganda anti-protestante”. En San Luis Potosí, donde existía media centena de suscriptores a *La Antorcha Evangélica*, se alzó *La Razón Católica*.²⁴

Todavía en 1897 se decía no por ésta sino por un clérigo:

procuren los párrocos y predicadores en el púlpito, y los confesores en el tribunal de la penitencia, inculcar horror a esa clase de lecturas [-las impías-], declarando según los principios de la sana moral, cuán grave pecado sea propagarlas, favorecerlas, dedicarse a ellas y aun el no impedir las, sobre todo los padres a sus hijos y los amos a sus criados.²⁵

²⁰ *La Antorcha Evangélica*, 5 de enero de 1876:3.

²¹ *El Evangelista*, 11 de octubre de 1876:4. Esta fuente histórica se encuentra empastada junto a *La Antorcha Evangélica* en la Biblioteca del Seminario Teológico Presbiteriano de México.

²² Alfonso Alcalá Alvarado. “La iglesia camina por nuevos senderos (1873-1900)”, en Dussel, 1984:271.

²³ Jean Pierre Bastian, 1984a:23.

²⁴ Pitkin to Ellinwood. Cos. Febrero 14, 1873, PCBFM-MCR, Vol. 51, fol. 63, citado en Bastian, 1984a:23.

²⁵ Hipólito Vera Fortino, 1897:17.

Entendemos que por impías se refería no sólo a las protestantes, sino también a las espiritistas y a las liberales. Una autora menciona que “la labor de la prensa católica de fines del siglo pasado fue retomar espacios y no permitir que se disolviera lo que había quedado luego de la Reforma, su fuerza social”.²⁶

Para 1885, en la ciudad de México, Joseph Milton Greene fundó *El Faro*. En la redacción hallábanse el también misionero H. C. Thomson y el profesor Pedro Aguirre de la Barrera. Josué Solís, ministro de la iglesia de Rayón, San Luis Potosí, podía presumir de la conversión de dos personas gracias al medio escrito. En donde “vinieron al conocimiento de la verdad y a la persuasión de que debían confesar a Cristo como su único Salvador. He aquí la misión del *FARO*: sacar almas de las tinieblas de la superstición y del pecado”.²⁷

Este último órgano informativo contenía material secular y religioso, tanto nacional como internacional. Y se constituía por un grabado y su explicación; una sección editorial; por reflejos literarios, filosóficos y bíblicos-religiosos; refracciones populares, misioneras o misionarias; notas de interés y un apartado para los niños. No sólo circuló en México, también lo hizo fuera de él: Cuba, Puerto Rico, Argentina y España dan testimonio de ello.²⁸ Llegando a contar con 3 000 suscriptores.

Por otro lado, la poesía, o algo que se le asemeja, fue también un instrumento para incentivar la membresía de la iglesia presbiteriana. En el caso que mencionaremos a continuación, las líneas escritas por Severiano Gallegos en *El Faro* arengaban a los ya convertidos para que su fe no se convirtiese en una propiedad individual sino que fuese algo para el empleo colectivo:

Así, pues, ¡oh mexicanos!
Si el Evangelio os agrada;
Si creéis que es el refugio
Y salvación de las almas;
¿Por qué no vais por las calles,
Y los caminos y plazas,
para avisarlo a las gentes
Con valor y con confianza?
¿Es posible que una pobre
Mujer, siendo desgraciada
Haya tenido más ánimo
Aun para acusar sus faltas?
.....
Dejad, pues, el amor propio
Que ensorberce a las almas,
Y avisad que el Evangelio
Viene a salvar a la patria.²⁹

²⁶ Alicia Villaneda González, 1994:8.

²⁷ *El Faro*, 1 de agosto de 1907:115.

²⁸ Deborah Baldwin, 1986:306.

²⁹ S[everiano] G[allegos]. “La evangelización de México” (fragmento), en *El Faro*, 1 de mayo de 1887:69.

Gallegos, como notamos, tenía una perspectiva mesiánica: el evangelio - entendido al modo cristiano reformado-, traería la redención al país. A causa de ello, el publicarlo era una necesidad impostergable. Día a día se sumarían los adeptos presbiterianos, y demás protestantes en general, que provocarían un estruendoso cambio en la situación ética, moral, económica, política y social. Eso no ocurrió como sabemos. Empero, seguirían esforzándose para apuntalar su obra.

La prensa no fue el único instrumento utilizado por los heterodoxos para dar a conocer sus ideas. Ahí estuvieron también los libros. *La Antorcha Evangélica* nos exhibe un catálogo de los mismos y sus precios³⁰. *La Biblia*, nuevos testamentos, *La historia de la reforma* de D'Aubigne (2 tomos), *Noches con los romanistas*, *La Iglesia en España*, *Leyendas morales*, *Historias de la Biblia*, *Causa y remedio de la incredulidad*, *Divina Autoridad del Nuevo Testamento*, *Lucila*, *Cuentos empastados para los niños* (también a la rústica), *El Viador*, *El hombre y la Biblia*, *Palabras de Jesús*, *La Ley perfecta*, *El Romper del alba*, *Cartillas para niños*, *Cuadros infantiles*, *Cartas de Kirwan*, *El Catolicismo primitivo*, *Manual de temperancia*, *Discusión habida entre el cura Merlín de Toluca (México) y el Sr. Pascoe, pastor de la Iglesia protestante de la misma*, *Libros de himnos, con la música arreglada*, son algunos de ellos. Se suman, en otra parte³¹, *¿Cuándo fueron escritos los evangelios?*, *¿Por qué la Iglesia romana no es ya la iglesia católica?*, *La controversia sobre la idolatría*, *La confesión de la fe* y *La justificación por la fe*. Los textos podían valer desde los 8 centavos hasta los 2 pesos.

En noviembre de 1879, en un encuentro amistoso entre los presbiterianos del Norte y del Sur, fue encomendada a diversas personalidades (A. P. Keil, H.C. Thomson, M.N. Hutchinson, M. Phillips y T.F. Wallace) la elaboración o traducción de material para la instrucción religiosa. A continuación se presenta un esquema donde observamos tres componentes³²:

Traductor.	Obra.	Autor.
H.C. Thomson.	<i>Estudios del Antiguo Testamento.</i>	W.H.Green.
H.C. Thomson.	<i>El bautismo bíblico.</i>	Tishen.
H.C. Thomson.	<i>Armonística de los cuatro evangelios.</i>	Tishen.
H.C. Thomson.	<i>Introducción Histórica y Crítica al Estudio del Antiguo Testamento.</i>	Tishen.
H.C. Thomson.	<i>Forma de Gobierno.</i>	
J. M. Greene.	<i>El camino de la Vida.</i>	C. Hodge.

³⁰ "Nuevo surtido de libros", en *La Antorcha Evangélica* (Gacetilla), 25 de febrero de 1875:4.

³¹ *La Antorcha Evangélica*, 19 de abril de 1876:4.

³² Basado en Varios Autores, 1973:127-9, 181 y 279.

Traductor.	Obra.	Autor.
J. M. Greene.	<i>Sumario de Doctrina.</i>	Patton.
J. M. Greene.	<i>Inspiración.</i>	Patton.
J. M. Greene.	<i>Discursos a mis estudiantes.</i>	Spurgeon.
J. M. Greene.	<i>Comentario de Génesis.</i>	H.B. Pratt.
J. M. Greene.	<i>Comentario de Éxodo.</i>	H.B. Pratt.
J. M. Greene.	<i>Comentario de Levítico.</i>	H.B. Pratt.
J. M. Greene.	<i>Diccionario de la Santa Biblia.</i>	Rand.
J. M. Greene.	<i>Evidencias del cristianismo.</i>	A. Mair.
J. M. Greene.	<i>La Ley Natural en el mundo espiritual.</i>	Prummond.
M. Phillips.	<i>Bosquejos de Teología.</i>	A. Hodge.
M. Phillips.	<i>La epístola de Pablo a los romanos.</i> (Partes publicadas en <i>La Antorcha Evangélica</i>)	
T.F.Wallace.	<i>Catecismo Menor.</i>	
Martha T. de Wallace.	<i>Catecismo Infantil.</i>	
W. Wallace.	<i>La fe. Comparación entre el catolicismo romano y protestantismo.</i>	
Anthony T. Graybill.	<i>La dignidad del trabajo manual.</i>	
Anthony T. Graybill.	<i>Apuntes para Estudios Teológicos.</i>	

Los textos descritos, como percibimos, se enfocaban a la apologética, al afianzamiento de la fe personal, a la historia de la iglesia, a la fomentación de los valores protestantes y a la impugnación de la doctrina católico-romana. Algunos más estaban destinados al empleo común en los servicios devocionales. En la biblioteca de la iglesia de San Pedro de las Colonias existían, según un documento localizado en su archivo³³, 3 cuadros infantiles, un romper del Alba, 221 tratados evangelísticos, 8 cuadros escriturales, un ejemplar de *La confesión de la fe*, entre otros.

Pero para que la letra escrita se difundiese, igual que toda la obra presbiteriana, eran imprescindibles los recursos económicos. La Misión del Norte, y desde luego la del Sur y la Asociada Reformada, tenían asignado un presupuesto anual proveniente de los Estados Unidos, recuérdese el capítulo 1, con el cual hacían frente a sus diversos gastos. Pero a medida que iban aumentando los resultados y las empresas, igualmente va requiriéndose de más efectivo. Un pequeño problema surgió cuando desde el vecino país del norte ya no pudo enviarse el suficiente. En esa situación, los misioneros, además de que ya no tenían para poner de su bolsillo, entendieron que había de enseñársele a la feligresía nacional a cooperar en el sostenimiento de la obra. Ejemplo de ello es el artículo "México se gana para Cristo con dinero"³⁴. El cual marca oficialmente, en nuestra opinión, el inicio del financiamiento propio.

³³ "Nota de libros existentes de las facturas 1, 2, 3. Agosto 31-1882."

³⁴ *El Faro*, 1 de mayo de 1907:68-9. El sentido preciso del texto puede consultarse en el apéndice 7.

Los dólares, o los pesos, eran necesarios no sólo para evangelizar sino también para subsistir. Acordémonos que en un primer momento para marcar distancia con respecto al cristianismo católico romano, el evangélico no pidió aportación alguna, más bien las proporcionaba. Pero ese tren de vida no podía mantenerse por mucho tiempo. En ese tenor, se consideraba que todo hijo de Dios tenía la obligación de colaborar para el sostén del culto verdadero. Los ministros antes que nadie, esto con la finalidad de dar el ejemplo. El dinero se requería no para la salvación sino para la propagación del credo. Lo mismo que podrían argüir los católicos de sus cobros. Pero para que no hubiera malos entendidos se enfatizaba categóricamente que la gracia de Dios era gratuita. No obstante, había que acabar con la falsa idea de que la caridad no costaba algo.

b) La obra social: la asistencia médica y la escuela.

Querer hablar de la obra médica presbiteriana durante el decimonónico es una falacia; en todo caso, pueden comentarse los esfuerzos individuales hechos por los adeptos de esta creencia. En Zacatecas, de parte de la misión del norte, encontramos a Julio Mallet Prevost y a Mario de Jessi; en Michoacán a Elías Clemente Salazar, Enrique Bianchi y Juan Moya. Por los presbiterianos del sur a Walter Graybill, hermano del reverendo Anthony Thomas; don Walter en 1882 desplegó su actividad frente a una contingencia de fiebre amarilla en Matamoros. Por su parte, representando a los asociados reformados, hallamos en Tampico al doctor, no en medicina sino en divinidades, N. E. Pressly. Éste descubriendo, tanto en la ciudad como en el país, un sufrimiento innecesario y una horrible pérdida de vidas por el carecimiento de oportuna atención, comenzó de manera privada el estudio de tal ámbito con unos galenos de su patria. Pressly se convirtió en un médico práctico; sus finas consideraciones y su labor eficaz hicieron que fuera bienvenido en varios hogares.³⁵

Otro de los aspectos que promovieron los herederos del pensamiento de Calvino, aunque en una escala mucho mayor y más sólida a la anterior, fue la educación. Planchet Regis (1928:172, nota 1), clérigo católico de renombre, escribía:

³⁵W. C. Halliday, 1951:100. Para más información sobre las actividades de los presbiterianos asociados reformados en torno a la medicina: misma obra paginas 102, 104 y 107. Además de James Erskine Mitchell, 1970:99-105, 112-4 y 120. En el caso de los presbiterianos del norte para el siglo XX véase: Varios Autores, 1973:126, 159-61, 176-9, 804-845; Varios autores, 1947:93-5, 122 y 127. También puede revisarse Elizabeth Juárez Cerdi, 1995:41, 71.

Junto con la capilla protestante los pastores yankis establecen siempre el colegio donde se enseña el inglés, idioma de herejes, según antigua parlanza, y a manos llenas derraman sus periódicos encaminados a debilitar y extinguir el amor a la patria, con exagerar sus defectos, callar sus buenas cualidades y exagerar las de los anglosajones.

Aunque podríamos matizar un tanto el comentario, no nos interesa sino rescatar la primera parte del mismo. Indiscutiblemente desde su llegada a México los presbiterianos patrocinaron la instrucción en la mayor cantidad de personas posibles. Hemos revisado el por qué, pero si se borró de la memoria *El Faro* nos lo recuerda:

Consideramos al hombre como un ser intelectual, moral y espiritual, y creemos que las facultades que le son propias bajo este triple carácter, deben desarrollarse metódica y simétricamente para facilitarle la adquisición de la verdadera libertad, de la dignidad y de la felicidad [...] En nuestro concepto, la sólida instrucción del Pueblo, es condición indispensable para la seguridad humana y el progreso.³⁶

La escuela pretendía ser el espacio donde, además de acabar con el fanatismo y la intolerancia, se elevaría el nivel intelectual y se propiciaría la movilidad social de los pupilos. Además de servir, obvia y principalmente, como medio para el reclutamiento de nuevos conversos. Asimismo era el lugar perfecto para poner énfasis en el progreso, los valores morales, el combate a los vicios y dar una mejor preparación para enfrentarse a los problemas cotidianos. Puede afirmarse que se proponían educar al hombre completo, no meramente su inteligencia, sino también su modo de ser y concebir la vida.

Educar para moralizar era el lema. Sin moral no podía existir orden ni progreso. Para los protestantes presbiterianos una nación moral irradiaría, ante sus vecinos, la bendición de Dios en lo económico y lo social:

El Evangelio trae consigo la prosperidad de los intereses. Hace a los hombres laboriosos y honrados; les aumenta el amor al trabajo y les disminuye la tendencia a gastar su dinero en lo que no aprovecha. Les inculca las máximas sublimes de que en los quehaceres no deben de ser perezosos, que deben emplear su dinero en pan y su trabajo en hartura [...] es además un freno a las pasiones de los hombres, como ningún sistema de ley lo ha sido, logra que modifiquen su conducta y mejoren sus caminos [...]³⁷

Con ese fin establecieron escuelas diarias en casi todos los puntos donde se constituyeron sus misiones, congregaciones o iglesias. Dichas casas de formación estuvieron presentes en Jiliapán, Pisaflora y Jacala, Hidalgo; Montemorelos, El Mezquital y Valle de Hidalgo, Nuevo León; Fresnillo, Villa de Cos y Zacatecas, Zacatecas; Durango, Durango; Matamoros y Jiménez, Tamaulipas; Ortiga de la

³⁶ *El Faro*, 1 de enero de 1885:2.

³⁷ “¿Qué ventajas trae consigo el evangelio?”, en *El Faro*, 1 de abril de 1888:54.

Reforma (municipio de Tuxpan), Michoacán; además de la ciudad de México. E incluso en Brownsville, Texas. Algunas de ellas eran dirigidas por maestras misioneras como Kate McFarren, Anne E. Dysart, Mary Wilma Jacobs, Ellen P. Allen y Janet Houston, las cuales enseñaron a sus discípulas a poseer hábitos de trabajo y estudio, a conservar reglas de prudencia y, sobre todo, lo más importante para ellas, a ser creyentes. En otros casos, fueron los propios presbíteros, pastores o reverendos, quienes ejecutaron funciones magisteriales.

Hesiquio Forcada, uno de los personajes no tan preponderados por la historiografía presbiteriana, un paladín olvidado, se incluye en ese grupo. Desde Rayón, San Luis Potosí, anotaba en 1887:

Por circunstancias que no me incumbe investigar, en la época a que me refiero, no se encontraba en la ciudad ni una escuela, sea municipal o particular; llegábamos al mes de Abril, y nadie se acordaba de la Instrucción Primaria. Entonces, ante tales circunstancias, fue cuando tomamos la resolución de abrir las puertas del “Liceo Minerva”, sin más elementos que nuestra voluntad, ni más protección que la de Dios. Tres años cuenta ya de existencia nuestro plantel.³⁸

En Cos, Zacatecas, población de 4 000 vecinos, el misionero Paul H. Pitkin, de los presbiterianos del norte, se había encargado desde su llegada a fines de 1872 de abrir dos de ellas (una para niños y otra para niñas). Un año después, en el penúltimo mes de 1873, los alumnos de ambas presentaban una “excelente” prueba de aritmética, escritura, gramática y lectura. Aparte de ello, a las muchachas se les impartía su taller de costura.³⁹ El gobierno no costeara escuela alguna ahí y el clero sólo una. Los establecimientos presbiterianos sólo funcionaron hasta 1876.

Por esos años en la capital zacatecana, en la calle del Instituto, Andrea Prevost Cosío dirigía una. Igualmente en Matamoros los misioneros sureños desarrollaron actividades educativas. La señora Graybill fue la encargada de supervisar el funcionamiento de otra escuela diaria. Ésta estuvo abierta desde 1875 hasta 1882. Debe anotarse aquí que las instituciones protestantes (escuelas primarias y superiores) abarcaban a un público amplio: desde los vástagos de los miembros de esas asociaciones religiosas -que en las oficiales eran motivo de burla o de ostracismo por su fe-, hasta los de familias indiferentes a toda religión, pasando desde luego por los retoños católicos. De estos últimos se tenía la esperanza de que ellos y sus familias se convirtiesen, lo cual ocurrió con alguna frecuencia.

³⁸ H[esiquio]. Forcada. “Rayón, marzo de 1887, a Sres. RR. de *El Faro*”, en *El Faro* (Refracciones Populares), 15 de marzo de 1887:47.

³⁹ Maxwell Phillips to Ellinwood, Zacatecas, Noviembre 13, 1873. PCBFM-MCR, Vol. 48. fol. 134, en Jean Pierre Bastian, 1987:165-6.

La calidad de la educación en general no era del todo buena. Miss Allen, establecida en la ciudad de México, lo indicaba a uno de sus superiores: “encuentro que las niñas de 15 años que han ido al colegio no saben lo que los niños aprenden en nuestras escuelas públicas de primer grado”.⁴⁰ En otro momento había escrito:

Aquí existe una gran necesidad de un buen trabajo educativo. Hay demasiadas hijas de familias acomodadas que han dejado de ir a la escuela sólo porque han terminado la pequeña rutina de estudio en las escuelas; si fuéramos buenos católicos en lugar de ser heréticos y protestantes, no dudo que tendríamos pronto una gran escuela. Pero el movimiento protestante está confinado hasta ahora con las clases bajas.⁴¹

Generalmente, la escuela primaria evangélica era gratuita; sólo para fomentar el hábito de la cooperación entre los padres se les solicitaba a los pupilos que llevaran “los útiles más indispensables”. En dicho establecimiento se dedicaban entre 30 o 45 minutos al día para emprender un ejercicio religioso, fuese éste la lectura de la Biblia, la entonación de himnos o la oración.⁴² Debemos recordar que la enseñanza religiosa no figuraba desde 1874 en los programas oficiales. Durante el régimen de Lerdo se había abolido e incluso se había reemplazado por la clase de ética. Las instituciones heterodoxas, a pesar de ser privadas, se sujetaban a los reglamentos de instrucción vigentes de los Estados donde se erigían y como consecuencia se hallaban sujetos a la inspección de los mismos.

Los programas escolares protestantes acentuaron las ideas políticas liberales y aquellos valores vinculados con la pujante industrialización. La “escuela misional” remarcaba higiene, eficiencia, puntualidad, progreso, libertad individual y moralidad. Ello empalmó con lo que los educadores porfiristas intentaban promover en su programa burgués-capitalista: trabajo, obediencia y amor a la patria.⁴³

Sin embargo, “mientras que para el pensamiento protestante, la educación

⁴⁰ Ellen P. Allen to Ellinwood, México, Abril 26, 1873, PCBFM-MCR, Vol. 48. fol. 83, en Bastian, 1987:165.

⁴¹ Ellen P. Allen to Ellinwood, México, Marzo 15, 1873, PCBFM-MCR, Vol. 48. fol. 70, en Bastian, 1987:165.

⁴² “Nuestras escuelas en la República”, en *El Faro*, 1 de noviembre de 1901, en Alberto Rosales Pérez, 1998:121-2.

⁴³ Mary Kay Vaughan, 1982, t. I: 53-4, esboza: “Fundamentalmente, los educadores mexicanos estaban ocupados en el proceso de transformar la lealtad hacia la Iglesia, brazo ideológico del orden colonial en lealtad hacia el Estado y su fundamento económico. La nueva escuela incorporó muchos valores que enseñaba la Iglesia (sumisión, limitación, modestia) pero acordes a una nueva ideología basada en las necesidades y los valores de la burguesía. No es sorprendente pues, que el programa de la escuela en México propusiera modificar precisamente aquellas características que los inversores extranjeros criticaban en los trabajadores mexicanos: inercia, fatalismo, deshonestidad, falta de iniciativa tanto como de previsión y de espíritu de ahorro, irresponsabilidad para llevar a cabo un trabajo continuo. Al igual que Sierra y la mayoría de los positivistas, los hombres de negocios atribuían este comportamiento a los trescientos años de servir a los españoles. Los propietarios y capataces apreciaban la sumisión, la capacidad de resistencia frente al trabajo pesado y la tolerancia de bajos salarios, todo asociado con este legado; pero se quejaban del alto grado de ausentismo (del que culpaban al número excesivo de fiestas religiosas), del despilfarro del salario en bebida durante los fines de semana, con el consiguiente „San Lunes’ y de la tendencia de los trabajadores a regresar a los campos durante las estaciones de siembra y zafra. Los extranjeros que tenían algún interés económico en México, a menudo expresaban su esperanza de que la educación pública ayudara a elevar la productividad de los trabajadores y siempre estaban dispuestos a elogiar al gobierno mexicano por sus esfuerzos en ese sentido.”

significaba la redención y el medio por el cual el país caminaría rumbo al progreso y la modernidad, para los científicos, significaba el medio para llegar al estado positivo.”⁴⁴

Queda evidenciado que su labor se enfocó primordialmente en las áreas rurales y en las periferias de las ciudades, en los barrios de los recién inmigrados. Es decir, en aquellos sitios donde el gobierno no tenía presencia u ofrecía un pésimo servicio⁴⁵. Lo cual significa que no competían, de ningún modo, con los proyectos estatales. En una palabra sólo llenaban los vacíos. Sus prioridades, en ese contexto, fueron la educación primaria rural y la femenina.

Desde un primer momento los presbiterianos se preocuparon por la educación de las mujeres; habían observado esa necesidad al momento de su arribo. Simultáneamente vislumbraron las posibilidades que les ofrecía la creación de centros educativos para ese género. H. C. Thomson precisó en enero de 1873:

En cuanto a las mujeres, pienso que se puede hacer mucho en este país. Hemos encontrado dificultades para acercarnos a ellas visitándolas en sus casas. Son muy invisibles y también muy mochas. He notado que en cada ciudad por donde he pasado, existen escuelas privadas para niñas pequeñas. Pienso que sería muy factible para nosotros establecer escuelas similares. Pienso que sería posible llenar tales escuelas con niñas de las clases bajas y quizás la excelencia de nuestra enseñanza podría encaminar a las clases altas a llevar a sus niñas también.⁴⁶

⁴⁴ Ariel Corpus Flores, 2006:18.

⁴⁵ El cuadro de la educación oficial era desconsolador. En 1874 apenas existían más de 8 000 escuelas en México. Luego, los cuerpos de inspectores durante el régimen de Díaz acusaban falta de personal. El poco existente ejecutaba su labor de forma deficiente. Además se necesitaban profesores para el cumplimiento cabal del programa oficial. No obstante, el gobierno se comportaba mal con ellos: les pagaba mal y los preparaba aún peor. Por otra parte, el sistema de educación público favoreció a las áreas urbanas en detrimento de las rurales. Éstas incluso tenían un programa abreviado, cuyas instalaciones eran ruinas vivientes y antihigiénicas, con un equipamiento muy inferior. Los maestros que ejercían ahí carecían de título. Por si fuese poco, su ausentismo, su apatía y su rutina eran cosa de todos los días. Por otro lado, la educación no era prioridad para el Estado: su gasto en el rubro lo corrobora. Debe indicarse que el régimen poseía un presupuesto limitado como resultado de la poca acumulación de capital por los diversos disturbios y otras circunstancias. Sólo aumentó la inversión en el área formativa cuando los detentadores del poder en el porfiriato se dieron cuenta de la necesidad de “la enseñanza pública como medio para preparar una fuerza de trabajo escalonada jerárquicamente, de acuerdo a sus intereses.” Del otro lado, los educandos no mostraban tampoco mucho interés por asistir a las clases; sólo entre un cuarto y un tercio de la población lo hacía. De los inscritos dos terceras partes asistían con frecuencia. Los padres de ellos, sobre todo los que cultivaban tierras, y estos representaba una porción importante de la población, no se los permitían: había que trabajar. Del pan a la letra, se optaba por el sustento. Así pues, la deserción escolar era numerosísima. A los que sí tenían interés y permiso, los desanimaba la distancia que había que recorrer para llegar a la escuela, sobre todo en las zonas rurales, y la poca esperanza de sobresalir en un medio de pobreza extrema. A todo esto la educación presbiteriana intentó poner remedio. Vaughan nos explica que el incremento notable que adquiriría el sistema privado se encontraba vinculado con el retroceso en el público y la apatía del mismo hacia los que debía atender. Eso sí, en nuestra área de estudio, el norte del país, una región agrícola, minera e industrial, obviamente capitalista, basada en mano de obra pagada y variable, con un crecimiento económico importante, la instrucción no se encontraba en un estado tan negativo. Al contrario iba fortaleciéndose. Mary Kay Vaughan, 1982, t. I:89, 91, 100, 112, 116, 139-141, t. II: 466.

⁴⁶ Henry C. Thomson to Ellinwood, San Luis Potosí, Enero 4, 1873, PCBFM-MCR, vol 48, fol 55, citado en Jean Pierre Bastian, 1987:165.

Sobre todo les interesó la formación de maestras. Muestra de ello, la inauguración de instituciones dedicadas a ese fin. Ahí tenemos por ejemplo, la Escuela Normal Presbiteriana para Señoritas de la ciudad de México (1882), la de Matamoros (1883), la de Saltillo (1892) y la de Aguascalientes (1896).

La primera de ellas posee sus orígenes en la Escuela Anglo-Española, ubicada en la ciudad de México, en la calle de Independencia número 8, bajo la dirección de la misionera Ellen P. Allen. Colegio moderno, exclusivo para señoritas, donde “se adquiría una educación completa”. Entre sus cursos figuraban los de matemáticas, idiomas, literatura, bellas artes, además de gimnasia. Y para medir el nivel de aprovechamiento se llevaban a cabo evaluaciones cíclicas. Los costos, según la fuente histórica, eran: para instrucción primaria \$3.00, para el segundo departamento \$5.00, y para el tercer departamento \$7.00; que debían pagarse mensual y puntualmente. Los precios no incluían la enseñanza del idioma francés y la clase de música instrumental, las cuales valían \$2.00 y el “precio de costumbre” cada mes. Su planta docente se componía, además de Allen, por Mad Sermont, “Miss” Mactlay y la señorita C. Alcántara. Este establecimiento contaba con las recomendaciones del coronel John W. Foster, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, y del Dr. Julius Skilton, Cónsul General del mismo país.⁴⁷ El colegio para 1873 contaba con 65 pupilas.⁴⁸

Ahora bien, después de ciertos ires y venires, además de avatares, en junio de 1882 tal establecimiento pasó a transformarse en la Normal Presbiteriana. Lugar de donde saldrían las profesoras que atenderían las escuelas diarias presbiterianas, pero también las de otras denominaciones evangélicas, e incluso del gobierno. Ulteriormente, en 1886, la sede se trasladó a la 3ª. calle de la Providencia 1004 (donde perduró hasta 1910).⁴⁹ Teniendo, para este tiempo, como encargadas a las misioneras estadounidenses: Snow, Bartlet, Brown, Fleming, Browning, McDermid, L. M. Latimer y V. A. Disosway. Colaboraban asimismo Teresa Peñaloza y el profesor Pedro Aguirre de la Barrera. Ellas y él, no ocultaban sus actividades protestantes dentro del plantel, antes bien las hacían públicas:

se hace un estudio especial del “Catecismo Menor” y se estudia la Biblia como una de las asignaturas especiales [...], cuidándose *escrupulosamente* de que la devoción y compostura en la escuela a la hora de los ejercicios religiosos, sea nada menos que como en el mismo templo.⁵⁰

⁴⁷ “Escuela Anglo-Española”, en *La Antorcha Evangélica*, 15 de abril de 1875:4.

⁴⁸ “La escuela de la Misión Presbiteriana de México”, en *La Antorcha Evangélica*, 3 de diciembre de 1874: 4.

⁴⁹ *El Faro*, 1 de noviembre de 1899:162 y 1 de octubre de 1907:145; Varios Autores, 1956:114-5; Alberto Rosales Pérez, 1998:125; Joel Martínez López, 1972:135.

⁵⁰ “Bodas de plata”, en *El Faro*, 1907:145.

Isabel Cortés, María Pichardo e Ignacia Trujillo, fueron las primeras damas que culminaron su curso; ejerciendo inmediatamente, aunque sin papeles oficiales, en el campo misionero.

Tres elementos inseparables de la educación proporcionada a la mujer mexicana por estos religiosos fueron: el físico, el moral y el intelectual. Las secuelas de tal pedagogía podían observarse en los grabados de la prensa, en este caso presbiteriana, donde las alumnas posaban con sus vestidos modestos y decentes, sin el perjudicial corsé, y con los pies bien calzados.⁵¹ Además de su excelente estado de salud y sus trabajos manuales. Estas señoritas, como dice Bastian, en comparación a las porfirianas, sustituyeron el corsé por la ética puritana. Imbuida ésta de un código austero de normas y valores. Lesbia Castillo, Matilde Hernández, Francisca Cepeda, Juana Castillo, Isaura Amaro y Juana Delgado, eran vivos ejemplos del producto terminado.

Lesbia era la directora de una escuela de niñas en el municipio de El Carro, Zacatecas. Aparte de cumplir sus funciones académicas promovía las actividades religiosas donde la Iglesia Presbiteriana había visto desaparecer una congregación, a causa de lo cual sólo quedaban restos de familias adeptas, pues las demás habían emigrado.⁵² Matilde, contemporánea de la anterior, había abandonado parcialmente sus estudios en la Normal de Saltillo con la finalidad de encargarse de un establecimiento escolar de la misión en Parras, Coahuila. Los redactores del *Faro* exclamaban en tono victorioso: “La verdad es que las Sritas. profesoras graduadas de Saltillo son tan buscadas de las otras misiones y aun del gobierno mismo, que ya no dan abasto para nuestras escuelitas de instrucción primaria.”⁵³ Por su parte, Francisca:

a pesar de que algunos particulares de Villa Ahumada, Estado de Chihuahua, solicitaran sus servicios por \$66.00 mensuales, y el municipio de San Buenaventura, Coahuila, le ofreciera una colocación ganando \$40.00, eligió permanecer con la dirección de la escuelita evangélica establecida en el Pueblo de Monclova, con una retribución muy inferior. ¡Que la Srita. Cepeda sea enriquecida en todo don espiritual, y se esfuerce, mirando la remuneración prometida en Hebreos 11.26-27.⁵⁴

Castillo, discípula de Dysart en Matamoros, en 1888 había comenzado a trabajar en la misma institución donde cursó sus materias. Dos años después

⁵¹ Jean Pierre Bastian, 1987:177. Algunas fotografías podrán revisarse más adelante.

⁵² *El Faro*, 1 de octubre de 1902:147.

⁵³ *Ibid.*

⁵⁴ *Ídem.* La carta a los Hebreos dice, según la versión Reina-Valera 1960: “teniendo por mayores riquezas el vituperio de Cristo que los tesoros de los egipcios; porque tenía puesta la mirada en el galardón. Por la fe dejó a Egipto, no temiendo la ira del rey, porque se sostuvo como viendo al Invisible.”

constituyó una similar, aunque de formación primaria, en Linares.⁵⁵ Amaro y Delgado se encontraban al frente de un colegio de niñas del municipio de Progreso, Coahuila. Además se estaban contactando con algunas familias del lugar para celebrar reuniones evangélicas.⁵⁶

En los casos enunciados existía al parecer un compromiso de reciprocidad entre las graduadas y su *alma mater*, pues pudiendo optar ellas por mejores posiciones se allegaron a las instituciones protestantes. Eso se debía, seguramente, a la gratitud que existía por la beca otorgada para cursar esa clase de estudios superiores, que en ningún otro caso hubiesen realizado por sí solas. Pero también a su propia filiación reformada que las orillaba a tender la mano a sus hermanos, y hermanas, en la fe para sacarlos del estado de postración donde se hallaban.

Las adolescentes partían de sus hogares con más emoción que convicción hacia la institución normalista, pero al graduarse -las que pudieron- regresaban hechas todas unas damas con estudios, refinamiento y amor de Dios. Habían dejado de ser unas niñas inmaduras y se convertían en un modelo para todos aquellos que las rodeaban. Ya como docente la muchacha:

Sabe la higiene y se acuerda de los reglamentos. Por tanto hace ejercicio, se levanta temprano; corre a sus ocupaciones y es exacta en el cumplimiento de sus deberes. Sabe medir y utilizar el tiempo e ignora el placer de estarse dos horas asomada al balcón. Una maestra conoce las buenas maneras y se acuerda siempre que es el modelo de sus discípulos. Piensa en ejemplos y esto la hace observar y filosofar. Busca cuentos o anécdotas para su escuela y esto la hace leer no novelas pasionales, sino buenos libros.

El respeto a sí misma lo aprende y lo cultiva en todas las cosas propias de su profesión. Para ella estas palabras: *Una maestra no debe hacer esto*, son de mucho peso. Está acostumbrada a tratar con los empleados del Gobierno, con los padres de familia y tiene cierto gracioso aplomo [...]

Yo he visto a las profesoras en la calle ¡qué simpáticas son! Son muy limpias, eso sí, muy limpias; pero nada de adornos exagerados. Su lujo es la sencillez. Les gustan mucho las flores. A veces llevan dulces para algún terrible parvulito. [...] En la escuela tienen inconscientemente cierto aire de superioridad que impone aun a los visitantes [...]

La maestra cristiana tiene el privilegio de poder llevar a cabo una gran obra de redención en nuestro país, basando la educación religiosa en los principios del Evangelio y Hermanándola con una instrucción notablemente científica.⁵⁷

De igual manera el profesor debía propiciar un mejor individuo:

El profesor es, en efecto, el sacerdote de la instrucción, el mentor de la niñez, el ángel tutelar que debe guiar sus primeros pasos por el escabroso camino de la vida, el que debe inculcar en los corazones vírgenes de esos tiernos retoños de la humanidad, las máximas sublimes de la moral, y sembrar en ellos los gérmenes de la virtud que deben más tarde fructificar en el joven, y sazonzarse en el hombre.⁵⁸

⁵⁵ Apolonio C. Vázquez, 1985:273-4 y Henry F. Williams, 1910:191.

⁵⁶ *El Faro*, 1 de octubre de 1902:147.

⁵⁷ *El Faro*, 15 de diciembre de 1897:186.

⁵⁸ “Debe un escritor de fundar sus opiniones-Misión del profesor-Superioridad que en el ramo de la instrucción pública tienen los protestantes sobre los católicos-Causa de esta superioridad”, en *El Faro* (Editorial), 1 de abril de 1885:26. Retomado por Ariel Corpus Flores, 2006:61-2.

En otra parte se decía de ambos:

El papel que tiene que desempeñar el maestro o maestra de las escuelas rurales que dependen de las misiones evangélicas, es por demás difícil y por lo mismo de inestimable valor. No sólo tienen que inculcar en sus alumnos los conocimientos con que pueden iniciarse en el santuario de la ciencia, sino que tiene que llevarlos por la senda del saber hasta el templo de la verdadera religión. Su comportamiento debe ser tal que eleve las aspiraciones del pueblo y ennoblezca sus costumbres. Su porte exterior debe criar el hábito del aseo, y de tal manera debe influir en sus discípulos, que éstos, lejos de contentarse, como sus padres, con un alimento insuficiente y un vestido indecoroso, aspiren a una vida más conforme a la civilización moderna.⁵⁹

Debe indicarse que las instituciones superiores femeninas que venimos analizando eran organizadas en similitud a las estadounidenses. Tales reclutaban profesores normalistas nacionales que por lo regular estaban dispuestos a prestar sus servicios. Éstos de preferencia debían ser adeptos al protestantismo. Por lo demás, los propios misioneros daban cátedra⁶⁰. No eran unos neófitos: casi como regla, habían cursado estudios universitarios en los diferentes colegios anglosajones.

Para nosotros lo importante de la Normal Femenina Presbiteriana, aunque su influencia fuere limitada, recae en que este tipo de institución no era tan común como pudiera pensarse. Algunos estados como Puebla, Veracruz y Yucatán, tenían escuelas para maestros antes de 1890, pero las demás, la mayoría, fueron creadas después. En 1907, sólo para darnos una idea, México contaba con 26 normales; ciertos estados poseían 2: una para hombres y otra para mujeres. Dos años antes, en 1905, en la capital del país se hallaban inscritos 370 futuros profesores. Vaughan nos indica que los programas de los colegios referidos eran revisados frecuentemente, con la clara intención de mantenerlos al día con la pedagogía europea y estadounidense. Procurando que su contenido estuviera acorde a las autoridades y necesidades de la nación: la del aumento de la producción.⁶¹

Igualmente podemos acordarnos de que las damas abrazaban la carrera magisterial en el porfiriato, debido a que esta era una, si no la única, de las pocas profesiones que la población aceptaba para ellas.⁶² En realidad, no se “buscaba educarlas para que fueran capaces de trabajar fuera del hogar, sino para que fueran buenas esposas y madres. Así se les enseñaba a leer y escribir, a hacer cuentas y las ‘labores mujeres’, como la costura. Si bien la ley no les impedía ingresar a

⁵⁹ *El Faro*, 15 de febrero de 1894:30.

⁶⁰ Al respecto referimos la siguiente cita del periódico metodista *El Abogado Cristiano Ilustrado* (mayo de 1880:14): “Los Sres. Neill E. Pressly y Pedro Trujillo fomentarán con sus luces intelectuales un establecimiento de instrucción primaria y secundaria que se abrirá al público el 3 de Mayo, sin estipendio y solo exigiendo a los alumnos el costo de los libros respectivos según verán nuestros lectores en la sección de avisos. El inteligente Profesor D. Francisco Moreno se ha prestado gustoso para dar la clase de música a los niños educandos.”

⁶¹ Mary Kay Vaughan, 1982, t. I:116-8.

⁶² Milada Bazant. “Ideas, educación y arte durante el porfiriato”, en Javier Garciadiego, 2001:235.

instituciones de enseñanza superior, ello no estaba bien visto por la comunidad y las familias lo prohibían, por lo que muy pocas jóvenes lo hicieron. Algunos lucharon porque la educación fuera igual para ambos sexos, pero sus peticiones fueron recibidas con temor, pues se creía que la emancipación femenina pondría en riesgo la estabilidad de la familia y con ello peligraría la armonía de la sociedad.”⁶³

Por otro lado, Ruiz Guerra articuló que el logro principal de las Escuelas Normales protestantes fue el reconocimiento oficial a los cursos llevados en ellas por parte del Estado.⁶⁴

Al momento de celebrar sus bodas de plata, en el año de 1910, la Normal Presbiteriana (para Mujeres) de Saltillo había podido formar a 137 maestras. No todas ellas ejercieron; sólo un total de 79 emprenderían sus carreras magisteriales: unas 52 en las instituciones públicas y otras 27 en las protestantes.⁶⁵ Hacia el centro del país, en la Normal Presbiteriana de San Ángel, hasta el año de 1899 lograron educarse a un total de 169 pupilas internas y a otro tanto de externas. Sin embargo, sólo unas 39 finalizaron el programa de estudios y recibieron el título correspondiente.⁶⁶

Jean Pierre Bastian, en otro sentido argumentativo, nos revela en su tesis doctoral (1989:148) las cifras de las escuelas presbiterianas en diferentes años, a continuación las presentamos:

Año.	1885	1894	1903	1910
Escuelas diarias.	16	43	58	48
Alumnos.	655	1700	1402	2317

Puede apreciarse que numéricamente la influencia presbiteriana fue mínima. Sin embargo, representaba una opción en sí. Ellos mismos no se cegaban, al respecto decían: “es verdad que somos pocos y pequeños en comparación de la multitud, [...] pero confiamos en la virtud de lo bueno y esperamos que dé su resultado satisfactorio con toda seguridad”.⁶⁷ Tales, con todo, se convirtieron para los liberales anticatólicos en “la única red escolar que podía hacer competencia

⁶³ Elisa Speckman Guerra. “Sociedad y vida cotidiana en las ciudades porfirianas”, en Javier Garciadiego, 2001:214.

⁶⁴ Rubén Ruiz Guerra. “Panamericanismo y protestantismo, una relación ambigua”, en Espejel y Ruiz (cords), 1995:160.

⁶⁵ Jean Pierre Bastian, 1989:146-7.

⁶⁶ Jean Pierre Bastian, 1989:151, nota 30 y 1987:169.

⁶⁷ “Nuestras escuelas en la República”, en *El Faro*, 1 de noviembre de 1901, citado en Alberto Rosales Pérez, 1998:123.

realmente a la red católica. Aunque la relación global entre las escuelas católicas y las protestantes era de 3 a 1 en todo el país, la proporción se invertía fácilmente en los distritos liberales.”⁶⁸

Algo también indispensable para la ocupación y propagación presbiteriana fue la preparación de futuros pastores. Para ello se constituyeron los respectivos “Seminarios Teológicos”, pues los misioneros estadounidenses sabían que las barreras de tipo sociológico (costumbres, idioma, concepción de la vida) representaban un fuerte obstáculo para ellos, no así para los nacionales convertidos. Era necesario que éstos se preparasen adecuadamente para que a su vez evangelizaran a sus compatriotas.

Desde comienzos de 1873 el reverendo Hutchinson instauró uno en la calle de San Juan de Letrán 8, como vimos -aunque sin decir la dirección- al inicio del capítulo 2, el cual se ubicaba con anterioridad en Mixcoac, en el hogar de una familia de apellido Pinto, que aparte de evangélica era liberal. De ahí se trasladó a una propiedad situada en la calle de Indio Triste, posteriormente del Carmen 29; lo que antes era un salón de boliche, después de las adecuaciones pertinentes, se convirtió en un santuario presbiteriano. Una de sus plantas, la baja, serviría para los cultos públicos, la otra, el alta, se acondicionaría para emplearse como salones para los candidatos al ministerio eclesiástico.⁶⁹ Las clases se mudaron a Tlalpan en 1884.

El misionero Thomson organizó un establecimiento similar en San Luis Potosí a mediados de 1873. Sus primeros alumnos fueron Anastasio Quiroz y Pánfilo Prieto. Con la partida del extranjero a Zacatecas la incipiente institución se cambió con él; reanudándose sus clases el 9 de junio de 1874, situación que perduró hasta noviembre de 1876, pues a raíz de los conflictos que envolvían a la nación, la revuelta de Tuxtepec y la sucesión presidencial, los cursos se suspendieron. Algunos de sus matriculados eran Jesús Martínez, Jesús Moreno Campos, Francisco Barbosa y Joaquín Silva. Sus materias imprescindibles: Historia Eclesiástica, Homilética, Inglés e Introducción al Antiguo Testamento.⁷⁰

Con la instauración del gobierno de Porfirio Díaz y sus primeros años de gestión, el clima político del país se tornó diferente y con ello, después de no brindar servicios, el naciente Seminario Presbiteriano de Zacatecas volvió a modificar su sede. La ciudad de las montañas, Monterrey, sería la nueva anfitriona de los

⁶⁸ Jean Pierre Bastian, 1989:149.

⁶⁹ Apolonio C. Vázquez, 1985:146, 337.

⁷⁰ Joel Martínez López, 1972:123-4.

quehaceres teológicos en el primer mes de 1879; contando con un mayor número de alumnos, pero igualmente de colaboradores. Permaneció ahí hasta septiembre de 1882 cuando el estadounidense aludido lo trasladó a Saltillo, donde se mantuvo funcionando entre 1883 y 1884.⁷¹ Lo anterior resultó de ese modo pues “la presencia del Seminario en un lugar era un incentivo para la proclamación del Evangelio”.⁷²

Por acuerdo de los integrantes adscritos a la Misión Presbiteriana del Norte, los seminarios de Tlalpan y Saltillo terminaron fusionándose en 1885. Teniendo como nueva dirección la ciudad de San Luis Potosí, alquilando para ello una casa de la Iglesia Metodista del Sur⁷³. Hubert Brown fungiría de subdirector y H. C. Thomson como director. Sin embargo, los líderes calvinistas decidieron moverlo nuevamente a la ciudad de México en 1887. Lugar donde colaboraban los ministros Guillermo Wallace, H.B. Pratt, Milton Greene, Pánfilo Prieto, Primitivo A. Rodríguez y Félix Ramos y Duarte, además del ilustre liberal Ignacio Manuel Altamirano.

Anthony Thomas Graybill, de los presbiterianos del sur, también estableció una Escuela Bíblica en Matamoros, esto en su propia casa, entre 1874 y 1887.

Los heterodoxos analizados esbozaban en 1887:

la Iglesia Presbiteriana se enorgullece de haberse esforzado siempre en tener un ministerio bien ilustrado, capaz de guiar y enseñar en cosas espirituales a su rebaño, y dotado de conocimientos bastantes para defenderse contra los ataques de los enemigos de toda especie que impugnan la causa evangélica. Guiada por este principio en su obra misionaria, en donde quiera que ésta se ha establecido, ha procurado establecer escuelas normales para la juventud, y Seminarios teológicos para los que han deseado ingresar al ministerio.⁷⁴

Cuadro que muestra las instituciones educativas más sobresalientes implementadas por los presbiterianos de las distintas vertientes en México.⁷⁵

Nombre.	Año de inicio.	Ubicación.	Grados escolares.
Colegio y Seminario Presbiteriano.	1882	Coyoacán, Cd. de México.	Sec. Prep. Normal y Teológico.
Seminario y Colegio Preparatorio.	1890	Río Verde, San Luis Potosí.	Sec. Prep. Teológico.
Colegio Juárez.	1902	Tampico, Tamaulipas.	Secundaria.
Colegio Morelos.	1893	Aguascalientes, Ags.	Sec. Y Normal.
Colegio Pestalozzi.	1908	Mérida, Yucatán.	Secundaria.
Esc. Gregorio Méndez.	1887	Paraíso, Tabasco.	Secundaria.
Escuela Normal.	1883	Matamoros, Tamps.	Sec. Normal.
Esc. Normal Presbiteriana.	1889	Saltillo, Coahuila.	Sec. Normal.

⁷¹ Apolonio C. Vázquez, 1985:338.

⁷² *Ibid.*:26.

⁷³ Joel Martínez López. 1972:125.

⁷⁴ *El Faro*, 1 de marzo de 1887:37.

⁷⁵ Jean Pierre Bastian, 1989:324-5.

Finalmente, tanto en las normales como en los seminarios y las escuelas primarias, la Biblia se colocaba, sin discusión alguna, por encima de todo, incluida la ciencia⁷⁶. Aun se proponía como libro de texto para todas las instituciones educativas, recalcando que las naciones más ilustradas eran aquellas donde se leía por todas las clases sociales.⁷⁷ Aunque eso fuese una cuestión discutible, los evangélicos se consideraban superiores por ese solo hecho a los católicos, quienes se dejaban seducir por el despliegue simbólico-ceremonioso que no promovía ningún interés en la lectura y la meditación de la misma.⁷⁸ Como quiera que fuese, lo cierto es que los presbiterianos deseaban promover el amor y la reverencia hacia Dios en un medio donde la actitud atea se hacía cada día más evidente. Dicha actitud, por lo demás, provocaba “un abismo insondable de corrupción moral”.⁷⁹

c) El templo y su apertura.

El templo evangélico, normalmente, intenta ubicarse en algún sitio visible con la finalidad de que la gente que circule por allí sienta un tanto la curiosidad por saber lo que acontece dentro. De este modo se suscitó una política de puertas abiertas: todo mundo era bienvenido a presenciar los actos que ahí se efectuaban. Señalándose, antes de continuar, que por lo general los edificios protestantes son sencillos e incluso rústicos, pero muy limpios. Buscando en ellos la utilidad y no la ostentación, la humildad y no el lujo. No obstante, en Linares, Nuevo León, la capilla “Rey de Paz”, aunque pequeña, se yergue bellísima y suntuosa. Si bien es cierto que en los primeros años se destinaron casas particulares o se rentaban locales para llevar a cabo los cultos, se pretendía que la situación cambiase erigiendo construcciones dignas para que las personas no se llevaran una mala impresión.

⁷⁶ Los protestantes no estaban del todo peleados con la ciencia, algunos de ellos, es más, participaban en sociedades científicas. Incluso intentaban estar a tono “con los adelantos modernos de la ciencia verdadera”. *El Faro*, 1 de septiembre de 1907:134.

⁷⁷ V[icente]. H[urtado]. “La educación en México. Pasado, presente y porvenir”, en *El Faro*, 1 de julio de 1885:51.

⁷⁸ “Debe un escritor de fundar sus opiniones-Misión del profesor-Superioridad que en el ramo de la instrucción pública tienen los protestantes sobre los católicos-Causa de esta superioridad”, en *El Faro* (Editorial), 1 de abril de 1885:26. Retomado por Ariel Corpus Flores, 2006:59-60. Emilio Laveleye (1877:27) escribió: “La religión reformada se estriba en un libro, -la Biblia-; el protestante debe pues, saber leer. Así las palabras constantes de Lutero fueron: ‘Enseñad a los niños’: este es el deber de los padres, y de los magistrados; es uno de los mandamientos de Dios. El culto católico, al contrario, consiste en sacramentos, y ciertas prácticas, tal como la confesión, las misas y sermones, los cuales no implican necesariamente saber leer. Así no es preciso que uno sepa leer, aún más, es peligroso, porque incontestablemente esto hace peligrar el principio de la obediencia pasiva, sobre el cual descansa todo el edificio católico”. En ese sentido, libre examen era igual a concientización.

⁷⁹ “¿Cómo regenerar al país”, en *El Faro* (Sección Editorial), 15 de febrero de 1889:26. Citado en Ariel Corpus Flores, 2006:60

Ahora bien, Plutarco Arellano fue convertido a los 17 años mediante la técnica de puertas abiertas. Pasando cerca de un templo, presbiteriano claro está, dirigido por el reverendo Daniel Rodríguez, en su natal Zitácuaro oyó un himno; éste le atrajo al interior del recinto. Con una dosis de curiosidad y otra de respeto escuchó el programa del servicio. La predicación de aquella noche titulada “Más Él herido fue por nuestras rebeliones y molido por nuestros pecados” (Isaías 53:5) le causó un profundo impacto: no tardó demasiado en decidirse por lo que habría de creer.⁸⁰

Recordaremos ahora que cuando Maxwell Phillips y Henry C. Thomson se trasladaron a Zacatecas, luego de una estancia en otros puntos de la república, y establecieron sus oficios religiosos en la Plaza Villarreal a mediados de diciembre de 1873, Gregorio R. García, no sólo futuro adepto sino reverendo presbiteriano, había asistido la primera vez por mera curiosidad y a raíz de ello continuó haciéndolo a intervalos. Durante ese periodo de acercamiento revisaba con interés cuanta literatura evangélica llegaba a sus manos, “persuadiéndose más y más de los errores del romanismo pero sin ir más adelante.” La búsqueda de una paz interior lo llevó a seguir concurriendo hasta que una noche, en la cual había invitado a un amigo suyo de nombre Juan Acevedo, tuvo suerte. Un himno titulado “Salvo en los tiernos brazos de mi Jesús seré” fue el medio; a García le conmovió tanto ese canto que decidió abrazar el protestantismo. Poco después hizo su profesión de fe para ser recibido como miembro oficial de la congregación.⁸¹

El mismo Gregorio García, ya como presbítero establecido en Veta Grande, Zacatecas, fue víctima de un atentado con dinamita. Dicha carga procuraba quitarle la vida a él y a sus ovejas en su local de reunión. El ataque, de un modo aparentemente milagroso, no fructificó. Debido al estruendo de la explosión varias personas se arremolinaron alrededor del punto para observar el resultado. Ningún herido pero sí una elocuente y oportuna predicación de parte del pastor para ganarse más adeptos.⁸²

La dedicación de los templos fue siempre una oportunidad preciosa para estos protestantes de manifestar su presencia y su evangelio a la sociedad que les rodeaba⁸³. Lejos de actuar al margen de ella pretendían, como expuso Weber,

⁸⁰ Apolonio C. Vázquez, 1985:69.

⁸¹ *El Faro*, 15 de junio de 1906:93; Varios autores, 1947:29 y Apolonio C. Vázquez, 1985:96-7.

⁸² Apolonio C. Vázquez, 1985:98.

⁸³ Cotéjese, por ejemplo, *El Faro*, 1 de julio de 1885:55; 15 de abril de 1887:62; 15 de junio de 1887:95; 1 de abril de 1890:54. También *El Abogado Cristiano Ilustrado*, junio de 1883:23. A pesar de las amenazas, en el púlpito, la prensa y por medio de una carta pastoral expedida por el obispo Refugio Guerra, el acto de dedicación del templo de San Agustín para el culto evangélico, en la ciudad de Zacatecas, estuvo “sumamente concurrido”.

practicar el ascetismo intramundano. De este modo, el 8 de mayo de 1887 una multitud de creyentes y amigos en Jiménez, Tamaulipas, “invadió el local, quedando algunas personas fuera por falta de lugar y asientos.”⁸⁴ Lo mismo ocurría en Villa de Lerdo, Durango, pueblo constituido como tal apenas en 1886. Inclusive el periódico de la misión resaltaba la manera de obtener los recursos para construirlo: mediante aportaciones voluntarias, sin recurrir a las corridas de toros, funciones de teatro “poco decentes” y sin violentar el día del Señor como hacían los católicos para erigir los suyos.⁸⁵

Para la edificación los presbiterianos aportaron sus monedas, su tiempo y su propio trabajo. En algunos casos no tuvieron que preocuparse por el predio donde iba a levantarse, debido a que éste era donado por algún miembro en plena comunión.

d) Comunicaciones personales.

Miguel Arias apuntó en *El Faro* (15 de mayo de 1887:77): “el ministro y todos los Cristianos, pueden y deben trabajar porque el reino de Dios se ensanche: es decir, tienen como miembros de la iglesia, que catequizar a los no convertidos, anunciándoles el Evangelio.” Un amén sonaría bien para los protestantes.

Entre los medios de captación de adeptos, resulta de suma importancia la conversación, personal o grupal, que fomentan los recién convertidos al presbiterianismo con sus parientes, amigos y vecinos. Bajo esta perspectiva cualquier lugar llega a presentarse como punto de predicación y la vida de los practicantes es un testimonio vivo. Esta pauta de difusión lejos de ser la más fácil, en algunas ocasiones, se torna la más complicada. El feligrés reformado se encuentra sujeto a las burlas, los reproches e incluso el destierro de su comunidad. A pesar de ello, termina imponiéndose en él la idea de que sus seres queridos pueden alcanzar un lugar de inmensa paz al morir, esto bajo una determinada línea de pensamiento cristiano. Como hemos revisado anteriormente, incluso un solo hombre, o dos, pueden pregonar la “buena nueva” e influir en toda una comunidad. Sólo se necesitaba voluntad, la cual sí tuvieron los primeros presbiterianos.

Quedando incluso gente fuera del edificio (Apolonio C Vázquez, 1985:314). Por otro lado, se menciona que al inaugurarse el templo de Toluca hubo en el interior del recinto 400 concurrentes, mientras que al exterior del mismo había cerca de 1 000 personas en espera de un lugar (Apolonio C. Vázquez, 1985:194).

⁸⁴ *El Faro*, 15 de junio de 1887:95.

⁸⁵ *El Faro*, 1 de febrero de 1891:23 y 15 de febrero de 1891:27.

A manera de muestra presentamos el caso de Miguel Pinto, personaje que invitó a Hipólito Quesada, ex miembro del ejército, a un culto. Así, tan sencillo, Quesada conoció de las doctrinas protestantes⁸⁶. Asimismo el reverendo Juan Moya reconoció a Cristo como su salvador en 1875 por conducto de la amistad entablada con el médico Tomás Campbell, evangélico de Chalchihuites, Zacatecas, quien a través de conversaciones, folletos, *La Antorcha Evangélica* y el aliento para revisar la Biblia hizo que reconsiderase su posición religiosa.⁸⁷

Clemente Abraham Vivero fue más osado: en su centro de trabajo, un local comercial en San Luis Potosí, pronunció tres discursos en plena vía pública.⁸⁸ Entendiendo que esas pláticas abiertas, directas, pero clandestinas, encajan plenamente en nuestro apartado. Vivero a pesar de los resultados no tan favorables no se desanimó y prosiguió con su propaganda; aunque de una forma menos intrépida y si más contundente: el contacto personal.

Por otra parte, en ciertos casos, el movimiento de algunos sujetos de su lugar de origen a otro, propiciado por el cierre de la fuente de empleo, el anhelo de mejores sueldos o la persecución por equis razón, fue, no digamos imprescindible pero sí, positivo para la difusión del nuevo credo. Uno de los fundadores de la congregación presbiteriana de San Pedro de la Laguna en 1879, Juan Reina, había sido evangelizado en Villa de Cos por Juan Amador y Mallet Prevost.⁸⁹

En otras circunstancias ni siquiera los pastores o los misioneros tenían que buscar nuevos campos de trabajo, tales se aparecían por sí solos ante sus ojos. Bueno, gentiles “amigos de la causa” abrirían las puertas de sus hogares para la visita del ministro; quien leería la Biblia o platicaría sobre las bases de la nueva religión a los vecinos. Dichas visitas se renovarían todo lo necesario hasta que el número de simpatizantes o conversos permitiera la instauración de una misión.⁹⁰

e) Un matrimonio parejo y otro dispar.

Los casuistas presbiterianos siguen aconsejando a su membresía juvenil que escojan a su pareja con mucho cuidado. Esto no es nuevo. Ya con 16 años de establecimiento en México, aducían que para que un matrimonio estuviese de

⁸⁶ *El Faro*, 1 de mayo de 1904:65.

⁸⁷ *El Abogado Cristiano Ilustrado*, abril de 1881:7.

⁸⁸ Ariel Corpus Flores, 2006:7-8.

⁸⁹ *El Faro*, 15 de abril de 1906:63.

⁹⁰ María Eugenia Fuentes Bazan, 1992:84-5.

acuerdo al designio de Dios ambos novios debían ser cristianos (y cuando indican cristianos quieren dar a entender protestantes) y casarse según las leyes del país en donde residen.⁹¹ Una señorita como Enriqueta Beatriz Palmer probablemente no leyó los artículos de *El Faro*, y si lo hizo, no los atendió.

Palmer, presbiteriana mexicana, y Juan H. Bahnsen, católico alemán, iban a contraer nupcias en Zacatecas el 18 de noviembre de 1907 a las cuatro de la tarde en punto. Los enlaces civil y religioso fueron efectuados en la hacienda de San Bernabé, propiedad del padre de la prometida (Federico O. Palmer). El segundo de ellos, según la fuente abordada, siguiendo los lineamientos evangélicos. Se nos indica además que una gran cantidad de personas, distinguidas y no tanto, concurrieron al evento; pudiendo disfrutar de toda clase de atenciones: desde orquesta hasta refrescos, sin que pudiera faltar el tradicional pastel. Un acto de esta magnitud despertó la molestia del obispo de la ciudad y sabiendo “anticipadamente que algunos de sus feligreses [...] asistirían a la ceremonia, mandó que pregonaran desde el púlpito de catedral (según sabemos,) que quedaría excomulgado todo aquel romanista que fuese a presenciar el acto religioso que el pastor de esta iglesia celebraría. Más como numerosos amigos de la novia no se cuidaron ni poco que digamos con la fulminación del anatema, no sólo asistieron sino que formaron también y cariñosamente corte de honor a la desposada, y algunos tuvieron la amabilidad de ir a despedir hasta la estación del ferrocarril, hasta la hora del tren nocturno.”⁹²

No sabemos si el nuevo marido se haya convertido a las creencias de su mujer, pero lo cierto es que por lo menos pudo escuchar un mensaje con tinte aleccionador. Lo cual, como observamos, disgustó a la jerarquía católica local. Y más cuando Bahnsen era un distinguido prosélito del catolicismo. Finalmente, la redacción del periódico citado les deseaba lo mejor con las siguientes palabras: “deveras un cielo sin nubarrones y un sol sin ocaso en su nuevo nido de amores.”

Debe indicarse que los presbiterianos estaban conscientes de que el oficio religioso, que se llevaba a cabo para pedir la bendición de Dios sobre la nueva familia, era una oportunidad valiosísima para que algunos conocidos de los contrayentes, que por primera y única vez pisarían un templo heterodoxo, quedaran impresionados por lo que vieran y escucharan.

⁹¹ *El Faro*, 15 de febrero de 1889:28.

⁹² *El Faro*, 1 de diciembre de 1907:184.

Algo en lo que deseaban poner mucha atención, además de la prédica, era en los himnos que iban a entonarse durante el acontecimiento. Lamentaban no contar con los adecuados para la ocasión. En atención a ello, tenían que pedirle prestados unos cuantos a *El Testigo*, publicación de los protestantes congregacionales.

El emblemático pastor Arcadio Morales pronunció en algún momento, refiriéndose a los himnos: “¡A cuántos, a cuántos hemos conocido convertidos por ese medio! ¡Cuántos se han reanimado en las pruebas por el canto de un himno, o han partido de esta vida entonando esas alabanzas de Dios! Sólo Él lo sabe, y nosotros lo sabremos después.”⁹³

⁹³ *El Faro*, 1 de abril de 1906:57.

La concepción presbiteriana de la vida. Sólo a Dios la gloria.

a) Los himnos, ¿expresión de la alabanza a Dios?

Debemos precisar, antes que cualquier otra cuestión, que la himnología protestante ha sido un aspecto poco historiado en México. Solamente dos personas vinculadas a la academia, hasta donde tenemos conocimiento, han tratado el asunto¹.

Sin duda alguna, los himnos son, junto a la arquitectura, la exteriorización artística por antonomasia de esa fe. Entendiéndose esto dentro del marco de una doctrina iconoclasta, inherente y coherente con la reforma religiosa del siglo XVI, que se manifestó contra todas las expresiones escultóricas y pictóricas de Dios. Ariel Corpus Flores, apuntando hacia esa dirección, nos pregunta y también nos responde: “¿Cómo expresar la fe cuando las manifestaciones físicas son reprimidas? La forma fue a través del canto.”² Elemento litúrgico que desde los primeros días del presbiterianismo le ha acompañado en su desenvolvimiento. En México, la melodía presbiteriana cumple ya 136 años.

Ahora bien, de lo poco que hemos localizado en la historiografía de tinte calvinista con respecto al tema, resalta una reseña³ donde se comenta que Arcadio Morales y Agustín Palacios, al momento de separarse de la congregación liderada por el binomio conformado por Sóstenes Juárez y Henry C. Riley, episcopales, prepararon un himnario de 80 o 90 textos. Producto de la necesaria y molesta traducción, así como de la básica recopilación. No sabemos, por ahora, si compusieron juntos específicamente alguno. De lo que sí estamos enterados, y parece verosímil, es que nadie deseaba, en un momento determinado, imprimirles su obrita. Incluso se nos declara, con cierta sorpresa, que ellos tuvieron que recurrir a la imprenta gubernamental para el trabajo: sitio donde se los hicieron a bajo precio, “pero sin que constara que se había impreso en el Palacio Nacional.” Esa primera compilación musical trajo, sin objeción, un cambio saludable en los monótonos y pesados oficios religiosos que se llevaban a cabo en la calle 5 de mayo.

Con la llegada de los misioneros presbiterianos, y en especial la de M. N. Hutchinson, músico y cantor, tal rubro se vio fortalecido. Él les enseñó nuevos cantos, tradujo cómodamente algunos y compuso otros. “Contrición” fue uno de los susodichos, el cual retomaremos casi al finalizar este apartado.

¹ Rubén Ruiz Guerra, 1992:31-5 y Ariel Corpus Flores, 2006:109-16. El primero analizando específicamente los himnos metodistas; el segundo combinando el elemento presbiteriano y el metodista.

² Ariel Corpus Flores, 2006:110.

³ Arcadio Morales. “La himnología evangélica de México”, en *El Faro*, 1 de abril de 1906:56-7.

Por otra parte, un himno es algo más que un poema al que se le ha añadido música y que se emplea para honrar a la divinidad como nos señala Juárez Cerdi⁴. Tampoco podemos quedarnos con la definición que los propios presbiterianos hacen de los mismos: “Son cantos que en la vida religiosa delatan el estado afectivo dominante y marcan el itinerario que sigue el alma; [...] por eso tan sentidamente traducen lo mismo las alegrías que las tristezas, las agitaciones y esperanzas que los triunfos o las vicisitudes.”⁵ Asimismo, el pastor y doctor en Divinidades, Arcadio Morales expresó que eran “instrumentos preciosos de fortaleza, de consuelo, de paz, de gozo, de esperanza, de amonestación y de todo género de bendiciones venidas de la mano omnipotente de Dios”.⁶

A pesar de su tono estrechamente ligado a las prácticas culturales, los himnos presbiterianos, y los demás protestantes, son una manifestación escrita y musical, que trascienden el tiempo y el espacio, y que nos revelan no sólo la alabanza al Ser Supremo, el estado emocional de la persona que lo entona y la doctrina que promueve; son también expresiones que llegan a nuestros días para mostrarnos situaciones vivenciales, percepciones de la sociedad e igualmente planteamientos ideológicos. Además de ser un medio de promoción o captación de adeptos⁷. De este modo, el estribillo espiritual -como se ha sugerido- va a convertirse de mera composición con ton y son, en una fuente histórica; prescindible pero llamativa.

Así pues, el himno nos lleva de lo propiamente apologético (en el sentido de la alabanza a Dios), hasta la reivindicación nacionalista del protestantismo en México. Como alguien escribió: “La función de estos cantos no se reduce a la enseñanza y [el] adoctrinamiento, sino que plasman de una manera implícita, o por lo menos ambigua, un tinte social que es parte de la herencia liberal con el cual hacen notar su proyecto social.”⁸ Aunque más que herencia sería algo intrínseco a los cristianos disidentes. Los cuales buscaban, junto al liberalismo decimonónico, disminuir la influencia de la iglesia católica en la nación. En ese tenor, protestantes, masones y liberales, incluso espiritistas, conformarían una liga para atacar al enemigo común. Así pues, los protestantes se convertirían en un aliado más para las personas que detentaban el poder en ese momento; un amigo no primordial pero sí estratégico. De hecho, los presbiterianos organizarían veladas literarias donde los

⁴ Elizabeth Juárez Cerdi, 1995:124.

⁵ Daniel Arrellano. “Himnos de aquellos tiempos”, en Varios Autores, 1947:43.

⁶ Arcadio Morales, *loc. cit.*

⁷ Daniel Arrellano, *loc. cit.* y Rubén Ruiz Guerra, 1992:32-3.

⁸ Ariel Corpus Flores, 2006:115.

himnos y los escritos aplaudirían ese vínculo. *El Faro* haría lo propio a través del rescate, e inserción de sendos grabados, de las grandes figuras mexicanas como Morelos, Hidalgo, Juárez, etc.

Podemos afirmar de la misma manera que los cánticos heterodoxos son algo más que meras traducciones o composiciones desligadas del momento histórico, son ejercicios cristocéntricos que revelan luchas internas, pero igualmente externas, entre las fuerzas del bien -representadas por ellos- y las del mal -personificadas por el clero católico, los vicios y la ignorancia-, durante las postrimerías del decimonónico, cuando la discriminación religiosa y la consecuente persecución se hacían más latentes. Aunque esto último lejos de intimidar, como se suponía, enardecía física y espiritualmente a los fieles evangélicos en ciertas ocasiones:

Los hijos del reino preséntense ya,
Resuena guerrera la voz de Jehová;
Conflicto terrible Satán provocó,
Las armas tomemos que ya comenzó [...]

Por toda la vida mortal militar,
Con Cristo de Jefe, ¿quién ha de temblar?
La espada blandiendo con resolución,
Cantando marchemos, soldados de Sión.⁹

Tales pasajes nos permiten observar además la visión que se tiene de las cosas, o dicho de otro modo, la concepción percibida del movimiento material y económico de la sociedad. Todo de acuerdo con una línea ascendente que se asemeja en demasía con la visión lineal cristiana -donde hay un inicio y un fin, un estado de imperfección y deterioro y otro de perfección santa e inquebrantable-. Por ende, todo creyente evangélico concibe que el mejoramiento idóneo y total, en las diversas áreas, no ocurre en esta esfera terrenal sino en una celestial; es decir, en un segundo plano, en un ámbito trascendente.

Lo anterior no representa que el ser humano no consiga su elevación en este mundo. Hablamos de una regeneración amplia (técnica, material, económica y ética) del individuo aquí y ahora. El cual ciertamente espera gobernar en el cielo, en un cuerpo glorificado y en unión de Jesucristo, pero que terrenalmente busca la manera no sólo de imitarle sino de hallar los mecanismos adecuados para su supervivencia y superación. Levantándose de su precedente condición de miseria y envilecimiento, producto del pecado y sus consecuencias. Así, al final de la larga jornada, el hombre a pesar de sus luchas habrá logrado sobresalir en su medio, o cuando menos no

⁹ Merrill Nathanael Hutchinson y Tomas Martin Westrup. "La Marcha", citado en Daniel Arrellano. "Himnos de aquellos tiempos", en Varios Autores, 1947:43-4.

retrocedido en el mismo.

Por otra lado, el fragmento de la siguiente poesía, que suena un poco a composición musical, nos habla de la confianza que tenía el hombre de ese tiempo, 1890, por dominar a los elementos de la naturaleza; por arrancarle sus secretos. Hoy a más de 110 años, eso no ha podido ser posible. Efectivamente a la “madre tierra” se le ha monitoreado, entendido un poco más, si se quiere controlado un poco, pero nunca sometido. Lo cual nos demuestra la aún frágil constitución del hombre, que en su arrogancia o soberbia ha querido marcarse dueño del mundo. Dicha soberbia sería para Calvino, y sus seguidores, síntoma inequívoco de la corrupción y rebelión del hombre hacia Dios.

Progreso es, como el candor,
Aspirar siempre a elevarse; [...]
Progreso es, ir adelante
Sin retroceder jamás;
Y progreso es, con tenaz
Empeño y valor constante,
Ir quitando cuanto intente
Nuestra marcha detener;
Y es progreso el ascender
Cual asciende el sol naciente.
Progreso es, el procurar
Con indomable entereza,
A la Gran Naturaleza
Sus secreto arrancar. ¹⁰

Los coros paralelamente son instrumentos que motivan al creyente aun en los momentos de prueba, tribulación o persecución, a seguir adelante:

Y si sufro, Señor, tormentos crueles,
Te bendigo también con entusiasmo.
Que los tormentos son avisos tuyos,
De que no me abandonas al pecado. ¹¹

Y aunque pudiera relacionarse bendición con masoquismo, no resulta de ese modo. Encuadra mejor el convencimiento del propio creyente de lo que acontece alrededor suyo no es más que la voluntad de Dios en su vida, y bajo esa perspectiva no le queda más remedio que asumirla tal y como se le presenta. En el entendido de que la perseverancia de los santos, en este caso el concepto es netamente calvinista, guarda la promesa bienaventurada de un respiro dentro de determinado tiempo: convencidos en su totalidad de que si no es en esta vida sí lo será “en la otra”. ¹²

¹⁰ F. C. Pastrana. *El Faro*, 1 de enero de 1892:6-7.

¹¹ “Resignación”, en *La Antorcha Evangélica*, 16 de junio de 1875:4.

¹² Varios autores, 1947:43-4.

Esos escritos musicales servían, por lo demás, como desahogo y denuncia (véase apéndice 8). A manera de ejemplo, en una ciudad del centro del país, Querétaro, en el contexto de semana santa, Maxwell Phillips enarbolaba una acusación, con un dejo de sarcasmo, respecto al quebrantamiento que la iglesia católica hacía de las leyes reformistas, a través del repique de las campanas. Lo que causaba, en su opinión, “tristeza” en aquellos que amaban el respeto a la ley e inquietud en los oídos de los pacíficos ciudadanos queretanos:

Dinga donga, dinga donga,
¿Qué importa la reforma?
Dinga donga, dinga donga,
La autoridad es floja
Dinga donga, dinga donga,
Y el clero le despoja
Dinga donga, dinga donga,
¡Qué no haya más progresos!
Dinga donga,dinga donga
¡Demos pasos retrocesos!
Dingle, longle, dingle dongle,
Dong, dong, dong, dong,
Que hollemos con los pies la Constitución...
On...on...on...on...¹³

Si hablamos de cotidianeidad, una copla plasma un evento de esta índole: el matrimonio. Miguel Magdaleno, no sabemos si este fuera un alias o un nombre de pila, componía:

Dios de gloria, Dios de amor,
Los que aquí nos encontramos
De tu bondad imploramos
Que bendigas esta unión.

Dales paz en este mundo,
En su estado conyugal,
Haz que en todo la pureza
Sea liga fraternal.

Haz que tu gracia divina
Les sustente sin cesar,
Y les guíe por el camino,
A la patria celestial.¹⁴

Tratándose de ideología, doctrina o teoría, hallamos en unas cuantas líneas un contenido aleccionador o reivindicativo para el fiel heterodoxo:

Tu quisiste Señor formar al hombre,
Como ser superior de la creación,
Y después que le viste pervertido,
Le mandaste también la Redención.

¹³ Maxwell Phillips. “Correspondencia editorial. Querétaro”, en *La Antorcha Evangélica*, 26 de abril de 1876:4.

¹⁴ *El Faro*, 1 de abril de 1907:56. Retomando a Miguel Magdaleno, colaborador de la publicación congregacional *El testigo*, sin indicársenos algo más.

Eres grande, Señor, tu mano Santa
Nos prodiga favores a raudales;
Y a cada paso el hombre desgraciado
Te desoye por goces mundanales.¹⁵

Primeramente encontramos en las líneas anteriores la enunciación de la teoría creacionista y la relación Creador-criatura, dándole el primero al segundo una preponderancia para regir sobre la tierra y en su propia vida. Luego, cuando el ser humano en vista de la libertad conferida se ha alejado de su Señor, como consecuencia de sus deseos perversos y su inclinación al pecado, Dios, en su infinito amor y misericordia, o si esto suena muy apologético nos apegamos al texto suscrito y decimos: en sus favores a raudales, le envía una tabla de escape a los suyos antes que la condenación y el dolor eternos los ahogue: Jesucristo, el cual es la personificación exacta de la redención. Palabra que fue escrita, en el fragmento aludido, con toda intención y conciencia con letra mayúscula.

Los presbiterianos, como seguidores de Calvino, verán ontológicamente que cualquiera es un ser pecador, corrompido, rebelde, inclinado al mal y caído, del cual nada bueno es de esperar. De pronto nos encontramos ante la doctrina y estado de depravación total del individuo, que no es un mal por sí solo. El problema viene cuando *a posteriori* uno no acepta el mensaje de salvación pregonado por el misionero. Definitiva y naturalmente, toda la humanidad pasa por ese estado, mejor conocido con el título de pecado original, que ni siquiera el sacramento del bautismo puede limpiar. Cuestión innata a todo hombre y de la que sólo puede salirse, en opinión de todos los protestantes, a través del reconocimiento del sacrificio de Cristo en la cruz y la ascesis intramundana. Por ello a los seguidores de Knox no les queda más remedio que reconocer su estado e invocar la sola gracia¹⁶ de Jehová:

¡Oh Bendito, santo Dios!
Condenado por tu voz.
Heme aquí, un pecador,
Fiándome de tu amor.
He pecado contra ti.
Más apiádate de mí
¡Cuán amargo es mi dolor,
Pues que soy el pecador,
Cuya culpa le causó
Cuánto mi Jesús sufrió!
He pecado contra ti,
Más apiádate de mí.¹⁷

¹⁵ 'Una señorita mexicana'. "A Jehová", en *La Antorcha Evangélica*, 22 de marzo de 1876:4.

¹⁶ Aquello que el hombre no puede conseguir por sí mismo (la salvación y un estado de favor) y que sólo la divinidad otorga permanentemente por su inescrutable designio.

¹⁷ M. N. Hutchinson. "Contrición", citado por Daniel Arrellano. "Himnos de Aquellos Tiempos", en *Varios Autores*, 1947:45.

O más claramente:

Yo como gran pecador
Y como una vil criatura
Te suplico redentor
Me separes por tu amor,
De la tentación impura. [...]
Será tanta mi maldad
Que no escuches mi lamento?¹⁸

Como se percibe en los dos textos está recalcada la confianza en el amor que otorgará el Creador a la criatura que vuelva a su seno implorando perdón; y que consecuentemente al ser recibida tal, hombre o mujer, hallará la tranquilidad completa para su alma. Lo cual se asemeja, desde luego, con la parábola del hijo pródigo contenida no sólo en el texto bíblico respectivo¹⁹ sino en una parte del himno titulado “Contrición”.

Como al hijo pródigo,
Cuando a su hogar volvió,
Con amor más paternal,
Mi buen Padre celestial
Bienvenida Tú me das,
Plena salvación y paz.²⁰

Luego vendría, en un innumerable listado de casos, la glorificación a Jehová por la piedad mostrada. Los pastores y sus ovejas comprenderían que estaban condicionados por amor a darle la exaltación siempre, y sólo, a él; aquí o allá: en la iglesia o en el cuerpo humano, en el trabajo, en la calle o en el hogar.

b) Matrimonio, sexo y hogar.

La familia constituye para los protestantes “la forma más alta y especializada de amor al prójimo, la célula de toda vida profesional, el arquetipo de todas las relaciones sociales, la protoforma de la Iglesia, el orden más general, fundado por Dios en el paraíso”.²¹ En resumen, un pilar básico para su existencia. El matrimonio significa igualmente para el cristiano evangélico, lo cual incluye en ese grupo a los presbiterianos, una válvula de escape, un remedio “contra la pecaminosa degeneración” de la carne, un estado de gracia donde no volverá a perderse la

¹⁸ ‘Un protestante del Fresno.’ “A nuestro Señor Jesucristo”, en *La Antorcha Evangélica*, 16 de enero de 1873:3, revítese el apéndice 8b.

¹⁹ El Evangelio según San Lucas capítulo 15 versículos 11-32.

²⁰ M. N. Hutchinson. *Loc. cit.*

²¹ E. Troeltsch, 1951:66. Revítese también Edmund Leites, 1990:120 y *Disciplina de la Iglesia Nacional Presbiteriana*, [2007]:57-9, 61, 65.

batalla contra las pasiones naturales y desenfrenadas; además de un buen precepto, que no un sacramento, instituido por el Ser Supremo y que el creyente debe respetar. Aunque el hecho de que una persona, mujer u hombre, no contraiga nupcias no representa, necesariamente, condenación o incumplimiento.

No obstante, los sujetos abordados, y con ellos toda su herencia intelectual, recomendaban la unión lo antes posible no por temor a perder su boleto al cielo sino para no caer en pecados ardientes como la masturbación, la fornicación, el adulterio o la sodomía. Los simpatizantes de Knox defendían con denuedo sus posiciones:

Dios prohíbe la fornicación y el adulterio, pero no el casamiento. La fornicación es la cohabitación desenfrenada con más de una mujer: y el adulterio es la cohabitación con la mujer casada. Dios prohíbe esto, y castigará a los que lo hagan. La fornicación y el adulterio son deshonorosos, mas el matrimonio es honroso.²²

En otra parte decían con exaceración:

el hogar no se va, como dicen y aún aseguran algunos espíritus fuertes, no, señoras mías: felizmente, el hogar es el santuario de los afectos, el puerto de paz en las borrascas de la vida y existirá mientras haya en el alma sentimientos de ternura, respecto al deber, amor al bien y a la virtud.

La familia, y por lo tanto el hogar, tienen cimientos eternos: los descreídos que huyen de todo yugo, sometiéndose cobardemente al de sus pasiones, buscan inconscientemente el hogar, y temerosos de crear uno santo, legítimo, estable, crean los ilegítimos.²³

Si bien en la anterior cita se percibe que la pedrada va dirigida a aquellos libre caminantes por la vida, se esperaba que éstos pudieran también disfrutar de los beneficios del santo mandato.

Asimismo atacaban, aunque en una forma débil e ingenua, el celibato católico:

sus sacerdotes al profesar el celibato, si no lo guardan, a las familias católicas hacen sufrir las consecuencias; si lo cumplen, privan al país del aumento de población: uno de los factores del engrandecimiento de las naciones.²⁴

Los cónyuges presbiterianos son, en primer lugar, y lo más importante, compañeros en la búsqueda de la santidad cristiana: así pues, debían -y debían- establecer la oración diaria en su casa, leer la biblia en la mesa, asistir al templo lo más consistentemente posible y convivir de cerca con los ministros. Luego, aunque secundariamente, practicarían la sexualidad dentro del orden instaurado y bendecido por Jehová o Yahvé: el conocerse íntimamente tendría como propósito la procreación para la conservación de la especie. Como apunta Leites, retomando un Catecismo Católico, “no tanto para dejar herederos de las riquezas y propiedades

²² *El Faro*, 15 de febrero de 1889:28.

²³ *El Faro*, 15 de octubre de 1891:160.

²⁴ *El Faro*, 15 de junio de 1891:93.

como para educar a fieles de la fe y la religión verdaderas”.²⁵ La unión entre hombre y mujer serviría del mismo modo para el mutuo auxilio -y la consejería- en todas las etapas de la vida, especialmente en la senectud, cuando las incomodidades y debilidades del cuerpo se tornan más manifiestas. En cinco palabras el enlace representa: compañerismo y complemento de sexos.²⁶

A pesar de ser puritanos, demandaban placer en la unión marital. El goce, sin embargo, de ninguna forma debía dejarse derrotar por la fogosidad, pues eran preferibles “los matrimonios felices y estables [...] a las relaciones intensas pero temporales que proporcionan excitación.”²⁷ Aunque pureza no significa que el individuo no posea impulsos contrarios, ni mucho menos que no sufra desfallecimientos morales. Empero, el sentimiento continuo y dominante debe ser el de obrar bien y comportarse con rectitud. El himeneo, en ese sentido, se alimenta de la fidelidad, la armonía, el respeto, la conformidad, la confianza, la descendencia, la discreción y la incesante persecución del lazo espiritual con Dios. Pero simultáneamente de constancia: tanto en el afecto, el amor y el placer erótico. En esa medida, la castidad de una mujer era considerada como una propiedad. Primeramente de sus padres y luego, ya casada, de su marido quien le aguardaba virgen.

Una cuestión importante en esto del enlace es la sensación de afinidad. Algunos teólogos protestantes, no se nos indica en nuestra fuente (Leites, 1990:101) quienes, sugieren que para contraer esponsales no es “necesario estar profundamente enamorado, pero sí lo es que haya una probabilidad real de que ese amor se desarrolle. Nadie debería casarse con una persona a la que crea que no puede amar o que no es probable que ame.”

Dicha sensación resulta poco más que indispensable. De ello se derivaba que previo al vínculo nupcial entrara la noción de noviazgo, que sin ser bíblica se sujeta a las normas que el Texto Sagrado presenta, donde los involucrados deben conocerse, tratarse del mejor modo posible y “comportarse decentemente y en orden” con la finalidad de alcanzar la tan anhelada compatibilidad de caracteres²⁸.

Por otra parte, los presbiterianos de la misión del Norte aconsejaban a los prometidos prepararse para la nueva etapa de la vida en la cual iban a penetrar. Los invitaban a construirse un mejor futuro con algunas medidas sanas y simples:

²⁵ Edmund Leites, 1990:75.

²⁶ *Ibid.*:76-84, 98.

²⁷ *Ibid.*:14.

²⁸ *Disciplina de la Iglesia Nacional Presbiteriana*, [2007]:58.

deben tener bienes con qué establecer el nuevo hogar. El hombre debe tener una ocupación o profesión honesta y ser enérgico e industrioso. La mujer aunque carezca de mucho, debe saber los quehaceres domésticos: saber guisar, comer [sic], practicar la economía, hacer y remendar ropa, para que su casa esté bien arreglada. Las madres deben dar a sus hijas esta educación importante, sin la cual ninguna está preparada para los riesgos e incertidumbres que tocan a una señora en el estado matrimonial. Las riquezas alucinan a la mayoría de ellas olvidando que sólo la prudencia y sabiduría son durables.²⁹

Los mismos heterodoxos enunciaban algo similar dos años antes, cuando discutían lo que había de enseñarse a la mujer. La cita es larga, como otras en nuestro texto, pero se justifica para una rápida captación de ciertas ideas afines como: la economía doméstica (la correcta administración de los bienes); las habilidades prácticas que debía ostentar una señorita de la segunda mitad del siglo XIX para casarse; la condena implícita a las rutinas fútiles y la valorización del esfuerzo individual, así como la atracción de las damas hacia las cualidades morales de un caballero, dejando a un lado su aspecto exterior.

En primer lugar darles una buena y completa educación cristiana, y una sólida instrucción elemental.

Enseñarles después a coser, lavar, planchar, hacer calcetas, bordar y hacer sus vestidos, así como a guisar y ser buenas reposteras.

Decirles que para economizar es preciso gastar menos de lo que se tiene, pues de lo contrario se va a la indigencia y a la miseria.

Enseñarles que un vestido de lana vale más que un vestido de seda, cuyo importe se debe o se paga a plazos.

Que aprendan a comprar; a hacer la cuenta de la cocina y a dirigir los quehaceres de la casa.

Hacerlas comprender que un hombre trabajador en mangas de camisa, vale más que una docena de petimetres imbéciles y vanidosos.

Después de conseguir todo esto, se les puede enseñar el piano, la pintura, etc, pero teniendo presente que estas artes son muy secundarias en la educación.

Enseñarlas a despreciar la vanidad y a odiar el disimulo y la mentira; y cuando llegue el tiempo de casarlas, a comprender que la felicidad dependerá más que de la fortuna o posición social de su marido, de su carácter y de sus cualidades morales.³⁰

De hecho, los cristianos reformados abordados siempre estuvieron muy pendiente de los esponsales -lo mismo que de las defunciones- de sus agremiados. Incluso brindaron continuamente un espacio pequeño, pero simbólico, en las páginas de *El Faro* ante estos eventos³¹.

²⁹ *El Faro*, 1 de enero de 1898:20.

³⁰ *El Faro*, 15 de diciembre de 1896:191.

³¹ *El Faro*, 15 de noviembre de 1891:175; *El Faro*, 15 de abril de 1893:63, consignando el matrimonio del Pbro. Emilio Torres y Sara Olivares; *El Faro*, 15 de junio de 1893:95; *El Faro*, 1 de octubre de 1893:151 (este enlace ni siquiera entre mexicanos). *El Faro*, 1 de marzo de 1894:39; *El Faro*, 15 de mayo de 1894:79, donde se indica la unión entre Marcelo Barrera (diácono de la iglesia presbiteriana en Montemorelos) y Juana Castillo (profesora-directora de la Escuela Evangélica Presbiteriana de la misma localidad); *El Faro*, 1 de junio de 1894:87; *El Faro*, 1 de enero de 1895:7; *El Faro*, 15 de enero de 1895:10 y 15; *El Faro*, 15 de febrero de 1895:31; *El Faro*, 1 de diciembre de 1895:184; *El Faro*, 1 de febrero de 1896:24 (referencia a la boda entre Apolonio C. Vázquez con R. Ester Domínguez el 27 de diciembre de 1895); *El Faro*, 15 de febrero de 1896:32, donde los contrayentes son ahora Carlos C. Millar y la señorita Margaret Knox; un nuevo esponsal registrado en *El Faro*, 1 de marzo de 1896:40. La señalización de este tipo de evento se extendió al periódico metodista *El Abogado Cristiano Ilustrado*, septiembre de 1880:46, donde se apuntan las nupcias del Rev. D.J. Stewart con Dionisia Ponce: verificadas en la ciudad de San Luis Potosí. Etcétera, etcétera, antes y después de esos años.

Así como dieron cabida a anuncios cortos, nuestros personajes hicieron lo propio con la poesía en derredor del tema:

En torno tuyo bella mariposa,
El dulce néctar con placer bebía,
Amándote con dulce idolatría
Al verse tan gentil y tan hermosa.
Al fin jurándote el amor de esposa
Al sol naciente su corola abría,
Y el céfiro tierno se mecía [...]³²

No contentos con eso imponían decálogos a la mujer casada (véase apéndice 9). El marido no se escapaba. ¿Cuál era su deber? No usar de asperezas para dirigirse a su pareja, ni tampoco enojarse, antes bien debía contenerse y hacer uso de la paciencia. Su relación se equiparaba con el amor de Cristo hacia su amada: la Iglesia³³. Donde no estaba permitido el temperamento oscilante; lo cual significa que no podía pasarse bruscamente de la amabilidad a la ira, de la ira al miedo o de la alegría a la tristeza. Los puritanos consideraban el autocontrol como algo esencial en sus vidas.

Obviamente, con todo lo expuesto, el mero amancebamiento fue reprobado por los herederos del pensamiento de Calvino y Knox. Ese hecho fue considerado una de las mayores ofensas a la divinidad. En ese tenor, las personas que vivían en concubinato nunca fueron admitidas como miembros en plena comunión; situación que perduraría hasta que se arreglase el casamiento. Aun desde 1873 en *La Antorcha Evangélica* hallamos información relacionada con el asunto:

hay mucha más moralidad en contraer un segundo o tercer matrimonio que en vivir en la incontinencia y el adulterio [...] Condenar a un hombre o a una mujer en estado de divorcio a combatir sin vocación especial, las leyes infalibles de la naturaleza, es pedir la transformación de esta para sujetarla a nuestra voluntad, es pedir milagros [...]³⁴

Los presbiterianos, lo mismo que la sociedad porfiriana, reprobaban -con excepción de contados casos- el divorcio. Importaba poco, realmente, cuantas veces uno se casara, y procreara, siempre y cuando fuera en el orden instaurado por el Todopoderoso. Por ello Anthony T. Graybill no tuvo empacho en enlazarse en tres ocasiones. De preferencia era mejor unirse joven, pero también concebir tempranamente. La fecundación era vista como una muestra del favor de Dios.

El asunto no paraba ahí. Dios estaría bastante pendiente de la educación que los progenitores brindaran a sus hijos. Les pediría cuenta de ello. Los vástagos,

³² Anastasio Quiroz. "A un amigo recién desposado" (fragmento), en *El Faro*, 15 de noviembre de 1891:174.

³³ *El Faro*, 15 de noviembre de 1893:174.

³⁴ *La Antorcha Evangélica*, 27 de noviembre de 1873:2.

en ese sentido, representaban una enorme bendición pero simultáneamente una gran responsabilidad. Así pues, los padres cristianos deberían encauzar y disciplinar a sus retoños cuando la situación lo ameritase. Ya que eran seres “en crecimiento y formación e inclinaciones propias de la naturaleza humana por causa de la caída”.³⁵

A causa de lo anterior, era indispensable educar a las madres moral e intelectualmente, pues ellas eran las encargadas de formar a los pequeños, quienes en un futuro serían ciudadanos, esposos, padres o incluso funcionarios. Del hogar debían brotar los buenos sentimientos y las sanas costumbres. A las mamás había que dotarlas de conocimientos académicos básicos (leer, escribir y realizar operaciones matemáticas simples), pero del mismo modo de las habilidades prácticas (costura, cocina, etc.) que les sirviesen en su desenvolvimiento cotidiano. En especial a aquéllas que no habían tenido la fortuna de nacer en una cuna noble.

La unión en pareja además de ser un contrato indisoluble, sólo hasta que la muerte lo rompiera, era también una relación que debía contemplar la sujeción de la mujer a su hombre. Eso era un verdadero matrimonio (tal y como se encontraba instituido en la Biblia). La esposa estaba sometida al marido, y éste a su vez a Cristo. En ambos casos no por obligación sino por amor, puesto que la señora encontraba descanso en su consorte y el creyente en Jesús.³⁶

Incuestionablemente los simpatizantes del pensamiento reformado en materia de religión se ocuparon de las necesidades espirituales de los dos sexos: las almas de mujeres y hombres valían lo mismo para ellos. Si bien coincidimos con lo que apunta Edmund Leites (1990:14):

Los puritanos mantenían también un cierto igualitarismo con respecto a la relación entre marido y mujer en asuntos morales; se esperaba de las mujeres que se preocuparan por el estado espiritual y moral de sus maridos. Pero en todos los demás aspectos de la vida, los puritanos colocaban a hombres y mujeres en una clara jerarquía. El hombre era la cabeza, la mujer el cuerpo; el hombre debía mandar, la mujer obedecer.

En tanto, los calvinistas enunciarían que tales roles han sido establecidos no por ellos sino por la divinidad.³⁷ A la sazón la intención sería esgrimir igualdad, pero la realidad de las cosas fue distinta: se manifestaba una clara subordinación del “género débil”, en la vida pública y privada, hacia el “fuerte”. Una clara muestra de esta situación es que ellas nunca serían ministros de culto, ni

³⁵ *Disciplina de la Iglesia Nacional Presbiteriana*, [2007]:71.

³⁶ *El Faro*, 15 de noviembre de 1893:174. Ciertamente es que la mujer era, y es, considerada por los presbiterianos como creación de Dios. Constituida en un acto soberano para complementar la soledad del varón. No siendo inferior ni superior a él. Constituyéndose en una ayuda idónea para tal; confiriéndole elementos físicos, morales y espirituales propios. *Disciplina de la Iglesia Nacional Presbiteriana* [2007]:65.

³⁷ *Disciplina de la Iglesia Nacional Presbiteriana*, [2007]: 60, 65-6.

ocuparían puestos directivos, en el periodo que comprende esta tesis. Ni una sola. A lo más se encargarían de la visitación para estimular, y afianzar, la asistencia a los servicios devocionales. En otras palabras quedaron relegadas a papeles intrascendentes dentro del movimiento, con excepción de las señoritas maestras que incluso se supeditaban a los ministros³⁸.

La situación de la mujer en el porfiriato era similar. Las niñas van a ser educadas para cumplir cabalmente su papel de futuras madres y esposas. Su contexto no les impedirá trabajar fuera del hogar, pero sí las invitará a no hacerlo. A menos de que la vida, por falta de pan, las obligue; sirviendo, casi por lo regular, como sirvientas u obreras. Pero resultaba mejor no contravenir el orden social, o dicho de otro modo, la estabilidad de la sociedad. Cada cual, hombre o mujer, debía desempeñar su función. Elisa Speckman Guerra precisa:

Era común en la época considerar que el marido estaba obligado a proteger a la familia y dotarla de sustento económico. Se pensaba que la mujer tenía varias obligaciones: la primera de ellas atender al marido y generar en su hogar una atmósfera de apacibilidad [...] en segundo lugar estaba encargada de educar a los hijos e inculcarles las primeras nociones morales; por último, debía desempeñar o supervisar las tareas domésticas. Así, mientras el varón podía salir al mundo público, se consideraba como deseable que ella permaneciera en el hogar y se veía mal que anduviera en la calle; es decir, se le reservaba el ámbito doméstico. La separación de funciones y de espacios se justificaba con argumentos supuestamente "científicos", pues se decía que cada género poseía atributos orgánicos que lo destinaban a cumplir con su misión.³⁹

Sin embargo, ese estatus fue cambiando paulatinamente. Así observamos como la mujer empezó "por ser profesora, luego profesionista, en seguida burócrata y, por fin, empleada de comercio. En suma, ante la sorpresa general, las mujeres trabajaron eficazmente en labores que antes se creían reservadas al sexo masculino."⁴⁰ Los presbiterianos promoverían igualmente el desarrollo de las damas solteras; no desearían que fueran simplemente las hembras que se casan y acuestan con alguien por hambre.⁴¹ Esperaban que se bastasen por sí solas.

En una velada literario-musical del Colegio Presbiteriano para Señoritas de Saltillo, Isaura Amaro intentaba defender la educación femenina, pero también el papel no prioritario, sino de colaboración, que la Misión Presbiteriana les había conferido y enseñado:

³⁸ "Yo he visto a las profesoras en la calle ¡qué simpáticas son! [...] Luego llevan cuadernos y libros y van muy de prisa y con cierta magestad [*sic*] oficial que en realidad es el miedecillo de que van a presentarse ante el Ministro. No las hace uno detenerse a recibir los galanteos del más pintado. Hacen sus comunicaciones para la superioridad desperdiciando mucho papel y dejándolas al fin tan limpias, sin una incorrección y con finísima letra, que parecen un billetito amoroso." *El Faro*, 15 de diciembre de 1897:186.

³⁹ Elisa Speckman Guerra. "Sociedad y vida cotidiana en las ciudades porfirianas", en Javier Garciadiego, 2001:213.

⁴⁰ Moisés González Navarro, 1973:415.

⁴¹ Emilio Torres. "La educación de la mujer", en *El Faro*, 1 de diciembre de 1897:178.

La mujer pues, jamás osará arrebatarse al hombre tal gloria, al contrario, como buena compañera le ayudará a emplear lo creado en su favor. En vista de todo esto, todavía temerá el hombre la educación de la mujer? No, antes él que siempre tiene el corazón henchido de sentimientos de gloria, él que siempre anhela el bien de su país, repetirá sin cesar las palabras de aquel profundo pensador que dijo: „Dadme la educación de la mujer por unos cuantos años y transformo completamente el modo de ser social de un pueblo”.⁴²

Actualmente los presbiterianos comprenden, según su libro de disciplina, que las damas no sólo son esposas, madres, ayudas idóneas o consejeras. Están conscientes de que hoy su vocación abarca otras esferas -aparte de la iglesia y la casa-: como la economía, la educación, la política, etcétera.⁴³

El papel de las mujeres en los albores de la obra religiosa disidente, como señalábamos, fue secundario, aunque indispensable. Su influencia se dejó sentir en áreas como la educación, secular y eclesiástica, el desarrollo de literatura cristiana y el trabajo social (en un sentido amplio del término). Dentro de ese último espacio destaca su participación en las sociedades femeniles. Organizaciones locales, de cantidad variable según la congregación o iglesia que tuviese como sede, encargadas de mantener limpio el local de cultos, recolectar fondos para la erección de nuevos templos, evangelizar a sus próximos y auxiliar a los desvalidos. Asimismo promotoras de la hospitalidad para con los ministros itinerantes de esos años.

Ahora bien, las cuatro primeras sociedades de este tipo se establecieron en Coahuila, Tamaulipas y la ciudad de México. En el primer estado fueron dos: una en Patos -ya General Cepeda- y otra en San Pedro de las Colonias. Sabemos que en Patos, Adela Peña de Treviño había sido electa presidenta del círculo de damas en 1888 por consenso popular. En San Pedro, la líder designada fue Juana Gallegos de Álvarez al momento de organizarse el grupo. En la ciudad de México, la esposa del ministro Morales, Guadalupe Franchetti era quien llevaba la batuta para 1880.

Diez años después, en 1890, Hesiquio Forcada, desde Rayón, San Luis Potosí, escribía sobre la *Sociedad Fraternal de Señoras* de San Pedro lo siguiente:

La organización de la Sociedad a que me vengo refiriendo es tan sencilla: su presidente la Sra. Juana Gallegos de Álvarez, es una piadosa mujer que sin ningunas pretensiones, consagra al desempeño de su misión varias horas que con prudencia sabe ahorrar de sus habituales ocupaciones. Reúne en su propia casa a las asociadas, y a unas las alecciona; a otras les señala labor; a otras les suministra útiles, y así con laudable empeño difunde en todo y en toda la actividad.⁴⁴

Los trabajos de la citada liga tenían como finalidad tres cuestiones: romper con el ocio, mantener ocupadas las mentes perversas de las socias en cuestiones productivas y edificantes, y hacerse de recursos para apoyar los gastos de su lugar

⁴² Isaura Amaro. “El ideal supremo de la mujer”, en *El Faro*, 15 de enero de 1895:10-1.

⁴³ *Disciplina de la Iglesia Nacional Presbiteriana*, [2007]:66-7.

⁴⁴ Hesiquio Forcada. “Una sociedad admirable”, en *El Faro* (Refracciones Populares), 15 de marzo de 1890:46.

de reunión. Uno al que asistían, según su propio libro de actas (folio 25), varias personas pobres.

Notable, como anotó Forcada, fue que una parte de las asociadas (de un total de 60) pertenecieran al credo católico. Se presentaba pues una fusión donde la caridad, el amor, la tolerancia y la fraternidad se imponían a otros factores. El maestro de escuela, además de ministro, indicaba:

Estas señoritas ante las miserias de sus semejantes, se han sobrepuesto a las diferencias que establecen las creencias religiosas, y se han unificado para un solo fin, el de llevar el consuelo y el pan al que sufre los horrores del infortunio. ¡Cuán admirable sería la mujer mexicana, si en lugar de entregarse a un misticismo estéril, o a los odios de un fanatismo irracional que la presenta hasta ridícula a la mirada del hombre sensato, se consagrara a la práctica de una caridad cuyo único fin fuera hallar la aprobación de Dios! En las grandes capitales y aun en los pueblos, encuéntrase a cada paso señoritas que ostentan sobre el pecho signos o medallas que las acreditan como miembros de tal o cual asociación religiosa; pero ¿y sus frutos?⁴⁵

Después de 100 años de labor en el país, las mujeres presbiterianas han logrado la conformación de 600 sociedades femeniles, la adhesión de 9780 socias en plena comunión y 2600 simpatizantes asociadas, además de 1450 integrantes honorarios; y han podido instaurar 130 centros evangelísticos.⁴⁶

A pesar de todo, los protestantes en general, y los presbiterianos en particular, revalorizaron el papel de la mujer. Y si bien únicamente la orillaron a ser una buena colaboradora, eso representaba para ellas un triunfo. La varona, a la par del varón, calvinista seguiría intentando construir una mejor sociedad; teniendo como única meta glorificar a Jehová con su desenvolvimiento diario.

c) Trabajo, ahorro y economía.

Decimos en primer lugar, que el Evangelio trae consigo la prosperidad en los intereses. Hace a los hombres laboriosos y honrados, les aumenta el amor al trabajo y les disminuye la tendencia de gastar su dinero en lo que no aprovecha. Les inculca las máximas sublimes de que en los quehaceres no deben ser perezosos, que deben emplear su dinero en pan y su trabajo en hartura.⁴⁷

Para los presbiterianos, en concordancia con su pensamiento calvinista, descartar las señales externas que le indicasen su predestinación -o preordenación- a la condenación fue un asunto primordial.⁴⁸ De ahí que recalcasen ciertas virtudes

⁴⁵ *Ídem.*

⁴⁶ Varios autores, 1990:56.

⁴⁷ “¿Qué ventajas nos trae consigo el Evangelio?”, en *El Faro*, 1 de abril de 1888:54.

⁴⁸ Francisco Gil Villegas (en Weber, 2003:30) razonó adecuadamente: “Dios es un ser omnipotente y omnisciente que ya sabe de antemano quienes en este mundo se salvarán y quienes están condenados a ser reos del fuego eterno; no podemos saber con certeza si estamos dentro de los predestinados a la salvación, pero sí

como la sobriedad, la responsabilidad, el trabajo decidido, la frugalidad, la superación constante, el valor de la palabra empeñada, la honradez y el ahorro.

Max Weber tuvo razón al escribir, hace algún tiempo, lo siguiente:

en primer término, se prescribe como un deber el considerarse elegido y rechazar como tentación del demonio toda duda acerca de ello, puesto que la poca seguridad de sí es consecuencia de una fe insuficiente y, por tanto, de una acción insuficiente de la gracia. [...] En segundo lugar, como medio principalísimo de conseguir dicha seguridad en sí mismo, se inculcó la necesidad de recurrir al trabajo profesional incesante, único modo de ahuyentar la duda religiosa y de obtener la seguridad del propio estado de gracia.⁴⁹

Evidentemente el creyente reformado, del siglo XIX y de otros más, suponía que ser un verdadero elegido de Dios debía revestir muestras palpables de ello. Como apuntamos, en la cita insertada, debía poseerse ante todo seguridad en la propia salvación. Y luego comprobar, mediante la labor honrada y persistente, la bendición divina en el aspecto económico; aunque éste no fuera exclusivamente el único. Se consideraba que un fiel aprobado gozaría de la benignidad y riqueza del Todopoderoso -como heredero que es de él-. Esto se traduciría en una elevación social, económica e intelectual del adepto. Lo cual indicaba una muestra fehaciente y actual del estado de gracia y de futura felicidad en el cielo.

De esta manera, el trabajo no encerraba únicamente el fin de la productividad, ya no era algo que se hiciese simplemente para subsistir, sino que se había convertido, queriéndolo o no, en un medio para glorificar al Señor⁵⁰ y de vincularse con él. Así de simple nos hallamos de lleno frente a un camino que conduce a una mayor acumulación. No obstante, con esa mejora sobreviene una amplia responsabilidad por la administración de los recursos. Invariablemente las ganancias y los ahorros deberán invertirse, sin excepción, en aquellos actos que promuevan el loor hacia Yahvé, ya que de nada sirve el ahorro por el ahorro.

Nuestros personajes asimilaban el empleo como una bendición, no lo contrario⁵¹. Es más, podría decirse significaba una vocación. La que, por cierto, era aprovechada como un medio de ascenso, después de la caída del hombre en el

podemos minimizar las señales externas que nos identificarían como predestinados a la condenación. Debemos trabajar en este mundo tanto para aliviar la angustia de nuestra posible condena, como para que los frutos de nuestro trabajo sirvan de ofrenda para glorificar al Señor.”

⁴⁹ Max Weber, 2003:179-80.

⁵⁰ *Ibid.* 2003:425-6; Elizabeth Juárez Cerdi, 1995:63 y Ariel Corpus Flores, 2006:78-9.

⁵¹ Los presbiterianos basaron su obrar diario en la epístola paulina a los Colosenses (capítulo 3 versículo 23), donde se señala: “y todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres”; todo *in majorem Dei gloria* (“para una mayor Gloria de Dios”). Esto vendría a constituirse, sin lugar a dudas, en su mayor motivación intramundana. Así las cosas, cuando el protestante labore como debe, según sus principios, el beneficiado en todo caso será el capitalismo en su productividad, pues encuentra un *ethos*, una ideología, afín a sus metas. En ese marco, trabajo y eficiencia calvinistas serán ligámenes difíciles de separar.

huerto del Edén. Consecuentemente, la pereza no era considerada solamente una negligencia o un pecado, sino una enfermedad y una maldición. En la misma medida lo era la miseria. Ambas fueron reprobadas. Tales palabras no empalmaban con la idea de un Ser Superior que provee a sus hijos de todo cuanto les hace falta, en virtud de su esfuerzo, y que es además dueño del universo, incluido el oro y la plata.

Así pues, al *Faro* no le quedaba más remedio que exclamar duramente: “Los que se avergüenzan de cualquiera honrosa ocupación física o mental, son dignos de conmiseración o desprecio, porque siendo algo no valen nada.”⁵² De tal forma se creaba una clasificación donde los sujetos industriosos fueron tildados como libres y sanos, mientras que los holgazanes obviamente eran lo opuesto: esclavos y enfermos; unos serían dignos, los otros viles. En esta concepción de la vida combatir contra la nula actividad significaría un triunfo, además de una realidad latente. El estar ocupado en cualquier profesión -por pequeña que fuere-, además de dignificar y hacer que se proporcione el loor a Dios con el desenvolvimiento cotidiano, lo alejan a uno de pensamientos y conductas “mundanas”⁵³.

Estos protestantes de pensamiento calvinista culparían, para variar un poco, a la iglesia católica de la pereza, pobreza y vicios del pueblo mexicano; aun cuando no todo dependiese de ella: el sistema económico del país y la particularidad moral de cada individuo lo demuestran. El reverendo H. C. Thomson, con algo de razón pero otro tanto de desconocimiento de la realidad social de México, sugería para fines de 1875:

Hay otros modos por los cuales la iglesia romana ha favorecido la flojera; las costumbres del país formados bajo sus enseñanzas, son muy diversas a la industria. Los jóvenes caballeros, creen que es una deshonra ser hallado trabajando o haciendo una cosa buena y útil. Piensan que cuanto más inútiles se hacen, tanto más caballeros serán. Esto es una pura ignorancia y un error. San Pablo dice que si alguno no trabaja, que no coma, y la Biblia, tanto en el Antiguo Testamento como en el Nuevo condena la flojera, y enseña que estamos en la obligación de ser industriosos, fieles y cumplidos en hacer lo que nos toque. Si estas sanas doctrinas, prácticas de la Biblia, fueran recibidas por todo el pueblo, pronto la pereza sería desterrada y la industria y la energía darían nueva vida a la nación.⁵⁴

Asimismo los cristianos disidentes le criticarían al catolicismo sus numerosos días de fiesta, los cuales sembraban el trastorno de la industria y cuyos efectos dejaban palpase incluso en los días posteriores.⁵⁵

⁵² A. Gerson. “El trabajo”, en *El Faro*, 15 de octubre de 1892:157, citado en Ariel Corpus Flores, 2006:77-8. En otra parte se apunta: “Librenos Dios de esos hombres y mujeres holgazanes, que viven solamente para que los mantengan los demás.” “La esclavitud del metate”, en *El Faro*, 1 de octubre de 1902:146.

⁵³ Recuérdese que lo apuntamos en el caso de las asociadas de San Pedro de las Colonias, Coahuila.

⁵⁴ H. C. Thomson. “Pensamientos en el camino”, en *La Antorcha Evangélica* (Correspondencia Editorial), 10 de noviembre de 1875:2.

⁵⁵ Mariano Olivera. *El Faro*, 15 de junio de 1891:93.

Si la pereza y la miseria fueron mal vistas, cuanto más las deudas. Tales se considerarían como un lastre en la vida devocional, además de una esclavitud. El endeudarse sería lo peor que un evangélico podría hacer, pues eso demostraría (a todas luces) que el favor de Dios no está consigo. La antítesis consistiría en que la prosperidad, y con ello la acumulación de capital, es consecuencia de una relación agradable entre el Señor y el creyente. Los redactores de *El Faro* por tanto formularían: “Mejor es acostarse sin cenar, que levantarse con deudas. El vivir dentro de los límites de nuestros recursos, es un deber para con nuestras familias, para con nuestra Iglesia, para con nuestro gobierno y para con nuestro Dios.”⁵⁶

No fue gratuito que se aconsejare la prudencia en el gasto. Pero igualmente el trabajo y la inversión sabia del dinero:

En efecto, ni trabajamos lo suficiente, ni ahorramos nada, y siempre gastando más de lo que tenemos. O vivimos bajo el dominio de la prodigalidad, o nos encadenan la avaricia y la mezquinad. La economía ni es una virtud para nosotros, ni comprendemos su significación e importancia. De ahí es que o somos despilfarradores, o somos egoístas. Esto proviene en gran parte de los defectos de nuestra educación, y de la poderosa influencia de nuestras malas costumbres sociales [...] No sólo tenemos más vicios, sino que los hemos elevado a la dignidad de necesidades [...] Millares hay que prefieren una caja de cigarros, a una torta de pan. Si tienen solamente tres centavos, los compran de cigarros, y les da menos vergüenza quejarse de hambre, que privarse de una manía tan molesta [...] Resulta pues, que la economía no sólo es un hábito provechoso, sino una virtud que todo cristiano debe poseer para ser un miembro útil y activo en la Iglesia de Dios.⁵⁷

Tales elementos siguen promoviéndose actualmente:

El apóstol Pablo, en su primera carta a los Corintios 7:30 nos da la pauta para el buen comprar. Afirma que los cristianos debemos comprar “como si no poseyéramos”. La Biblia en lenguaje actual traduce: “los que compran, como si no tuvieran nada”. ¿Qué es lo que Pablo nos enseña en este texto? ¿Acaso está sugiriendo que vayamos y derrochemos, que incluso nos endeudemos, con tal de poseer muchas cosas? De ninguna manera. Hay que recordar que este texto se sitúa en el marco de la esperanza por la segunda venida del Señor Jesús. Lo que Pablo considera prioritario es que las y los creyentes aprendamos a apreciar y maximizar aquello que el Señor nos ha dado; es decir, familia, tiempo, vida y bienes. En este sentido, desde la ética paulina, en la vida de las y los creyentes no puede haber lugar para el desperdicio. Cada peso, cada instante de la vida cristiana, debe invertirse como si fuera el último.⁵⁸

Ahorrar, dentro de tal pauta, era lo mejor. Pues además que respaldaba la libertad del ser humano, lo colocaba “a cubierto de las miserias y penalidades que traen consigo los cambios rápidos en la existencia.”⁵⁹ Los presbiterianos razonaban que la economía sana era hija de la prudencia, hermana de la temperancia y madre

⁵⁶ “El dinero, usos y abusos de él”, en *El Faro* (Sección editorial), 1 de septiembre de 1888:130.

⁵⁷ M. Arias. “El sostenimiento propio”, en *El Faro*, 1 de enero de 1893:5, texto rescatado por Ariel Corpus Flores, 2006:78-9.

⁵⁸ R. Arjona. “Compras de navidad: ¡Lea esto antes de ir de compras!”, en *El Edificador. Órgano de reflexión e información del comité Pro-Templo de la INP “Puerta de Salvación”* (Sección: Estar en el mundo sin ser del mundo.). Año 1, núm. 1., diciembre de 2007:3

⁵⁹ *El Faro*, 15 de junio de 1896:91.

de la libertad.⁶⁰

Los ministros jugaban un papel fundamental en todo esto: debían despertar en sus compatriotas la noble ambición de elevarse, no sólo por el acaparamiento de la riqueza sino por el de la educación. Los colaboradores de la publicación calvinista opinaban que estos bienes podían obtenerse “empleando el tiempo libre en concurrir a las bibliotecas y escuelas nocturnas y formando asociaciones económicas en cuyas arcas deposite el obrero, el industrial o el empleado de ínfima categoría, los pequeños recursos que antes iban a parar a la bolsa del dueño de garito o del amo de taberna.”⁶¹

Ellos, los presbiterianos, no se quedaron solamente en las palabras: fomentaron la instrucción -como revisamos en un capítulo anterior- y constituyeron algunas sociedades mutualistas en diversos años. Ahí encontramos por ejemplo: la Sociedad de Auxilios Mutuos de Coatepec, Michoacán; el organismo llamado Fe, Esperanza y Caridad de Jalapa, Veracruz; la “Fraternal” de Jalapa, Tabasco; la liga Fraternidad de Mujeres de San Pedro de las Colonias, Coahuila; el círculo de Obreros 21 de marzo de Concepción del Oro, Zacatecas; y la Unión Fraternal (varonil) de San Pedro de las Colonias, Coahuila.⁶²

Una cosa representaba atesorar, pero otra muy distinta ser avaro y mezquino. Lo uno y lo otro fue sumamente reprobado. Del mismo modo el gastar excesivamente; así como comer de más y vestirse con prendas costosas para llamar la atención de los que estaban alrededor. A causa de que no somos más que administradores de los bienes que poseemos.⁶³ Un día, el del juicio, tendremos que dar cuenta escrupulosa de ellos. Por ende, deberán siempre invertirse en cosas provechosas.⁶⁴ Preferible es que el dinero, o alguna otra posesión, sirva para repartirse con el más desfavorecido. Era mejor derrochar en Dios y su obra, que en la propia persona, pues algunas veces las posesiones lejos de convertirse en un mecanismo para ensalzar el nombre de Jehová en la tierra, pueden producir una reacción adversa: deshonra. Esto al malgastarse en condenables, pasajeros y sensuales, deleites carnales.

⁶⁰ “El dinero, usos y abusos de él”, en *El Faro* (Sección editorial), 1 de septiembre de 1888:130.

⁶¹ *El Faro*, 15 de marzo de 1901:43.

⁶² Jean Pierre Bastian, 1989:322. Considerando, desde luego, que las sociedades católicas fueron mucho mayores.

⁶³ *Disciplina de la Iglesia Nacional Presbiteriana*, [2007]:115-6; Ariel Corpus Flores, 2006:76-7; R. Arjona. *Loc. cit.* Lo mismo se piensa en la concepción católica, donde los feligreses afortunados de esta iglesia tienen la obligación de compartir con los pobres. *Vid.* Jorge Adame Goddard, 1981:147.

⁶⁴ Max Weber, 2003:272, n. 82.

Por tanto, los evangélicos referidos con su dinero ayudaban a conocidos y desconocidos. A inicios de la segunda quincena de marzo de 1885 el consistorio de la iglesia “El Buen Pastor” acordaba ayudar a la hermana Nieves, con dos pesos, porque tenía una niña enferma.⁶⁵ El mismo organismo auxiliaba, el 5 de julio de 1885, por intermediación de Crescensio Lozano, a los deudos de la creyente Teresa de Tagle en los gastos de su entierro.⁶⁶ Los presbiterianos brindaron también su socorro económico a escalas mayores, y no exclusivamente a sus partidarios, como en el caso de la inundación de León en 1888. Ellos habían logrado reunir en esta ocasión \$53.42.⁶⁷ Y con toda seguridad dieron más; no sólo en esa, sino en otras oportunidades. No se cansarían de hacerlo y tampoco de estimular ese valor. No importaba quien fuese el usufructuario: aspiraban asemejarse al buen samaritano de la parábola bíblica.

Sí sabe que hay un ser desventurado
No inquiera sus ideas ni educación,
Ni pregunta si es bueno o es malvado,
Ni si tiene o no adopta religión.
Le basta comprender que es desgraciado
Y gustoso le imparte protección
¿Qué les importa saber en lo que cree?
Le auxilia, sí, porque sufrir le ve.⁶⁸

Bien afirma cierto autor: “Al miembro de Iglesia más que dársele (en casos de excepción) se le pide en forma permanente y sistemática para el propio costo del culto y para la vida total de la iglesia que incluye una proporción para el auxilio de los necesitados”.⁶⁹

Para los protagonistas de esta historia, como vamos delineando, el dinero no era malo. Lo que era malo era que el hombre, a causa de su naturaleza, se orillase hacia sendas equivocadas, como el egoísmo, el fraude y la injusticia, por poner los bienes antes que al Supremo. No obstante, con el efectivo ya bien enfocado podía promoverse la justicia y la caridad como percibimos.⁷⁰

Independientemente de una buena utilización del dinero, se exigía lo mismo para el tiempo.⁷¹ Y del mismo modo, aunque no se imagine, de la palabra

⁶⁵ *Libro de Actas de la Iglesia de Monterrey*: folio 2, Acta 4.

⁶⁶ *Ibíd.*: folio 3 y 4, Acta 6.

⁶⁷ *El Faro*, 15 de agosto de 1888:128.

⁶⁸ “La caridad” (fragmento), en *La Antorcha Evangélica* (Sección Variedades), 23 de agosto de 1876:3.

⁶⁹ Oscar Gutiérrez Baqueiro. “El protestantismo en México (1869-1914)”, en Dussel, 1984:293.

⁷⁰ “El dinero, usos y abusos de él”, en *El Faro*, (Sección editorial), 1 de septiembre de 1888:130.

⁷¹ Mariano Olivera. *El Faro*, 15 de enero de 1892:12 y 1º. de octubre de 1896:152. Otro ejemplo: “La maestra tiene un carácter disciplinado. Sabe la higiene y se acuerda de los reglamentos. Por tanto hace ejercicio, se levanta temprano; corre a sus ocupaciones y es exacta en el cumplimiento de sus deberes. Sabe medir y utilizar el tiempo e ignora el placer de estarse dos horas asomada al balcón.” *El Faro*, 15 de diciembre de 1897:186.

empeñada.⁷²

Además el Evangelio incidía en la seguridad pública, en tanto que procuraba que los hombres fuesen honrados y laboriosos, condenaba el hurto y admiraba el trabajo (lo amaba). Se enseñaba que nadie debía “comer el pan de nadie de balde”.⁷³ Conseguirlo con el sudor de la frente, y de una manera legítima, resultaba satisfactorio. Y siempre se aplaudía a quien lo hacía de ese modo. Argumentaban los heterodoxos bruscamente su postura: “El cristiano no es un zángano que por estar esperando una patria celestial y bienes puramente espirituales, se entregue a la inacción en perjuicio de los que lo rodean. Al revés de esto, tienen en su credo los mejores preceptos respecto al trabajo honrado y productivo.”⁷⁴ F. C. Pastrana manifestaba:

¡El trabajo! Esa es la fuente
Del verdadero progreso;
Fuera de él, el retroceso
Sólo existe bien patente.
Al trabajo pues, ufanos,
Consagrad vuestra existencia
Si queréis ser, en conciencia,
Progresistas mexicanos⁷⁵

Los calvinistas recomendaban el trabajo no sólo en la persona masculina sino también en la femenina, no importando su estado civil, edad o estatus social. La tercera publicación presbiteriana incitaba a “glorificar la vida por medio de la ocupación honesta, continúa, ya sea en las ciencias, las artes, la industria o el comercio”, igualmente subrayaba que “nunca la madre, la esposa o hija debe avergonzarse de saber manejar con propiedad la pluma en el escritorio; las mercancías en un almacén, o la aguja, la plancha y la escoba en el hogar doméstico.”⁷⁶

Podemos afirmar, antes de pasar al siguiente apartado, que el calvinismo fue más allá de las buenas obras, demandó una santidad en el obrar. Y esto no se redujo meramente al trabajo, eso también se trasladó al terreno de los pensamientos, pero paralelamente al espacio de las diversiones diarias; lugar donde su puritanismo se hizo patente en su ver, beber, leer, tocar o moverse.

⁷² “El dinero, usos y abusos de él”, en *El Faro* (Sección editorial), 1 de septiembre de 1888:130. Este fragmento no lo habíamos tomado cuenta en un inicio, pero luego lo rescatamos gracias a una ficha de trabajo desprendida, como otras, del texto de Ariel Corpus Flores, 2006. En este caso páginas 80 y 81.

⁷³ “¿Qué ventajas nos trae consigo el Evangelio?”, en *El Faro*, 1 de abril de 1888:54.

⁷⁴ “La moral evangélica”, en *El Faro*, 1 de noviembre de 1897:162, citado en Ariel Corpus Flores, 2006:80.

⁷⁵ F. C. Pastrana. *El Faro*, 1 de enero de 1892:6-7.

⁷⁶ “La esclavitud del metate”, en *El Faro*, 1 de octubre de 1902:146.

d) Alma y cuerpo sanos. El ataque a los vicios y a los espectáculos deshonestos.

El cristiano no está corrompido porque *vive en el mundo*, mas lo está cuando el mundo *vive en él*.⁷⁷

Desde el primer día de su llegada, en octubre de 1872, los misioneros presbiterianos intentaron diferenciarse de los católicos tanto en su atuendo, como en su doctrina y, lo más importante aun, su estilo de vida. Para ellos su interior y exterior eran valiosos; vida espiritual, aunada a limpieza y vestido correcto eran parte de un vínculo indisoluble. Lo anterior era la manifestación de una regeneración completa, incluidos los pensamientos, promovida por el Evangelio. Por tanto, en los nuevos adeptos, bajo el amparo de una mentalidad bastante puritana, no se permitía el descuido en ninguna área.

Más que prohibir, los líderes protestantes recomendaron a sus feligreses a cuidar de si mismos; a escapar de todo aquello que pudiera causarles algún perjuicio a sus cuerpos pero sobre todo a sus almas. Debían abstenerse, en resumen, de cuanto pudiese separarles de su comunión con la divinidad. Sobre ese argumento se promovió una ascesis intramundana, basada en los ataques a los vicios y a todo espectáculo deshonesto, según su perspectiva. Esto dentro del marco de un México decimonónico, donde a la juventud provinciana, y con seguridad a la que no lo era, le gustaba distinguirse por “su lenguaje de torero, sus juegos de manos, sus desenfrenados vicios y sus escándalos en teatros y reuniones.”⁷⁸

Entre los licenciosos males se encontraba el tabaco, el pulque o el alcohol⁷⁹. Y aunque ciertas veces la argumentación contra estos tres elementos resultó un tanto simple, fue recurrente. Era común pensar que tales representaban la causa exclusiva de la abyección, delincuencia y suciedad de la plebe mexicana.

Ahora bien, sólo diremos en este espacio que, si para los calvinistas la embriaguez era repugnante en el hombre, era monstruosa en la mujer. Se lanzaban los siguientes argumentos y se reprochaba, una vez más, al catolicismo la situación:

Horrible es el cuadro que presenta una mujer que se tambalea de borracha en la vía pública, y sin pudor muestra sus desnudeces y a grito abierto profiere palabras indecentes. La mujer ebria representa una degradación social más escandalosa que el hombre con el mismo vicio. Esa mitad del género humano que tiene por adorno la modestia y el pudor, por ministerio la familia y por templo el hogar, con semejante vicio está diciendo que para ella nada vale ya todo eso. Y lo que es peor, para ella no existe la rehabilitación. Ha caído: no se

⁷⁷ “Pensamientos”, en *La Antorcha Evangélica*, 23 de agosto de 1877:3.

⁷⁸ Moisés González Navarro, 1973:408.

⁷⁹ Este elemento encarnó una calamidad mayúscula en el México de la segunda mitad del siglo XIX, tanto por sus efectos sociales (en todas las clases) como por el número de defunciones que causaba. Lo cual no pasó desapercibido para la élite porfiriana. El consumo de bebidas embriagantes, lo peor de todo, fue visto como un criterio de virilidad dentro de una sociedad marcada por la predominancia varonil.

levantará jamás. Pues la embriaguez en la mujer, como principio indica un porvenir miserable, y como fin denota antecedentes asquerosos. [...] Una mujer ebria es una cloaca de donde salen hijos enclenques y propensos al mal por atavismo, porque traen en su sangre, en su carne, en sus huesos, los gérmenes del mal.⁸⁰

Con esta clase de artículos, u otros medios (como la prédica), se proponía enseñar a la mujer, y al hombre también, a amar la virtud huyendo del vicio. A uno y otro género se les pedirá moderación, templanza y autocontrol. Claro que para ella la exigencia será superior: si una dama perdía su honra arrastraba a todos los varones vinculados consigo.

Por otra parte, entre los espectáculos poco edificantes se encontraban el teatro, las peleas de gallos⁸¹, los toros, las carreras de caballos⁸² y el baile⁸³.

El teatro no era condenado por sí mismo, como representación de la vida en el escenario, sino por el tipo de temas que podía presentar: el adulterio, el duelo, la intriga, el suicidio y la traición. Súmese a ello la vida relajada de sus actores⁸⁴; el constituirse en un sitio notorio de conducta desenfrenada⁸⁵; además de que muchas ocasiones profanaba el día del Señor. Agréguese, por último, sus sátiras agudas, sus chistes punzantes y sus frases con doble sentido.⁸⁶ Los calvinistas, con su pensamiento y herencia puritana, y por ende conservadora, manifestaron:

Una de las razones porque el cristiano no debe ir al teatro, es la de que las mujeres que representan un papel sobre el escenario, en cierto sentido pierden su sexo, es decir, se presentan continuamente ante el público con vestido de hombre. La ley común prohíbe semejante exhibición en cualquier otro lugar que no sea allí, y la mujer que intentara andar por las calles así vestida, sería prendida por la policía. Empero aun peor que este uso del traje masculino, es la exhibición que de sí mismas hacen las actrices dejándose ver con tan poco vestido y de tal manera, que ofenden la modestia y la decencia común.⁸⁷

Los metodistas, con sus propias razones, igualmente ratificaban la amonestación a la puesta en escena. Lamentaban que algunos cristianos, y personas de buena moral, asistiesen a ese tipo de eventos para su propio daño y para ludibrio de la religión.⁸⁸ Era menester elegir entre el teatro o la casa de oración.⁸⁹

⁸⁰ *El Faro*, 15 de julio de 1897:111.

⁸¹ *El Faro*, 1 de junio de 1901:83 y 1 de abril de 1907:55, entre otras referencias.

⁸² Emma Hunter. "Reuniones sociales", en *El Faro*, 1 de agosto de 1899; "La Iglesia Católica no es digna de titularse cristiana", en *El Faro*, 15 de julio de 1892:106; artículos citados por Ariel Corpus Flores, 2006:72.

⁸³ *El Faro*, 1 de septiembre de 1893:135, retomando a un escritor católico; 15 de septiembre de 1896:143 y 1 de septiembre de 1900:129, existen múltiples citas además de las insertadas en nuestro texto.

⁸⁴ *El Faro*, 1 de junio de 1901:83.

⁸⁵ Edmund Leites (1990:5) anota: "Los puritanos deseaban una cultura que estimulara el temperamento ecuánime, la firmeza y la seguridad. Un temperamento ecuánime permitía contar con que uno mismo y los demás mantuvieran un porte tranquilo."

⁸⁶ *El Faro*, 1 de septiembre de 1908:130.

⁸⁷ *El Faro*, 1 de octubre de 1896:146.

⁸⁸ *El Abogado Cristiano Ilustrado*, noviembre de 1879:63.

⁸⁹ "El cristiano y el teatro", en *El Faro*, 1 de octubre de 1896:146. Retomado por Ariel Corpus Flores, 2006:71.

De la fiesta taurina se dijo que era una diversión mala, brutal, sangrienta, profundamente pervertidora e inhumana, que acababa con la fina sensibilidad y compasión entre los asistentes a ella. Además de que significaba la negación de la decantada civilización, una que tanto pregonaban las élites porfiristas, y que por si fuera poco quebrantaba el cuarto mandamiento.⁹⁰

El baile se consideraba una diversión mundana que contravenía la ascesis de los cristianos.⁹¹ Se comprendía que “donde hay baile tiene que haber bebidas embriagantes: el pulque, la cerveza, los vinos y aguardientes en grandes cantidades y con la borrachera el tabaco, el manoseo de hombres y mujeres, y después los celos, las blasfemias, los pleitos y no raras veces la muerte de los bailadores.”⁹²

Los cristianos reformados tampoco lo veían con buenos ojos puesto que promovían la vanidad, al solicitar a sus participantes una buena presentación para llamar la atención. Aparte que derrochaban grandes cantidades de dinero en una vana celebración y no en el auxilio de los pobres.⁹³ Por otro lado, se irritaban porque cualquier ocasión era propicia para organizar uno: si se bautizaba a un niño, si alguien cumplía años o se casaba, si un cercano se marchaba a otro lugar o a la otra vida, si se alcanzaba un puesto público, etcétera. Esto resultaba más escandaloso en las posadas, donde se celebraba la venida de Jesucristo.⁹⁴ Alguien expuso:

y poco más o menos sucede con las “posadas” y en aquellas otras ocasiones que costumbres piadosas se mezclan con prácticas de mundanidad, por lo que enérgicamente se reprobaba la mala costumbre que se había introducido en algunas casas particulares, en las que, después del rezo de la novena, se entregaban aquellos curiosos cristianos al baile y otros pasatiempos más o menos peligrosos, pero siempre indignos de cualquier espíritu de devoción.⁹⁵

Pero no sólo eran los paganos o los cristianos católicos quienes asistían a estas diversiones. Igualmente ciertos adeptos presbiterianos, para la deshonra de sus cabecillas, concurrían a esos eventos. *El Faro* decía con tristeza:

nos es sumamente extraño que los evangélicos sean afectos a esa diversión carnal y mundana entre las primeras, ni se podría pasar a creer que en algunas partes los llamados hermanos después de haber oído un sermón una oración fervorosa, una lectura edificante de la palabra de Dios vayan al baile a buscar la tentación. Pero tenemos que confesarlo por vergonzoso que sea; hay personas que entre el culto y el baile optan por éste, que le han suplicado al ministro que haga un culto pequeño para irse al salón a divertirse.⁹⁶

Se criticaba, entre los juegos, el de los naipes, el de la ruleta⁹⁷ y el billar.⁹⁸ El

⁹⁰ *La Antorcha Evangélica*, 24 de noviembre de 1875:4 y 31 de mayo de 1877:2. *El Faro*, 15 de marzo de 1891:47; 15 de junio de 1894:96; 1 de noviembre de 1895:164-5; 15 de febrero de 1905:31; etc.

⁹¹ *El Faro*, 1 de febrero de 1889:23.

⁹² *El Faro*, 1 de septiembre de 1900:129. Misma idea, en otras palabras, en *El Faro*, 15 de octubre de 1892:157.

⁹³ *El Faro*, 15 de octubre de 1892:157.

⁹⁴ *El Faro*, 1 de septiembre de 1900:129.

⁹⁵ Alfonso Alcalá Alvarado. “La Iglesia camina por nuevos senderos (1873-1900)”, en Dussel, 1984:283.

⁹⁶ *El Faro*, 1 de septiembre de 1900:129.

⁹⁷ Neill E. Pressly, “El juego y sus consecuencias”, en *El Faro*, 1 de mayo de 1888:69, rescatado por Ariel Corpus Flores, 2006:70.

primero porque desataba ideas contrarias al Evangelio: la baraja se extendía y saltaban a la vista las espadas (encarnación de la riña). Luego, los oros: representación de la avaricia por medio de la fácil ganancia. En tercer lugar aparecían las copas. Ya te imaginas, persistente lector, la vinculación: la embriaguez.⁹⁹ Sólo faltó hablar de los bastos que, con la misma lógica, serían los golpes por los malentendidos suscitados durante las partidas. De este modo, el asesinato, el robo y la ingestión de un estimulante para el mal y el olvido, eran relacionados a una “diversión” cotidiana. Por otro lado, se criticaba este juego pues promovía la pereza y no la industria, y por consecuencia se desataba un mal social:

Por el oro, por la miseria o la ambición, en cada tahúr hay un ladrón y un asesino, pues que él [sic] no desea ganar dinero por medio de su trabajo, apela al juego, pero como el juego en vez de dar, quita, entonces el jugador convierte el juego en robo o le pide al robo y no al trabajo, el dinero que necesita para jugar.¹⁰⁰

Una tercera razón por la cual el calvinismo puso bajo prohibición el juego de naipes, así como otros juegos en donde el azar interviniese, fue porque fomentaba en los hombres la confianza en la Suerte o en la Fortuna, relegando con ello a Dios a un segundo término.¹⁰¹

Decimos, para cerrar este inciso, que estos heterodoxos se pronunciaron de la misma manera contra el crimen, el poco pudor mostrado en ciertas imágenes de algunas cajas de cerillos -incluso promoviendo un boicot contra este “comercio inmoral”-¹⁰², la suciedad¹⁰³ y las malas lecturas¹⁰⁴ (novelas, especialmente pasionales).

Así pues se prevé la formación de un hombre nuevo, que por lo visto únicamente podía escuchar música (si eso era posible) y pasar sus ratos libres conviviendo con su familia de forma sana. A tal puritano, únicamente le restaba invertir el tiempo en encontrar el debido descanso físico en su hogar o la paz de su alma yendo al culto o leyendo su biblia en cualquier sitio; procurando siempre con esto no dar motivo de escándalo. Con excepción, claro está, de las veces en que ellos captaron la atención de la prensa por los atentados en contra suya o por las detracciones de sus enemigos. Al fin y al cabo así era la vida o la voluntad de Dios.

⁹⁸ Simón Martínez, asistente a la iglesia de San Pedro de las Colonias, era encargado de uno, y su Consistorio le conminaba a que dejara esa ocupación legal ante el mundo pero ilícita a los ojos de Dios. *Libro de Actas de la Iglesia de San Pedro de las Colonias*, fs. 22-3.

⁹⁹ *El Faro*, 1 de febrero de 1905:23.

¹⁰⁰ *Ídem*.

¹⁰¹ C. H. Irwin, 1981:127.

¹⁰² *El Faro*, 15 de diciembre de 1894:191.

¹⁰³ *La Antorcha Evangélica*, 28 de junio de 1877:3.

¹⁰⁴ *El Faro*, 1 de noviembre de 1897:163 y 15 de diciembre de 1897:186.

e) Amando a Dios aun en la persecución. Los atentados contra el presbiterianismo, 1872-1888.

El avance del presbiterianismo en tierras mexicanas no fue sencillo. Aparte de los inconvenientes técnicos o materiales que se presentaron para su difusión, esta vertiente evangélica tuvo que enfrentarse a la cerrazón e intolerancia del alto y bajo clero católico. Actitud imitada por varias de sus ovejas. Los atentados contra los calvinistas no se redujeron a lo meramente físico, los hubo también psicológicos. Y no se dieron sólo en el norte del país, el altiplano central lo atestigua; incluso con un saldo más trágico¹⁰⁵. Asimismo se les combatió en el campo de las ideas: recurrente, despectiva y tenazmente. A pesar de todo, ellos no desistieron de su empresa. Habían encontrado una buena razón para vivir y si era necesario para morir.

Para empezar diremos que la alta jerarquía católica, como era su costumbre, excomulgaba a los que disentían de ella en sus opiniones y prácticas. Pero además seguía atacándolos desde el púlpito. En San Luis Potosí, por ejemplo, el obispo Montes de Oca anunció una batalla abierta y sin tregua contra los pastores del lugar, a quienes calificaba de seudomisioneros. Pronunciaba: “la paz y el deber exigen que se haga guerra sin descanso; seguiré siendo como en todas partes, su martillo, y esgrimiré contra ellos este cayado, cual lanza robusta”.¹⁰⁶ Por otro lado, el obispo zacatecano Guerra Alba los embestía desde 1882 en el periódico local.

De las palabras y las intenciones se pasó a lo tangible. Las pedradas fueron parte de ello¹⁰⁷. Incluso, si recordamos un poco, el misionero Maxwell Phillips estuvo a punto de morir como el mártir Esteban en Querétaro.¹⁰⁸ La providencia de Dios hizo que no lo mataran. Eso no significa que saliera ileso: tres costillas rotas, la vista dañada y la espalda moreteada fueron las secuelas. Por tal acometida el reverendo abandonó ese estado y mejor decidió trasladarse a San Luis Potosí.

¹⁰⁵ El movimiento cuenta como testimonio de violencia en contra suya a las poblaciones, e inmolados, de Acapulco, Aguacatitlán, Tlalchapa, en el Estado de Guerrero; Tizapán, San Lorenzo Tezonco y San Andrés Totoltepec, D. F. Además de Capulhuac y Almoloya del Río, en el estado de México. *La Antorcha Evangélica*, 31 de mayo de 1876:4; *El Faro*, 15 de julio de 1892:109, 1 de agosto de 1892:120, 15 de agosto de 1892:127, 15 de septiembre de 1893:140, 15 de diciembre de 1895:191, 1 de septiembre de 1907:135; Varios Autores, 1956:32-4, 133, 168-172; Nicanor F. Gómez, 1972:54-9, 62-7, 89-101; Apolonio C. Vázquez, 1985:150-200 e IPRG, 2006:238-9, 241.

¹⁰⁶ *El Estandarte*, 19 de marzo de 1885:2, citado en Ariel Corpus Flores, 2006:38.

¹⁰⁷ Para muestra un botón. Los redactores de *La Antorcha Evangélica* (28 de mayo de 1874:4) encarecían al Jefe Político de Fresnillo, Zacatecas, para que evitará que los muchachos de las escuelas clerical y municipal apedrearán e insultaran a los alumnos de la evangélica al momento de salir de clases.

¹⁰⁸ *La Antorcha Evangélica*, 26 de abril de 1876:4; “El Sr. M. Phillips”, en *La Antorcha Evangélica* (Sección Gacetilla), 10 de mayo de 1876:1, 4; “Lamentables sucesos en Querétaro”, en *La Antorcha Evangélica* (Sección Gacetilla), 17 de mayo de 1876:4; *La Antorcha Evangélica*, 24 de mayo de 1876:1-2, 4; *La Antorcha Evangélica*, 31 de mayo de 1876:1-2. *El Abogado Cristiano Ilustrado*, mayo de 1880:14.

También la persecución hizo acto de presencia. En Jerez, Zacatecas, varios congregantes debieron marcharse para poner a salvo sus vidas. Incluso los fanáticos romanistas, si damos credibilidad a la redacción presbiteriana de ese entonces, no se contentaron con agredir a los disidentes, sino que fueron detrás de un correligionario “por el solo hecho de querer vivir en paz con sus prójimos, y tener negocios con ellos”.¹⁰⁹ En tal estado, pero ahora en el rancho El Fraile, en 1878 a un ministro y a dos acompañantes, unos intolerantes se les echaron encima literalmente. Los amagaron y estuvieron a punto de quemarlos vivos, si no es por la oportuna intervención de la autoridad local. Relativamente cerca de ahí, en Tlaltenango, para 1881, atacaron a un pastor en la casa del jefe político. Esto sirvió de aliciente a la propagación, pues logró consolidarse una asociación presbiteriana de 100 personas. Igualmente en el Fraile se declaró presbiteriana una familia entera y se encontraron simpatizantes en 5 hogares más.¹¹⁰ En Villa de Allende, Nuevo León, los adeptos de las doctrinas calvinistas no escaparon a la persecución. Y en un punto como San Juan de Guadalupe, Durango, la asechanza se manifestó del mismo modo.¹¹¹ En 1875, aproximadamente a 30 millas del río Grande, el predicador Leandro Garza Mora fue objeto de un ataque: cierta noche una pieza de acero le fue lanzada a su cabeza; para su suerte no atinaron.¹¹² Manuel González, artesano del poblado de Moctezuma, San Luis Potosí, sufrió un vejamen a domicilio.¹¹³ *El Abogado Cristiano Ilustrado* (junio de 1881:22) consigna un remitido de H. C. Thomson, contenido en *La Revista* de Monterrey, donde se indica que el sábado de gloria se dirigieron dos asaltos a los protestantes de la Villa de Lerdo, Durango. Señalando, además, que las autoridades locales consintieron los desórdenes.

Hacia el centro y sur del país la historia se repitió. Verbigracia, Procopio C. Díaz fue víctima, junto a sus hermanos carnales y espirituales, de un motín violento en Acapulco. En dicho evento sufrió algunas heridas y la pérdida de dos dedos de una mano.¹¹⁴ No muriendo porque se defendió disparando su pistola; matando a uno de sus agresores e hiriendo a otro. Sin embargo, otros 12 presbiterianos no corrieron con la misma suerte. Fallecieron. En esas circunstancias, se aduce, el Ejecutivo se conformó con “suplicar” al gobernador del estado la formación de la guardia nacional

¹⁰⁹ “Varias noticias”, en *La Antorcha Evangélica* (Sección Gacetilla), 6 de octubre de 1875:4 y “Jerez”, en *La Antorcha Evangélica* (Sección Gacetilla), 24 de noviembre de 1875:4.

¹¹⁰ *El Faro*, 1 de mayo de 1886:69-70.

¹¹¹ *La Antorcha Evangélica*, 1 de diciembre de 1875:4.

¹¹² Henry F. Williams, 1910:183 y William A. Ross, 1922:62.

¹¹³ [Juan]. A[mador]. “Atención”, en *La Antorcha Evangélica*, 18 de febrero de 1875:4 y 8 de abril de 1875:4.

¹¹⁴ *La Antorcha Evangélica*, 8 de abril de 1875:4 y 19 de mayo de 1875:3; Varios autores, 1956:33, 133-4; Apolonio C. Vázquez, 1985:175-6 y Jean Pierre Bastian, 1984a:21-2.

para brindar seguridad, de un modo general, a los habitantes del puerto. Los evangélicos sobrevivientes no pudieron radicar mucho rato ahí. El clima social les resultaba adverso, pues eran amagados persistentemente. La sombra del temor se apoderó de ellos y decidieron embarcarse hacia el extranjero, a San Francisco, con la ayuda del cónsul estadounidense Sutter. El país estaba todavía lejos de garantizarles la completa libertad de cultos.¹¹⁵

Otras formas más sutiles de disuadirles de sus creencias fue despidiéndoles de sus trabajos y negándoles la contratación a los mismos; o dejando de comprarles si poseían algún negocio (como al señor Félix Hullosco en Jerez). Precisamente en esta población se colocaron carteles en todas las esquinas donde se arremetía contra el dirigente presbiteriano Jáuregui y sus convicciones.¹¹⁶ Independiente a eso, ciertos comerciantes no les vendían los productos y si lo hacían les elevaban el precio. Asimismo les negaban tierras de cultivo¹¹⁷ y las casas en arrendamiento (como al ministro Graybill en Linares, Nuevo León, bajo condena de anatema¹¹⁸). Y, lo más antisocial, el saludo en la calle. Por si fuese poco, algunos administradores de correos rehusaban recibir o enviar material protestante.¹¹⁹

Las personas o las fuentes de empleo no fueron lo único contra lo que arremetieron los adversarios. Los locales, donde se efectuaban los oficios religiosos, también fueron blancos de embate. En Zacatecas, en la plazuela de San Juan de Dios, sede de *La Antorcha Evangélica*, una vitrina exterior que anunciaba la venta de biblias y las puertas del oratorio amanecían con cierta regularidad manchadas de excremento.¹²⁰ Amén de eso, los vidrios de las ventanas eran rotos y en las paredes aparecían leyendas mordaces. En Monterrey por el año de 1869, a modo de paradigma, los evangélicos independientes, encabezados por Melinda Rankin, sufrieron este mal a consecuencia de la destrucción de una imagen de la morena del Tepeyac. Acción de la cual, aunque no fuesen los responsables, se les inculpó naturalmente.¹²¹ En Veta Grande, Zacatecas, en agosto de 1885, casi al marcar el

¹¹⁵ A. César Días. "Libertad de cultos", en *La Antorcha Evangélica* (Sección Editorial), 8 de marzo de 1876:1.

¹¹⁶ Pitkin a Ellinwood, Zacatecas, 29 de mayo de 1873, en PCBFM-MCR, vol. 51, 1873. f. 97, en Jean Pierre Bastian, 1989:83 y 1984a:22.

¹¹⁷ "Tal fue el caso del rancho El Moral, entre la ciudad de Zacatecas y la de San Luis Potosí, en el que los cuarenta y siete habitantes presbiterianos, todos muy pobres, se vieron privados de las tierras en aparcería por haberse organizado en una congregación junto a un templo y una escuela." Jean Pierre Bastian, 1989:67.

¹¹⁸ Henry F. Williams, 1910:191.

¹¹⁹ *El Evangelista Mexicano*, febrero de 1881:7. "A las administraciones de correos", en *La Antorcha Evangélica* (Sección Gacetilla), 3 de noviembre de 1875:4.

¹²⁰ "Suciedades católicas", en *La Antorcha Evangélica* (Gacetilla), 22 de octubre de 1874:4. Lo mismo aconteció en Villa de Allende, Nuevo León, antes de inaugurarse el templo, según refiere Apolonio C. Vázquez, 1985:234.

¹²¹ Melinda Rankin, 1958:142-5; Joel Martínez López, 1972:32-3 y Thomas Martin Westrup, 1948:75.

reloj las nueve de la noche, durante la realización del servicio, un fanático arrojó al interior del recinto, donde se reunían aproximadamente 30 personas, un cartucho de dinamita; el ataque para fortuna de éstas sólo destrozó una estancia contigua.¹²²

El ambiente antiprotestante se alimentaba por el tono agreste de los discursos anticatólicos de algunos líderes, así como por los rumores esparcidos de prácticas blasfemas, u ordálicas, en los actos devocionales evangélicos. También respondían, en cierta medida, “al resentimiento popular frente a la posición radical del Gobierno ante la Iglesia Católica y las medidas que contra ella había adoptado [...] pero también respondían a la naturaleza propia del catolicismo mexicano, que no estaba dispuesto a permitir la erección de otras iglesias.”¹²³. Y como quinto motivo, si somos más atrevidos, a la falsa idea que se tenía sobre la serie de calamidades que podían venir a una comunidad, si en ésta se hallaban uno o más herejes. Matarlos, en esas condiciones, lejos de ser un crimen representaba un servicio a Dios. A través de una novela, donde se cuentan unas cuantas verdades, nos percatamos del ambiente y reafirmamos el punto anterior:

el cura comenzó a azuzar a los fanáticos, predicando furibundos sermones contra los protestantes a quienes pintaba con los más negros colores, como una maldita plaga. Llegó a decir que por ellos no llovería, que habría hambre y peste y que vendría la langosta. Insinuaba de cuantas maneras podía, la idea de que mataran a los protestantes, diciendo que estaban ex comulgados y que matarlos, en vez de ser un crimen, era un servicio a Dios.¹²⁴

En un momento dado los reformados llegaron a cansarse de la atmósfera de intimidación y recurrieron a las armas. Así ocurrió en el rancho El Moral donde ante la amenaza directa de muerte y los asaltos nocturnos, los hermanos decidieron resistir a los agresores. Sin disparar un solo tiro, debido a la vigorosa resolución, todo se serenó.¹²⁵ En Villa de Cos, los presbiterianos y los católicos se pertrecharon para defenderse o atacarse según fuere el caso.¹²⁶ Seguramente en otros puntos acaeció lo mismo, pero esto representó más bien la excepción que la regla. Los calvinistas, por su número e idea de la vida, no tuvieron la capacidad de responder.

Donde nuestros historiados sí contestaron fue en el terreno de las ideas. Los católicos, desde muy temprano, los acusaron de querer buscar la anexión de México a los Estados Unidos, de intentar acabar con la frágil unidad social sustentada en su credo y de norteamericanizar a los mexicanos por medio de la vía ideológica

¹²² *El Faro*, 15 de junio de 1906:93.

¹²³ Evelia Trejo Estrada, 1983:25-6, tesis citada en María Eugenia Fuente Bazan, 1992:23-4.

¹²⁴ Emilio Torres, 1949:88. La misma idea páginas 115 y 131. También plasmada en Apolonio C. Vázquez, 1985:198 y 176. Casi similar: D. J. Stewart. “Remitido”, en *El Abogado Cristiano Ilustrado*, julio de 1880:30.

¹²⁵ Apolonio C. Vázquez, 1985:333.

¹²⁶ Jean Pierre Bastian, 1984a:23.

(poniendo al vecino país del norte como arquetipo en las diversas esferas y al nuestro como retrógrado).¹²⁷ A todas luces resultaba que declararse protestante era antipatriótico y una traición a Dios. La tríada catolicismo, conservadurismo y nacionalismo se presentaba fuerte y sólida. No obstante, también los protestantes podían formar la suya. La sospecha se fundamentaba en los intereses cada vez mayores que el capital norteamericano adquiría en la nación, lo cual se relacionaba instantáneamente con la ascendencia de los misioneros extranjeros. Para los católicos ese binomio representaba, perfectamente, una nueva avanzada yanqui sobre el suelo de Moctezuma. Sin olvidarnos que el sentimiento antianglo todavía estaba fresco por la invasión, y consecuente pérdida de territorios, de 1847. Los romanistas señalaban que entonando cantos luteranos los gringos habían robado todo cuanto pudieron en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.¹²⁸

La acusación no era gratuita y sin correspondencia con el contexto nacional: los ámbitos conservadores y católicos argüían de ese modo puesto que los liberales, a su vez, hacían lo propio diciendo que la Iglesia era aliada incondicional del Vaticano; calificándole de vendepatrias.¹²⁹ No obstante lo anterior, no sólo fueron los católicos y los conservadores quienes tuvieron esa perspectiva. Un sujeto como Agustín Palacios, ex sacerdote que había promovido el movimiento reformista en México, se sumó a esa posición y manifestó grande oposición a todo lo foráneo.¹³⁰

Ante esta situación los protestantes en general, y los presbiterianos en particular, continuaron deslindándose de tales imputaciones. En junio de 1874, Arcadio Morales, en compañía de Francisco Aguilar (por la iglesia metodista) y Jonás Valdespino (de la iglesia de Jesús), aseveraba que los líderes nacionales y los misioneros extranjeros del movimiento evangélico se pronunciaban tajantemente contra todo desmembramiento del territorio o idea de anexión.¹³¹ Además los disidentes invitaban¹³² a cotejar sus posiciones políticas respecto al gobierno mexicano en sus periódicos o en su correspondencia enviada a Estados Unidos; a que se demostrara si en algún seminario o en alguna prédica de cualquier iglesia se promovía tal fin. Quedaba recalcado que en las escuelas bajo su cuidado se entonaba el Himno Nacional, se estudiaba la historia de México y se celebraban los

¹²⁷ Alicia Villaneda, 1994:36.

¹²⁸ “El fanatismo de los protestantes por el yanqui”, en *El Amigo de la Verdad*, 17 de enero de 1900, citado en Alicia Villaneda, 1994:13.

¹²⁹ Jean Pierre Bastian, 1989:78-9.

¹³⁰ Jean Pierre Bastian, 1984a:20.

¹³¹ Jean Pierre Bastian, 1989:79 y 1984a:23. El antiguo padre Aguas se vio enfrentado asimismo al argumento anexionista. Manuel Aguas [1871]:38-40, 44-6, 52-4.

¹³² *El Faro*, 15 de noviembre de 1886:171.

días festivos de la patria¹³³. Amén que se elaboraban y aprendían discursos en los cuales se ensalzaba el valor y las proezas de los héroes de la independencia.

Hidalgo, como emancipador de la patria, no escapó a la reivindicación presbiteriana.¹³⁴ Ni mucho menos la corregidora de Querétaro, Vicente Guerrero, Ignacio Allende, Mariano Matamoros, José María Morelos y Pavón, Javier Mina y Leona Vicario.¹³⁵ Ya que hablamos de pro hombres para la causa calvinista hasta Cuauhtémoc es referente.¹³⁶ Por supuesto no podía faltar la imagen salvadora, ordenadora, reguladora y progresista del país: el héroe del 2 de abril de 1867¹³⁷. Y mucho menos la del famoso oriundo de Guelatao. Benito Juárez será recordado por la dictaminación de las *Leyes de Reforma*, las cuales consintieron la entrada al territorio a las diferentes denominaciones protestantes.¹³⁸ Los reformados exponían:

Dios le dio [a la república mexicana] a Cuauhtémoc para que se acordara siempre de su primitiva grandeza y pudiera con el tiempo recobrar sus derechos. Le dio a Hidalgo para que se levantara del sueño. Le dio a Juárez para que tuviera ser como nación. Y le dio a Zaragoza para que en término de unas cuantas horas y en momentos en que se creía perdida para siempre, tomar[a] la actitud heroica, de quien conoce el porvenir. Ahora ¡gracias al Dios bueno! México es libre y grande.¹³⁹

Con lo expuesto, y la confirmación del tiempo y los hechos, la vinculación del protestantismo con el proyecto imperialista no tiene fundamento. El discurso y las acciones de los evangélicos giran en otra dirección. Incluso los herederos del pensamiento de Calvino y Knox revirtieron la acusación, apoyados en pasajes de la historia nacional: “¿Quiénes fueron los que favorecieron la humillación de México bajo el régimen antiguo español? ¿Quiénes introdujeron y apoyaron la intervención francesa? ¿Quiénes excomulgaron a Hidalgo, a Juárez y á todo patriota mexicano? No fueron protestantes, por cierto.”¹⁴⁰ Se consideraban patriotas como el que más y se proclamaban individuos respetuosos de las leyes. Exteriorizaban que en sus escuelas se enseñaba, junto al Evangelio moral y no corruptor, la Constitución, los

¹³³ Para conocer un poco más sobre el papel cívico-religioso de las sociedades protestantes -especialmente las metodistas- durante las efemérides consúltese: Daniel Escorza Rodríguez. “El discurso cívico-religioso protestante en Hidalgo, 1880-1900”, en Espejel y Ruiz, 1995:77-90.

¹³⁴ *El Faro*, 15 de septiembre de 1891:141. Un grabado de él, el cual abarca toda la página del diario, en *El Faro*, 15 de septiembre de 1892:137. Al año siguiente vuelve a aparecer Hidalgo pero ya no en un retrato sino en un editorial, pero esta vez junto a Juárez y a Cristo mismo: *El Faro*, 15 de septiembre de 1893:138. Otras refs. más.

¹³⁵ *El Faro*, 15 de septiembre de 1894:137-142.

¹³⁶ *El Faro*, 15 de septiembre de 1892:139.

¹³⁷ *El Faro*, 15 de septiembre de 1895:137.

¹³⁸ Se preponderó la fecha de su muerte a la de su natalicio. Las referencias a él son múltiples, tan solo revítese *El Faro*, 15 de julio de 1891:110; 1 de agosto de 1891:115-6; 1 de septiembre de 1891:136; 15 de septiembre de 1891:137-8; 15 de julio de 1892:106 y 112; 15 de julio de 1894:105-6; 15 de agosto de 1895:128. *El Faro*, 1 de agosto de 1892:115-6, nos refiere que se realizó una velada literaria en su honor en el templo la Santísima Trinidad de la ciudad de México, con la representación oficial de las diversas denominaciones evangélicas.

¹³⁹ Emilio Torres. “5 de mayo”, en *El Faro*, 1 de mayo de 1897:64, en Ariel Corpus Flores, 2006:107.

¹⁴⁰ “Un patriotismo recién nacido e interesado”, en *El Faro*, 15 de marzo de 1886:46, en Corpus, 2006:104.

derechos humanos y “otros ramos igualmente útiles para hacer de los educandos unos dignos hijos de México.” Estaban convencidos que, en la casa de sus afiliados, la Biblia y la Constitución del 57 estaban lomo a lomo.¹⁴¹

Una de las impugnaciones más que el catolicismo promovió contra los nuevos feligreses fue que eran adquiridos. Se decía que muchos para no trabajar se adherían para sacar una soldada regular.¹⁴² Por tanto, se les tachó como los “cristianos del maíz”. Empero, como hemos revisado, si bien es cierto que hubo gente demasiado pobre a la que se le brindó ayuda sistemática, se esperaba que con su completa regeneración pronto empezara a dar en vez de recibir. Además las organizaciones de los misioneros no tenían los recursos suficientes para soportar ese tren de vida. Y mucho menos, como dijo Bastian, el deseo de comprar clientes.

La tercera cosa que han tenido, por lo regular, que aclarar los protestantes es la frecuente acusación de su sectarismo. La Santa Sede alega que tal es una debilidad. Emilio de Laveleye (1877:57), favoreciendo a los protestantes y retomando a Renan, señalaba que tal fragmentación más bien era una muestra de su vitalidad¹⁴³, pues “no hay cosa más muerta que lo que no se mueve”. Sin embargo, los usufructuarios de la Reforma del siglo XVI podrían criticar del mismo modo la pluralidad de órdenes religiosas al interior del seno pontificio.

Y una última, la cuarta, ciertamente relacionada con la anterior, y la más importante en el ámbito eclesiástico: la indicante de que el protestantismo era una herejía. El presbiterianismo no tardó en responder elegante y razonadamente. Leandro Garza Mora, traduciendo del inglés un artículo, exponía sin timidez en *La Antorcha Evangélica*¹⁴⁴, que el protestantismo era la antigua religión y el papismo la nueva. Apuntaba que lo único nuevo del primero era su nombre, pues su forma de practicar la religión se hallaba basada en la Biblia. Recalcando, como hizo Lutero, que la Ciudad Eterna y todas sus sucursales estaban sujetas a la mística cautividad babilónica. Causa por la cual los reformadores del XVI (Lutero, Calvino, Farel, Knox, etc.) se separaron. El traductor criticaba el culto a las imágenes, la infalibilidad papal, la transubstanciación, el sacrificio de la misa, la confesión auricular, el empleo del latín en el servicio, la media comunión, el purgatorio y las indulgencias. Para ello echó mano de fechas, motivos y concilios.

¹⁴¹ Vicente Hurtado. “De Chilpancingo a México, enero 15 de 1887”, en *El Faro* (Refracciones Políticas), 1 de febrero de 1887:22.

¹⁴² Planchet Regis, 1922:19.

¹⁴³ Revísese capítulo 4, nota 17.

¹⁴⁴ *La Antorcha Evangélica*, 22 de diciembre de 1875:4 y 29 de diciembre de 1875:4.

Si algunos no se adhirieron a los cristianos disidentes, por lo menos no fueron sus enemigos. Los liberales tipificaron esta situación. Empero, en su misma trinchera se encontraron las asociaciones espiritistas convergiendo unas y otras tanto en su veneración a un ente supremo, como en su manifiesto anticatolicismo. De hecho, las fronteras entre las sociedades protestantes y las logias masónicas -e inclusive las ligas espiritistas- eran tan tenues y poco claras, sobre todo en el ámbito rural, que varios líderes nativos de las primeras, para consternación de los reverendos extranjeros, fueron miembros de las dos -o de las tres-. Inclusive llegó a aplaudirse el vínculo existente:

damos gracias a la Providencia, porque a pesar de que el clero romano hace una guerra sangrienta tanto a los masones como a los protestantes, sin embargo, vemos que unos y otros trabajan sin descanso por el bien de la humanidad en general, y que son el mejor instrumento de que Dios se sirve para socorrer a la clase desvalida,¹⁴⁵

Ya que hablamos de hermanos, a pesar de sus diferentes nombres, intereses e incluso formas de hacer teología, la Iglesia de Jesús, la metodista y la presbiteriana promovieron desde 1876, y por algunos años más, una Alianza Evangélica para fortalecer sus espacios y defenderse de las agresiones. Y aunque hubo competencia entre las distintas denominaciones prevaleció la fraternidad. Misma que también, casi como regla, provino de la legación estadounidense. Tampoco está de más puntualizar que el Estado mexicano, liberal radical o moderado, terminó convirtiéndose en el protector necesario de las sociedades misioneras cuando hacía su presencia la violencia religiosa

La intolerancia y el fanatismo pasaron la factura respectiva. No exclusivamente con los protestantes presbiterianos y en el norte del país. Entre los mártires de la causa se reporta al misionero Juan Lutero Stephens de la iglesia congregacionalista, junto a su ayudante Islas, en Ahualulco de Mercado, Jalisco, el 2 de marzo de 1874¹⁴⁶. Stephens, es de recalcar, fue el único reverendo extranjero muerto. Todos los demás, 57, fueron conciudadanos y no siempre ministros.

A pesar de los excesos que pudiesen haber cometido los protestantes en su propaganda o en sus discursos, tenían derecho a ser respetados. Es cierto, y debe indicarse, que también el catolicismo estaba en facultad de defender sus espacios y que la legislación le concedía la prerrogativa de practicar su credo. Lo importante aquí sería ver el cómo. Aunque eran intolerantes con ella, no debía pagar a otros con la misma moneda. Lo cual se ve manifestado a través de la expedición,

¹⁴⁵ “Los masones de esta ciudad”, en *La Antorcha Evangélica* (Gacetilla), 7 de julio de 1875:4.

¹⁴⁶ *La Antorcha Evangélica*, 14 de mayo de 1874:3; 7 de julio de 1875:4 y 14 de julio de 1875:4. *El Faro*, 1 de abril de 1892:55; Evelia Trejo Estrada, 1983:26.

por medio de la alta jerarquía eclesial, de diversas cartas pastorales¹⁴⁷ o acuerdos conciliares que, en la mayoría de los casos, promovían el distanciamiento y la tensión entre cristianos católicos y protestantes. Como cuando recomendó a sus ovejas no entrar en contacto con los “herejes”.¹⁴⁸ El episcopado mexicano, en contraparte, obró adecuadamente al solicitar a los suyos que hicieran resistencia a los protestantes exclusivamente “con las armas de la razón, de la fe y de la oración”.

Si bien en México, como en otros lugares, a los calvinistas les tocó ser víctimas, en otros resultaron los victimarios. Los casos de Miguel Servet o el de las supuestas brujas en Salem confirman nuestras palabras. Así pues, es de condenar la violencia provenga de donde provenga. De ambos lados se llegó al extremo fundamentalista y negador del evangelio que decían profesar; uno básicamente de amor y perdón.

Empero, en el caso mexicano, la oposición católica a pesar de causar dolor y sufrimiento, lloro y muerte, alentó y acercó más a los presbiterianos con su Dios. Ellos, como excelentes lectores de la Biblia, confiaban en lo dicho por David en un salmo (126:5): “Los que sembraron con lágrimas, con regocijo segarán.” Así ha sido.

¹⁴⁷ Véase Jean Pierre Bastian, 1989:330-1.

¹⁴⁸ Moisés González Navarro, 1973:472.

A modo de final.

a) El presbiterianismo después de 1888 experimentó, como todo movimiento, una serie de altibajos. Por una parte, extendía su influencia hacia estados como Guerrero y Tabasco de una manera llamativa¹; pero, por la otra, en lugares donde anteriormente había existido un inmenso ardor por la fe, éste se enfrió. Entre 1888 y 1894 la expansión de esta vertiente evangélica sufrió un estancamiento en el centro y norte del país. Situación que contrastaba con el crecimiento, modesto pero real, de sus asociaciones ahora en el Golfo de México (Veracruz y Tamaulipas).

Para 1892 la tendencia del incremento, con excepción de lo dicho hace un instante, fue nula. El sabor a desencanto, amargura y pesimismo era notorio en las huestes calvinistas. En un editorial titulado “¿Qué nos detiene?”² Los redactores de *El Faro* convenían en preguntarse a qué causa, si fuese solo una, se debía el “estado comatoso” de la mayor parte de sus iglesias; siendo que en esas fechas tenían más elementos a su favor que cuando llegaron a México. Ante este caso buscaron remedios y causas. Aunque en el mismo 1892 abrían trabajos en Colima.

De manera específica en el circuito itinerante de Fresnillo, Jerez y Zacatecas, las cosas no pintaban bien: existía un fuerte “enfriamiento evangélico”, es decir, el espíritu devocional se encontraba por los suelos. Pues no existía interés en el estudio de la Biblia, y agregamos a ello que los periódicos *El Combate*, *La Religión universal* y *La Voz del siglo*, así como las obras de Allan Kardec en Jerez, entorpecían la propaganda.³ No sólo era eso. Se enumeraban 4 causas más: a) la reorganización del catolicismo y el repunte de su influencia, b) el incremento de la inmoralidad, c) el estado de rutina en el cual cayó el movimiento, pues a falta de nuevos conversos faltó el estímulo anímico y la energía vista en otros años, además del descuido pastoral, y, d) la crisis natural que atraviesa toda empresa.⁴ Meses más tarde, se argumentaba que el fanatismo y el indiferentismo hacían mella aquí y allá, y que la creciente circulación de obras escépticas y espiritistas cobraba su factura.⁵

Todo lo anterior movía al presbiterio zacatecano, primero al análisis y luego a esbozar una relación de su estado espiritual, donde se percibía bastante irregularidad. Por ende se hablaba de la necesidad de un avivamiento, ya que en un momento determinado cuatro congregaciones (las del Carro, San Miguel, Santa Clara y Teul) se encontraban en un estado “triste”. Tres más (Jerez, Concepción del

¹ *El Faro*, 15 de marzo de 1893:46, 15 de julio de 1893:111 y 15 de septiembre de 1893:143.

² *El Faro*, 15 de marzo de 1892:42.

³ *Ibid.*:45.

⁴ *Ibid.*:42.

⁵ *El Faro*, 1 de mayo de 1893:69.

Oro y Villa de Cos) “frías”. Las sedes de Viesca, Rayón y Mineral del Hondo se hallaban tibias. En Monclova, Gómez Palacio y Rancho de Dios se reportaba un estado regular. Las cosas iban cambiando en Villa de Allende, Parras, San Pedro, Sombrerete, Saltillo, San Luis Potosí y Tabasco, pues estas 7 asociaciones manifestaban encontrarse en buen estado. Seis lugares de culto comunicaban un estado excelente: Fresnillo, Lerdo, Sierra Mojada, Patos, Monterrey y Tlaltenango. La futura iglesia de Torreón era calificada como floreciente.⁶

El Presbiterio de Zacatecas no era el único preocupado por la situación, también el de la ciudad de México lo estaba e intentaba obrar para solucionar las cosas. Por ello, antes que nada, giraba a sus afiliados una orden del día para su próxima reunión que habría de celebrarse muy pronto.⁷ Ellos reconocían que no ganaban nuevos adeptos en los últimos años, pero con esa misma franqueza explicaban que tampoco los perdían.

El Faro, 15 de junio de 1894:95, en su sección Refracciones Misioneras, nos informaba que no fue sino hasta tal año cuando el curso de las aguas toma un cauce normal, por lo menos en la congregación presbiteriana de Monclova. Al año siguiente, 1895, el Presbiterio de Zacatecas informa que tenía bajo su responsabilidad 1325 miembros adultos y 664 párvulos, y que en esa fecha sus colectas, tan sólo ordinarias, sumaron la cantidad de \$2 182.82.⁸ En ese mismo año se suscitó un avivamiento espiritual en la iglesia “El Divino Salvador” de la ciudad de México, punto neurálgico del presbiterio del mismo nombre. Ahora bien, no sabemos cuál haya sido, a ciencia cierta, la situación del Presbiterio de Tamaulipas de los presbiterianos sureños. Concebimos que no mudó en demasía. La obra de los presbiterianos Asociados y Reformados tampoco. Los de Cumberland apenas hacían sus primeros méritos en el territorio. Lo más destacable de este lapso fue la conformación del Presbiterio del Golfo, por parte de la misión del Norte, en 1896.

Con todo para 1901 los presbiterianos organizarían su primer Sínodo en nuestra patria. Conformado por 4 presbiterios: el de la ciudad de México, el del Golfo, el de Zacatecas y el de Tamaulipas. Si bien con este paso se alcanzaba cierta autonomía en cuanto a la conducción del movimiento, la supervisión y control efectivo siguió teniéndolo el organismo central en Estados Unidos⁹. Misioneros,

⁶ *El Faro*, 15 de marzo de 1896:45.

⁷ *El Faro*, 1 de abril de 1892:55.

⁸ *El Faro*, 15 de marzo de 1896:44-5.

⁹ Recordemos solamente la actitud asumida por la directiva extranjera respecto al plan de Cincinnati, donde se relegó al elemento mexicano en la toma de decisiones que le incumbían directamente.

dinero y aprobaciones -o en su caso negaciones- continuaban procediendo de allá. Faltarían aún varios años para pensar seriamente en una emancipación total. Y otros tantos para no depender económicamente de las Juntas Misioneras.

No obstante, se vivía un momento de algarabía por el nuevo paso. Ello se percibe en el discurso de bienvenida pronunciado por el emblemático pastor Arcadio Morales, el sábado 6 de julio de 1901, en la solemne inauguración de la siguiente estructura eclesiástica en el orden presbiteriano:

Os felicito también porque concurrís al acto solemne de la celebración de nuestra independencia eclesiástica, que es uno de los fines trascendentales del Sínodo Mexicano, por lo que debemos estar gozosos sobremanera, no porque estemos cansados de la tutoría de nuestra madre la Iglesia Presbiteriana de los Estados Unidos, de quien jamás hemos recibido una censura, puesto que de ella hemos aprendido a velar por la promesa de la doctrina y las costumbres y a trabajar por la extensión del reino de nuestro adorable Salvador. No, no es una separación enojosa e irritante, sino al contrario, una prueba de la mejor inteligencia entre la madre y la hija, [...] que está plenamente persuadida de que sus hijos pueden gobernarse por sí mismos, por medio de su Asamblea [...]¹⁰

Antes de 1901 estamos en condiciones de afirmar que el presbiterianismo se encuentra frágil y en estado de permanente alerta. Aún no consolidado y en esperanza de aumentó. Sin embargo ya se contaba, y eso era ganancia, con una base de adeptos y ministros experimentados; unas no consolidadas instituciones teológicas pero en robustecimiento; un diario con circulación medianamente importante; una red escolar con maestros y maestras, destacando las escuelas normales para señoritas de Saltillo y de la ciudad de México.

En pleno umbral del siglo XX sumaban 73 iglesias y 190 congregaciones, además de 34 templos; contaban con 46 ministros, 18 predicadores licenciados y 17 candidatos al ministerio; poseían 34 escuelas diarias con 1171 alumnos (aparte de las innumerables escuelas dominicales donde también se aprendía) y un seminario. Finalmente alcanzaban la cifra de 5508 miembros¹¹.

Los esfuerzos de solo nueve misioneros, venidos hacia fines de 1872, no habían sido en vano. Ni tampoco todo lo que sacrificaron al arribar aquí. Con seguridad ni les importó: estaban convencidos de que eran extranjeros y peregrinos no en México, sino en este mundo, y que les aguardaba la morada celestial después del último hálito. Sabían que sus obras, después de muertos, con ellos seguían. Su concepción, basada como siempre en la Biblia, se los hacía pensar así. Y en esa regla habían aprendido que resultaba más bienaventurado dar que recibir y que debían sostenerse, como Francisca Cepeda, viendo al Invisible.

¹⁰ *El Faro*, 1 de agosto de 1901:116.

¹¹ Joel Martínez López. 1972:149-50.

b) Antes que los misioneros presbiterianos llegasen a México ya existían bases reformistas en materia de religión. Ni ellos, ni otros protestantes, iniciaron el cristianismo evangélico en el país, pero sí lo alentaron, reforzaron y le brindaron bases orgánicas más definidas. Para ello el apoyo del gobierno liberal fue fundamental, en especial el de Sebastián Lerdo de Tejada. Aunque se conjuntaron diferentes circunstancias para el desarrollo de la empresa; una que alcanzaría posteriormente, de manera conjunta, al 1 o 2 por ciento de la población, cifra en la que se detendría por varios años. No debe olvidarse que nuestra nación se encontraba aislada, envuelta en la miseria, la superstición, que presentaba altos índices de mortandad y terribles problemas de adicción al alcohol.

En definitiva, con la llegada de los reverendos estadounidenses abordados se asentó otra forma de relacionarse con la divinidad cristiana. Y con ello se sintió, pensó y actuó diferente. Teniendo mayor éxito en aquéllas zonas no tomadas tan en cuenta por el catolicismo. El presbiterianismo alcanzó sus principales triunfos en el norte. Los perímetros de Zacatecas, San Luis Potosí y Durango, y el de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, lo atestiguan. Por otro lado, la base de operaciones establecida en la ciudad de México fue imprescindible, coadyuvando en la creación de fuertes núcleos en Michoacán e Hidalgo. Por el contrario, los estados de Chihuahua, Sinaloa, Sonora, y el sur del país -al menos en estos primeros años-, resultaron ajenos a dicha ideología. Entidades como Veracruz, Guerrero y Tabasco también verían surgir asociaciones calvinistas sólo que en una etapa posterior.

El núcleo de esta disidencia minoritaria, como revisamos, fue homogéneo: pequeños comerciantes, maestros, mineros, obreros textiles, pequeños propietarios rurales (o rancheros), aparceros, bajos empleados, ex militares liberales, clérigos en desgracia o inconformes, artesanos en decadencia y toda clase de trabajadores eventuales. Lo indígenas, salvo contadas excepciones, no se adhirieron. Hablamos más bien de que el presbiterianismo reclutó a sus adeptos de entre el emergente proletariado y las nuevas clases medias urbanas surgidas por el paso de una sociedad en tránsito: de una precapitalista a una capitalista; la cual encuentra su motor en los capitales extranjeros (mayoritariamente estadounidenses). Los nuevos adeptos de esta corriente habían encontrado un espacio de movilidad social, de solidaridad y de consuelo a sus desgracias. La oferta educativa fue el principal incentivo para esos sectores en constante movimiento. De hecho, los líderes heterodoxos pusieron mucha fe en el posible ascenso de estos grupos a otros estratos. Cuestión que resultó de la negativa de las capas altas por adherírseles.

Ellos mismos no se engañaron, reconocían sus alcances numéricos (5508 miembros activos y otros tantos simpatizantes para 1901), pero confiaban en la virtud de sus enseñanzas. Cada adepto representaba un triunfo en sí mismo. Y más cuando se empezó casi de cero y con muchas dificultades. Como quiera que fuese su presencia resulta significativa, al lado de la iglesia metodista y congregacionalista, entre otras, por su función de ruptura en el monopolio religioso habido en México durante la segunda mitad del siglo XIX. Además promovió, en la medida de sus posibilidades, la salud, las sociedades de socorro mutuo, la instrucción escolar y el nacionalismo.

Los caminos para convertirse a esta forma de pensamiento se presentaron diversos. Artículos periodísticos, prédicas, comunicaciones personales o la simple lectura de la Biblia, son muestra de ello. No obstante, en primer lugar para ganar feligreses, destacó la obra social. Y sobre todo la escuela. Para nuestros amigos ella se consideraba un templo donde se embellecía el alma; era el hospital donde se curaban las llagas asquerosas de la ignorancia.¹² Así pues, la relación ilustración de la mente y vida espiritual (salvación del alma) van tomadas de las manos. En ese espacio se combatía el vicio (en cualquiera de sus formas) pues se concebía que tal era producto del analfabetismo y la miseria. Ahí mismo se inculcaba el amor a la patria y el deber para con ésta. Podemos decir que las escuelas presbiterianas se establecen, sobre todo, en el septentrión. Y más específicamente en las aldeas rurales. No obstante, como anotamos, existieron instancias educativas en el centro de México. El sur se vio casi completamente relegado de este beneficio.

Ahora bien, es menester señalarlo, las escuelas de teología fueron en realidad microestructuras que sirvieron para preparar a los futuros cuadros con las herramientas mínimas indispensables. Así las cosas, nunca, cuando menos en los límites temporales delineados, existió un empeño por elaborar una línea calvinista propia; tal como ocurriría en Inglaterra, Estados Unidos, Suiza, Francia o Alemania. Más bien, como se percibe en los libros editados o traducidos por la Sociedad Presbiteriana, hubo una importación de pensamiento reformado de los citados países. Y esto resulta de ese modo, pues antes que pretender formar grandes teólogos se necesitaban propagadores, con un nivel aceptable de conocimiento, que salieran lo más pronto posible al campo asignado y cumplieran el cometido de la Misión: sacar al pueblo mexicano de las tinieblas y llevarlo hacia la luz; es decir, al adelanto, al progreso, a la riqueza. O en una lectura más de la frase: a Jesucristo.

¹² *El Faro*, 15 de enero de 1892:13.

En otro sentido, el proyecto misionero sí contempló a las mujeres y dispuso espacios para ella, pero nunca por encima del hombre. Tal debía sujetarse en un sentido estricto primero a Dios, y luego a sus padres y posteriormente a su esposo.

Aunque no fuese su intención directa los presbiterianos inculcaron valores afines al capitalismo, tales como la sobriedad, la responsabilidad, la puntualidad, la limpieza, etc. Sin embargo, ellos exclusivamente pretendían glorificar a Jehová mediante el trabajo honesto. Esto resultaba su mayor motivación intramundana. Pero con eso, queriéndolo o no, contribuían a la conformación de un empleado dócil, constante, ahorrativo y ecuánime; uno que por cierto anhelaba la oligarquía liberal de fines del decimonoveno. En consonancia con lo anterior, el calvinismo, y por ende el presbiterianismo, promovió una concepción de la vida donde el goce material personal no fue bien visto y donde el hombre debía administrar sabiamente sus ganancias, ya fuese ahorrándolas, invirtiéndolas o cooperando con su iglesia. En dicha concepción, el simpatizante era impulsado a ser un esclavo no de la pereza, sino del trabajo, esto para comprobar su estado de gracia y salvación ante los ojos de Dios y de los hombres. Exactamente fue el calvinismo, y no Calvino, quien con el transcurrir del tiempo añadió la idea de verificar la fe, y el estatus de aprobación en la vida del creyente, en virtud de sus logros económicos, profesionales y sociales. El contraer deudas, en ese marco, fue funesto; era mejor acostarse sin cenar que despertar con ellas.

Por lo esbozado hasta el momento no debe sorprendernos que estos puritanos exigiesen de sí mismos una conducta ética estricta, un culto religioso sencillo y una superación personal persistente; vista esta última como “la máxima expresión del avance del género humano y de la sociedad en el camino para alcanzar sus fines últimos: la salvación en la vida futura y el bienestar en la presente”.

El adepto presbiteriano se encontró justamente en el mundo, pero no huyó de él, más bien le hizo frente. Se convirtió en un verdadero atleta espiritual. Al cual no le quedaron muchas diversiones: asistir al culto, leer la biblia en casa, convivir con la familia y descansar, fue lo permitido. Lo demás le estaba vedado. Había que desarrollar “un espíritu sano en un cuerpo sano”. Por tanto fueron condenados, y disciplinados, aparte de purificados, los casos de alcoholismo y tabaquismo, además de los espectáculos denigrantes (las corridas de toros, las peleas de gallos, e incluso el teatro y el baile). Los “vicios sociales” (la fornicación y el adulterio) también fueron desaprobados. Como solución a este mal se fomentaba la monogamia -orden

aprobado y bendecido por Dios-, y la procreación. Empero, esto no era su único fin. Lo sobrepasaba. No echemos al saco del olvido que la búsqueda de lo espiritual se antepuso a lo sexual.

Podemos indicar, en resumen, que los vicios fueron vistos como instrumentos satánicos que conducían a las personas directo al infierno y reafirmaban su posición caída frente a Dios. Por ello quedaba prohibida su participación en tales. Para el recién convertido, la perfección cristiana sugería e implicaba una transformación total en su persona, tanto interna como externa; los pensamientos, las acciones y su apariencia representaron parte de ello. Había que dejar atrás los vicios, la ignorancia y la mala presentación. La conversión del hombre, y la mujer, al protestantismo presbiteriano involucraba una mejor administración de todo cuanto poseía (su dinero, su salud, su tiempo, su amor). Sus bienes, todos, eran dádivas de Dios. Regalos por los cuales entonaban alabanzas e himnos. Melodías que en algunos casos significaron más que eso. Los cantos religiosos efectivamente fueron una expresión de la alabanza a Dios, pero resultaron simultáneamente una fuente histórica que manifestaba las percepciones de la sociedad en la cual se insertaban.

No todo fue felicidad, hubo que sembrar con argumentos, lágrimas y sangre. Ni tampoco puro avance e ímpetu. Si bien es cierto que el factor de novedad y el frenesí propios a la conversión de un individuo al evangelio motivaron un impulso a la obra de difusión, tales cuestiones se volvieron comunes y rutinarias con el paso del tiempo, y provocaron un enfriamiento, del cual costó demasiado trabajo salir. Hablando justamente de argumentos, los herederos del pensamiento de Calvino van con sus acciones (veladas literarias, discursos e inserción de grabados) deslindándose de la constante acusación de ser avanzada yanqui para una futura anexión de México a Estados Unidos. Antes bien, recurren a la historia patria para reafirmar su identidad. E incluso apelando a ella, estos cristianos disidentes, revierten la acusación a sus pares católicos; sólo cambia el usufructuario: Roma.

c) Actualmente la pluralidad religiosa no está a discusión en México. Es un derecho respaldado por la carta Magna. En esa situación, el ciudadano cuenta con más opciones para practicar su fe, o si es el caso, abstenerse de ello. Esto es el resultado natural, que no sencillo, de un largo proceso de discusión, construcción, asimilación y afirmación, que inició desde las primeras décadas del siglo XIX y se reafirmó con la venida al país de las distintas denominaciones protestantes o evangélicas, las cuales presentaban, coincidamos o no, otra manera de relacionarse con la divinidad. Ellos no teniendo nada que perder -más que la vida, y eso no les

importaba demasiado, pues estaban convencidos por lo que morían- sí tuvieron mucho que ganar.

La creencia básica de estos primeros presbiterianos, la cual no tuvo que ver en lo absoluto con las enseñanzas calvinistas propiamente dichas, fue que la Biblia - en el idioma del pueblo- enseñaba la religión verdadera. Por ende, no existió matiz denominacional. Los presbiterianos se preocuparon más por el proselitismo y la reivindicación de su pasado que por la refutación a sus hermanos, entre quienes no se hallaban los católicos. El presbiterianismo presentó, como todos buenos evangélicos históricos: el amor de Jesús y la salvación por la fe, y, a la vez, la vinculación directa entre el hombre y Dios. Asimismo se manifestó contra la vanidad de la confesión auricular, el culto a las imágenes, la penitencia y la confianza en las obras como método para alcanzar el cielo.

Así como se intenta eliminar toda señal externa de condenación en el hombre, para proveerle de un elemento de certeza en relación con su salvación eterna; el presbiterianismo, o mejor dicho la Iglesia Nacional Presbiteriana, omitió de sus fuentes -salvo uno o dos casos- todos aquellos incidentes que la hicieran aparecer como una Institución o sociedad religiosa pecadora, por tanto, una comunidad de creyentes no elegida. Esto resulta a todas luces comprensible.

El mérito de ellos consistió en que integraron al individuo a un espacio cohesivo donde se le proporcionó una identidad, una significación y una paz ante un mundo tan caótico.

Finalmente, así como Lutero nunca quiso dividir a la cristiandad, cuestión que se suscitó por el desenvolvimiento de los hechos particulares, y ser llamado campeón, paladín o patriarca de la reforma protestante, Calvino tampoco imaginó ser llamado consolidador y segundo patriarca. Mucho menos concibió que su influencia trascendiera las coordenadas espaciales y temporales hasta el día de hoy. Quizá el hecho de repetir esto, cuestión demasiado simple, represente su mejor homenaje a 500 años de haber nacido: un pequeño elogio para un ser humano, con virtudes y defectos, que pretendió bajar a la tumba sin que se supiese la ubicación de su cuerpo, pues consideraba, y eso era su inspiración primordial, que Yahvé era el soberano del universo y él un simple mortal que fue alcanzado por la gracia divina. Para él, como para varios más, la gloria era sólo para Dios.

Apéndice No. 1.

Un pequeño relato sobre la vida cotidiana de la congregación presbiteriana de San Miguel del Mezquital.

“Pues no señores, nosotros no decimos misa, ni ninguno de nosotros es padre, ni obispo, ni cantor, ni sacristán, ni monaguillo, ni ninguna cosa de esas; no, no somos más que una congregación de creyentes que hemos adoptado por enseñanza en nuestras creencias religiosas, el verdadero Evangelio, y cuando nos reunimos, no vamos a decir misa, sólo nos limitamos a rendir al Dios verdadero un culto sencillo compuesto de oraciones sencillas que son únicamente la expresión [*sic*] de nuestros corazones [...]

Nuestra congregación se compone hasta ahora de gente pobre y sencilla, los más somos artesanos. Hemos adoptado el Domingo para la celebración del culto [...] El Jueves en la noche también nos reunimos por ser la mitad de la semana, para pedir a Dios nos dé fortaleza para rendir nuestros trabajos semanales y poder llegar con su ayuda al día de Reposo [...] Nos damos el tratamiento de hermanos según la fe que es en nuestro Señor Jesu-Cristo, y como tales, nos ayudamos mutuamente hasta donde nos es posible, en todas nuestras necesidades [...]

[Por otra parte] a la iglesia romana no le debemos más que sus falsas doctrinas, y últimamente sus anatemas con que ha obsequiado a los que hemos abrazado el verdadero Evangelio.”

Fuente: ‘Dimas Zataray’, en *La Antorcha Evangélica* (Remitido), 29 de diciembre de 1875:3.

Apéndice No. 2.

Temperancia.

“La temperancia consiste en el uso moderado y lícito de lo que aprovecha y la abstinencia total de lo que perjudica. Es un término tan amplio en su significado, que abarca no sólo la cuestión de las bebidas alcohólicas, sino también todas nuestras acciones y costumbres cualesquiera que sean sus relaciones y carácter. Considerada así la temperancia no es otra cosa que la moralidad. [...]

Combatiremos, pues, el vicio de la embriaguez, puesto que es la mayor de todas las plagas que aflige a nuestra sociedad. Empobrece al artesano y al jornalero, destruye la paz y la tranquilidad del hogar, llena los sepulcros de sus asquerosas víctimas y el infierno de almas pérdidas, y siembra donde quiera que pasa la desgracia, la miseria y la ruina.

Combatiremos igualmente el llamado vicio social, ó sea la impureza sexual: puesto que, después de la embriaguez, no hay otro mal más generalizado y más funesto en sus consecuencias. Rompe definitivamente los sagrados lazos que unen a los cónyuges, deja desamparados a los infelices hijos, hace sufrir tormentos indecibles a los inocentes y virtuosos, llena el mundo de seres desgraciados, de quienes sus mismos padres se avergüenzan, propaga la más repugnante y temible de todas las enfermedades, y junto con el cuerpo arruina irremediablemente también el alma.

Combatiremos el juego, fuente copiosa de tantas riñas y muertes, compañero inseparable de la holgazanería y de todos los demás vicios.

Combatiremos tenazmente la misma holgazanería, enemiga acérrima de la industria, del progreso y del bienestar humano.

En fin, nos consideramos autorizados para combatir todo lo inmundo, todo lo que perjudica al hombre en cuanto a sus intereses temporales y eternos, y le hace indigno de su posición como la criatura más noble de Dios.

Por otra parte defenderemos con toda la energía y constancia de que somos capaces, lo bueno, lo puro, lo noble y lo virtuoso; y consideraremos como nuestra misión especial el fomentar la sobriedad, la fidelidad conyugal y la industria.

Somos cristianos y como tales nos será permitido apoyar nuestros argumentos y exhortaciones con citas de la Santa Biblia, pues consideramos su autoridad como nada menos que divina.

Somos seres racionales, y por consiguiente apelaremos a la razón y a la experiencia humanas para justificar nuestras doctrinas ante el criterio de los hombres

Suplicamos a todos los amigos y defensores de las costumbres buenas y virtuosas, nos presten el contingente de su cordial cooperación.”

Apéndice No. 3.

El esfuerzo cristiano.

Para corregir la ausencia juvenil en las congregaciones e iglesias protestantes de Estados Unidos, durante las últimas décadas del siglo XIX, nació el Esfuerzo Cristiano por idea del Rev. Francisco E. Clark, pastor Congregacional de la ciudad de Portland, el 2 de febrero de 1881.

El Esfuerzo Cristiano se encuentra enfocado a desarrollar la vida espiritual de los jóvenes -aunque aplica por igual a niños y adultos-. Tiene como finalidad: “vivir una vida superior de cristianos verdaderos, luchar contra la ignorancia, la apatía, los males sociales y el pecado en cualquiera de sus formas y llevar la influencia salvadora del CRISTIANISMO a la vida de los hombres”.

Dicho movimiento está basado en dos fundamentos: religión y trabajo (cristianismo y esfuerzo). Por tanto, cristiano es ser y esfuerzo es hacer. De ello deriva que los principios rectores de todo esforzador sean cinco, a saber: 1) devoción personal, 2) lealtad a Cristo y a la propia congregación, 3) confesión pública de la fe en Cristo (Salvador de la Humanidad), 4) servicio a Cristo y por ende al prójimo, 5) compañerismo entre hermanos. Para cumplir con los postulados anteriores, el esforzador presbiteriano (o cualquier otro) hace un voto o pacto de consagración y de fidelidad a la Biblia.

El voto dice: “Confiado en que el Señor Jesucristo me ayudará”, devoción y confesión personal de fe, “prometo que procuraré hacer todo lo que El quiera que yo haga”, consagración y servicio, “Que la regla de mi vida será hacer oración y leer la Biblia todos los días”, o sea una vida cristiana permanente, “hasta que la muerte nos haga comparecer ante el Altísimo con gozo por haber cumplido lo dicho por nuestro Salvador: „Orad sin cesar’ y „Escudriñar las Escrituras que dan testimonio de Mí””. El voto continúa diciendo: “Y sostener mi Iglesia de todas las maneras que me sea posible y especialmente asistiendo a los cultos tanto el domingo como entre semana, a menos que me sea impedido por algún motivo que pueda presentar como excusa a mi Salvador”.

Termina el voto con una promesa o pacto personal del esforzador para con la Sociedad a la que ingresa: “Como miembro activo de la Sociedad (aquí el nombre de la sociedad) PROMETO ser fiel a todos mis deberes, asistir a todas las reuniones devocionales y tomar alguna parte en ellas a más de cantar [...] Si me veo imposibilitado para asistir a la reunión mensual de Consagración, haré lo posible para enviar un texto de la Escritura para que sea leído en respuesta a mi nombre al pasarse lista”.

Por este voto, que es toda una regla de vida cristiana, el Esfuerzo Cristiano ha obtenido una serie de óptimos resultados dentro del presbiterianismo mexicano. Cumpliendo finalmente su propósito: retener a parte de la juventud en el seno de la Iglesia y elevar su vida cristiana; encaminándola a una vida activa en el servicio a Cristo y a su iglesia. Promoviendo aparte el conocimiento y fraternidad mutua de sus miembros dentro de las normas cristianas. Presentando, al mismo tiempo, fidelidad a la Iglesia Presbiteriana en cuanto a su doctrina, gobierno y liturgia. Por tanto: “Esforzador una vez, esforzador toda la vida”.

En México no fue sino hasta 1890 cuando el reverendo Santiago Eaton, pastor de la Iglesia congregacional “La Santísima Trinidad” de la ciudad de Chihuahua, implantó el Esfuerzo Cristiano. En el mismo año se tienen comentarios de que el Esfuerzo Cristiano penetra, de manera oficial, al presbiterianismo mexicano, pues en el Seno de la Escuela Normal Presbiteriana para señoritas se fundó la Primera Sociedad esforzadora, con el nombre de “Estrella de Belén”, formada exclusivamente por damas (maestras y alumnas del colegio situado en la calle Providencia).

Apéndice 4.

Disciplina guardada por la iglesia presbiteriana de la villa de San Pedro de las Colonias, Coahuila, 1882-1884¹.

Nombre(s) del, de los, miembro(s) juzgado(s).	Fecha del proceso.	Acusaciones en su contra.	Resolución.	No. de folio.	Otras cuestiones.
Tomás Rivera y Doña Sóstenes Aguirre.	8 de abril de 1882.	Vivir en unión libre.	Sean suspendidos de su comunión hasta que hagan lo correcto (casarse) y den muestra de su arrepentimiento.	1	Publicación del acta, de la resolución, en el templo.
Rosalía Solís.	8 de abril de 1882; 14 de abril de 1883.	Fama pública de vivir en adulterio.	Sea suspendida de la comunión de la iglesia hasta que se arrepienta; en espera de la resolución del Consistorio.	2, 3 y 5	Publicación del acta. En el folio 8 se indica que cuenta con un plazo de dos meses para que deje el estado de adulterio en que vive, si no será expulsada.
Romualdo Palacios.	Noviembre de 1881.	Adulterio comprobado.	Suspensión de la comunión.	2	Publicación del acta, de la resolución, en el templo.
Cenovia Luévano.	Noviembre de 1881; 2 de abril de 1883.	Fornicación; fama pública de fornicación.	Suspensión de la comunión y exclusión de la iglesia públicamente.	2-3	Publicación del acta, de la resolución, en el templo.

¹ Agradecemos a María del Carmen Fuentes Daher, presbiteriana y descendiente directa de una las integrantes de la sociedad femenil de San Pedro de las Colonias, Coahuila, por facilitarnos gentil y momentáneamente, el *Libro de Actas* de la iglesia del referido lugar que conserva entre sus posesiones.

Disciplina guardada por la iglesia presbiteriana de la villa de San Pedro de las Colonias, Coahuila, 1882-1884 (continuación).

Nombre(s) del, de los, miembro(s) juzgado(s).	Fecha del proceso.	Acusaciones en su contra.	Resolución.	No. de folio.	Otras cuestiones.
Nestor Rodríguez.	2 de abril de 1883.	Acusado de fornicación, de inasistencia al culto público y de falta de cumplimiento a promesas de contrición.	Se manda publicar su caso en la iglesia, como antes no lo había sido, y se le conceden 2 meses de plazo para manifestar su aflicción al Consistorio, de lo contrario será expulsado.	3	En el folio 7, del mismo libro de Actas, se indica que sí se sometió a la censura.
Savino González.	2 de abril de 1883.	Fornicación, embriaguez, blasfemia.	Sea suspendido públicamente.	3	
Romualdo Palacios (<i>vid supra</i>) y Felipa Ventura.	2 de abril de 1883.	Adulterio.	Ambos están bajo censura y suspendidos de la comunión desde hace más de un año.	3-4	Felipa es excluida definitivamente de la iglesia. De Romualdo no se declara algo.
Epifanio Arreola.	14 de abril de 1883.	Falta de asistencia al culto.	Amonestación.	5	Reconoció su mal, ofreció arrepentirse y reconciliarse con un hermano que era el obstáculo para su asistencia. Como él mismo se había excusado de la comunión se le dejó sin censura.

Disciplina guardada por la iglesia presbiteriana de la villa de San Pedro de las Colonias, Coahuila, 1882-1884 (continuación).

Nombre(s) del, de los, miembro(s) juzgado(s).	Fecha del proceso.	Acusaciones en su contra.	Resolución.	No. de folio.	Otras cuestiones.
Santiago Moreno.	14 de abril de 1883; 18 de noviembre de 1884; 9 de marzo de 1885.	Embriaguez y conducta escandalosa; nuevamente embriaguez.	El H. Consistorio acordó su suspensión de la comunión, a pesar de que el inculpado reconoció su falta y prometió arrepentirse – cosa que ya había hecho en otras ocasiones-.	5, 16, 22, 25	El consistorio fijó un plazo de tres meses para probar tal arrepentimiento, de lo contrario sería expulsado. Dicho organismo, en un segundo proceso, lo vuelve a sujetar a la disposición que sobre su persona y por el mismo pecado había. Se le pone 3 meses a prueba. Si reincide será excluido. En el último caso se aplica la anterior sentencia, esperando sólo el arribo del reverendo Tomás F. Wallace para notificarla. Moreno siempre confesaba y reconocía su pecado pero nunca cambiaba.
Saturnino Blanco.	14 de abril de 1883.	Contumelias y falta de asistencia.	Censura por parte de la iglesia y suspensión de la comunión.	5-6	Tenía problemas con algún concurrente al templo; no cumplió con las obligaciones que se le indicaron al ser recibido como miembro.
Puapedio Rodolfo.	14 de abril de 1883.	Falta de asistencia al culto después de bautizarse.	Queda públicamente suspendido de la comunión por espacio de tres meses.	6	No saben dónde vive el referido para comunicarle la resolución.
Feliciano García.	16 de abril y 8 de mayo de 1883.	Falta de asistencia al culto.	Ninguna. Sólo dos meses en observación.	7	

Disciplina guardada por la iglesia presbiteriana de la villa de San Pedro de las Colonias, Coahuila, 1882-1884 (continuación).

Nombre(s) del, de los, miembro(s) juzgado(s).	Fecha del proceso.	Acusaciones en su contra.	Resolución.	No. de folio.	Otras cuestiones.
Máximo García. <i>Vid. infra.</i>	16 de abril y 8 de mayo de 1883.	Romper el cuarto mandamiento (profanar el domingo), inasistencia al culto; vivir en unión libre, aunque está bautizado.	Suspense de la comunión. Se le pone dos meses a prueba para observar su conducta. Se le pide que resuelva civilmente su situación conyugal.	7, 10	Está dispuesto a arrepentirse y vivir mejor; al final de cuentas, no quiere casarse.
Trinidad Márquez.	16 de abril y 8 de mayo de 1883.	Ser un briago e infractor de los mandatos 4º. y 8º. (profanación del domingo y robo).	Suspendido de la comunión aunque sin publicarse el acta en la iglesia, eso se hará dentro de 2 meses si no cumple su promesa.	7	Confesó los dos primeros pecados y ofreció dejarlos. El tercero no lo admitió.
Martín Zamarripa. <i>Vid. infra.</i>	16 de abril de 1883.	Profanar el domingo, ser irreligioso y vivir en frecuentes riñas con su familia.	Queda suspense de la comunión y con un plazo de dos meses para publicarse su proceso si falla a sus promesas.	7	Ofreció enmendarse.

Disciplina guardada por la iglesia presbiteriana de la villa de San Pedro de las Colonias, Coahuila, 1882-1884 (continuación).

Nombre(s) del, de los, miembro(s) juzgado(s).	Fecha del proceso.	Acusaciones en su contra.	Resolución.	No. de folio.	Otras cuestiones.
Eleuterio Barrón.	16 de abril de 1883.	Obsceno, desobediente a su madre, profanador del domingo y despreciador de las advertencias de los Ancianos de Iglesia.	Queda suspenso de la comunión, con un plazo de dos meses para su expulsión de la iglesia si no cumple su promesa de corrección de una manera eficaz.	7-8	Ofreció arrepentirse.
Cresencio Gómez.	16 de abril de 1883.	Profanación del domingo y falta de asistencia al culto.	Queda suspenso de la comunión, con plazo de dos meses para su expulsión de la iglesia si no cambia de un modo adecuado.	8	El inculpado se encuentra dispuesto a dejar sus pecados.
Juan Rivera.	16 de abril de 1883.	Embriaguez, profanación del domingo, no ir al culto.	Publíquese su suspensión. Sea expulsado en dos meses si no deja sus pecados.	8	No asistió a tres citas, su causa fue defendida aún así por el Anciano Gobernante Gumesindo Balderas.

Disciplina guardada por la iglesia presbiteriana de la villa de San Pedro de las Colonias, Coahuila, 1882-1884 (continuación).

Nombre(s) del, de los, miembro(s) juzgado(s).	Fecha del proceso.	Acusaciones en su contra.	Resolución.	No. de folio.	Otras cuestiones.
Bernardino Zamarripa.	16 de abril de 1883.	Contumacia, falta de asistencia al culto y de respeto a sus padres.	Publíquese su suspensión. Sea expulsado en dos meses si no deja sus pecados.	8	
Murcio Palacios.	16 de abril de 1883.	Rebeldía, inasistencia, fornicación y falta a 3 citas ante los delegados de la iglesia.	Publíquese su suspensión. Sea expulsado en dos meses si no cambia de actitud.	8	
Fco. García I.	16 de abril de 1883.	Falta de asistencia a los servicios religiosos y mala conducta.	Suspendo de la comunión sin publicidad, con plazo de tres meses para demostrar pena, si no se declarará su caso.	8-9	No pudo asistir a la reunión del H. consistorio por enfermedad.
Silverio Zamarripa. <i>Vid. infra.</i>	16 de abril de 1883.	Inasistencia al templo, profanación del domingo e irreligiosidad	Suspensión de la comunión sin publicación.	9	No debe reincidir, de lo contrario será manifestada su falta públicamente en un plazo de 2 meses.

Disciplina guardada por la iglesia presbiteriana de la villa de San Pedro de las Colonias, Coahuila, 1882-1884 (continuación).

Nombre(s) del, de los, miembro(s) juzgado(s).	Fecha del proceso.	Acusaciones en su contra.	Resolución.	No. de folio.	Otras cuestiones.
Miguel García, José María Cadena, Román Romero y Emiliano Reyna.	16 de abril de 1883.	Falta de asistencia al culto, aunque comprendida.	Cumplan en cuanto puedan su deber.	9	Todos ofrecieron conseguir el permiso necesario en el municipio para ir al servicio, pues eran empleados del mismo.
Santiago Severino.	3 de mayo de 1883.	Profanar el domingo y falta de asistencia al culto.	Se le exhorta y amonesta, está bajo censura.	9 y 10	El Consistorio ya no tuvo oportunidad para deliberar sobre el plazo de tiempo para que haga visible su arrepentimiento.
Máximo García y Genoveva Rocío (<i>vid. infra.</i>).	17 de mayo de 1883.	Vivir en unión libre.	Es la segunda vez que se amonesta a García y se le exhorta a cumplir sus promesas, atendiendo al honor de su palabra y de su propia familia.	11	Quedaba suspenso de la comunión. Se le daban tres meses de plazo para revertir su situación, si no sería excluido. No cambió. Abiertamente negó casarse y ofreció mejor separarse. Finalmente, el H. Consistorio decidió la publicación del acta.
José María Cadena. (<i>Vid supra</i>)	11 de junio de 1883.	Acusación de vivir ilegítimamente	El Consistorio oyó razones, o aclaraciones, y se dio por bien servido.	12	No impuso pena alguna. Se fío de la palabra del inculpado, quien incluso asume en su defensa el respaldo de la autoridad civil.

Disciplina guardada por la iglesia presbiteriana de la villa de San Pedro de las Colonias, Coahuila, 1882-1884 (continuación).

Nombre(s) del, de los, miembro(s) juzgado(s).	Fecha del proceso.	Acusaciones en su contra.	Resolución.	No. de folio.	Otras cuestiones.
Ismael Rivera.	15 de julio de 1883.	Profanación del domingo y falta de asistencia al culto.	Suspensión de la comunión.	12	Los ancianos intentaron verle, pero éste siempre se excusaba.
Ricarda Zamarripa.	6, 14, 25 de noviembre de 1884.	Acusada de adulterio, aunque en realidad vivía en pareja sin estar casada (fornicación).	Citación. Suspensa de la comunión por un año, o el tiempo que sea necesario, mientras regulariza su situación.	13,14, 18	El Consistorio tiene una plática con ella sobre su situación conyugal y si va a volver con su pareja, uniéndose en legítimo matrimonio civil y religioso. No se publica la resolución en la Iglesia. Se notificó a sus padres. Ella aceptó los hechos.
Don Natividad Cruz.	6 de noviembre de 1884.	Inasistencia al culto y romper la guarda del día domingo.	Citación.	13, 15	No pareció inmutarse. Ni manifestó pesar por su mala conducta.
Felipe Gaytán (en su caso se ocupan varios folios).	6 de noviembre de 1884.	Embriaguez, dejarse acompañar de personas nocivas. Ir a bailes.	Nueva citación por antecedentes desfavorables.	13, 15	Exhortación a que mejore su testimonio. Se le prevenga del peligro de ser censurado si continúa con su accionar.

Disciplina guardada por la iglesia presbiteriana de la villa de San Pedro de las Colonias, Coahuila, 1882-1884 (continuación).

Nombre(s) del, de los, miembro(s) juzgado(s).	Fecha del proceso.	Acusaciones en su contra.	Resolución.	No. de folio.	Otras cuestiones.
Higinia Zamarripa.	6, 14, 18 de noviembre y 2 de diciembre de 1884.	Falta de asistencia al culto; poco cuidado en la educación cristiana de su familia; poco respeto para guardar el día domingo.	No hubo.	13-15, 17, 20-21	La citaron en dos ocasiones. En el segundo proceso no pudo asistir por razones aparentemente justas ante el H. Consistorio de la Iglesia. Se postergó el asunto, pero después ella se marchó a vivir a otro lugar.
Genoveva Rocío.	14 de noviembre de 1884.	Falta de asistencia al culto.	No hubo.	15	
Martín y Silverio Zamarripa.	14 de noviembre de 1884.	Profanación del domingo e inasistencia al culto.	Suspensión de la comunión por reincidir en los mismos pecados.	15	
Juana Aguirre.	18 y 25 de noviembre, 2 y 31 de diciembre de 1884.	Apostasía.	Total separación.	16-20.	Su falta consiste en casarse por la iglesia romana. Se visitó a la referida y se le expusieron las consecuencias que tendría su accionar. No hizo caso.

Apéndice No 5.

Presbiterios organizados por los presbiterianos a finales del siglo XIX en nuestro país, su fecha de conformación y las juntas directivas respectivas.

Presbiterio de Zacatecas: conformado el 21 de mayo de 1883 en Zacatecas, Zacatecas.

Pdte. Rev. Hervey Shaw.

Vicepdte. Rev. David J. Stewart.

Srio. Rev. Joseph M. Greene.

Tesorero. Rev. Henry C. Thomson.

Presbiterio de Tamaulipas: conformado el 21 de abril de 1884 en Matamoros, Tamaulipas.

Pdte. Pbro. Leandro Garza Mora.

Vicepdte. Pbro. Guadalupe López.

Srio. Pbro. Alejo A. Espinosa.

Tesorero. Pbro. Cipriano A. Frausto. (O Cipriano C. Morales).

Presbiterio de la Cd. de México: conformado el 12 de mayo de 1885 en México, D.F.

Pdte. Rev. Joseph Milton Greene.

Vicepdte. Pbro. Arcadio Morales.

Srio. Rev. Hubert W. Brown.

Tesorero. Pbro. Procopio C. Díaz.

Presbiterio del Golfo de México: conformado el 8 de mayo de 1896 en Comacalco, Tabasco.

Pdte. Pbro. Eligio N. Granados.

Vicepdte. Pbro. Miguel Z. Garza.

Srio. Rev. Carlos C. Millar.

Tesorero. Pbro. Alfonso Herrera.

El Sínodo General de la Iglesia Nacional Presbiteriana se conformó en 1901, en la ciudad de México.

Fuente: Varios autores, 1973:25.

Apéndice No. 6.

El gobierno de la iglesia.

“El gobierno de la Iglesia Presbiteriana es, en su forma esencial, una república; es decir, el pueblo elige sus representantes, y por medio de ellos tiene voz y voto en todos los asuntos de la Iglesia [...] diremos que esta forma gozó de la sanción de Juan Calvino, reformador radical, y se sigue todavía en Inglaterra, Escocia, Irlanda, Francia, Suiza, Alemania, los Estados Unidos, etc. No es, pues, de reciente origen. A continuación exponemos algunos de sus principios fundamentales con que todos deben familiarizarse.

1. El gobierno eclesiástico y el civil son enteramente distintos en su naturaleza esencial, y lo deben ser de hecho. El libro que trata del gobierno de nuestra Iglesia, dice que „No quiere ver ninguna constitución religiosa apoyada por el poder civil, más de lo que sea necesario para dar garantías de seguridad; y al mismo tiempo desea que las mismas garantías sean otorgadas de una manera igual y común a todas las demás Iglesias’ [...]

2. Todos nuestros ministros reciben la misma ordenación, y disfrutan idénticos derechos e igual autoridad. Todos se llaman presbíteros u obispos; y no hay obispos de rango superior a los demás presbíteros, así como tampoco arzobispos, ni cardenales, ni papa; sino que todos son iguales, y tienen igual voto en los consejos eclesiásticos. Los títulos bíblicos, a saber, ministro, mensajero, obispo, presbítero, pastor, ángel, instructor, embajador y administrador, pueden todos aplicarse al mismo individuo, por dar sólo énfasis a los diversos aspectos de su posición, y de su cargo tanto con respecto a Dios, como con respecto al pueblo que tienen a su cuidado. Todos gozan del derecho de administrar los sacramentos, de asistir a los varios consistorios eclesiásticos, de tomar parte en la formación de las leyes de la Iglesia, y en pronunciar las sentencias derivadas de las mismas.

3. Otro principio de suma importancia establecido en nuestro gobierno eclesiástico, es el de que todos los creyentes se hagan representar en los consistorios, por medio de ancianos escogidos de entre ellos mismos. Estos ancianos deber ser personas llenas del Espíritu Santo y de buena experiencia, en quienes con motivo de su edad, sus prendas naturales y su vida cristiana, todos tengan confianza, y a quienes estén dispuestos a obedecer en el legítimo desempeño de sus funciones. Todo esto se puede conseguir, puesto que los mismos creyentes eligen a los ancianos como representantes suyos, en los consejos de la Iglesia. De ese modo se evita la tiranía de un clero que pretenda ejercer todo el poder eclesiástico; los representantes del pueblo nunca la permiten, y hacen que el clero se limite al ejercicio legítimo de su cargo; y si por cualquiera causa se ven obligados a corregir un abuso, ellos juntamente con los otros ministros, privan de su cargo al ministro que falte a su deber.

4. Los tribunales de apelación constituyen otro elemento esencial de la forma republicana propia del gobierno eclesiástico presbiteriano. En nuestra Iglesia hay cuatro tribunales: el Consistorio, el Presbiterio, el Sínodo y la Asamblea General. Todos se componen tanto de ministros como de ancianos, esto es, del clero y de los representantes del pueblo [...]

Estos son algunos de los principios que en su forma de gobierno tiene adoptados la Iglesia Presbiteriana [...] De una cosa estamos seguros, [...] se halla todavía libre de la corrupción y tiranía que han deshonrado el absolutismo del clero en el gobierno de la Iglesia.”

Fuente: *El Faro*, 1 de julio de 1886:98.

Apéndice 7.

“México se gana para Cristo con dinero.”

Esto parece una blasfemia o una herejía, porque la salvación se recibe por gracia. En la iglesia de Cristo no se venden los sacramentos, ni los demás auxilios de la religión; esto es cosa bien sabida por todo el mundo, y con todo, el título que encabeza este editorial es innegable, es una verdad como un templo; los ministros no son camaleones de quienes se creía que sólo vivían con aire; no, los pastores son hombres como los militares, como los jueces, como los maestros de instrucción pública, y como éstos, comen, visten, calzan, necesitan casa, muebles, libros, medicinas y cuanto es indispensable para vivir, ellos y sus familias honestamente, y si son personas fieles, que consagren sus vidas al cuidado y crecimiento de la iglesia, entonces ésta está en el deber sacratísimo de sostenerlos; esto no tiene replica. Además la iglesia necesita templos adecuados donde se predique y donde viva la religión, pudiéramos decir, pues aún en los países donde se permite predicar al aire libre, aun allí los sacramentos, el matrimonio y otros servicios necesarios, no se verifican en medio de la calle; siempre hay un lugar especial con sus muebles respectivos, con su alumbrado, su guardatemplo y todo cuanto es necesario. La misma necesidad tiene de libros, periódicos, escuelas, maestros, socorros para sus pobres y muchas cosas así, que son después de la fe en Cristo, indispensables para la evangelización de nuestra patria y ¿quién puede erogar estos gastos? ¿Los judíos, los católicos, los mahometanos que nos invaden como una langosta? No, los evangélicos y solamente los evangélicos; si nosotros no contribuimos para el culto y propaganda del evangelio, no tenemos derecho de decir: „México para Cristo’, ni podemos rogar al Señor que „venga su reino,’ porque ese reino tiene su hacienda, su presupuesto inmenso, crecido, como lo son las grandes necesidades que tiene que llenar en el país.

Nuestra cooperación ha de ser continua y liberal, no debemos contentarnos con dar un centavo cuando nos pasan la canastilla en el culto, ni un peso alguna vez en la vida; no, esto no basta, ni es justo. Cuánta tristeza nos causa saber que hay personas cristianas que con cuatro centavos que dan al mes creen que bastan para tener ministro, guardatemplo, alumbrado, pan y vino para la Cena del Señor, y socorro para los necesitados, aplicando el sobrante para la obra misionera entre catorce millones de mexicanos esparcidos desde Yucatán hasta la Baja California. Y no se crea que es por el descuido de los pastores, por falta de métodos en la recaudación o por falta de costumbre; no, pues a pesar de esto muchas personas no quieren aceptar el evangelio de la cooperación liberal, ellas están prontas a aceptar el evangelio del perdón, el evangelio de la libertad, el evangelio de la temperancia, pero el evangelio de la dádiva no, esa es una doctrina que no les puede pasar. Así nos explicamos por qué nuestra Junta Misionera siempre está en pobrezas y miserias, porque los clientes que la sostienen son muy pocos, y materialmente no pueden llenar sus propias necesidades y hospedar a los demás, y con toda esa tacañería ¿queréis que México sea ganado para Cristo? No, esto sería el milagro de la ruindad, milagro que el Dios que nos dio a su mismo amado Hijo, no quiere hacer ni hará jamás. Los que queréis que México sea para Cristo ¿sabéis cuanto tiene la Junta Mexicana del Sínodo para sostener a sus ministros, para mantener dos caballos, para correspondencia, y enviar al misionero nombrado para estarse en Chiapas dos meses? ¿Sabéis con cuánto va a hacer frente la mesa directiva a sus gastos los ocho meses restantes del año? Con \$75.00.

Fuente: *El Faro*, 1 de mayo de 1907:68-69.

Apéndice 8 (Himnos).

“También de dolor se canta.”

- I. Furiosos están los frailes
Y hasta de vista se pierden,
Para insultar al gobierno
y a nosotros los herejes;
A nosotros porque amamos
Mas a Dios que a *Sus Mercedes*,
y al gobierno, porque dicta
Sus democráticas leyes;
mas esos insultos solo
vienen de tan santa gente,
Por que de dolor se canta
Cuando llorar no se puede

- II. Perdona Dios suponer,
Aunque se suponga adrede,
Que los hombres de mantilla,
Ya con borla o con bonete,
Hagan semejantes gestos,
Y tan célebre sainete
Solo por meternos miedo
Y alborotar a la plebe
No señor; lo que hay de cierto
Y sin que en ello se peque:
Es que de dolor se canta
Cuando llorar no se puede

- III. ¡Protestantes desgraciados,
El demonio se los lleve,!
Masones de Satanás
El infierno sea su albergue!
Tal es la tierna plegaria
con que tan piadosa gente,
Quiere volver al redil
A la oveja que se pierde;
Pero todo es por aquello
Que nunca olvidarse debe:
También de dolor se canta
Cuando llorar no se puede

- IV. Mañana tal vez, quizá
Y cuando menos se espere,
Hemos de mirar al clero
Pese mal a quien le pese,
Empuñando la tizona
Y a guisa de buen jinete,
Echándole cuchilladas
A este siglo diez y nueve;
Y entonces, tal vez nosotros
Con el miedo hasta el copete
Diremos: *que ya se canta*
Cuando llorar no se puede

- V. *El Católico* de ahora,
Centinela IN ILLO TEMPORE,
En vez de cortar la pluma
Está amelando [*sic*] el machete,
Para acabar con el mundo
Con toditos los herejes
Y con aquel que no crea
En que tres y dos son siete;
Pero al fin no entra ni nada
Ni tal como ronca duerme,
Y que de dolor se canta
Cuando llorar no se puede
- VI. Y Tino su Redactor,
Si este título merece,
Quiere que creamos que es
Patriota como el que fuere.
Quiere acabar con masones
Y con todo lo que hiede
A protestantes, a diablos,
A espiritistas, a herejes;
Pero es que en la actualidad
Y cuando todo se mueve,
También de dolor se canta
Cuando llorar no se puede
- VII. ¿No se acuerda el angelito
O se está haciendo pepenche,
Que una vez conmemoró
El diez y seis de Septiembre,
De una manera asquerosa,
De una manara indecente?
¿No se acuerda que en la prensa
Cuando responder no puede,
Insulta como un cobarde
Y corre más que una liebre?
Porque de dolor se canta
Cuando llorar no se puede.

‘Un protestante.’ “También de dolor se canta”, en *La Antorcha Evangélica* (sección variedades), 27 de noviembre de 1873:4.*

* Este número puede consultarse sólo en microfilme en la Hemeroteca Nacional de México, Ciudad Universitaria. *La Antorcha Evangélica* puede examinarse básicamente en el Seminario Teológico Presbiteriano e igualmente en el Archivo Metodista de la ciudad de México. Asimismo algunos números sueltos pueden cotejarse en San Pedro de las Colonias, Coahuila, en la iglesia presbiteriana del lugar.

“A nuestro señor Jesucristo (Himnos 8b).”

Soberano Redentor
De toda la humanidad,
Como fiel intercesor,
Pide al padre por tu amor,
Que de mí tenga piedad.

A ti, Divino Señor,
Mi única dicha y consuelo,
En medio de mi dolor,
Clamo lleno de temor
Desde este mísero suelo.

Atiende a mi pena impía,
Porque mis culpas son tantas
Que el perdón del alma mía,
Te pido de noche y día
Arrodillado a tus plantas.

Mi orfandad te hago presente
Y mi situación precaria:
Socórreme, Dios clemente,
Pues a ti dirijo ardiente
Mi lastimera plegaria

Yo como gran pecador
Y como una vil criatura
Te suplico redentor
Me separes por tu amor,
De la tentación impura.

Tu nombre santo y divino
Me aleje de todo mal,
Pues sé que eres el camino
Por donde va el peregrino
Hasta el padre celestial.

Tú que clavado en la Cruz,
Redimiste al mundo entero
¿Me negarás, mi Jesús
Siendo mi faro y mi luz
A quien me acogo sincero?

Por eso tu protección
Imploro yo, y tu clemencia,
En esta humilde oración
Para alcanzar el perdón
Del autor de mi existencia.

¿Será tanta mi maldad
Que no escuches mi lamento?
¡No Dios mío, Dios de bondad
Yo espero de tu piedad,
Que calmarás mi tormento!

Tú que del mártir la palma
Conquistaste por tu amor,
Mírame con dulce calma
Y no permitas que mi alma
Sea presa del tentador.

Libértame gran Señor
Del pecado que me ofusca
Y escúdame del rigor
De este mundo engañoso,
Porque mi alma a ti te busca.

Ya que en tu amparo confío
Con plena seguridad,
Hazme justo, santo y pío,
Para alabarte, Dios mío,
Por toda la eternidad.

Alumbra mi inteligencia
Con tu Espíritu bendito
Y por tu grande clemencia
Dale salvable creencia
A mi corazón contrito.

‘Un protestante del Fresno.’ “A nuestro señor Jesucristo”, en *La Antorcha Evangélica*, 16 de enero de 1873:3. *

* Este número puede consultarse sólo en microfilme en la Hemeroteca Nacional de México, Ciudad Universitaria.

Apéndice 9.

“Los diez mandamientos de la mujer casada.”

- 1°. Evita la primera disputa. Pero una vez iniciada no la rehuyas y haz de manera que tu marido quede vencido y lo sienta.
- 2°. No olvides que te has casado con un hombre y no con un Dios. No te extrañen, pues, sus defectos y sus imperfecciones.
- 3°. No le fastidies pidiéndole dinero. Procura no exceder de la suma semanal que te ha fijado.
- 4°. Es posible que tu marido no tenga corazón; pero en todo caso no carecerá de estómago más o menos sano. Harás perfectamente bien en conciliárselo con una buena comida.
- 5°. Deja de vez en cuando la última palabra, pero no siempre. Esto le gustará y a ti no te hará daño alguno.
- 6°. Lee en los periódicos algo más que los anuncios matrimoniales y mortuorios, para hablar alguna vez con él de cosas que le interesen.
- 7°. Sé siempre cortés con él. Acuérdate de que cuando era tu novio le considerabas como un ser superior: no le desprecies ahora.
- 8°. Déjale creer, a largos intervalos, que es más inteligente que tú. Esto le lisonjeará.
- 9°. Si es inteligente, sé para él una amiga; si es tonto procura elevarlo hasta ti.
- 10°. Respeta a sus padres, sobre todo a su madre, que ha amado antes que a ti.

Fuente: *El Faro*, 15 de octubre de 1896:157.

Fuentes primarias inéditas (Libros de actas):

Libro de actas del Consistorio de la Iglesia Presbiteriana de la Villa de San Pedro. Abril de 1883. 200 ff. (Empleados los primeros 50 folios)

Libro de actas para uso del Consistorio de la Iglesia Presbiteriana establecido en esta ciudad. Monterrey, Nuevo León; noviembre 23 de 1884.

Pacto, confesión de fe y Constitución religiosa de la congregación evangélica de Villa de Cos. [Zacatecas], Ramo tipográfico a cargo de Elías Amador, 1872. I + 11 pp.

Presbiterio de Tamaulipas. Archivo donde constan los acuerdos y demás disposiciones de este Presbiterio. Año de 1884.

1888-1988. Próximo centenario. Notas históricas copiadas algunas, extractadas otras, de la organización de la Iglesia Nacional Presbiteriana "Príncipe de Paz" de Torreón, Coah. mimeo. 23 pp.

Hemerografía:

El Abogado Cristiano Ilustrado, México, 1877-1884.

El Defensor de la Reforma. Periódico oficial del Gobierno del Estado, Zacatecas, 1868.

El Edificador, México, 2007.

El Evangelista Mexicano, México, 1879-1881, 1888.

El Evangelista. Periódico religioso y de amenidades, Zacatecas, 1876.

El Faro, México, 1885-1910.

El Ramo de Olivo, Matamoros, 1879, 1881, 1883.

La Antorcha Evangélica. Periódico reformista, Zacatecas, 1873-1877.

Bibliografía:

Adame Goddard, Jorge. *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914.* México, UNAM: Instituto de Investigaciones Históricas, 1981. 273 pp. (Serie de Historia Moderna y Contemporánea, 15)

Aguas, Manuel. *Contestación que el presbítero Don Manuel Aguas da a la excomunión que en su contra ha fulminado el Señor obispo Don Pelagio Antonio de Labastida.* México, [s.e.], [1871]. 56 pp. Ilus.

Amador, Elías. *Bosquejo histórico de Zacatecas.* México, Partido Revolucionario Institucional: Comité Directivo Estatal, 1982. Tomo 2, *Desde el año de 1810 al de 1857.* pp. 464-559.

Báez Camargo, G. *Protestantes enjuiciados por la inquisición en Iberoamérica. Documentos inéditos o muy raros para la historia del protestantismo en Iberoamérica*. México-Buenos Aires, Casa Unida de Publicaciones-Editorial y Librería "La Aurora", [1960]. 143 pp. (Documentos, 4)

Baldwin, Deborah. "Diplomacia cultural: Escuelas misionales protestantes en México", en *Historia Mexicana*. vol. XXXVI, núm. 142. México, El Colegio de México, octubre-diciembre 1986 (2). pp. 287-322.

Bastian, Jean Pierre. "Protestantismo y política en México", en *Revista Mexicana de Sociología*. vol. XLIII, núm. extraordinario (E) 81. México, UNAM: Instituto de Investigaciones Sociales, 1981.

----- . *Protestantismo y sociedad en México*. México, Casa Unida de Publicaciones, 1983. 245 pp. Fotos.

----- . "La penetración de las sociedades religiosas norteamericanas en México, 1872-1876", en *Taller de Teología. Contribuciones para una historia del protestantismo en América Latina*. Núm. 14. México, Comunidad Teológica de México (Instituto Internacional de Estudios Superiores), 1984 a. pp. 5-30.

----- . "La primera ola de penetración protestante en México 1869-1914", 1984 b, en Dussel, Enrique (coord. gral.). *Historia general de la iglesia en América Latina*. México-Salamanca, Ediciones Paulinas S.A.-Ediciones Sígueme, 1984. Tomo V. *México*. 508 pp. Ilus. (El peso de los días, 15)

----- . "Modelos de mujer protestante: Ideología religiosa y educación femenina, 1880-1910", en Ramos Escandón, Carmen (et. al.). *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. México, El Colegio de México: Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 1987. 189 pp. Ilus.

----- . *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*. México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 1989. 373 pp. Mapas. (Sección de Obras de Historia)

Becerra de González Cano, Westfalia A. *La voz del corazón. Iglesia Nacional Presbiteriana "El Mesías": Montemorelos, N.L.* Gral. Terán, Grafimundo, 1995. 205 pp. Fotos.

Blancarte, Roberto J. (coord.) *Religión, iglesias y democracia*. México, La Jornada Ediciones-UNAM: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, 1995. 318 pp. (La democracia en México)

Bridges, Julian C. *Expansión evangélica en México*. [México], Editorial Mundo Hispano, 1973. 88 pp.

Ceballos Ramírez, Manuel. *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*. México, El Colegio de México: Centro de Estudios Históricos, 1991. 447 pp. Mapas. Fotos.

Corpus Flores, Ariel Enrique. *Clemente Abraham Vivero y los inicios del cristianismo evangélico en San Luis Potosí. Hacia la reconstrucción de una historia de vida*. Ponencia presentada el 22 de julio de 2005 en el Foro de Historia de la Iglesia Evangélica en México. S.L.P., San Luis Potosí (http://es.geocities.com/red_mexicana_protestantismo)

Delumeau Jean. *La Reforma*. Trad. de José Termes. Barcelona, Labor, 1967. 330 pp.

----- *El catolicismo de Lutero a Voltaire*. Barcelona, Labor, 1973. 343 pp.

Disciplina de la Iglesia Nacional Presbiteriana de México. México, Casa de Publicaciones El Faro, 2007. 232 pp.

Dussel, Enrique (coord. gral.). *Historia general de la iglesia en América Latina*. México-Salamanca, Ediciones Paulinas S.A.-Ediciones Sígueme, 1984. Tomo V. México. 508 pp. Ilus. (El peso de los días, 15)

Erskine Mitchell, James. *The emergence of a Mexican Church. The Associate Reformed Presbyterian Church of Mexico*. South Pasadena, California, William Carey Library, 1970. 188 pp.

Espejel López, Laura y Rubén Ruiz Guerra (coords.). *El protestantismo en México (1850-1940). La iglesia metodista episcopal*. México, INAH, 1995. 208 pp. (Divulgación)

Esponda Cigarróa, Hugo. *El presbiterianismo en Chiapas. Orígenes y desarrollo*. México, Casa de Publicaciones El Faro, 1986. 462 pp. Mapas. Fotos

Febvre, Lucien. *Combates por la historia*. 3ª. Reimpr. Trad. de Francisco J. Fernández Buey y Enrique Argulloi. México, Editorial Planeta, 1997. 247 pp. (Ariel, 68)

----- *Martín Lutero: Un destino*. 10ª. reimpr. Trad. de Tomás Segovia. México, Fondo de Cultura Económica, 2004. 286 pp. (Breviarios, 113)

Fuente, Juan Antonio de la. *Discursos, documentos y notas diplomáticas, 1867-1967*. [Coahuila], Gobierno del Estado de Coahuila, [1967]. 104 pp.

García Ibarra, Daniel. *Inicios de la Iglesia Presbiteriana en México*. México, Publicaciones El Faro, 1986. 39 pp.

Garciadiego, Javier (coord.). *De la Reforma a la Revolución, 1857-1920*; en Josefina Zoraida Vázquez (coord. gral.) *Gran Historia de México Ilustrada*. Tomo 4. México, Planeta-CONACULTA-INAH, 2001.

Gómez García, Francisco Javier. *¿Qué significa ser presbiteriano? Magna Celebración. 490 Aniversario. Culto de la Reforma* (folleto). México, Presbiterio siglo XXI, 2007. 28 pp. Ilus.

----- . *Seminario Teológico Presbiteriano de México. 125 Aniversario. 1882-2007* (CD-ROM). México, Seminario Teológico Presbiteriano de México, 2007. 37 pp. Fotos.

Gómez, Nicanor F. *Ahora sí soy su soldado. Biografía del mártir Nicanor Gómez del pueblo de Capulhuac de Mirafuentes, del Estado de México, sacrificado por el evangelio en el pueblo de Almoloya del Río del mismo Estado. Escrita por su nieto Nicanor Felipe Gómez Pascoe, con los datos recogidos con los parientes, testigos de esos incidentes, y de su padre Teodoro. Escrita en Morelia, Michoacán.* México, Tipográfica Jival, 1972. 104 pp.

González Brown, José (et. al). *El protestantismo en México.* México, Buena Prensa, 1946. 175 pp.

González, Justo L. *Historia de las misiones.* Buenos Aires, Editorial La Aurora, 1970. pp. 398-410. (Biblioteca de Estudios Teológicos.)

González Navarro, Moisés. "Moral social", en *El porfiriato. La vida social (parte tercera)*, en Cosío Villegas, Daniel (coord. gral.). *Historia Moderna de México.* 3ª. ed. México-Buenos Aires, Editorial Hermes, 1973. pp. 381-526.

González y González, Luis. "El subsuelo indígena" y "La escala social: Los campesinos y el proletariado urbano", en Luis González y González, Emma Cosío Villegas y Guadalupe Monroy. *La república restaurada. La vida social (parte segunda y tercera)*, en Cosío Villegas, Daniel (coord. gral.). *Historia Moderna de México.* México-Buenos Aires, Editorial Hermes, 1959. pp. 147-369.

Greenleaf, Richard E. *Zumárraga y la Inquisición mexicana, 1536-1543.* Trad. de Víctor Villela. México, Fondo de Cultura Económica, 1988. 183 pp. (Sección de Obras de Historia). Especialmente véanse pp. 94-104.

----- . *La inquisición en Nueva España. Siglo XVI.* 3ª. Reimpr. Trad. de Carlos Valdés. México, Fondo de Cultura Económica, 1995. 247 pp. (Sección de Obras de Historia) Especialmente véanse pp. 92-110.

Gringoire, Pedro (Báez Camargo, Gonzalo). *El Doctor Mora, impulsor nacional de la causa bíblica en México.* (Reproducido de *Historia Mexicana.* vol. III, núm. 3, enero-marzo 1954, donde apareció con el título de "El protestantismo del doctor Mora". Revisado y aumentado por el autor). [México], Sociedades Bíblicas en América Latina, [s.d.] 62 pp. Fotos. Ilus. (Historia, 1)

Gutiérrez, Harim B. "Apuntes para una historia de los testigos de Jehová en México: los orígenes, las primeras disidencias y la consolidación de su movimiento, 1919-1944", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México.* núm. 28. México, UNAM: Instituto de Investigaciones Históricas, julio-diciembre 2004. pp. 131-174.

Gutiérrez Marín, Claudio. *Calumnias contra el protestantismo.* México-Buenos Aires, Casa Unida de Publicaciones-Editorial "La Aurora", 1962. 190 pp. (Baluarte, IX)

Halliday, W.C. *Mexico looks up. Río Verde, San Luis Potosí.* México, Ediciones Par, 1951. 143 pp. Fotos.

Hawthorne, Nathaniel. *La letra escarlata*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1996. 265 pp.

Hegeman, Cornelio. *Origen y desarrollo de las Iglesias y misiones presbiterianas y reformadas en el caribe y latinoamérica (1528-1916)*. Miami, Miami Internacional Seminary, 2006. 212 pp. (Versión mecanuscrita)

Iglesia Metodista de México. *Libro conmemorativo de las Bodas de diamante de la Iglesia Metodista de México. 1873-1948*. México, Imprenta Nueva Educación (Metodista), 1948. 308 pp. Mapas. Fotos.

Iglesia Nacional Presbiteriana "El Mesías". *Datos históricos del templo*. Montemorelos, [s.d.]. mimeo. 3 pp.

Iglesia Presbiteriana Reformada "Gethsemaní". *Capilla memorial Margaret Whittaker McMurtrie. Memoria histórica del centenario, 1904-2004*. Coyoacán. Ciudad de México. México, Gabriel Salum-Grupo GA, 2006. 278 pp. Fotos.

Irwin, C.H. *Juan Calvino. Su vida y su obra*. 2ª. ed. Trad. de Carlos Araujo García. México, Casa Unida de Publicaciones, 1981. 144 pp.

Juárez Cerdi, Elizabeth. *¿De la secta a la denominación? El caso de los presbiterianos en Yajalón, Chiapas*. México, INAH, 1995. 131 pp. Serie Antropología Social, INAH. (Científica.)

Laveleye, Emilio de. *El protestantismo y el catolicismo, en su relación con la libertad y prosperidad de las naciones. Un estudio de economía social. Con una carta preliminar del muy honorable W.E. Gladstone, M.P. que acompaña a la traducción inglesa*. Ed. de *La Antorcha Evangélica*. Trad. de Maxwell Phillips. Zacatecas, Imprenta Evangélica, 1877. 71 pp.

Leites, Edmund. *La invención de la mujer casta. La conciencia puritana y la sexualidad moderna*. Trad. de Pilar López Máñez. Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1990. X + 174 pp.

Léonard, Émile G. *Historia del protestantismo*. Trad. de Adolfo A. de Alba. México, Editorial Diana, 1967. 143 pp.

López Cortés, Eliseo. *Pentecostalismo y milenarismo: La Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús*. México, UAM: Unidad Iztapalapa: División de Ciencias Sociales y Humanidades, 1990. 160 pp. (Texto y Contexto, 1)

Lutero, Martín. *Obras*. 3ª. ed. preparada por Teófanos Egido. Salamanca, Ediciones Sígueme, 2001. 478 pp. Ilus (El peso de los días, 1)

Marroquín, Hazael T. *La Biblia en México. Reseña histórica (Publicación del 75 aniversario de la Agencia Bíblica en México 1878-1953)*. México, Sociedad Bíblica Americana, 1953. 96 pp.

Martínez García, Carlos. *Poligénesis del cristianismo evangélico en Chiapas*. México, Publicaciones El Faro, 2004. 106 pp. Mapas.

Martínez Gómez, Carlos. *La iglesia bautista de Monterrey. Su historia y descripción arquitectónica* (tríptico). Monterrey, CONACULTA-INAH, 2003. 6 pp.

Martínez López, Joel. *Orígenes del presbiterianismo en México*. Matamoros, [s.e.], 1972. 238 pp.

Memoria histórica. Centenario: Sociedad de Esfuerzo Cristiano Redención Gratuita (1901 17 de marzo 2001). México, Iglesia Presbiteriana Reformada Gethsemaní, 2001. 60 pp. Fotos.

Meyer, Jean A. "Historia de la vida social", en Varios autores. *Investigaciones contemporáneas sobre historia de México. Memorias de la Tercera Reunión de historiadores mexicanos y norteamericanos. Oaxtepec, Morelos, 4 al 7 de noviembre de 1969*. México, UNAM-El Colegio de México-The University of Texas At Austin, 1971. pp. 371-406.

----- . *El Catolicismo Social en México hasta 1913*. México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 1992. 30 pp. (Diálogo y autocrítica, 1) Artículo original tomado de *Christus* (528), noviembre, 1979. pp. 33-40.

Montemayor, Cosme G. *Hickey el fundador*. México, [Convención Nacional Bautista], 1962. 33 pp.

Planchet, Regis. *La propaganda protestante en México*. El Paso, Texas, Librería de Revista Católica, 1922. 36 pp.

----- . *La intervención protestante en México y Sudamérica*. El Paso Texas, Editorial "Revista Católica", 1928. 199 pp.

Personajes de Zacatecas. Zacatecas, INEA-SEP, 1996. pp. 237-240, "Elías Amador Garay". Fotos.

Pinson, J. Mathew (ed.). *La seguridad de la salvación. Cuatro puntos de vista*. Trad. Pedro L. Gómez Flores. Barcelona, Editorial CLIE, 2006. 312 pp. (Colección Teológica Contemporánea, 16)

Quiénes somos los presbiterianos. México, Publicaciones El Faro, 2007. 260 pp. Ilus.

Rankin, Melinda. *Veinte años entre los mexicanos. Narración de labor misionera*. Trad. de Joel Martínez Tamez. México, Casa de Publicaciones "El Faro", 1958. 164 pp. (1ª. Edición en inglés, 1875.)

Rivera R., Pedro. *Protestantismo mexicano. Su desarrollo y estado actual*. 3ª. ed. México, Editorial Jus, 1961. 119 pp.

----- . *Instituciones protestantes en México*. México, Editorial Jus, 1962. 188 pp. Mapas.

Rosales Pérez, Alberto. *Historia de la Iglesia Nacional Presbiteriana "El Divino Salvador" de la ciudad de México (Cuna del presbiterianismo de la ciudad de México, Distrito Federal y varios estados de la República Mexicana con una breve*

noticia de los Orígenes del Cristianismo) bajo el pastado del Pbro. y Dr. Arcadio Morales Escalona, 1869-1922. México, [s.e.], 1998. XXX + 426 pp. Ilus. Fotos.

Ross, William A. *Sunrise in aztec land. Being an account of the Mission Work that has been carried on in Mexico since 1874 by the Presbyterian Church in the United States.* Richmond, Va, Presbyterian Committee of Publication, 1922. 244 pp. Fotos.

Ruiz Guerra, Rubén. *Hombres nuevos. Metodismo y modernización en México (1873-1930).* México, Centro de Comunicación Cultural CUPSA, 1992. 173 pp.

----- . "Historia del protestantismo 1870-1930", en Puente Lutteroth, María Alicia (comp.) *Hacia una historia mínima de la Iglesia en México.* México, Editorial Jus-CEHILA, 1993. pp. 121-128. (La Iglesia en la historia de México, 1.)

----- . "Metodismo, mujer y educación", en *OIKODOMEIN. Revista de reflexión teológica y capacitación pastoral.* Año 6, Núm. 7. [México], Comunidad Teológica de México, Noviembre del 2000. pp. 23-35.

----- . "Panamericanismo y protestantismo: una relación ambigua", en Roberto Blancarte (comp.). *Cultura e identidad nacional.* México, CONACULTA-Fondo de Cultura Económica, 1994. pp. 261-304. (Sección de Obras de Historia)

Salmerón Sanginés, Pedro. *Aarón Sáenz Garza. Militar, diplomático, político, empresario.* México, Miguel Ángel Porrúa, 2001. 319 pp. Ilus.

----- . "Benjamín Argumedo y los colorados de la Laguna", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México.* núm. 28. México, UNAM: Instituto de Investigaciones Históricas, julio-diciembre 2004. pp. 175-222.

Sepúlveda, Luis G. *El protestantismo ante el catolicismo. Conferencias religiosas de actualidad (con censura eclesiástica).* México, Imprenta de J. I. Muñoz, 1928. VIII + 248 pp.

Sierra, Justo. *Evolución política del pueblo mexicano.* Edición establecida y anotada por Edmundo O'Gorman. México, UNAM, 1957.

Solange, Alberro. *Inquisición y sociedad en México 1571-1700.* 5ª. Reimpr. Trad. de Alberro Solange. México, Fondo de Cultura Económica, 2004. 623 pp. (Sección de Obras de Historia) Especialmente véanse pp. 172-177.

Tijerina González, Saúl. *Huellas imborrables. Historia de la Iglesia Nacional Presbiteriana "El Buen Pastor" de Monterrey, N.L.* México, Publicaciones El Faro, 1984. 142 pp. Ilus.

----- . *Peregrinaje de un pueblo.* Chiapas [sic], [Iglesia Nacional Presbiteriana de México], 1993. 258 pp. Fotos.

Torres, Emilio. *La siembra.* 2ª. ed. México-Buenos Aires, Casa Unida de Publicaciones-Editorial La Aurora-Ediciones Alba, 1949. 182 pp. (Colección Guirnalda, 1)

Torres, Rodolfo. *MI cuarto de siglo en el pastorado de la Iglesia Nacional Presbiteriana "El Buen Pastor" de Monterrey N.L.* San Antonio, Texas, edición del autor, 1964. 36 pp. Ilus.

Trejo, Evelia. "La introducción del protestantismo en México: Aspectos diplomáticos", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. México, UNAM: Instituto de Investigaciones Históricas, 1988. Vol. XI. pp. 149-181.

Treviño, Alejandro. *Historia de los trabajos bautistas en México*. El Paso, Texas, Casa Bautista de Publicaciones-Convención Nacional Bautista, 1939. 390 pp. Fotos.

Troeltsch, E. *El protestantismo y el mundo moderno*. Trad. de Eugenio Ímaz. México, Fondo de Cultura Económica, 1951. 141 pp. (Breviarios, 51)

Varios autores. *Libro conmemorativo de las bodas de diamante de la Iglesia Presbiteriana en México, 1872-1947*. México, Editorial Reforma, [1947]. 172 pp. Ilus. Fotos.

Varios autores. *Libro histórico de las bodas de oro del Sínodo General de la Iglesia Presbiteriana en México, julio 6, 1901-1951*. México, [s.e.], 1956. 178 pp. Mapas. Ilus. Fotos.

Varios autores. *1872-1972. Centenario. Iglesia Nacional Presbiteriana de México*. Kingsville, Texas, Escuela Presbiteriana Panamericana, 1973. 916 pp. Ilus.

Varios autores. *Libro histórico conmemorativo del primer centenario de la obra femenil presbiteriana en México (1887-1987)*. México, Unión Nacional Presbiteriana de Sociedades Femeniles de México, 1990. 336 pp. Ilus. Fotos.

Vaughan, Mary Kay. *Estado, clases sociales y educación en México*. México, SEP-FCE, 1982. 2 tomos. 550 pp. (SEP 80, 28)

Vázquez, Apolonio C. *Los que sembraron con lágrimas. Apuntes históricos del presbiterianismo en México*. México, Publicaciones El Faro, 1985. 352 pp.

Vázquez Palacios, Felipe. *Protestantismo en Xalapa*. Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz, 1991. 176 pp.

Vera Fortino, Hipólito. *Séptima carta pastoral con motivo de las malas lecturas*. Cuernavaca, Luis G. Miranda impresor, 1897. 20 pp.

Weber, Max. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Trad. de Luis Legaz Lacambra, revisada y corregida por Francisco Gil Villegas M. Trad. del alemán de "Mi palabra final a mis críticos": Francisco Gil Villegas M. Introducción y edición crítica de Francisco Gil Villegas. México, Fondo de Cultura Económica, 2003. 564 pp. (Sección de Obras de Sociología.)

Westrup Puentes, Horacio. *Paladines del Evangelio en México. Seis biografías inspiradoras*. México-Buenos Aires, Casa Unida de Publicaciones-Editorial La Aurora-Ediciones Alba, 1953. 144 pp. (Carácter, XVI)

Westrup, Thomas Martin. *Principios. Relato de la introducción del Evangelio en México. Escritos del protagonista principal en dicha obra*. Monterrey, Enrique Tomás Westrup editor, 1948. 127 pp. Fotos.

Williams, Henry F. *In four continents. A Sketch of the foreign missions of the Presbyterian Church, U.S.* Richmond, Va. Presbyterian Committee of Publication, 1910. pp. 175-195.

Tesis.

Corpus Flores, Ariel Enrique. "Soldados de plomo. Las ideas protestantes de El Faro durante el porfiriato; 1885-1900". Tesis de licenciatura en Ciencias Históricas. San Luis Potosí, Escuela de Educación Superior en Ciencias Históricas y Antropológicas, 2006. 128 pp.

Fuentes Bazan, María Eugenia. "El metodismo en el estado de Tlaxcala (1875-1920)". Tesis de licenciatura. México, UNAM: Facultad de Filosofía y Letras: Colegio de Historia, 1992. IV + 223 pp.

McKechnie, Marian Elizabeth. "The mexican revolution and the National Presbyterian Church of Mexico, 1910-1940". Ph. D. The American University, 1970. VIII + 322 pp.

Pérez Ruiz, Hilaria. "La presencia de las iglesias protestantes en la educación de México, de 1872 a 1923". Tesis de licenciatura. México, UNAM: Facultad de Filosofía y Letras: Colegio de Pedagogía, 2001. 128 pp.

Poggio, María Eleonora. "Extranjeros protestantes en la Nueva España. Una comunidad de flamencos neerlandeses y alemanes (1597-1601)." Tesis de licenciatura. México, UNAM: Facultad de Filosofía y Letras: Colegio de Historia, 2004. 278 pp.

Téllez Aguilar, Abraham. "Proceso de introducción del protestantismo en México desde la independencia hasta 1884". Tesis de licenciatura. México, UNAM: Facultad de Filosofía y Letras: Colegio de Historia, 1989. 221 pp.

Trejo Estrada, Evelia María del Socorro. "La introducción del protestantismo en México. Aspectos diplomáticos". Tesina de licenciatura. México, UNAM: Facultad de Filosofía y Letras: Colegio de Historia, 1983. 54 pp.

Villaneda González, Alicia. "Prensa confesional. Prensa católica y prensa protestante 1870-1900." Tesina de licenciatura. México, UNAM: Facultad de Filosofía y Letras: Colegio de Historia, 1994. 51 pp.